#16

Sociedad

"Hijos del Trabajo"

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

1962 - 1962

Bloque 3
Libro #16

Cooperativa de la Vivienda de la
Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Diciembre 18 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Procurador Sindico
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por la presente hacemos conocer a Ud., que vista de haber fallecido el consocio Pedro Baquerizo Parrales, y encontarndose apto para recibir sus familiares el fondo muortorio que entrega esta Institución a todo socio que fallece, nos permitimos adjuntarle a la presente comunicación el titulo de fondo mourtorio el mismo que esta endosado a favor de la señora MARIA ANTONIETA DE BAQUERIZO.

Razón por la que Ud., se servirá darle trámite legal a fin de que en el menos tiempo posible se le pueda hacer efectivo a la interesada el valor respectivo.

Sin otro particular a que referirnos nos suscribimos de Ud. atentamente.

UNION y TRABAJO

Francisco Avilés S.
Pro Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Cooperativa de la Vivienda de la

Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Diciembre 18 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Procurador Síndico
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por la presente hacemos conocer a Ud., que vista de haber fallecido el consocio Pedro Baquerizo Parrales, y encontrándose apto para recibir sus familiares el fondo mortorio que entrega esta Institución a todo socio que fallece, nos permitimos adjuntarle a la presente comunicación el título de fondo mortorio el mismo que esta endosado a favor de la señora MARIA ANTONIETA DE BAQUERIZO.

Razón por la que Ud., se servirá darle trámite legal a fin de que en el menos tiempo posible se le pueda hacer efectivo a la interesada el valor respectivo.

Sin otro particular a que referirnos nos suscribimos de Ud. atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa L.
Presidente

Francisco Avilés S.
Pro Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo Sostiene los Planteles. Colegio Técnico Profesional de Manualidades Femeninas. Sección "25 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 2 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Tocco Oficial de la Institución.

El Ecuador conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.R. y D. FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896 SECRETARIA -Guayaquil-

Guayaquil, Diciembre 10 de 1.962

Señor:
Presidente de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso
Ciudad.

Cúmpleme informar a Ud., que la superioridad educacional de la Sociedad " Hijos del Trabajo ", ha designado a los siguientes alúmnas y alúmnos que por su aplicación y conducta se han hecho merecedor del prémio que anualmente entrega la Sociedad De Artesanos Amantes del Progreso, del cual es Ud., su dígno y amerita do Presidente:

Colegio Profesional " Veintiocho de Mayo "

Primer Premio	: Srta.	Nelly Zabala
Segundo Premio	: "	Esther Guaylupo

Escuela Particular Nocturna Nº 6. " Inés M. Balda "

Primer Premio	: Srta.	Honorata Vera
Segundo Premio	: "	Aura Avilés Intriago

Escuela " José Julián Navarro "

Primer Premio	: Sr.	Angel Chávez Reyes
Segundo Premio	: Sr.	Julio Ramírez Alvarado

Del Sr. Presidente de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, muy respetuosamente.

Atentamente

UNION Y TRABAJO

V i e n e n	s/.	645,80	s/.1.036,40
6 piezas de papel crepé	"	16,80	
Compra de alfileres	"	8,00	
Cargada de película a entregar		5,00	
Compra de 2 botellas de cidra		120,00	
Pago de varios por arreglos		9,60	805,20
			1.841,60

OTROS GASTOS

Valores que a nuestro criterio no corresponden o no deben de corresponder a gastos de festejos de Aniversario por cuanto las medallas son premios otorgados por la Sociedad en mérito al estudio i el cuadro mural es un objeto que perdurará mucho tiempo para uso de la Sociedad por lo tanto este gasto debe ser por administración.Además nos parece demasiado oneroso su costo ya que solamente es hecho en papel

Cuadrp mural		300,00
Confección de medallas		420,00
		2.561,60
Entregado en efectivo por el Sr. Nevarez		6,80
Suma total invertida		2.568,40

SON : DOS MIL QUINIENTOS SESENTA I OCHO 40/00 SUCRES

Debemos además hacer mención de que observamos que en el comppobante No. 9 de la entrega del señor Oyague,se ha pagado por una botella de agua mineral la cantidad fantástica de s/. 5,00,cosa que solicitamos que el Sr. encargado de setos gastos explique el motivo de tan elevado pago o si se se trata de una equivocación en la cantidad de botellas.-
Con lo que dejamos cumplida la Comisión a nosotros encomendada i que esperamos que los organismos competentes dispongan de las resoluciones que más convengan al caso.

UNION Y TRABAJO

Alfonso Briones Urquiza
Comisionado

Jorge M. Bustamante Pineda
Comisionado

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.R. y D. - Guayaquil - FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
PRESIDENCIA

Guayaquil, Diciembre 4 de 1.962

Señor Dón:
Enrique Palma Alvarado
Presidente de la Asociación " Francisco García Avilés "
Ciudad.
De mis consideraciones:

La Sociedad " Hijos del Trabajo ", saluda- a la Asociación " Francisco García Avilés ", en esta fecha en que cumple un Aniversario más de funda ión.

Son mis deseos y la de la Institución que- represento, que en este nuevo año de vida que empoeza, siga sien- do de beneficio social y cultural para las generaciones presentes y futuras.

Aprovecho Sr. Presidente, para hacer lle - gar a Ud., mis sentimientos de mi alta consideración y amistad - mas distinguida.

Atentamente

UNION Y TRABAJO

SANTIAGO CORREA LARREA
-Presidente-

Guayaquil, Diciembre 1 de 1.962

Señor Dón:
Washington Delgado Cepeda
Ciudad
De mis consideraciones:

En este día que la Empresa Radial " Cenit ", cum - ple un Aniversario más de vida, por la Cultura y el Progreso de Guayaquil,- hago llegar a Ud., Sr. Director en nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo " un fervoroso saludo y el homenaje cálido y emocianado de la Institución que represento.

Son mis mejores deseos por en la nueva etapa que se - inicia hoy Sr. Director, sea de luminosidad y grandeza, para todo lo que cultura y grandeza.

Sirva aceptar Sr. Director. mis sentimientos de mi consideración y amistad.

UNION Y TRABAJO

SANTIAGO CORAIA LARREA
-Presidente-

Guayaquil, Diciembre 1 de 1.962

Señor Dón:
Wáshington Delgado Cepeda
Ciudad
De mis consideraciones:

En este día que la Empresa Radial "Cenit", cumple un Aniversario más de vida, por la Cultura y el Progreso de Guayaquil, hago llegar a Ud., Sr. Director en nombre de la Sociedad "Hijos del Trabajo" un fervoroso saludo y el homenaje cálido y emocionado de la Institución que represento.

Son mis mejores deseos por en la nueva etapa que se inicia hoy Sr. Director, sea de luminosidad y grandeza, para todo lo que cultura y grandeza.

Sirva aceptar Sr. Director, mis sentimientos de mi consideración y amistad.

UNION Y TRABAJO

SANTIAGO CUESTA TARRAZA
-Presidente-

II Congreso Provincial del Guayas de Trabajadores Liberales Radicales

Orden del día Nov 17-62.

1º Lectura del acta

2º Comunicaciones

3º Asuntos varios y resoluciones.

A las 4.50 P.M. Aprobada la orden del día presidencia expresa que con relación al acta no ha sido pasada por cuanto el ex secretario entregó los libros recientemente y que si la ... lo resuelve estos deben ser ~~pagos~~ pasados en el mismo libro tanto los anteriores como los actuales.

El Cap. manifiesta que el acta de ... y así mismo lo resuelve la sala.

... de lectura a una comunicación del Cap. ... que solicitan la ... sala lo aprueba.

El Cap. Galán manifiesta que con relación a ... informa que está el colegio en ... 3º trimestre y que se está dando cumplimiento a todo lo ordenado por la ...

y que se ha dado contestación a todos
comunicaciones.

Se presenta la señora María de García quien
manifiesta que ha pactado la venta
de una maq. singer por un valor de $ 1.500.-
La junta acepta esta compra ya que el precio
es conveniente.

El Cap. Galán manifiesta que no ha molestado
a la junta un asunto muy delicado. Es
que es de una comunicación que se refiere
~~pago~~ reintegro de la cantidad de 1500
que se le dió para un seminario, el refie
que si después de que el explique la
razones y si la junta lo ordena que lo rei
el lo hará inmediatamente; y para ello
solicita que se de lectura al Art. 4º de
los estatutos y al acta de jurado 27
se lee la acta de julio y aparece un
pedido del Sr. Briones que dice que
el Comodoro Galán había dicho que

#2

que el Sr. Galán había ofrecido pagarle
con sus pensiones de mensualidad y
que como es justo que después de
haber sido aprobada una acta se hizo
una rectificación sin estar presente
el por lo que esto es ilegal.

El Sr. Presidente expone que él se sujeta
a un criterio justo y que él se acuerda
que el pedido era de $ 3000.- sucres.
y otros pidieron 2000.- y que fué el que
le manifestó que con toda honradez
manifestara que él diga cuanto es
lo que necesitaría para sus gastos
y que el manifestó que sea $ 1500.-
lo que se le entregó, pero que si el
precio entregó dicho valor.

Se solicita a la vez que conteste por escrito
a fin de darle lectura a una junta general.

El Cap. Hernández manifiesta que como
está presente el Cap. Galán puede hacer

El Comp. Presidente insiste en que debe dar contestación por escrito.

El Comp. solicita que si ha sido ... el dar ~~...~~ ayuda a otros soc...

El Comp. Presidente manifiesta que los nuevos estatutos si lo ordena que se debe dar ayuda a un socio que se ... te a un suministro.

El Comp. Galán manifiesta que ~~...~~ el en ningún momento ha pedido ayuda que fué el Consejo Avilés que solicitó esta ayuda por que así lo determina el Art 1º letra M- que señalaba esta clase de ayuda, y que lo único que fué que no se le quería dar dicha ayuda.

El Sr. Presidente manifiesta que el acuerdo que se resolvió gravar con el 10% a todos los arrendatarios para que este valor este en custodia para esta clase de gastos.

El Comp. Guerrero felicita al Sr. Presidente por su forma honrada en proceder, y pregunta que si se ha hecho efectivo los valores como concepto del gravamen del 10% y eleva a moción que se resuelva en esta misma junta y esta ayuda que se le ha dado sea resuelta en esta misma junta a fin de que él no tenga que resolver dicho valor.

El Sr. Presidente expresa que si la junta resuelve este caso que sea así que él no tendría otra cosa que aceptarla.

El Comp. Víctor Munoz ~~...~~ eleva a moción que se le de un voto de reconocimiento al Sr. Presidente y lo apoya el Consejero Hernández.

El Comp. Rocafuerte manifiesta que como existe un artículo en los estatutos que señala esta clase de viáticos pronto en que salen fuera de ...

El Sr. Presidente manifiesta que debe salir de los Secretarios con quien a los Tesoreros

El Sup. Jiménez manifiesta de que debe de haber un Arqueo que Sea Todos los trabajos de oficinas.

El Sup. Presidente manifiesta que desgraciadamente en junta general resolvió que se dejara sin efecto el Arqueo.

El Sr. Galán Expone que el Arqueo se Celebrará por que ha una Gonga.

El Sup. Pastor manifiesta que se estan pasando el Tiempo y en lo referente al Arqueo y que lo Comprendo lo que se le ayude a los Secretarios.

El Sup. Galán manifiesta que en estos que es una Gonga pesada que hay que pagar por los trabajos extras que se hagan y que se deje al futuro del Sr. Pres

El Sup. Jiménez manifiesta que no se Acuerda que no se que estamos en un Pleno ordinario

El Sup. García Carlota que el no habla de Cepsa.

El Sup. Jaubert quien dejo Constancia

El Sup. García manifiesta que no se Acuerda que no se que estamos en un Pleno ordinario

El Sup. Galán manifiesta que no se Acuerda que no se que estamos en un Pleno ordinario

El Sup. Jaubert manifiesta que no se habla de fianzas.

El Sup. Galán manifiesta que no se Acuerda que no se que estamos en un Pleno ordinario

El Sup. García Carlota que el no habla de Cepsa.

El Sup. Jaubert quien dejo Constancia

El Sup. García manifiesta que no se Acuerda que no se que estamos en un Pleno ordinario

74

dente pero, que pregunte lo que el Pu
Armando pra los Hobbys Extra

El presentó un punto de
el no acepta. esto clase de Trabajo

se Termino a las 7 p.m.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE NOVIEMBRE 17 de 1.962

En la Ciudad d Santiago de Guayaquil, a los diez i siete dias del mes de Noviembre del año de mil novecientos sesenta i dos a las 4,50 p.m. y de conformidad con nuestros estatutos y habiendo el corum reglamentario se instala la Junta General Ordinaria de la Sociedad Hijos del Trabajo, bajo la presidencia del señor Santiago Cotrea Larrea y actuando en la Secretaria el Pro Secretario señor Francisco Avilés,por no estar presente el titular señor Francisco Montoya Aguayo,Asitieron a esta junta los siguientes socios:Santaigo Correa Larrea, Fco. Avilés, Humberto Caibort José Galán P. Baudilio Estupiñan T. Fernando Gallegos, Enrique Galán Pedro Galán, Nestor Mussio, Carlos Mussio, Guillermo Pazmiño,Victor Rocafuerte, Segundo Garcia, Guillermo Mussio,Tulio Alvarez, Manuel Andrade, Jorge Hernández,Manuel Monroy, Jimenez,Luis Jania, José Casqueto, Arturo Cago, Tulio Alvarez, Victor L, enos, y Aguilera.

Se elabora la orden del dia la misma que consta de 3 puntos:

1º Lectura del acta anterior.
2º Comunicaciones.
3º Resoluciones y asuntos varios.

Se pone en consideración de la sala, siendo aprobada sin modificación alguna, ~~}~~

En lo que respecta al primer punto lectura de acta, la Presidencia manifiesta a la sala, que en vista de que el Ex Secretario entregó recientemente los libros y que el actual secretario habia hecho una consulta en el sentido de que si se pasaba al libro viejo las actas que constan en el libro nuevo asi como las que faltaban de pasarlas a limpio o se dejaban sentadas en el mismo libro nuevo, a este respecto manifiesta que el Consejo Directivp del 17 de los corrientes, resolvió que se pasara al libro viejo, por lo que solicitaba de la sala se pronunciara en el mismo sentido, la Junta acepta esta petición y queda aprobada en la forma solicitada.

Se pasa al segundi punto: Comunicaciones, se da lectura a una comunicación que nos envia ~~el Cuerpo de Bomberos~~ La Asociación de Obreros del Cuerpo de Bomberos solicitando la cancha para efectuar ensayos y prácticas de adiestramiento, la sala se pronuncia favorable y ordena que se le conteste en ese sentido.

3º punto: Resoluciones y Asuntos varios,

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10(
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Noviembre 15 de 1.962

Señor Dón:
Humberto Gaibort Rada
Tesorero de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad
Sr. Tesorero:

Adjunto a la presente remito los recibos de cánon de - arrendamientos de los locales de la Sociedad, y que estan ubicados - por las calles de Boyaca, Francisco de P. Icaza y Escobedo.

Recibo	106	Cinturión	Vinueza	S/ 1.900.00
"	107	José	Galán Paz	500.00
"	108	Santiago	Correa Larrea	500.00
"	109	María	de Borja	700.00
"	110	María	de Borja	650.00
"	111	Washington	Delgado Cepeda	1.000.00
"	112	Julio	Peralvo	800.00
"	113	Julio	Peralvo	600.00
"	114	Julio	Cessa	950.00
"	115	Ernesto	Saénz Queirolo	1.200.00
"	116	Enrique	Cantos	300.00
"	117	Enrique	Cantos	400.00
"	118	Gardenia	de Frachio	1.100.00

Ruego a Ud., tambien extender la suma de S/ 50.00, según - planilla adjunta, que cubrirán los gaston de limpieza de la máquina - de escribir de la Institución.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud., una vez - más mis sentimientos de consideración y estima.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896 SECRETARIA Guayaquil

UNION Y TRABAJO

FRANCISCO MONTOYA AGUAYO
-Secretario-

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Consiste por el presente que entre los suscritos:La Sociedad "Hijos del Trabajo"de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deporte,representada por los señores Santiago H,Correa Larrea y Pedro E.Alvarado Ayala,presidente y Síndico respectivamente,por una parte,por otra la señorita Lida Robalino Hidalgo,por sus propios,derechos,tenemos abien celebrar el siguiente contrato de arrendamiento,bajo las siguientes clausulas y estipulaciones.

PRIMERA.-La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deporte,devidamente presentada en este contrato,por los señores Santiago H.Correa Larrea y Pedro Euximio Alvarado Ayala;presidente y Síndico respectivamente,es propietaria del inmueble signado con el No.-1.119 de la calle Boyaca entre las de 9 de Octubre y Francisco de Paula Ycaza de está ciudad,en el mensionado inmueble se encuentra desocupada una tienda signada con el número 1117 de las ante dichas calles de Boyaca.

SEGUNDA.-El plazo de duración de este contrato es de UN AÑO FORZOSO para ambas partes,contando desde la fecha de suscricción del presente contrato.Si la arrendataria deseare desocupar notificará al arrendador la terminación del mismo,esta manifestación tendrá su efecto,si la arrendataria lo hiciere por escrito y con un mes de anticipación,y dirigiendose al señor Presidente de la entidad,manifestando que es esa su boluntad,y sin este aviso se entendera que el referido contrato continúa vigente,mas salvo que el arrendador desiare darlo por concluido.

TERCERA.-Las pensiones conductivas,que la arrendataria se compromete pagar al arrendador,por mensualidades adelantadas,todos los días primero de cada mes será la suma de QUINIENTOS CINCUENTA SUCRES EN BILLETES DE BANCO,la arrendataria Señorita Lida Robalino Hidalgo,hará la entrega del valor material,del presente arrendamiento al señor tesorero de la entidad,quién a su vez entregará el recibo correspondiente,y único comprovante de pago.

CUARTA.-La arrendataria Señorita Lida Robalino Hidalgo se compromete a ocupar la tienda en mención,en funcionamiento de un taller y venta de cuadros artísticos de su propiedad,estandole terminantemente prohibido dedicarlo a otro uso que no sea el indicado.

QHINTA.-La arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo,se obliga a conservar en buen estado de servicio todas las instalaciones,de luz,electrica,agua potable y servicios higienicos,comprometiendose a repararlos por su propia cuenta los daños,que por cualquier motivo se ocacionaren en las distintas instalaciones antes mencionadas etc.

SECTA.-La arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo,en caso de pérdidas,roturas,o deterioro de cualquier de los acesorios tratados en la cláusula anterior se compromete arremplazar los con otros u otros de igual calidad o en su caso deverá pagar al arrendador,de contado y de satisfacción de éste,el valor que tenga en ese momento en el mercado de Guayaquil.

SEPTIMA.-Toda mejorá o inovaciones que la arrendadora Señorita Lida Robalino Hidalgo, quisiera introducir en la mencionada tienda arrendada, estas, quedaran a beneficio de la Institución arrendadora, sin que la arrendataría pueda alegar en ningún momento compensación.

OCTAVA.-Si la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo, dejaré de pagar cualquiera de las mensualidades adelantadas, que esta obligada, o faltaré a cualquiera de las dispocición que dispone la ley, de inquilinato vigente o este contrato, la Sociedad arrendadora podrá dar por terminado todo el plazo del presente contrato, demandando la inmediata desocupació y entrega de la tienda material del presenté contrato de arrendamiento. Así como el pago de las pensiones que adeudare a la fecha de la demanda y las que se vencieren hasta su desocupación y entrega a si como también pagará los daños y perfuicios, que ocasionaren por el incumplimiento de esté contrato sin que hubiere necesidad de que la Socidad arrendadora, hiciere desahucio, requerimiento, ni el cumplimiento de una formalidad o requisito previo pues bastará para ello, la afirmación que la sociedad arrendadora, isiere en su escrito de deamanda, cuya afirmación defiere desde ahora la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo.

NOVENA.-Todos los gastosque ocasionaren para la legalización del presente contrato son de cuenta la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo

DECIMA.-Suscrive también el presente contrato el señor Gonzalo Robalino Hidalgo manifestando que garantiza el fiel cumplimiento del mismo por parte de la arrendataria señorita Lida Hidalgo, para cuyo objeto renuncia los veneficios de orden, exclusión y sección de bienes de este contrato y asumiendo solidariamente la responsabilidad en las mismas, renunciando en forma expresa fuero y domicilio, para constancia de que las partes estan de acuerdo en las estipulaciones que anteceden firmamos este contrato, en Guayaquil 1ro de Noviembre de 1.962.

Lida Robalino Hidalgo.
Arrendataria.

Gonzalo Robalino Hidalgo.
Garante.

Santiado H. Correa Larrea.
Presidente.

Pedro E. Alvarado Ayala.
Síndico. Procurador.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1.962

Señor José Galán P.
Rector del Colegio
Técnico de Manualidades Femeninas
Sección 28 de Mayo
En su Despacho:

Adjunto a la presente encontrará Ud., la nomina completa de las alumnas de los cuatro cursos, con sus respectivos nombres y clase de costuturas que han entregado hasta la presente fecha.

Como podrá Ud. apreciar es deficiente la cantidad de obras entregadas hasta el momento. si tomamos en consid ración que estamos en el penultimo mes del año lectivo.

Las alumnas del primero y segundo curso han hecho obras pequeñas ninguna es costura de mannitud.

En lo que se refiere al tercero y cuarto curso, són obras grandes casi en su totalidad pero que tampoco esta en relación al tiempo, ya que como aspirantes a profesionales, deberian tener mayor cantidad.

Por otra parte notamos que las alumnas Nelly Zavala, Mercedes Jurado y Mariana Alvarez del tercero y Cuarto curso, no han presentado obras, pues es sorprendente, si tomamos en consideración que ninguna de estas tres alumnas paga un solo centavo por concepto de mensualidad, razón por la que deberian tener obras sinó mayor por lo menos en igualdad de las otras, tambien cave hacer resaltar el nombre de la señorita Esther Guailupo asi como de Aracely Vélez, que tampoco han presentado costuras.

Todo estos razonamientos los dejo en sus manos a fin de que sea Ud. quien tome las medidas que estime conveniente:

Del señor Rector muy atentamente:

Fco. E. Avilés S.
Inspector General

Guayaquil, Octubre 29 de 1.962

Señor Don
Marcos Barcos
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Por la presente, hacemos conocer a Ud., que la Junta General Extraordinaria celebrada el dia Sabado 27 de los corrientes, se reunió en comisión General y entre otros puntos, resolvió a pedido del Presidente de la Comisión de Instrucción, designar a Ud., como Inspector General de las Escuelas Nocturnas,.

Cargo con el cual se verá honrada la comisión de Instrucción, ya que contará con un elemento de mucha valia como lo es Ud., no dudamos que con su espiritu de lucha y de engrandecimiento para todo lo que significa trabajo, estará listo acptar y asi ayudarnos en lo que se refiere a la educación de la niñez.

Por la atención que se digne dar a la presente quedamos desde ya muy reconocidos:

UNION y TRABAJO

Fco. E. Avilés S.
Pro- Secretario

José Gakán P.
1° Vocal Encargado
de la Presidencua

Guayaquil, Octubre 29 de 1.962

Señor Don
Alberto Plaza A.
Comisionado de Locales
Ciudad.-

Estimado consocio:

Cumplenos hacer conocer a Ud., que de conformidad a lo resuelto por la Comisión General reunida el dia Sabado 27 de los corrientes, resolvió que en vista de que se esta haciendo una repación general al edificio de la calle de Boaycá y que las ventanas de dicho inmueble se encuentran en completo mal estado, se resolvió que fuerán cambiadas por unas nuevas, ya que las actuales no ofrecen ninguna seguridad, en razón de ello Ud., se servirá conseguir precios y aceptar el que ofresca mayor ventaja para nuestra Institución, y , una véz que haya conseguido el precio menor, pendrá su visto bueno para que sea pagado de inmediato por Tesorería.

Particular que hacemos conocer a Ud., para los fines consiguientes:

De Ud., atentamente:

UNION y TRABAJO

José Galán Páz
1° Vocal
Encargado de la Presid ncia

Fco. E. Avilés S.
Pro- Secretario

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Octubre 22 dx 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Procurador Síndico
Ciudad.-

Llevamos a su conocimiento que habiendose presentado la señorita Raquel Cadena, hija del que en vida fué socio Jubilado, Manuel Cadena Hurtado, a retirar el fondo Mortuorio que le corresponde, según se puede apreciar en el correspondiente titulo, en razón de ello corremos traslado a Ud., a fin de que a la brevedad posible haga los trámites de rigor para asi hacer efectivo a la endosaria el valor de dicho fondo mortuorio.

Adjuntamos a la presente, el titulo mortuorio, la partida de defunción del señor Manuel Cadena, asi como la solicitud de la beneficiaria señorita Raquel Cadena Acosta.

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos suscribimos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Francisco Monteya A.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

ADMINISTRACION 24%				s/ 53.800.60
Mortuora	s/ 14.760.00	s/ 4.154.40	s/ 32.500.00	
Seguro Social	26.650.00	s/ 4.847.60		
Seguro Cesantía	26.650.00	2.666.50		
Mortuoria	26.650.00	3.799.50		
Seguro Social	s/ 960.00	1266.50	8.299.50	
Seguro Cesantía	960.00	28.80	2.500.00	
Energía eléctrica	s/ 300.00	9.60	3.600.00	
Publicaciones	960.00	50.00 1.000.00	600.00	
Reserva para la Bublioteca			500.00	
Empleados actuales				
Refrigeración bienes muebles, varios		2.100.00		
Empleados nuevos				
Sillas, refrigeración bancas, escrito-		2.100.00	s/ 18.344.00	
Empleados				
Pintura, reparaciónes loca		1.000.00		
Aparatos higiénicos, instalacio			5.815.10	
Gastos eléctricas i varios			s/ 53.814.60	
				s/ 28.188.60
ADMINISTRACION DE LOCALES I FINANZAS 22%				
Impuesto Cuerpo de Bomberos			s/ 2.282.40	
Primas Seguro contra incendios			9.508.60	
Impuestos edificios			1.500.00	
Servicios agua, luz i aseo de calles				
Reparación edificios, servicios sanita-			14.897.60	
Gastos, instalaciones eléctricas i varios			s/ 28.188.60	
				s/ 640.65
ADMINISTRACION DE PRENSA CULTURA I PROPAGANDA 1/2%				
Gastos, publicaciones, útiles i varios			s/ 640.65	
				s/ 640.65
ADMINISTRACION DE DEFENSA JURIDICA I LEGISLACION SOCIAL 1/2%				
Papelería, útiles, enseres i varios			s/ 640.65	
				s/ 6.406.50
ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES 5%				
Obsequios, invitaciones, coronas, mortuorias				
útiles i enseres i varios			s/ 6.406.50	
				s/ 7.687.80
ADMINISTRACION DE RECREO I DEPORTES 6%				
Trabajo Socios en Aniversario Sociedad			s/ 2.880.00	
Consumo energía eléctrica	s/ 300.00		3.600.00	
Consumiendo Teléfono	s/ 47.00		564.00	
Gastos de salón, útiles deportivos i varios			643.80	
			s/ 7.687.80	
				s/ 30.751.20
GASTOS DE ADMINISTRACION 24%				
Contador	s/ 400.00	s/ 4.800.00		
Conserje	300.00	3.600.00		
Almanuenee	300.00	3.600.00		
Seguro Social	s/ 960.00	100.60		
Seguro Cesantía	960.00	28.80		
Mortuoria	960.00	9.60		
Fondos de Reserva		1.000.00		
Bonificación Empleados Octubre para 21 empleados		2.100.00		
Bonificación Empleados Diciembre para 21 ampleados		2.100.00		
Gastos varios		1.000.00	s/ 18.344.00	
Secretaria				
Utiles, enseres i varios			1.800.00	
Tesoreria				
Arriendos	s/ 114.750.00	s/ 5.737.50		
Instrucción	10.500.00	525.00		
Cuotas	2.880.00	576.00		
Utiles, enseres, i varios		1.000.00		
Sindicatura			7.838.50	
Utiles, enseres, gastos judiciales, citaciones			2.000.00	
Imprevistos			3.768.70	
			s/ 30.751.20	

Guayaquil, Octubre 15 de 1.962

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.899

Pco. de P. Yeaza 611 — P. O. Box 5236 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Octubre 22 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Presidente Sindico
Ciudad.-

Llevamos a su conocimiento que habiendose presentado la señorita Raquel Cadena, hija del que en vida fué socio Fundador, Manuel Cadena Hurtado, a retirar el fondo Mortuoria que le corresponde, según se puede apreciar en el correspondiente título, en razón de ello cerramos traslado a Ud., a fin de que a la brevedad posible haga los trámites de rigor, para así hacer efectivo a la endosaria el valor de dicho fondo mortuoria.

Adjuntamos a la presente, el título mortuoria, la partida de defunción del señor Manuel Cadena, así como la solitud de la beneficiaria señorita Raquel Cadena Acosta.

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos suscribimos muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago Ospina L.
Presidente

Francisco Montoya A.
Secretario

El Comercio, conforme a su derecho fundamental, es Cámara Comunicante

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

PROFORMA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Febrero 1º,1.962 a Enero 31 de 1.926

N G R E S O S :

riendo altos Edificio de F.de P.Ycaza, tiguo local "Cine "Eloy Alfaro" s/ 1.000.oo s/ 12.000.oo

NDOS EDIFICACION

ra depositar a plazo s/ 12.000.oo

Guayaquil,Octubre 15 de 1.962

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

PROFORMA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Febrero 1º,1.962 a Enero 31 de 1.926

I N G R E S O S :

Arriendo altos Edificio de F.de P.Ycaza, antiguo local "Cine "Eloy Alfaro	s/ 1.000.oo	s/ 12.000.oo

FONDOS EDIFICACION

Para depositar a plazo s/ 12.000.oo

Guayaquil,Octubre 15 de 1.962

En Guayaquil,

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. B. R. Y .D.

C O N S I D E R A N D O:

Que el dia 3 de Octubre de 1.962, ha dejado de existir el señor Don Manuel Cadena , Socio Jubiliado de nuestra Institución:

A C U E R D A :

1° Lamentar profundamente tan inreparable perdida .

2° Dejar consrancia que el fallecido fué un socio jibilado y que durante su permanencia en la Sociedad fué ejemplo de herabilidad y honradez.

3° Izar la bandera de la Institución a media asta por el lapzo de tres dias ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~.

4° Levantar las sesiones en señal de duelo.

5° Enviar una ofrenda floral y concurrir en corporación a su funerales.

6° Enviar a sus afligidos hijos el original de éste acuerdo.

Dado y firmado en la sala de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.

En Guayaquil, a los cuatro dias del mes de Octubre de 1.962

Santiago Correa L.
Presidente

Fco. Monteya A.
Secretario

of N°519

Guayaquil, Setiembre 25 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Procurador Síndico
de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

De nuestra consideración:

Cumpliendo con un mandato de la Junta General Ordinaria celebrada el 16 del que decurre, resolvió dirigirse a Ud. en el sentido de que de conformidad con la petición del señor Lcdo. Centurión Vinueza, en lo que se refiere a la mora en el pago de los arriendos del local que ocupa en nuestra Sociedad; resolvió aceptarla en la forma siguiente:

1° El pago de por lo menos tres mensualidades al momento de firmar el nuevo convenio.

2° Firmar letras comerciales un plazo corto y el mismo que lo dejamos a su ilustrado criterio.

3° La condición de seguir pagando cumplidamente los cañon de arrendamientes .

4° Que la Sociedad se reserva el derecho de que al no cumplir con el cumpromiso estipulado podrá de inmediato demandar ante las autoridades respectivas.

Particular que hacemos conocer a Ud. para su fiel cumplimiento.

Atentamente:

UNION Y TRBAJO

Fco. Monteya A.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

(1)

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Setiembre de Mil novecientos sesenta y dos, siendo exáctamente las 6 y 5 p.m., ocupando los salones de la Sociedad de Hijos del Trabajo; se instaló en sección ordinaria la Asociación de Trabajadores del Benemerito C. de Bomberos de Guayaquil; con la asistencia de los siguientes asociados: Pedro Lozano, Victor Monroy, Jaime Castillo, Victor Cabrera, Mauro Guerrero, Guillermo Granja, Carlos Morán, Solón Martínez, José Coronel Arturo Lecaro, Arturo Mejía, Luis Reales, Antonio Moreno, Alberto Chávez, Nicolás Pincay, Julio Estrella, Luis Markguery, Luis Quevedo, Ignacio Quiñonez, Eduardo Marín, Nelson Cadena, Ramón Mancero, Alejandro Padilla, Angel Bedoya, Alfredo Lovatón, Ricardo Jimenez, Ricardo Echeverría, Rigoberto Jiménez, Luis Bastidas, Jacinto Fuentes, Carlos Bolaños, Vicente Yagual, Victor Delgado, Daniel Monturar, Segundo Morales, César Avila, Vicente Gordillo, Cristóbal Caceres, Trajano Pardo, Isidro Yagual, Teodomiro Laurido, Bernardo Rodríguez, José Romero, Alfredo Caputi y Manuel Jácome; actuando como Secretario Ad-hoc el compañero Alfonso Lovatón.

1.- Se da lectura a la orden del día que consta de los puntos que proceden: 1o. lectura del acta anterior; 2do.- Toma de promeza de ley del 4o Vocal Principal Compañero Rigoberto Jiménez 3ro. Solicitud de ingreso; 4to. Informes 5to.- Comunicaciones; 6to. Asuntos varios y resoluciones; la misma que fue aprvada por la sala.

A las 6 y 20 ingresan a la sala los Socios señores Almazán, Alegria, Venegas ,y Victor Chávez, Lorenzo Mestanza, Victor Peña, Ricardo Carpio, Vicente Reinell.

2.- Siguiendo con la orden del día se toma la promeza de ley al 4to. Vocal Sr. Rigoberto Jiménez.

3.- Se da lectura a la solicitud de ingreso de los compañeros V. M. Sorroza, Diviazzu y José Cadena;.concluido esta repone a a consideración de la sala, la cual se pronuncia por la aceptación unanime de los solicitantes.

A las 6 i 30 ingresó a la sala el Secretario Vicente Salazar.

4o.-El compañero presidente informa que se ha enviado un telegrama circular a los señores Presidente de la Repúblic a i Ministro de Previsión que fueron publicados por el diario El Universo y manifestó que por haber concluido el plazo extablecido en el mismo se deja para considerar este punto en asuntos vario.

5o.-Expresa el Presdente que se han enviado comunicaciones a CROCLE I CEOSL en los cuales se pide apoyo a nuestra causa en discucióon.

6o.-Se concede la palabra al compañero Galán quien comienza haciendo una exposicióon tendiente a la solución requerida a nuestro problema;exponiendo algo relacionado al Código de Trabajo de la edición del año 1.960 en que se explica que los empleados de Gobierno no pueden decretarse en huelga;pero que como nosotros no pertenecemos al Gobierno nos encontramos en pleno derecho de hacerlo. Además manifiesta que los trámites que hasta aquí se han efectuado carecen de legalidad ya que todas estas situaciones deben comenzar por el principio y nosotros no lo hemos hecho y siempre la Asociación ha querido que su pliego de peticiones sea solucionado en forma amistosa, pero cree que el ministro anterior haya interpretado mal nuestra petición o no la ha arreglado por ignorancia;que con el nuevo Ministro podríamos ponernos en contacto i ver esa manera iríos por los caminos legales;para lo cual deberíamos formar el comité de empresa,una acta de la sesión en que se acuerde lanzarse al litigio y el Pliego de peticiones;todo esto llevar a la Autoridad de Trabajo;y así en esta forma se está procediendo correctamente y continua diciendo que luego se pone en contacto con el patrono el cual si no pone objeciones en acertarnos continuará el trámite de ley para formar el Tribunal de arbitraje. Se pedirá luego diez días de plazo para ser contestados, en caso contrario irse a la huelga. Dice además que debe enviarse una comisión a Quito con suficiente documentación.

Accediéndose alo expuesto por el compañero Galán, Ricardo Jiménez

Alfonso Aguilar R.
Delegado del Ministerio
de Educación Pública

Edgar Mendoza
Delegado del Minsiterio
de Previsión Sovialy Trabajo

Angela Arboleda de Robles
Delegada Gremial de la Asoviación
de Modista del Guayas

Rosa Ohiluiza R
Delegada Artesanal

Francisco Avilés S.
Secretario

of Nº 518

Guayaquil, Setiembre 25 de 1.962

Señor Lcdo don
Centurión Vinueza
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Por la presente, hacemos conocer a Ud. que la, Junta General Ordinaria celebrda el 16 del que decurre conoció su petición de tranzación en lo que respecta a la mora en el pago de los arriendos del local que ocupa en nuestra Sociedad.

Tranzación que esta basada en los siguientes términos:

1° El pago de tres mensualidades al momento de firmar el convenio.

2° Firmar Letras comerciales un plazo corto y

3° La condición de seguir en adelante el pago cumplido de sus mensualidades.

4° La Socie ad se reserva que en caso de que Ud. no cumpliera con su compromiso podrá hacer de inmediato la ejecución de acuerdo con las leyes que señalan para estos casos.

El señor Procurador Sindico Pedro Alvarado, esta encargado de arreglar en unión suya todo lo arriba señalado.

Sin otro particular a que referirnos y en espera de que Ud. de fiel cumplimiento a lo resuelto por nuestra Institución, nos sucribimos como sus más attos. SS.SS.

UNION Y TRABAJO

Fco. Monteya Arguayo
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

of N°519

Guayaquil, Setiembre 25 de 1.962

Señor Don

Pedro Alvarado A.
Procurador Síndico
de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

De nuestra consideración:

Cumpliendo con un mandato de la Junta General Ordinaria celebrada el 16 del que decurre, resolvió dirigirse a ue. en el sentido de que de conformidad con la petición del señor Lcdo. Centurión Vinueza, en lo que se refiere a la mora en el pago de los arriendos del local que ocupa en nuestra Sociedad; resolvió aceptarla en la forma siguiente:

1° El pago de por lo menos tres mensualidades al momento de firm r el nueve convenio.

2° Firmar letras comerciales un plazo corto y el misme que le dejamos a su ilustrado criterio.

3° La condición de seguir pagando cumplidamente los canon de arrendamientes .

4° Que la Sociedad se resreva el derecho de que al no cumplir con el cumpromisso estipulado pedrá de inmediato demandar ante las autoridades respectivas.

Particular que hacemes conecer a Ud. para su fiel cumplimiento.

Atentamente:

UNION Y TRBAJO

Fco. Montoya A.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Oficio Nº
C I R C U L A R.

Guayaquil, de 1.962.

Señores
HUMBERTO GAYBORT RADA, PEDRO ALVARADO AYALA y MIGUEL AGUILERA.
Ciudad.

Cúmplenos comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria, celebrada con fecha treinta de Junio del presente año, de nuestra Institución, resolvió nombrarlos Miembros de la COMISION ORGANIZADORA DE SINDICATOS DE ARTESANOS, así como de OPERARIOS Y APRENDICES, en pro de la defensa de las posiciones y derechos clasistas, en las diferentes ramas que concierne al obrero y trabajo artesanal, a los señores: HUMBERTO GAIBORT RADA, PEDRO ALVARADO AYALA y MIGUEL AGUILERA, en vista del generoso y laudable espíritu de cooperación, que han demostrados los mencionados consocios en la Entidad.

Lo que comunicamos a usted, para los fines positivos consiguientes.

UNION Y TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Secretario.

Cooperativa de la Vivienda de la
Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Oficio Nº
C I R C U L A R.

Guayaquil, de 1.962.

Señor
Don Pedro Alvarado Ayala.
Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Cúmplenos comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria, celebrada con fecha treinta de Junio del presente año, de nuestra Institución, resolvió nombrarlos Miembros de la COMI - SION ORGANIZADORA DE SINDICATOS DE ARTESANOS, así como de OPE-RARIOS Y APRENDICES, en pro de la defensa de las posiciones y derechos clasistas, en las diferentes ramas que concierne al o-brero y trabajo artesanal, a los señores: HUMBERTO GAIBORT RADA, PEDRO ALVARADO AYALA y MIGUEL AGUILERA, en vista del generoso y laudable espíritu de cooperación, que han demostrado los men-cionados consocios en la Entidad.

Lo que comunicamos a usted, para los fines positivos con-siguientes.

UNION Y TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Secretario.

Oficdo Nº

Guayquil, de Septiembre de 1.962.

Señor
SUBDIRECTOR DE TRABAJO DEL LITORAL.
Ciudad.

Respetuosamente:

Cúmplenos comunicar a usted, que la Sociedad Hijos del Trabajo, celebrará una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, con segunda Convocatoria, para el día catorce del presente mes, a las ocho y media de la noche, en el Local de la Institución y que tendrá como asistente o concurrente especial, a su persona, conforme en modo previo, se le había participado con un oficio que debió haber sido entregado por nuestro Sindico don Pedro Alvarado Ayala.

En espera de que vuestra persona, solemnizará la mencionada Junta, quedamos en forma anticipada muy agradecidos por la atención que usted, le permita a esta, nuestra invitación formal.

Lo que ponemos en su conocimiento, para los fines consiguientes de nuestra Entidad.

Muy atentamente.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Francisco Montoya Aguayo.
Pro-Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo. Encargado de la Secretaría.

Oficio Nº

Guayaquil, de 1.962.

Señor
PEDRO ALVARADO AYALA.
Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Comunícole a usted, que la Sociedad Hijos del Trabajo, le recomienda a usted, la pronta diligencia, en el sentido de que, con el asesoramiento del Abogado, doctor Enrique Proaño Pino, ante la Autoridad correspondiente, verifique las gestiones , para que el Ex-Secretario de. la Institución proceda a la entrega de los valores, útiles, enseres a su cargo, en vista de que han transcurrido más de cinco meses en el impasse mencionado. El señor Síndico y el Profesional en referencia, tratarán el caso dadaslas circunstancias de que, nuestra Institución, no puede sufrir la incierta situación con referencias al señor FERNANDO ALVAREZ VERA.-

Lo que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.-

Unión y Trabajo.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Secretario.

of N° 516 al 17

Guayaquil, Setiembre 25 de 1.962

Señores Ing. Alejandro Hernández y Humberto Gaibert R.
Ciudad.-

Por la presente cumple nos haver conocer á Uds., que la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de los corrientes, resolvió entre otros puntos el designar á Uds.,como representantes de nuestra Institución ante el señor Alcalde Guayaquil,con la finalidad de conseguir de dicho personero un permisso para cambiar unos calzes y puntales en el edificio que da frente e la calle de Boyacá, asi come para proceder a la pintada de los edifios de Fco. de P. Ycaza, Escobedo y Boyacá respectivamente, de igual forma tratar lo concerniente a la suvención que la M.I. Municipallidad de Guayaquil, tiene presupuestada para las Escuelas que sostiene la Sociedad, en éste sentido nos estamos dirigiendo al señor Alcalde mediante el oficio N° 515.

Particular que llevamos a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente:

UNION Y TRABAJO

Fco. Montoya Aguayo
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Oficio Nº

Guayaquil, de 1.962

Señor
Don HUMBERTO GAIBOR RADA.
TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.
ESTIMADO COMPAÑERO:

Comunicámosle que la Sociedad Hijos del Trabajo, en Junta General Ordinaria de fecha Treinta de Junio del presente año, resolvió autorizar a usted, a fin de que pueda verificar los gastos de reparación del Edificio situado sobre la Calle Boyacá, de propiedad de nuestra Institución, hasta por el valor de Cinco Mil Sucres, que serán tomados de la Cuenta Especial, que mantiene la Sociedad, en uno de los Bancos de la Localidad, para ser devueltos posteriormente, cuando se fije definitivamente y apruebe el Presupuesto para el presente año.

En el sentido indicado, nos hemos dirigido, en forma simultánea al señor Alberto Plaza Aguirre, con el objeto que motiva la resolución expresada anteriormente, respecto de la reparación sobre la calle Boyacá, como Comisionado de Locales de la Institución nuestra.-

Muy atentamente.

UNION y TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

Secretario.

Oficio Nº

Guayaquil, de 1.962

Señor
SUB-DIRECTOR DE TRABAJO DEL LITORAL.
Ciudad.

Con respeto:

Cúmplenos comunicar a usted, que hemos delegado a nuestro Síndico don Pedro Alvarado Ayala, con el objeto de que sea el portador de la presente, a fin de que en la entrevista respectiva que usted le permita, se establezca el día, fecha y hora, que fuere posible a su señoría, para que asista al Local de nuestra Institución, a la Junta General Extraordinaria, con su asistencia, para tratarse fundamentalmente, acerca de la "existencia jurídica" de nuestra Sociedad, en vista de las circunstancias conocidas previamente en esa Sub-Dirección.

Lo que ponemos en su conocimiento, para los fines de consiguientes, reiterándole nuestras consideraciones para su Autoridad y atención cordial de la Entidad para el señor Sub-Director de Trabajo.-

Unión y Trabajo.-

Aantoago Correa Larrea.
Presidente.

Francisco Monroya Aguayo.-
Prosecretario-Encargado de la
Secretaría.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

of N° 515

Guayaquil, Setiembre 24 de 1.962

Señor Don
Asaad Bucaram
Alcalde Municipal de Santiago de Guayaquil,
Ciudad.

Señor Alcalde:

La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D., por intermedio de sus personeros, tiene el alto honor de dirigirse a Ud., para hacerle conocer una resolución de la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, celebrada el 16 del que decurre, la misma que consiste en solicitar a Ud., y por su digno intermedio a los señores Concejales, que en vista de dar cumplimiento a lo ordenado por el Concejo Cantonal esto es de proceder a la pinatada de los edificios, hemos creido del ca o que como cuatrò calzes y puntales del edificio que da frente a la calle de Boyacá se encuentra en mal estado, es necesario el cambio de ellos antes de proceder a la pintada, razón por la cual nos permitimos solicitarle se digne concernos un permisio para poder efectuar dichos cambios,y,asi poder realizar en mejor forma la pintada de dicho edificio.

De igual forma se resolvió que lòs edificios de Francisco de P.Ycaza y Escobedo tambien sean pintados, al hacer esto no tiene otro fin que el dar fiel cumplimiento a la resolución de la M.I. Municipalidad de adecentar los edificios.

Al mismo tiempo logramos la presente señor Alcalde para molestra su fina atención se sriva indicarnos que de continuar la asignación con que esa Corporación venia ayudando a las Escuelas que regenta nuestra Sociedad desearíamos de no tener inconveniente alguno se sirva ordenar se nos haga efectivo los valores que nos adeuda por tal concepto.

No dudamos señor Alcalde que Ud. sabrá ayudarnos una véz más ya que anteriores ocaciones hemos sido favorecidos con su voto en el seno del Parlamento Nacional.

Los consecios Ing . Alejandrò Hernández y Humberto Gaibert R., estan comisionados por nuestra Institución, para tratar y resolver los puntos a Ud. solicitados.

of N° 515

Guayaquil, Setiembre 24 de 1.962

Señor Don
Asaad Bucaram
Alcalde Municipal de Santiago de Guayaquil,
Ciudad.

Señor Alcalde:

La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D., por intermedio de sus personeros, tiene el alto honor de dirigirse a Ud., para hacerle conocer una resolución de la Junta General Ordinaria de nuestra Institución, celebrada el 16 del que decurre, la misma que consiste en solicitar a Ud., y por su digno intermedio a los señores Concejales, que en vista de dar cumplimiento a lo ordenado por el Concejo Cantonal este es de procesecer a la pintada de los edificios, hemos creido del ca e que como cuatrò calzes y puntales del edificio que da frente a la calle de Boyacá se encuentra en mal estado, es necesario el cambio de ellos antes de proceder a la pintada, razón por la cual nos permitimos solicitarle se digne concernos un permisio para poder efectuar dichos cambios,y,asi poder realizar en mejor forma la pintada de dicho edificio.

De igual forma se resolvió que lãos edificios de Francisco de P.Ycaza y Escobeño tambien sean pintados, al hacer esto no tiene otro fin que el dar fiel cumplimiento a la resolución de la M.I. Municipalidad de adecentar los edificios.

Al mismo tiempo logramos la presente señor Alcalde para molestra su fina atención se sriva indicarnos que de continuar la asignación con que esa Corporación venia ayudando a las Escuelas que regenta nuestra Sociedad desearìamos de no tener inconveniente alguno se sirva ordenar se nos haga efectivo los valores que nos adeuda por tal concepto.

No dudamos señor Alcalde que Ud. sabrá ayudarnos una véz más ya que anteriores ocaciones hemos side favorecides con su vote en el seno del Parlamento Nacional.

Los consecios Ing . Alejandrò Hernández y Humberto Gaibert R., estan comisionados por nuestra Ins-

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos es grato el suscribirnos de Ud., con las altas concideraciones de estima y aprecio.

Del señor Alcalde muy atentamente:

UNION y TRABAJO

Fco. Monteya Aguayo
Secretario

Santiago Correa L=
Presidente

Guayaquil, Setiembre 21 de 1.962

Of Nº 513

Señor Don
Alberto Plaza A.
Comisionado de Locales
Ciudad.-

Por la presente, hacemos conocer a Ud., que la Junta General Ordinaria, celebrada el 16 del presente, resolvió que en razón de que el Concejo Cantonal de Guayaquil, ha ordenado se proceda a pintar todos los edifificios de la Ciudad,.

Faculta a Ud., para que en su calidad de tal, realize éste trabajo, para lo cual deberá colsutar precios con varios pintores, la pintada se hará con material de pintura al agua y las ventanas y puertas con aceita.

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos suscribimos muy atentamente.

UNION y TRABAJO.

Francisco Montoya Aguayo
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Guayaquil, Setiembre 21 de 1.962

Of Nº 514

Señor Don
Humberto Gaibert R.
reserero de la Sociedad
Hijos del Trabajo
Ciudad

Por la presente llevamos á su conocimiento que la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de los corrientes, resolvió que se proceda a pintar las tres fachadas de los edificios de nuestra Institución, ya que el Concejo Cantonal de Guayaquil, ha dispuesto se proceda a pintar todos los edificios de la Ciudad.

Por tal razón la Junta ordenó se realize tal trabajo, debiendo en consecuencia Ud., efectuar los pagos que sea necesarios de conformidad con lo que ordene el Comisionado de Locales.

De Ud. atentamente.

UNION y TRABAJO.

Francisco Montoya Aguayo
Secretario

Santiago Cerrea L.
Presidente.

Of Nº 511

Guayaquil, Setiembre 20 de 1.962

Señor Presidente de
Asociación Ecuateriana de Radifusoras (AER)
Ciudad.-

Apreciado señor Presidente y amigo:

Nos es muy placentero el dirigirnos a Ud.,para por intermedio de la presente, hacerle conocer que nuestra Institución ha seguido paso a paso la brillante labor desplegada por la entidad que dignamente Ud. preside, no podía faltar la voz de AER en estos momentos dificciles para nuestra ciudad de Guayaquil, en que personas inescrupulosas se habian dedicado a la labor codiciosa y amparandose con la careta de trabajadores han querido por todos los medios a sus alcanzes destruir las entidades autonomas como es la Comisión de Tránsito del Guayas, entidad que vive y seguirá viviendo por que para ellex estan los hijos de Guayaquil, que la sostienen con sus propios medios.

Una véz más AER. se ha revistido de gloria y esa brillante pagina quedará gravado para la etrnidad en el corazón de todes los Guayaquileños y para quienes no siendolo aman a Guayaquil, come su propia patria.

Nurestra Sociedad Hijos del Trabajo que alberga en su seno a Guayaquileños en su mayoría y los afuereños que por mil razones se sienten tan Guayaquileños como nosotros.

Es por esta razón señor Presidente, que la Institución que nos dignames presidirla no podia quedarse atras ni dejar en ningun momento oir su altiva voz de protesta ante la injusticia que se ha querido cometer al tratar de destruir la Comisión de Tránsito

Pag. 12

4. 57

del Guayas, wntidad autonoma y que són unicamente los Guayaquileños quienes podrán reorganizarla a su ilustrado criterio.

De igaul manera hacemos conecer a Ud, que en mi calidad de Presid nte de esta noble Institución estaré como verdaero Guayaquileño a la cabeza de mis demás consecios en el magno desfile con que Guayaquil, sabrá una véz más por todas dejae bien ~~xxx~~ sentado su glorioso nombre.

Del señor Presidente de AER, nos suscrúbimos'
como sus más atentos ss.ss.

UNION y TRABAJO

Francisco Montoya Aguayo
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.962

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R.y D. of.Nº 5o08

Señor Don
Leopoldo Crespo R.
Ciudad.

Apreciado consocio:

De conformidad con lo resuelto en la última Junta General Ordinaria celebrada el dia Domingo 16 del que decurre, resolvió a pedido del consocio Humberto Gaibert Tesorero de nuestra Institución, se proceda a la brevedad posible a la fiscalización de la contabilidad de dicho departamento.

En razón de ello como Ud. forma parte de la comisión de fiscalización, le hacemos conocer que esta labor se principiará el dia Miercoles 19 del presente a las 8 de la noche, la misma que se realizará en unión de los Comisarios de Cuentas señores Efraín Avilés y Efraín Cepeda, asi como del consocio David Tello miembro de la comisión antedicha.

Por la atención que se digne prestar a la presente nos suscribimos de Ud. como sus más attos. ss.ss.

UNION Y TRABAJO

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Of.Nº. 510

Guayaquil, Setiembre 19 de 1.962

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R.y D.

Profundamente consternada por el fallecimiento de la distinguida dama señora doña MARTHA ELMALIM vda.de BUCARAM,madre d del Alcalde de la Ciudadde Santiago de Guayaquil,señor Asaad Bucaram E.

A C U E R D A

Lamentar el deceso de la señora doña MARTHA vda.de BUCARAM cuya vida fué ejemplo de virtudes.

Expresar al señor don Asaad Bucaram E.,dignisimo hijo de la decesada el hondo sentimiento de pesar que aflige á nuestra Institución.

Enviar al señor Alcalde don Asaad Bucaram E.,el original del presente Acuerdo.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D., a los diez y ocho dias del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Francisco Montoya Aguayo
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente

Of Nº. 510

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.962

Señor Don
Antonio Díaz G.
Ciudad.-

Estimado señor:

Por la presente, le comunico a Ud., que en vista de la resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el dia Domingo 16 de los corriente, y en la que de conformidad con la comunicación pasada a Ud., en la que se le da a conocer dicha resolución, me permito en mi calidad de Secretario de la Institución, se digne enviarme todas lspertenencias de la Secretaría.

Sin otro paricular a que referirme y en espera de su atenta repuesta, me suscribo de Ud., como su atto. ss. ss.

UNION y TRABAJO

Francisco Montoya Aguayo
Secretario

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.962 Of. Nº 509

Señor Don
David Tello
Ciudad.

De nuestra consideración:

Por la presente, llevamos a su conocimiento que la última Junta General Ordinaria celebra el dia Domingo 16 del que decurre, resolvió a pedido del consocio Humberto Gaibort R. Tesorero de nuestra Institución, se proceda a la brevedad posible a fiscalización de la contabilidad de Tesorería.

Razón por la cual le hacemos conocer que vista de ser Ud. un miembro que compone la comisión de fiscalización es preciso que el dia Miercoles 19 de los corriente a las 8 de la noche se presente a nuestrao local social a fin de que en unión de los Comisarios de Cuentas señores Efrain Cepeda y Francisco Avilés y del consocio Leopoldo Crespo, se proceda de inmediato á efectuar dicho trabajo.

Por la atención que se digne prestar a la presente, nos suscribimos de Ud. como sus más attos. ss,ss.

UNION Y TRABAJO.

ea.-

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.962 of. N°506

of.N° 507

Señor Don
Francisco E.Avilés
Comisario de Cuentas
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Cumplenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria celebrada el 16 del presente,resolvió á pedido del consocio Tesorero se proceda a la brevedad posible a fiscalizar la Tesorería.

Razón por la que hacemos conocer a Ud., esta resolución á fin de Particular que hacemos conocer a Ud., fin de que en unión del otro Comisario de Cuentas señor Efrén Cepeda y de los señores Leopoldo Crespo R.y David Tello miembros de la comisión de fiscalización procedan ha efectuar dicho trabajo desde el dia Miercoles 19 del que decurre.

Por la atención que se digne dar a la presente quedamos desde ya muy agradecidos.

De Ud. atentamente.

UNION Y TRABAJO

Francisco Monteya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1.962 of. N°506

Señor Don
Efraín Cepeda
Comisario de Cuentas
Ciudad.-

Cumplenos llevar a su conocimiento que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de los corrientes, resolvió a pedido del señor Tesorero De la Institución se proceda a la fiscalización inmediata de la Tesorería.

Razón por la que hacemos conocer a Ud., esta resolución a fin de que en unión del otro Comisario de Cuentas consocio Avilés y de los señores Leopoldo Crespo y David Tello miembros de la Comisión de fiscalización, esta laber deberá principiar á mas tardar el dia Miercoles 19 del presente.

Sin otro particular a que refrirmos nos suscribimos de Ud. como sus más attos.ss.ss.

UNION Y TRABAJO

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Setiembre 17 de 1.962 of. N° 501

Señor
Sub- Director del Trabajo del Litoral
Ciudad.-

Señor Sub-Director:

Cumplemos hacer conocer a Ud., que de conformidad con lo resuelto por la Junta General Ordinaria celebrada en la tarde de ayer, resolvió dirigirse a Ud., para hacerle conocer que los consocios Francisco Montoya y Efrain Avilés Secretario y Pro Secretario de nuestra Institución estan autorizados para retirar de su poder las llaves del anaquel de Secretaría.

Como es de su conocimiento nuestra Institución se encuentra ya encuadrada a su nuevos Estautos .

Por la atención que se digne prestar a la presente nos suscribimos de Ud. muy atentamente. SS. SS.

UNION Y TRABAJO

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

ea.-

Guayaquil, Setiembre 17 de 1.962

Of.Nº 503

Señor Don
Mariano López Ch.
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Por la presente, tenemos a bien dirigirnos a Ud., para hacerle conocer que en Junta General ordinaria celebrada el 16 de los corrientes, conoció su renuncia que con el caracter de irrevocable habia presentado y en vista de los fundamentos expuestos en ella , así como los expresados personalmente, resolvió aceptarla, no sin antes agradecer por todos sus servicios prestados a la Institución al través del corto tiempo que ha estado frente a tan delicado cargo.

De igual manera manifestamos a Ud., que la Junta resolvió dar un voto de reconocimiento y deplorá muy deveras la separación del seno de la directiva.

No dudamos estimado consocio que Ud., estará siempre a nuestro lado para orientarnos con sus valiosos conocimientos.

De Ud. muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Francisco Montoya

Santiago Correa L.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1.962 of. Nº 504

Señor Don
Humberto Gaibort R.
Ciudad.

Nos es grato el llevar a su conocimiento que la Junta General oridnaria celebrada el 22 de Julio resolvió delegar a Ud., ante el Concejo Provincial del Guayas, para que en unión del consocio Ing. Alejandro Hernández concurran a dicho organismo en representación de esta Institución,con el propocito de recavar de los personeros del ya citado Consejo las bancas para las Escuelas nocturnas que sostiene nuestra Sociedad.

De igual manera hacemos conocer a Ud.que la Junta Genral celebrada el 16 de los corrientes ratificó la comisión a Ud, encargada.

Sin otro particular a que referirnos nos suscribimos de Ud., como sus mas attos. ss.ss.

UNION Y TRABAJO

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

ea.-

of. Nº 504

Guayaquil, Setiembre 17 de 1.962

Of.N°505

Señor Ing. Don
Alejandro Hernández
Ciudad.-

Apreciado consocio:

Por la presente nos es grato el llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de Julioresolvió delegar a Ud. para que en unión del consocio Humberto Gaibort R. concurran al Consejo Provincial del Guayas,representando a la Institución, con la finalidad de recavar de los personeros de dicho organismo, las bancas para las Escuelas nocturnas que sostiene esta Sociedad.

Esta misma comisión fué ratificada en la última Junta celebrada el 16 del que decurre.

Sin otro particular a que referirnos por el momento nos suscribimos de Ud. como sus attos.ss.ss.

UNION y TRABAJO

Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

ca.- Francisco Montoya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Setiembre 17 de 1.952 Of. N° 502

Señor Don
Antonio Diaz G.
Ciudad.-

Apreciado señor y amigo:

Con las consideraciones de estima que Ud., se merece, nos dirigimos para hacerle conocer que la Junta General Ordinaria celebrada en la tarde del dia de ayer, resolvió en vista de la situación economica por la que atraviesa la Institución dejar insusistente el cargo de Amanuense de Secretaría cargo que lo ha venido desempañando Ud., con toda ecuanimidad y al precindir de estos valiosos servicios la sentimos muy deveras y hacemos votos por que enun futuro en que la Institución se encuentre en plan economico mejor solicitaremos de nuevo sus valiosos servicios.

Logramos la oportunidad para una vez más agradecer a Ud., por todo lo que haya hecho en beneficio de nuestra Sociedad.

Del señor Diaz nos suscrimos muy atentamente.

UNI N Y TRABAJO

Francisco Monteya
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Todos los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "24 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Domestica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 4 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los dias Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

15

11 de Octubre 62

La Sociedad Hijos del Trabajo y la Junta Directiva, de la Entidddd

C O N S I D E R A N D O:

Que ha fallecido en esta ciudad la señora ADELA MACAS N., madre del señor doctor NESTOR MIRANDA MACAS, distinguido abogado de la República y Los Tribunales de Justicia,

Que dicho Abogado, ha prestado el contingente de sus conocimientos y ha demostrado buena voluntad hacia nuestra Institución,

Que igualmente, ha ejercido la Presidentia de la Sociedad y es actualmente socio activo de la misma,

A C U E R D A:

Demostrar con el presente acuerdo, el pesar que aflige a la Sociedad hijos del Trabajo, por el fallecimiento de su señora madre, al apreciado consocio doctor Néstor Miranda Macas y manifestarle que hace suyo, el doloroso trance que significa la extinción de su amantísima madre.

Dado y firmado en el Salón de Sesiones fe la Sociedad Hijos del Trabajo, en Guayaquil, a once de Septiembre de mil nove - cientos sesenta y dos; las nueve de la noche.-

UNION Y TRABAJO.

Francisco Montoya Aguayo
Pro-Secretario de la Sociedad
Encargado de la Secretaría.

Santiago Correa Larrea.
Presidente

COPIA DE OFICIO INVITACION HECHO PARA LOS SEÑORES:
ASTOLFO FRANCO ARGOS-MOISES VACA SALAZAR,LUIS VILLACRES ARANDI
y RICARDO VASQUEZ DIAZ.

Oficio S/N.

Guayaquil, 10 de Septiembre de 1.962.

Señor Don

Ciudad:

Respetado señor:

Comunicámos a usted, que la Sociedad Hijos del Trabajo, celebrará una JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, en Segunda Convocatoria, el día catorce del presente mes, a las ocho y media de la noche, con la asistencia especial del señor Sub-Director del Trabajo del Litoral.

No es demás manifestar, que por tratarse de una segunda Convocatoria, y tener el carácter extraordinario, usted, se dignará aceptar la invitación que le hacemos, a fin de que se digne concurrir al mencionado acto, que le estámos haciendo saber.

Nos anticipamos en agradecerle, por su concurrencia y asistencia, o atención que preste a la formal infitación que esta Institución hace a sus apreciados consocios.-

Union y Trabajo.

Francisco Montoya Aguayo
Pro Secretario-Encargado de la
Secretaría.

Santiago Correa Larrea.
PRESIDENTE.

Oficio Nº

Guayaquil, 31 de Agosto de 1.962.

Señor
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA MIXTA DE CREDITO Y VIVIENDA
A M A Z O N A S.

Estimado señor:

Cúmplenos comunicar a usted, que la Sociedad Hijos del Trabajo, en sesión de Junta Directiva celebrada el día Treinta del presente mes, a las nueve de la noche, resolvió nombrar su delegado ante vuestra Institución, al Compañero Pro-Secretario Francisco Montoya Aguayo, atendiendo la generosa invitación a las festividades en homenaje a la Soberana de esa Entidad MERCEDES PRIMERA., con la que nos habéis honrado,

Esperando que recibáis por intermedio de nuestro Delegado, el cordial saludo clasista y solidariamente Institucional, formulando votos fervientes de que el progreso de ustedes, aumente cada día en el cumplimiento de los fines que persiguen.

De Uds, muy atentamente.

UNION Y TRABAJO.

SANTIAGO CORREA LARREA.
PRESIDENTE.

Francisco Montoya Aguayo.
Prosecretario Encargado de
la Secretaría.-

Oficio Nº

Guayaquil, 31 de Agosto de 1.962.

Señor
PRESIDENTE de LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y AUXILIOS MUTUOS.
Ciudad.-

Cúmplenos efusivamente saludar a usted y por su digno intermedio a la prestigiada Institución de la cuál sóis su principal Dirigente, al celebrar cincuenta y ocho años de fundación, a través de los que habéis logrado mantener al tope y vanguardia de las Instituciones una tradicional y bizarra actitud, dentro el desenvolvimiento y actividades de esta nobilísima ciudad de Guayaquil.

Al efecto, nos satisface comunicar que la Sociedad Hijos del Trabajo, en sesión de Junta Directiva celebrada el día 30 del presente mes, a las nueve de la noche, resolvió delegar al Consocio señor don VICTOR ALFONSO BRIONES, para la represente en la Sesión Solemnne de recordación del Aniversario que celebráis actualmente.

Formulando votos sinceros por la prosperidad y engrandecimiento de vuestra Institución, nos reiterámos una vez más con la mejor consideración que sois merecedores.-

Muy atentamente.

UNION y TRABAJO.

Francisco Montoya Aguayo.
Pro-Secretario-Encargado de la Secretaría.
ajdg.-

Cooperativa de la Vivienda de la

Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Agosto 5 de 1.962

Señor Tesorero de La Sociedad
Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.
Ciudad.-

Por la presente, llevamos a su conocimiento que la Junta General Ordinaria celebrada el 22 del próximo pasado resolvió dejar sin efecto el aumento de 30.oo para cada uno de los profesorees nocturnos y a cambio de ellose resolvió que se les déla misma cantidad resuelta en la Junta anterior pero ya no como aumento sinó en calidad de bonificación, esto es ha partir del mes próxime pasado Julio.

Dejamos asi en esta forma rectificado la reseluci ón anterior a que hacemos incapie en nuestro anterior oficio de fecha 2 del presente.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD
UNION Y TRABAJO

Mariano L´pez Ch.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Sociedad Hijos del Trabajo Sostiene los Planteles: Colegio Técnico Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5,30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Cooperativa de la Vivienda de la

Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Agosto 2 de 1.962

Señor Tesorero de La
Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.
Ciudad.-

Para su debido conocimiento. hacemos conocer á Ud, que la Junta General Ordinaria celebrada el dia 30 de Junio resolvió que los sueldos que percibía el ex-socio y profesor jubilado señor Viejó, pase a ser dividido entre los doce profesores de las Escuelas nocturnas, José Julián Navarro y Inés H. Balda,a razón de $/ 30.oo sucres por cada profesor, es decir que la-parte de los $/.350.oo deberá la Institución dar el saldo que sería en este caso de $/.10.oo sucres más.

Este aumento se hace a base de lo solicitado por el Comisionado de Instrucción, señor José Galán Paz.

Particular que llevamos a su conocimiento para los fines legales.

UNION Y TRABAJO

Mariano López Ch.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

Sociedad Hijos del Trabajo Sostiene los Planteles: Colegio Técnico Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5,30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Cooperativa de la Vivienda de la
Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Agosto 1° de 1.962

Señor Don
Francisco Montoya
Ciudad.-

Estimado consocio:

De conformidad con lo resuelto en la última Junta Gneral, comuicamos a Ud., que haga trascedental a sus compañeros del Sindicato de Agua Potable, la necesidad urgente de comprar y hacerla colocar a la véz la lampara flourecente que fúe destruida el dia en que ocuparon Uds, nuestra pista, .

Rogamos encarecidamente a Ud. se dige hacerlo esto en el tiempo menos posible, ya que la falta de luz en dicho lugar ofrece un serio peligro para nuestra Institución.

Por la atención que se digne prestar a la presente quedamos de Ud. muy atentamente.

UNION y TRABAJO

Mariano López Ch.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente.

P.D. De igaul manera recordamos a Ud. la necesida de reconocer los servios de limpieza efectuados por el Conserje de est Institución.

Sociedad Hijos del Trabajo Sostiene los Planteles: Colegio Técnico Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Julio 30 de 1.962

Señor Tesorero de La
Soviedad Hijos del,Trabajo de I.B.R.y D.
Ciudad.-

Por la presente, hacemos conocer a Ud. que de con formidad con lo resuelto por el Concejo Directivo reunido el 15 del presente y ratificado en la Junta General ordinaria celebrada el 24 de los corrientes, se resolvió dejar vacante el cargo de Amanuense de Secretaría de nuestra Institución, cargo que venía siendo desempeñadp por el señor Arzube y nombtando en su lugar al señor Antonio Díaz Galarza, a quien se ha pasado ya comunicación respectiva.

Por estas razones, se servirá tomar debida nota, ya que el antedicho ex amanuense deberá ganar sólo hasta éste mes y el nuevo entrará dentro del presupuesto a partir del 1° de Agosto, pwro con la condición de que el señor Antonio Diaz deberá de inmediato entrar en funciones de su cargo.

Particular que hacemos conocer a Ud. ara los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

MARIANO LOPEZ CH.
SECRETARIO

Santiago Correa L.
Presidente

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas; "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inès M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Cooperativa de la Vivienda de la

Sociedad Hijos del Trabajo

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos sesentati dos, se establece el siguiente CONTRATO con la señora Angelica Jordán de Avilés y la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D., representada legalmente por el Señor Presidente Santiago H. Correa Larrea y Pedro E. Alvarado Ayala y Síndico de la Institucionquiebes debidamente autirizados por el Concejo Directive reunido el dia Miercoles diez i ocho del presente año en curse.

PRIMERO: La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B. R. y D.en su afán de mejorar las condicionrs Eduacacionales del plantel de Labores que el Colegio £28 de Mayo" viene prestando año año a sus alumnados y que dicho establecimiento es regentado por la Institución antes mencionada ha resuelto que su Directora del antes mencionado plantel se traslade a la Ciudad Capi$al á perfeccionarse en lo que se refiere a las materias de "anualidades Femeninas en un ccurso de capacitación por el lapse de un mes.

SEGUNDO: LA Sociedad Hijos del Trabajo de I.B. R. y D.se compromete ha entregar a la señora Angélica Jordán de Avilés Directora del plantel la cantidad de UN MIL DOCIENTOS SUCRES,o /loo, (S/.1.200.oo)para sufragar los gastos de estadía y pago del antedicho curso, no teniendo derecho la referida Resctora a reclamar pago de ninguna otra naturaleza, quien tambien se compromete hacer todo lo que humanamente posible sea capacitarse para ponerlo al servicio del Colegio y sus educandas.

TERCERO: La Señora Angélica Jordán de Avilés Directora del Colegio "28 de Mayo"queda comprometida con la Socie ad Hijos del Trabajo , despues de haber terminado su curso ha trabajar por un lapzo de dos años consecutivos, quien a su véz no podrá dejar ni renunciar el cargo para el cual esta comprometida.

CUARTO: A este contrate tambien lo firma su conyugue el señor Francisco Avilés Sáenz en calidad de garantia del cumplimiento establecido en- tre las partes ya mencionadas.

GUAYAQUIL/ JULIO 19 de 1.962

Angélica J. de Avilés
Directora

Francisco Avilés
Garante

Santiago Correa L.
Presidente

Pedro E. Alvarado Ayala
Procurador Síndico

Sociedad Hijos del Trabajo Sostiene los Planteles: Colegio Técnico Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5,30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Julio 19 de 1.962

Señor Don
Antonio Díaz Galarza
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es grato llevar a su conocimiento, que el Concejo Directivo de nuestra Institución, en junta celebrada el dia Miercoles 18 del que decurre, resolvió nombrar á Ud., AMANUENSE de secretaría con la remuneración de S/. 300.oo sucres mensuales.

Nuestra Institución al nombrar a Ud., para el cargo arriba señalado lo hizo en conocimiento de su capacidad y hombría de bien al través de los puestos por Ud. desempeñados en beneficio de la colectividad.

No dudamos señor Díaz que Ud. cooperá una véz más con nyestra Organización aceptando el cargo en mención; asi mismo rogamos a Ud. se digne ponerse en el tiempo menos posible en contacto con nuestro Secretario señor Mariano López Ch.,quien le hará conocer con lujo de detalles los trabajos á efectuarse.

Sin otro particular a que referirnos por el momento y en espera de ser aceptada nuestra petición,nos suscribimos de Ud. como sus más atto. ss.ss. y amigos.

UNION y TRABAJO.

MARIANO LOPEZ CH.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

C O N V O C A T O R I A

Por orden de la Presidencia de la Sociedad "Hijos del Trabajo" se cita a todos los socios activos y jubilados, en Segunda Convocatoria, a Junta General Ordinaria, para el día Domingo 22 del presente mes, a las cuatro de la tarde en nuestro local social.- SE ENCARECE PUNTUAL ASISTENCIA.-

Guayaquil, Julio 19 de 1962

Vicente M. Pérez Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Luis Triviño Carbo
VICE-PRESIDENTE

Alvarado Ayala Pedro

Arroba Mieles Daniel

Alvarado Tomalá Juan

Andrade Manuel

Aguilera González Miguel

Avilés Sáenz Francisco

12 Alvarez Manjarréz Tulio

Baquerizo Parrales Angel

13 Baquerizo Parrales Claudio

Barros Marmolejo Aquiles

14 Bayas Marcial

Barcos Enriquez Marcos

15 Briones Víctor Alfonso

Benavides Armando

Banchón Julio

16 Cordero Suárez José

~~Castro Cajas Miguel~~

~~Córdova Olivera Raúl~~

Crespo Rivera Leopoldo

Casquete Velasco José

~~Duque Peña Luis Vicente~~

Franco Contreras Esteban

Franco Arcos Carlos

Garzón Erazo José

Galán Paz Pedro

Gago Quirola Arturo

Gallegos Torres Fernando

Galán Mora Walter

Gaskel L. Carlos

Ing. Hernández Alejandro

Jaramillo Fortunato

Laniz Medina Luis

Liberio Aguirre David

Llanos Parrales Víctor

Medina Villegas Tomás

Muzzio Velasquez Néstor

Naula Macacela José

Nevárez Ponce Manuel de Jesús

Ortíz Castillo Gerónimo

Perelli Castillo Guillermo

38 Cruz Robalino Vicente

39 Cepeda Efraín Jiménez

40 Cevallos Palma José

41 Chávez Barren Temístocles

42 Espinoza Hidalgo Mario

43 Franco Arcos Astolfo

44 Gaybor Prado Augusto

45 Galán Paz José

46 Galán Paz Enrique

47 Galán Mora Wáshington

48 García Villamar Raúl

~~Granda García Luis~~

49 Hernández Balseca Jorge

50 Dr. Jorge Jara Grau

51 Laniz Medina Armando

52 León Reyes Germán

53 Limones Suárez Teodoro

54 Dr. Miranda Macas Néstor

55 Montoya Aguayo Francisco

56 Mejía Apolinario

57 Muzzio Guillermo V,

58 Olivares Jiménez Luis

59 Olloya José

60 Pastor Cabezas Manuel

61 Plaza Aguirre Alberto
62 Parreño Astudillo Miguel
63 Ramos Brito José
64 Romero Naranjo Ecuador
65 Rodríguez Arreaga Eduardo
66 Rocafuerte Jara Víctor
67 Salazar Patiño Francisco
68 Salvatierra Luis
69 Tejada Campusano Carlos
70 Tellos Rodríguez Darío
~~Vásquez Cabanilla Rix~~
71 Valencia García Sergio
72 Villegas Carlos Arturo
73 Vásquez Torres José
74 Vivera Naranjo Adolfo
75 Albán López Arturo.-

76 Pérez García Manuel
77 Reynold Jorge
78 Ramírez Núñez Digno
79 Rivera Arteaga Antonio
80 Roggiero Rigail Humberto
81 Salvatierra Chávez José
82 Subía Checa Fausto
83 Triviño Carbo Luis
84 Triviño Luis Domingo
85 Tellos Rodríguez Oscar
86 Vaca Salazar Moisés
87 Villacrés Camacho Ramón
88 Villacís Jorge Adolfo
89 Vivero León S.
90 Gaybor Rada Humberto

66

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Julio 19 de 1.962

Señor Don
Humberto Gaibert R.
Tesorero de La Sociedad
Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Señor Tesorero:

Llevamos a su conocimiento, que en la Junta General Ordinaria, celebrada el dia Sabado 30 del próximo pasado, resolvió a pedido del señor Comisionado de Instrucción, la necesidad de que viaje a la Ciudad Capital la Directora del Colegio Profesional de Manualidades Femeninas "Sección 28 de Mayo a un curso de perfeccionamiento y capacitación en lo que se refiere a manualidades femeninas, en éste viaje debe de ir acompañada de una alumna de los cursos superiores a fin de que dicha alumna sirva en lo posterior de Ayudante.

Para éste viaje resolvió la Junta donara la suma de UN MIL DOCIENTOS SUCRES,100; debiendo asi mismo firmar un contrato por el lapso de dos añoscomo seguridad para la Institución.

Particular que comunicamos a Ud., para los fines consiguientes:

UNION y TRABAJO

Mariano López Ch.
Secretario

Santiago Correa L
Presidente.

Guayaquil, 5 de Julio de 1.962

Señores
Comité de Empresa de Trabajadores
de la Cia. de Cervezas Nacionales
C i u d a d .-

Mui señores nuestros:

Tenemos a bien acusar recibo de su atenta Circular, la misma que tiene por objeto hacernos conocer la renovación de su Directiva que regirá sus destinos en el período comprendido de 1.962- 1.963; de la misma que hemos tomado debida nota.

La Institución que representamos, se encuentra vivamente empeñada en apoyar i colaborar, con el engrandecimiento de la clase trabajadora del país; reciban Uds, mejores deseos de triunfo i prosperidad a nombre de ésta Institución y el nuestro.

No dudamos que la nueva Directiva sabrá cumplir los cargos que les han confiado con la máxima eficencia y conducir esá prestigiosa Institución por el sendero del bien i prosperidad clasista.

De Uds, atentamente

UNION Y TRABAJO

Vicente M. López Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, 4 de Julio de 1.962

Señor
Presidente de la Sociedad " Unión de Zapateros
de Auxilios Mutuos"
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Tenemos a bien acusar recibo de atento oficio No. 0020 del 2 de los corrientes, del mismo que hemos tomado debida nota, asi como en nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo", con cuya presidencia me honro, tengo a bien agradecer la gentileza que esá Organización clasista ha tenido al invitarnos el 7 del presente.

La Entidad de mi presidencia, hará todo lo posible en hacerse representar en éste acto de trascendencia para la clase trabajadora; con éste especial motivo, reciba nuestros fervientes votos porque ésta reunión alcance el mayor de los exitos.

Mui Atentamente

UNION Y TRABAJO

Vicente M. Lopez Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inès M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 4 de Julio de 1.962

Señor
Presidente del Club Deportivo " Agua Potable"
C i u d a d.-

Señor Presidente:

En atención a su oficio No. 008-CDAP del 28 del mes ppdo, solicitando la cancha de nuestra Institución, para realizar un homenaje a la Junta Cantonal de Agua Potable de Guayaquil, y por ende al señor Gerente Coronel Manuel Diaz Granados Saenz, por haber sido acertadamente nombrado Gobernador de la Provincia, por el Gobierno Nacional; ésta Entidad de la que me honro de ser su Presidente, se siente mui complacida en acceder a tal pedimento, y para el efecto concede gustoso la cancha de ésta Sociedad, para que pueda hacer realidad su cometido, y les deseamos de antemano el mejor de los éxitos.

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

Vicente M. López Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 4 de Julio de 1.962

Señor
Presidente del Club Deportivo " Agua Potable"
C i u d a d.-

Señor Presidente:

En atención a su oficio No. 008-CDAP del 28 del mes pdo, solicitando la cesión de nuestra Institución, para realizar un homenaje a la Junta Central de Agua Potable de Guayaquil, y por ende al señor Gerente Coronel Manuel Díaz Granados Seana, por haber sido acertadamente nombrado Gobernador de la Provincia, por el Gobierno Nacional; esta Unidad de la que me honro de ser su Presidente, se siente muy complacida en acceder a tal pedimento. Y para el efecto concede gratuso la cancha de esta Sociedad, para que pueda hacer realidad su cometido, y les deseamos de antemano el mejor de los exitos.

Muy atentamente

UNION Y TRABAJO

Vicente M. López Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil,Julio 3 de 1.962

Señor Don

Miguel Parreño Astudillo,

Ciudad.-

Estimado consocio:

En vista de encontarse recluídos en el Hospital "Luis Vernaca" de esta ciudad,los consocios,señores: Baudilio Estupiñán,en la Sala San Miguel,cama No.44,y Gabriel Moreno Lara,en el mismo Hospital,en el pabellón de Ojos, y por ser Ud. el Vocal Suplente de Beneficencia, rogámosle se sirva concurrir a dicha Casa de Salud, para que visite a los mencionados consocios é informe a los personeros de esta Institución sobre el estado de salud de los mismos, para el cumplimiento de lo que indican los estatutos vigentes en estos casos al Comisionado de Beneficencia.-

De Ud. atentamente ,

UNION Y TRABAJO ,

6

Vicente M. López Chiriboga
SECRETARIO

cas.

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, julio 2 de I.962

Señor,
Humberto Gaybor R.
Tesorero de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud., para su debida atención, que durante la Junta General Ordinaria celebrada por nuestra Institución el 30 del mes que paso, se acordo la siguiente resolución:

" Que de acuerdo a nuestros Estatutos, se de una ayuda por el valor de MIL QUINIENTOS SUCRES, al consocio José Galán Paz, el cual va a integrar un Seminario de Estudios Sindicales en la ciudad Capital por un tiempo de ocho semanas. Valor el cual se tomara de la partida Beneficencia, para luego ser cubierta en sentido de prestamo, cuando se reglamente la partida que se creara especificamente para Ayudas a quienes los proteja nuestras Reglamentaciones "

Quedamos muy atentamentede Ud.,

UNION Y TRABAJO.

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario.

Santiago Correa L.
Presidente.

30 de Junio 62

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

LA SOCIEDAD "H I J O S D E L T R A B A J O"
DE I. B. R. Y D.

C O N S I D E R A N D O

Que en ésta ciudad ha fallecido la señora Georgina Huerta Martínez;

Que la extinta fué esposa del señor Tomás Medina Villegas digno consocio de ésta Institución;

Que es un deber asociarnos a su dolor, asi como al que aflige a sus miembros;

A C U E R D A:

Deplorar tan sensible fallecimiento;
Expresar nuestros sentimientos de pesar al señor Tomas Medina Villegas digno consocio de ésta Institución, i a sus familiares;
Asistir al sepelio en corporación;
Enviar el presente Acuerdo a nuestro Consocio publicarlo y levantar la sesión en señal de duelo.

Dado i firmado en la Sala de Sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo de I. B. R. Y D. en Guayaquil,, a Treinta de Junio de mil novecientos sesenta i dos.

UNION Y TRABAJO

Vicente V. López Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inès M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

DE I. B. R. Y D.

CONSIDERANDO

Que en ésta ciudad ha fallecido la señora Georgina Huerta Martínez;

Que la extinta fue esposa del señor Tomás Medina Villegas digno consocio de ésta Institución;

Que es un deber asociarnos a su dolor, así como el que aflige a sus miembros;

ACUERDA:

Deplorar tan sensible fallecimiento;

Expresar nuestros sentimientos de pesar al señor Tomás Medina Villegas digno consocio de ésta Institución, i a sus familiares;

Asistir al sepelio en corporación;

Enviar el presente Acuerdo a nuestro Consocio publicarlo y levantar la nación en señal de duelo.

Dado i firmado en la Sala de Sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo de I. B. R. Y D. en Guayaquil, a Treinta de Junio de mil novecientos sesenta i dos.

UNION Y TRABAJO

Vicente M. Lopez Arteaga
SECRETARIO

Señor Gerente de Editorial Colón. Ciudad.

Señor Gerente:

Que es de Interés Social.

Vicente M. Lopez Arteaga
SECRETARIO

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 28 de Junio de 1.962

Señor
Gerente de Editorial Colón.
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogidad de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de la Libreria " Científica "
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Jose Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962.

Señor
Gerente de la Librería " Científica "
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderin con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo".

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Gilan Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 28 de Junio de 1.962

Señor
Gerente de Litografía é Imprenta La Reforma.
C i u d a d :

Mui señor mio:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderin con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo".

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Gilan Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de Editorial El Mundo CA.
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad" Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitarle de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignias nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

Jose Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de Editorial El Mundo CA.
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad" Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitarle de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignias nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de Editorial El Mundo CA.
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad" Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderin con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo".

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galvn Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de Editorial El Mundo CA.
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad" Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderin con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo".

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galvn Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

...tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de la Libreria " Científica "
C i u d a d.

Señor Gerente:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

José Golán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de la Libreria Bola de Oro S.A.
C i u d a d.

Mui señor mio:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín, con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme, y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui Atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de la Libreria Bola de Oro S.A.
C i u d a d.

Mui señor mio:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere hacerlo.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín, con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme, y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui Atentamente

UNION Y TRABAJO

José Galán Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 28 de 1.962

Señor
Gerente de la Librería Bola de Oro S.A.
C i u d a d.

Mui señor mio:

La Sociedad " Hijos del Trabajo" de la cual soy uno de sus personeros, se encuentra empeñada en incrementar su Biblioteca, la misma que tiene como finalidad primordial, prestar ayuda eficáz a los educandos de los diversos planteles educacionales que regenta; por cuyo motivo me dirijo mui respetuosamente a Ud., para solicitar de su nunca desmentida hidalguía y gentileza, la donación de algunas obras o textos que a bien tuviere.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un banderín con los colores é insignia nuestra.

En la seguridad de que ésta petición merecerá la mejor acogida de parte suya, me es grato suscribirme y agradecerle a nombre de la Sociedad " Hijos del Trabajo"

Mui atentamente

UNION Y TRABAJO

José Gaján Paz
COMISIONADO DE EDUCACION

cas.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Guayaquil 16 de Junio de 1.962

ACTA DE ENTREGA DEL FONDO MORTUORIO DEL CONSOCIO CELSO VIEJO LEON

En la ciudad de Guayaquil,a los disisis días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos,en el local de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" representada en este acto por el señor presidente Santiago H.Correa L. Humberto Gaybort Rada,Tesorero y Pedro E.Alvarado Ayala,Síndico de la - Entidad,por una parte y por otra las señoritas sobrinas Francisca,Carmen Lilia,y Angela Guerrero Vera,beneficiarias del FONDO MORTUORIO de su señor TIO CELSO VIEJO LEON,procedemos a suscribir la presente acta del tenor siguiente:según consta dellibrode endosos de las pólizas de Fondo Mortuorio,que reposa en poder de la Sociedad"Hijos del Trabajo",en el registro bajo el número 00001 a fojas 1 del respectivo libro de Endosos de Fondos Mortuorio,que el consocio señor Celso Viejó León,endosó dicha - POLIZAa fabor de sus sobrinas,señoritas Francisca,Carmen,Lilia y Angela Guerrero Vera,que las arriba mencionadas señoritas,manifestaron que su - señor tio Celso Viejó León falleció el dia dos de Junio del año encurso; luego mediante las formalidades legales los personeros representantes de la Sociedad "Hijos del Trabajo",en ejercicio del mandato estatutario hacen formal entrega a las beneficiarias,el cheque Nº B. 466347 girado en esta fecha contra la cuenta corriente de la Institución del Banco "La- PREVISORA BANCO NACIONAL DE CREDITO",por la suma de UN MIL SUCRES % 100- ($.1.000,oo),a la orden de las mencionadas señoritas Francisca,Carmen Lilia y Angela Guerrero Vera,a quienes corresponde el valor del Fondo - Mortuorio del que fue en vida consocio JUBILADO señor Celso Viejó León quien a la fecha de su fallecimiento hacia uso de la referida Jubilación de la Entidad; al efecto las señoritas Francisca,Carmen,Lilia y Angela- Guerrero Vera,declaran de manera formal,que en este acto reciben de los personeros arriba mencionados,el cheque descrito anteriormente,con el - cual se dá por cancelado el Fondo Mortuorio que su señor tio dejó endosado a su favor,declarando que na da tienen que reclamar a la Sociedad- "Hijos del Trabajo"por este ni por otro concepto,dejando constancia de su agradecimiento a dicha Institución,por la forma como han procedido y para constancia suscriben la presente acta en unidad de acto con los- representantesde la Sociedad "Hijos del Trabajo".....

Francisca Guerrero Vera

Lilia Guerrero Vera

Carmen Guerrero Vera

Angela Guerrero Vera

Santiago H.Correa Larrea
Presidente.

Humberto Gaybort Rada
Tesorero.

Pedro Euximio Alvarado Ayala
Síndico.

Guayaquil 16 de Junio de 1.962

ACTA DE ENTREGA DEL FONDO MORTUORIO DEL CONSOCIO CELSO VIEJO LEON

En la ciudad de Guayaquil, a los dísisis días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos, en el local de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO representada en este acto por el señor presidente Santiago H.Correa L. Humberto Gaybort Rada, Tesorero y Pedro E.Alvarado Ayala, Síndico de la - Entidad, por una parte y por otra las señoritas sobrinas Francisca, Carmen Lilia, y Angela Guerrero Vera, beneficiarias del FONDO MORTUORIO de su señor TIO CELSO VIEJO LEON, procedemos a suscribir la presente acta del tenor siguiente: según consta del libro de endosos de las pólizas de Fondo Mortuorio, que reposa en poder de la Sociedad "Hijos del Trabajo" en el registro bajo el número 00001 a fojas 1 del respectivo libro de Endosos de Fondos Mortuorio, que el consocio señor Celso Viejó León, endosó dicha - POLIZAa fabor de sus sobrinas, señoritas Francisca, Carmen, Lilia y Angela Guerrero Vera, que las arriba mencionadas señoritas, manifestaron que su - señor tio Celso Viejó León falleció el dia dos de Junio del año encurso luego mediante las formalidades legales los personeros representantes de la Sociedad "Hijos del Trabajo" en ejercicio del mandato estatutario hacen formal entrega a las beneficiarias, el cheque N° B. 466347 girado en esta fecha contra la cuenta corriente de la Institución del Banco "La-PREVISORA BANCO NACIONAL DE CREDITO" por la suma de UN MIL SUCRES ($.1.000,oo), a la orden de las mencionadas señoritas: Francisca, Carmen, Lilia y Angela Guerrero Vera, a quienes corresponde el valor del Fondo - Mortuorio del que fue en vida consocio JUBILADO señor Celso Viejó León quién a la fecha de su fallecimiento hacía uso de la referida Jubilación de la Entidad; al efecto, las señoritas: Francisca, Carmen, Lilia y Angela-Guerrero Vera, declaran de manera formal, que en este acto reciben de los personeros arriba mencionados, el cheque descrito anteriormente, con el - cual se dá por cancelado el Fondo Mortuorio que su señor tío dejó endosado a su favor, declarando que na-da tienen que reclamar a la Sociedad-"Hijos del Trabajo" por este ni por otro concepto, dejando constancia de su agradecimiento a dicha Institución, por la forma como han procedido y para constancia suscriben la presente acta en unidad de acto con los- representantes de la Sociedad "Hijos del Trabajo".....

Francisca Guerrero Vera

Lilia Guerrero Vera

Carmen Guerrero Vera

Angela Guerrero Vera

Santiago H.Correa Larrea
Presidente.

Humberto Gaybort Rada
Tesorero.

Pedro Eusimio Alvarado Ayala
Síndico.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO SINDICATURA GUAYAQUIL

Guayaquil, junio I5 de I.962

Sr. Dn.
Manuel Diaz Henriquez.
Representante de la ORIT en el Ecuador.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Altamente honroso es para nosotros, el por intermedio de la presente, comunicar a Ud., que nuestra Institución, tomando en cuenta los méritos que lo lo distinguen, asi como la gran labor que sta desarrollando por el bienestar de nuestra clase trabajadora, ha resuelto invitarno a que concurra a nuestra salon social a partir de las nueve de la mañana, en donde se realizara un sensillo acto de afecto ỵ reconocimiento a su persona, asi como a los que represen ta en el Ecuador.

El acto en mencion se realizará el día domingo I7 de los corrientes a partir de las nueve de la mañana.

En la seguridad de que seremos honrados con vuestra presencia, reciba el agradecimiento de todos los que formamos la gran familia de trabajadores bajo la bandera de la gloriosa Sociedad " Hijos del Trabajo ".

Quedamos muy atentamente de Ud.,

UNION Y TRABAJO

Vicente Martínez López Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

12 Junio 62

LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " DE I.B.R. y D.

C O N S I D E R A N D O:

Que en este día, ha dejado de existir uno de los más distinguidos ciudadanos de nuestro puerto, el Sr. Dn. Celso Viejó Leon,

Que el antes mencionado Sr Dn. Celso Viejó Leon, pertenecio y formo filas en nuestra Institución, en la cual presto invalorables servicios como educador,

Que a mas de ser socio fundador, tambien fue Director de las Escuelas Nocturnas, que al pasar a ser Socio Jubilado, en méritos ~~a~~ constancia al servicio de la educación se le dio el cargo de Inspector General de las antes mencionadas Escuelas Nocturnas,

Que la muerte del Sr Dn. Celso Viejó Leon, enluta y deja profundo dolor tanto a sus deudos como todos los que formamos la Sociedad " Hijos del Trabajo " de I. B. R y D.

A C U E R D A:

Asociarse al dolor profundo, que embarga a sus deudos, por tan irreparable perdida,

Recomendar a todos nuestros Socios el que siempre se recuerde y se tome como ejemplo la vida ejemplar de este dignisimo educador,

Izar la bandera de nuestra Organización a media asta durante tres dias, y suspender las labores educaciones durante ese tiempo,

Asistir todos los socios a sus funerales, que seran hoy a las I2 del día. (Manabia 8II y Morro), y

Suspender esta sesión en señal de duelo, dando publicidad a este acuerdo por la Prensa local.

Dado en la ciudad de Guayaquil, en el salon de actos de la Sociedad " Hijos del Trabajo ", a los dos dias del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos.

UNION Y TRABAJO

Vicente Mariano Lopez CH.
Secretario

Santiago Correa Larrea
nSantiago.

Guayaquil, 12 de Junio de 1962

Señor
José Galán
Rector del colegio de Manualidades Femeninas "28 de Mayo"
Presente.

Estimado consocio:

La portadora de la presente, Srta. Rosa Esther Chiriboga Yepez, es la persona de la cual te hablé, y como no he podido llevarla, por cuanto he estado ocupado, y recién pude anoche manifestarle que estaba arreglado todo para que ella pudiera estudiar sin costo alguno.

Por la atención que te sirvas dispensar a la presente, quedo como tu

mui atto. y S. S.

Víctor Alfonso Briones Urquiza
Vocal suplente de Vocales

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, junio 6 de I.962

Sr. Dn.

PEDRO ALVARADO AYALA, Sindico de la
Sociedad " Hijos del Trabajo ".

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud., en el caracter de Sindico de la Institución, para los fines legales, que ha fallecido el dáa 2 de los corrientes nuestro consocio jubilado Sr. Dn. Celso Viejo Leon, y de acuerdo a nuestras Reglamentaciones, tiene derecho al fondo mortuorio, asi como todo lo señalado en la Beneficencia de la Institución.

Por las razones antes señalados, y para el cumplimiento de nuestros Estatutos, hacemos notorio a Ud., que debe realizar los tramites del caso para la entrega del FONDO DE MORTUORIA, del antes consocio fallecido, y que consta registrado con fecha del mes de Agosto de I9I5, con el numero de Orden 0000I a fojas I, en el libro de Enosos de Fondos de Mortuoria y en la que designa legalmente como sus Beneficiarios a sus sobrinas Srtas.Francisca, Carmen, Lilia y Angela Guerrero Vega.

Quedamos muy atentamente de Ud..

UNION Y TRABAJO.

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada". Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres; "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, junio 6 de I.962

Sr. Dn.

PEDRO ALVARADO AYALA, Sindico de la
Sociedad " Hijos del Trabajo ".

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Ud., en el caracter de Sindico de la Institución, para los fines legales, que ha fallecido el dáa 2 de los corrientes nuestro consocio jubilado Sr. Dn. Celso Viejo Leon, y de acuerdo a nuestras Reglamentaciones, tiene derecho al fondo mortuorio, asi como todo lo señalado en la Beneficencia de la Institución.

Por las razones antes señalados, y para el cumplimiento de nuestros Estatutos, hacemos notorio a Ud., que debe realizar los tramites del caso para la entrega del FONDO DE MORTUORIA, del antes consocio fallecido, y que consta registrado con fecha del mes de Agosto de I9I5, con el numero de Orden 0000I a fojas I, en el libro de Enosos de Fondos de Mortuoria y en la que designa legalmente como sus Beneficiarios a sus sobrinas Srtas.Francisca, Carmen, Lilia y Angela Guerrero Vega.

Quedamos muy atentamente de Ud.,

UNION Y TRABAJO.

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Junio 6 de I.962

Sr. Dn.

HUMBERTO GAYBOR RADA, Tesorero de la
Sociedad " Hijos del Trabajo ".

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por inetermedio de la presente, comunicam
mos a Ud., para los fines legales, que habiendo fallecido el 2 de los
corrientes nuestro consocio jubilado Sr Dn. Celso Viejo Leon, y que
de acuerdo con nuestros Estatutos, goza de las garantias de Beneficen
cia, entre ellas el Fondo Mortuorio, el cual fue aprobado en Junta
General delm mes de Agosto de I.915, habiendose designado como bene-
ficiarios legales segun consta en el Libro de Endosos de Fondos Mor-
tuorios a sus sobrinas Srta Francisca, Carmen, Lilia y Angela Guerre-
ro Vera, y que certifica el Secretario de esta Institución. Sobre el
particular y para su legalización estamos tramitando tambien un oficio
al Sr. Sindico Pedro Alvarado Ayala.

En igual forma, informamos para su cono-
cimiento y cumplimiento, que en la Junta General ordinaria pasada,ce
lebrada el I9 de Mayoo se aprobo el informe de la Comisión de Instruc-
ción, y entre sus punto esta el pago a la profesara de años inferiores
de nuestro Colegio Profesional SrtNelly Cassinelly en la suma de Do-
cientos veinte sucres mensuales, asi como el aumento a los profesores
que dictan catedras de Cultura General en el mismo Colegio a la suma
de Cientocincuenta sucres mensuales, por las razones que señala el in
formante Comisionado de Instrucción.

Quedamos muy atentamente de Ud.,

UNION Y TRABAJO.

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Duplicado

Guayaquil,, Mayo 22 de 1962

Sr
Tesorero de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos que de acuerdo a la resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de los corrientes, se acordó enviar al Congreso Artetesanal a reunirse en Ambato, al Sr. Miguel Aguilera, así como el pago de sus viáticos el cual estimó la Junta en $ 450,oo y que serán retirados de gastos Generales.

Quedamos muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Vicente M. López Ch.
Secretario.

Santiago Correa L
Presidente.

Archivo

Guayaquil, Mayo 2I de. I.962

Sr.
FERNADO ALVAREZ V.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplenos comunicar a Ud., que por resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el I9 de los corrientes, aa acordo dirijirme esta comunicación, que tiene por objeto el citarlo al local de nuestra Institución, y con la presencia del Presidente, Sindico y Secretario actual, entregue las pertenencia que todavia tiene de nuestra Secretaria, lo cual hace que se entrabe la buena organización y oficio de la antes mencionada Secretaria.

La Comisión de recepción de los utiles y enseres de Secretaria, se reunira el día 29 de los corrientes a partir de la nueve de la noche, esperando su colaboración para con ella, dado los méritos que siempre lo han distinguido a Ud., por su buen nombre y el de nuestra Institución.

En espera de tenerlo entre nosotros a la hora y fecha indicada, y comprendiendo asi, tambien su reingreso a nuestras filas, quedamos siempre a sus ordenes.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Guayaquil, Mayo 2I de I.962

Sr. Dn.
PEDRO ALVARADO AYALA,
Sindico de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio del presente ponemos a su consideración, y para que tome devida nota para su cúmplimiento de la siguiente resolucion toamada durante la Junta General Ordinaria celebrada el I9 de la Corrientes:

Que se conmine al SrFernando Alvarez V. a que entregue a la brevedad los enseres y utiles que todavia retiene de nuestra Secretaria, en caso de no hacerlo, que se tome la vía Judicial ya que no es posible el que por su abuso no se pueda ordenar nuestra Secretaria. A su vez comunicamos que al Sr Alvarez le estamos enviando una comunicación amistosa que dice:

" Cumplenos comunicar a Ud., que por resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el I9 de los corrientes, se acordo dirijirle esta comunicación, que tiene por objeto el citarlo al local de nuestra Institución, y con la presencia del Presidente, Sindico y Secretario actual, entregue las pertenencias que todavia tiene de nuestra Secretaria, lo cual hace que se entrabe la buena organización y oficio de la antes mencionada Secretaria.

" La Comisión de recepción de los utiles y enseres de Secretaria, se reunira el día 29 de los corrientes a partir de las nueve de la noche, esperando su colaboración para con ella, dado los méritos que siempre lo han distinguido a Yd., por su buen nombre y el de nuestra Institución. "

Quedamos muy atentamente de Ud.,

UNION Y TRABAJO

Vicente Mariano Lopez H
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

25 Mayo

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO " de I. B. R y D.

C O N S I D E R A N D O:

Que en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día 25 de los corrientes, se ha producido el deceso del dignisimo ciudadano Sr. Floresmilo Proaño Rivera,

Que el antes mencionado Sr Floremilo Proaño Rivera, es padre de nuestro aprecidado Abogado Consultor Sr. Dr. Jorge E Proaño Pino,

Que la muerte ha llevado el dolor y luto a los familiares del decesado, asi como la consternación a todos sus amigos,

Y que durante toda su vida, el Sr Floresmilo Proaño Rivera se distinguio por fomentar toda causa noble, de superación y progreso para la sociedad en que vivio.

A C U E R D A:

Asociarse al momento de dolor que sufren sus familiares por la perdida de su querido deudo, en especial con el Sr Dr. Jorge Proaño Pino,

Incorporarse todos los Miembros de nuestra Institución al sepelio,

Hacer llegar este acuerdo hasta nuestro Abogado Consultor Sr Dr. Jorge E. Proaño Pino, publicarlo por la Prensa local, y

Levantar la sesión en señal de duelo por tan lamentable deceso.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticnco dias del mes de mayo de milnovecientossesenta y dos, en los salones de actos de la Scoiedad " Hijos del Trabajo " de I. B. R. y D.

UNION Y TRABAJO

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Mayo 22 de 1.962

Señor
Presidente de la "Confederación de Artesanos del Ecuador"
Ambato.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente acreditamos como Delegado Principal ante el "Congreso Artesanal" reunido en la ciudad de Ambato, al señor MIGUEL AGUILERA G. de acuerdo a la resolución de Junta General Ordinaria celebrada el 19 de los corrientes, por los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo", de ésta ciudad, seguros de que el antes mencionado consocio sabrá intervenir con toda altivéz en la resolución de los problemas de la clase artesanal y que tanto necesitan ser estudiados en nuestro país.

Nuestra Institución hace votos porque el antes mencionado certamen tenga todo éxito.

Quedamos muy atentamente ,

UNION Y TRABAJO

Vicente M. López Chiriboga
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

cas.

7:12:62

Duplicado

Guayaquil, Mayo 22 de 1962

Sr
Presidente de la Confederación de Artesanos del Ecuador
Ambato.

De Nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente acreditamos como delegado principal ante el Congreso Artesanal reunido en la ciudad de Ambato al Sr. MIGUEL AGUILERA G. de acuerdo a la resolución de Junta General ordinaria celebrada el 19 de los corrientes, por los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo", de esta ciudad, seguros de que el antes mencionado consocio sabrá intervenir con toda altivez en la resolución de los problemas de la clase artesanal y que tanto necesitan ser estudiados en nuestro país.

Nuestra Institución hace votos por que el antes mencionado certamen tenga todo éxito.

Quedamos muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Mariano López Ch.
Secretario

Santiago Correa L.
Presidente

Archivo

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Abril 30 de 1.962

	s/ 36.913.74	s/ 22.526.95	s/ 14.386.79	s/		
OS	35.046.87	10.036.60	25.010.27			
"ELOY ALFARO"		12.488.83			12.488.8	
EOS		11.388.25			11.388.2	
SOS	23.893.43		23.893.43			
ORES I ACREEDORES	107.995.15	14.617.50	93.377.65			
ES MUEBLES	1.521.600.oo		1.521.600.oo			
ES I ENSERES	125.688.74		125.688.74			
TAL		1.736.064.14			1.736.064	
O EDIFICACION		98.031.31			98.031	
O MORTUORIO		10.000.oo			10.000	
LTADOS PRESUPUESTOS		47.915.10			47.915	
SITO A PLAZO	111.782.75		111.782.75			
RADIAL	148.oo		148.oo			
	1.965.068.68	s/ 1.965.068.68	s/ 1.915.087.63		1.915.087	

		s/	14.386.79
ejón	s/ 150.oo		
tamoros	450.oo		
imfé	125.oo		
rdenas	240.oo		
las	50.oo		
de Morán	50.oo		
ces	25.oo		
rán	150.oo		
de Avilés	800.oo		
de Madrid	50.oo		
lán P.	150.oo		
llacrés	213.50		
rez	700.oo		
pello	750.oo		
peda	150.oo		
jía	300.oo		
lvarez V.	160.oo		
lán P.	2.500.oo		
id	650.oo		
id	150.oo		
id	80.oo		
id	100.oo		
llacrés i J.Galán	1.500.oo		
lvarado	282.65		
id	110.oo		
id	350.oo		
id	100.oo		
allos	60.oo		
ez Ch.	200.oo		
ros	100.oo		
riones	300.oo		
quez D.	1.052.50		
osquera	200.oo		
ungar	500.oo		
S.	200.oo		
917			
231	13.063.06		
536	988.oo		25.010.27
338	8,786.95		
SOS	2.172.26		
			11.388.25

RESOS			s/ 11.388.25
endos	s/ 1.850.00		
rucción	3.696.50		
evistos	5.438.65		
as	403.10		
SOS			s/ 23.893.43
rucción	s/ 11.823.25		
les	4.031.70		
rtes	678.00		
nistración	4.343.45		
etaria	553.00		
reria	1.243.73		
icatura	600.00		
ORES I ACREEDORES			s/ 93.377.65
to C.	s/ 1.696.36	s/	
Moscoso	7.110.59		
del Comercio	780.00		
"Eloy Alfaro"		20.000.00	
tos V.	43.289.00		
rón C.	8.933.96		
rchán E.	8.708.80		
.ague C.	2.064.87		
puesto 1957-58		300.00	
del Seguro		125.00	
ndos	71.416.76		
bort T.		1.417.64	
puesto 1.958-59	1.461.05		
d 1.959-60		-.60	
d 1.960-61	500.00		
ón Escolar	5.191.50		
ación Fiscal		10.000.00	
stos Fiscales		21.126.20	
e Escolar		7.047.40	
don	586.60		
	s/ 153.394.49	s/ 60.016.84	

Guayaquil, Abri.30 de 1.962

Contador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Mayo 31 de 1.962

'A	s/	33.929.43	s/	21.064.24	s/	12.855.19	s/
'COS		35,111.01		11.461.30		23.649.71	
'E "ELOY ALFARO"				12.488.83			12.408.
RESOS				21.823.99			21.823.
ESOS		36.543.11				36.543.11	
DORES I ACREEDORES		109.802.65		30.051.94		79.750.71	
NES MUEBLES		1.521.600.oo				1.521.600.oo	
LES I ENSERS		125.688.74				125.688.74	
ITAl				1.736.064.14			1.736.064.
DO EDIFICACION				98.031.31			90.031.
DO MORTUORIO				10.000.oo			10.000.
ULTADOS PRESUPUESTOS		4.300.16		47.915.10			43.714.
OSITO A PLAZO		121.782.75				121.682.75	
A RADIAL		148.oo				148.oo	
	s/	1.988.910.85	s/	1.988.910.85	s/	1.922.023.01	1.922.023.

lejó	s/	150.oo	s/	12.855.19
tamoros		200.oo		
imí		175.oo		
irdenas		270.oo		
de Avilés		650.oo		
pada		50.oo		
Rán P.		150.oo		
llacrés A.		213.50		
árez		600.oo		
peda		150.oo		
jía		300.oo		
varez V.		160.oo		
lán		100.oo		
d		80.oo		
d		1.500.oo		
d		2.520.oo		
d		650.oo		
llacrés i J.Gañ P.		150.oo		
Alvarddo		282.65		
id		110.oo		
id		300.oo		
P.E.Alvardo		100.oo		
Briones		60.oo		
squez D.		1.052.10		
rros		200.oo		
Mosquera		300.oo		
Rumgar		500.oo		
OS		200.oo		
3398				
10536	s/	2.172.26		23.649.71
7917		11.786.95		
		13.523.80		
3231 sobre giro		27.483.01		
SOS	-	3.833.30		
endos				
ruccion	s/	5.450.oo		21.823.99
evistos		5.871.50		
tas		10.099.39		
SOS		403.10		
rucción				
les	s/	20.102.75		36.548.11
ficencia		5.723.70		
		778.oo		
		~~26.614.45~~		

SOCIEDAD HIJO S DEL TRABAJO

BALANCE

Marzo 31 de 1.962

	s/ 27.256.69	s/ 11.843.70	s/ 15.412.99	s/
COS	38.202.97	10.541.10	27.661.87	
"ELOY ALFARO"		12.488.83		12.488.8
LESOS		5.605.50		5.605.5
SOS	14.459.43		14.459.53	
ORES I ACREEDORES	114.074.89		114.074.89	
ES MUEBLES	1.521.600.00		1.521.600.00	
ES I ENSERES	123.688.74		123.688.74	
TAL		1.736.064.14		1736.064.
O EDIFICACION		98.031.31		98.031.
DO MORTUORIO		10.000.00		10.000.
LTADOS PRESUPUESTO		47.915.10		47.915.
SITO A PLAZO	100.000.00		100.000.00	
RADIAL	148.00		148.00	
	s/ 1.939.430.82	s/ 1.939.430.82	s/ 10.104.88	1910.1048

ejom	s/ 350.00		15.412.99
tamoros	550.00		
las	150.00		
imí	175.00		
rdenas	300.00		
de Morán	100.00		
ces	75.00		
rán	250.00		
randa	200.00		
de Madrid	150.00		
randa	200.00		
de Avilés	950.00		
pada	150.00		
llacrés	213.50		
árez	300.00		
pello	250.00		
d	250.00		
d	350.00		
peda	150.00		
ejía	300.00		
lvarez	160.00		
lán P.	2.520.00		
d	650.00		
d	150.00		
d	80.00		
d	100.00		
lán P.i L.Villacrés	1.500.00		
.Alvarado	282.65		
id	110.00		
id	350.00		
id	100.00		
vallos	60.00		
id	100.00		
ópez Ch.	100.00		
arros	100.00		
Briones	300.00		
squez D.	1.052.10		
esquera	200.00		
Rungar	500.00		
OS	200.00		
7917			
3231	s/ 13.063.06		27.661.87
3338	5.963.60		
10536	548.26		
	7.786.95		

NE "ELOY ALFARO"			s/ 12.488.83
ldo a Enero 31.962		s/ 12.488.83	
RESOS			5.605.50
lendos	s/ 1.850.oo		
trucción	696.50		
evistes	2.655.90		
as	403.10		
SOS			13.979.79
trucción	s/ 7.123.40		
les	2.443.40		
ficencia	450.oo		
rtes	620;30		
inistración	2.654.20		
retaria	333.oo		
reria	355.49		
ORES I ACREEDORES			107.613.49
to C.	s/ 1.696.36	s/	
Moscoso	7.110.59		
o del Comercio	780.oo		
"Eloy Alfaro"		20.000.oo	
ntos V.	43.289.oo		
vón C.	8.933.96		
rchán E.	8.708.80		
lague C.	2.064.87		
puesto 1.957-58		300.oo	
del Seguro		111.40	
endos	75.266.76		
ybort T.		545.40	
puesto 1.958-59	1.465.05		
d 1.959-60		-.60	
d 1.960-61	500.oo		
ño "28 de Mayo"	1.455.oo		
én Escolar	5.193.50		
stos Fiscales		21.126.20	
e Escolar		7.047.40	
don	586.60		
	156.744.49	49.131.oo	

Guayaquil, Marzo 31 de 1.962

Contador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Junio 30 de 1.962

A	s/ 29.267.19	s/ 17.556.00	s/ 11.905.19	s/
COS	42.208.71	7.473.00	27.525.96	
E "ELOY ALFARO"		12.488.83		12.488.
RESOS		29.406.49		29.406.
ESOS	47.343.48		43.343.48	
OPRES I ACREEDORES	88.920.71	15.309.12	73.611.59	
NES MUEBLES	1.521.600.00		1.521.600.00	
LES I ENSERES	125.688.74		125.688.74	
ITAL		1.736.064.14		1.736.064.
DO EDIFICACION		98.031.31		98.031.
DO MORTUORIO		10.000.00		10.000.
ULTADOS PRESUPUESTOS		43.614.94		43.614.
OSITOS A PLAZO	121.782.75		121.782.75	
RADIAL	148.00	&	148.00	
	1.977.353.58	s/ 1.977.353.58	s/ 1.929.605.71	1.929.605.
			s/ 11.905.19	
OS			" 27.525.96	
.3231		s/ 1.616.95		
10536		11.786.95		
3338		348.26		
7917		13.773.80		
"ELOY ALFARO"				
o a Ene.31.962			12.488.83	
ESOS		12.488.83		
endos			29.406.49	
rucción		12.450.00		
evistos		6.454.00		
as		10.099.39		
SOS		403.10		
rcción			47.343.48	
les		24.188.90		
ficencia		7.710.20		
rtes		2.140.00		
nistración		1.099.80		
retaria		6.870.25		
reria		1.644.20		
icatura		3.090.13		
ORES I ACREEDORES		600.00		
to C.	s/ 1.696.36			
Moscoso	7.110.59			
o del Comercio	780.00			
"Eloy Alfaro"		s/ 20.000.00		
ntos V,	43.289.00			
vón C,	8.933.96			
rchán E,	8.798.80			
lague C,	2.064.87			
upuesto 1957.-58		300.00		
del Seguro		235.00		
endos	44.466.60			
upuesto 1.958-59	1.461.05			
id 1.959-60		-.60		
id 1.960-61	500.00			
gio "28 de Mayo"	2.662.50			
acén Escolar	4.541.50			
nación Fiscal		20.000.00		
Faraquio	10.200.00			
énz V,	8.200.00			
estos		21.126.20		
re Escolar		7.047.40		
edón	586.60	&		

Contador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Mayo 31 de 1.962

ESOS			s/ 36.5[illegible]8.11
Vienen	s/ 26.604.45		
rtes	903.30		
nistración	5.553.25		
etaria	647.60		
reria	2.239.51		
icatura	500.oo		
ORES I ACREEDORES			
to C.	s/ 1.696.36		
Moscoso	7.110.59		
o del Comercio	780.oo		
"Eloy Alfaro"		s/ 20.000.oo	
itos X.	43.289.oo		
ón C.	8.933.96		
chán E,	8.708.80		
ague C.	2.064.87		
puesto 1.957-58		[illegible]00.oo	
del Seguro		80.oo	
ndos	53.316.60		
bort R.		1.859.42	
pesto 1.958-59	1.461.05		
d 1.960-61		-.60	
f 1.060-61	500.oo		
io "28 de Mayo"	1.975.oo		
én Escolar	4.541.50		
ación Fiscal		20.000.oo	
Faraquio	15.200.oo		
stos Fiscales		21.126.20	
e Escolar		7.047.40	
dón	586.60		
	150.164.33	s/ 70.413.62	

Guayaquil, Mayo 31 de 1.962

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

JULIO 31 DE 1.962

	s/	29,922.94	s/ 18.422.55	s/ 11.505.39	s/	
OS		43.790.96	11.655.90	32.135.06		
"E.ALFARO "			12.488.83			12.488.
ESOS			40.313.99			40.313.
SOS		58.859.55		58.859.55		
ORES I ACREEDORES		75.136.59	6.337.87	68.798.72		
ES INMUENLES		1.521.600.oo		1.511. 600.oo		
ES I ENSERES		125.688.74		125.688.74		
TAL			1.736.064.14			1.736.064.
OS EDIFICACION			98.031.31			98.031.
O MORTUORIO			10.000.oo			10.000.
SLTADOS PRESUPUESTOS			43.614.94			43.614.
SITOS A PLAZO		121.782.75		121.782.65		
RADIAL		148.oo		148.oo		
	s/	1.976.929.53	s/ 1.976.929.53	s/ 1.940.513.21	1.940.513.	

amores	s/	200.oo	s/ 11.500.39	
as		225.oo		
denas		60.oo		
ay		450.oo		
Avilés		600.oo		
lán P.		150.oo		
lacrés A.		213.50		
árez		500.oo		
jó		150.oo		
Alvarado		60.oo		
Alvarado		150.oo		
pello		150.oo		
eda		150.oo		
ia		300.oo		
varez		160.oo		
ín P.		100.oo		
d		80.oo		
d		1.500.oo		
d		2.520.oo		
d		650.oo		
d i L.Villacrés		150.oo		
dvarado		282.65		
d		110.oo		
d		350.oo		
d		100.oo		
res		60.oo		
Briones		300.oo		
suqez D.		1.052.10		
E.Mosquera		200.oo		
Tungar		500.oo		
NCOS		200.oo		
a.3231				
3338		4.026.05		32.135.06
10536		548.26		
7917		13.786.95		
ESOS		13.773.80		
endos				
		20.750.oo		50.313.99

ienen	s/	20.750.••	
nstrucción		6.561.50	
mprevistos		12.099.39	
uetas		903.10	
			s/ 58.859.55
RESOS			
strucción	s/	29,508.85	
cales		9.493.35	
neficencia		3.940.••	
portes		1.099.80	
ministración		8.807.85	
cretaria		1.644.20	
sorería		3.765.50	
dicatura		600.••	
DORES I ACREEDORES			
aquin Soto C.	s/	1.696.36	
lio R.Moscoso		7.110.59	
nco del Comercio		780.••	
he "E.Alfaro"			s/ 20.000.••
ancisco Santos V.		43.289.••	
ís Pavón U.		8.953.96	
nuel Artchán E.		8.708.80	
lmo Ollague C.		2.064.87	
esupuesto 1.957-58			300.••
ja del Seguro			390.••
riendes		44.466.60	
mberto Gaybort R.			2.001.41
esupuesto 1.958-59		1.461.05	
id 1.960-61		500.••	
legio "28 de Mayo"		3.425.••	
macén Escolar		4.541.50	
bsidio para Edificio			20,000.••
rdenia de Faraquio		6.900;pp	
Saénz Q.		5.200.••	
puesto Fiscal			21.126.20
bre Escolar			7.047.40
Rendén		586.60	

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Agt. 31 de 1.962

A	s/	20.050.19	s/	6.138.oo	s/	13.912.19	s/
COS		54.975.46		23.473.95		31.501.51	
E "ELOY ALFARO"				12.488.83			12.488.8
RESOS				47.255.79			47.255.7
ESOS		65.185.09		110.40		65.074.69	
DORES I ACREEDORES		70.658.72		12.911.59		65.075.69	
NES MUEBLES		1.521.600.oo				1.521.600.oo	
LES I ESNSERES		125.688.74				125.688.74	
ITAL				1.736.064.14			1.736.064.
O EDIFICACION				98.031.31			98.031.
O MORTUORIO				10.000.oo			10.000.
LTADOS PRESUPUESTOS				43.614.94			43.614.
SITOS A PLAZO		131.782.74				131.782.74	
RADIAL		148;oo				148.oo	
	s/	1.990.088.95	s/	1.990.088.99	s/	1.947.455.01	1.947.055.

s/ 13.912.19

tamoros	100.oo		
las	150.oo		
ray	350.oo		
árez	400.oo		
.de Avilés	400.oo		
peda	250.oo		
llacrés	213;50		
ejó	150.oo		
jia	300.oo		
Alvarado	300.oo		
id	60.oo		
if	110.oo		
id	350.oo		
id	100.oo		
pello	146.oo		
epeda	150.oo		
ejia	150.oo		
varez V.	200.oo		
lán P.	160.oo		
id	100.oo		
id	80.oo		
id	1.500.oo		
id	2.520.oo		
id	650.oo		
llacrés i J.Galán P.	150.oo		
rros	282165		
squez D,	300.oo		
squera	200.oo		
ungar	500.oo		
.Vinurza	200.oo		
OS	1.900.oo		
7917			
10536	9.773.80		31.501.51
3231	15.686.95		
3338	5.392150		
ESOS	548.26		
endos			
rucción	25.060.oo		47.265.79
evistos	6.821.50		
as	14.141.19		
ORES I ACREEDORES	1.233.10		
to C.			
.Moscoso	S, 1.696.36	s/	57.747.13
co del Comercio	7.110.59		
	780.oo		
	9.586.95		

DORES I ACREEDORES			
Vienen	s/ 9.586.95	s/	s/ 57.747.13
e "Eloy Alfaro"		20.000.oo	
antos V.	43.289.oo		
avón C.	8.933.96		
erchán E,	8.708.80		
llague C.	2.064.87		
supuesto 1.957-58		300.oo	
a del Seguro		260.oo	
lendos	42.566.60		
aybort R,		1.893.oo	
ssupuesto 1.958-59	1.461.05		
id 1.959-60		-.69	
id 1.960-61	500.oo		
EGIO "28 de Mayo"	4.035.oo		
ación Escolar	4.541.50		
gnación Fiscal		30;000.oo	
Faraquio	6.900.oo		
énz Q,	5.200.oo		
estos Fiscales		21.126.20	
Escolar		7.047.40	
ndón	586.60		
	s/ 138.374.33	s/ 80.621.20	
SOS			s/ 65.074.60
rucción	s/ 33.026.10		
ales	10.418.35		
rtes	1.364.30		
fivencia	9.824.65		
etaria	1.644.20		
reria	4.257.09		
icatura	600.oo		

Guayaquil, Agosto 31 de 1.962

Contador

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BALANCE

Set. de 1.962

	29.319.19 s/	11.758.00 s/	17.561.19 s/		
S	43.155.01	20.187.85	22.967.16		
"ELOY ALFARO"		12.488.83		12.488.83	
SSOS		53.835.79		53.835.79	
OS	75.617.04		75.617.04		
RES & ACREEDORES	63.577.13	4.907.00	58.670.13		
INMUEBLES	1.521.600.00		1.521.600.00		
I ENSERES	125.688.74		125.688.74		
L		1.736.064.14		1.736.064.1	
EDIFICACION		98.031.31		98.031.3	
MORTUORIO		10.000.00		10.000.0	
ADOS PRESUPUESTO		43.614.95		43.614.9	
TO A PLAZO	131.782.75		131.782.75		
ADIAL	148.00		148.00		
	s/ 1.991.887.86	1.991.887.86	s/ 1.954.035.01	s/ 1.954.035.0	

as	s/		s/ 17.561.19
mí		75.00	
ay		225.00	
es		250.00	
e Avilés		350.00	
án P.		300.00	
anP.		350.00	
da		200.00	
lacrés		200.00	
rez		213.50	
jó		400.00	
fa		150.00	
Varado A.		200.00	
id		300.00	
id		60.00	
id		110.00	
id		350.00	
id		100.00	
pello		60.00	
padas		150.00	
jía		150.00	
varez V,		300.00	
lán P		160.00	
id		100.00	
id		80.00	
id		1.500.00	
id		2.520.00	
id		650.00	
lacrés i A.Galán P.		150.00	
rros		282.65	
Briones		300.00	
quez D.		1.052.10	
e J.Mosquera		200.00	
l Tungar		500.00	
V.Vinueza V.		200.00	
ínez		1.900.00	
id		1.000.00	
OS		1.000.00	
			22.967.16
7917		10.077.30	
3338		548.26	
10536		11.786.95	
3231		554.65	

Hoja No. 2

GRESOS			S/ 53.835.79
riendos	s/	31.110.oo	
nstrucción		7.251.50	
previstos		14.141.19	
otas		1.333.10	
RESOS			S/ 75.617.05
strucción	s/	39.288.15	
cales		11.828.15	
eneficencia		3.940.oo	
portes		2.076.70	
ministtración		11.464,25	
cretaria		1.748.70	
soreria		4.671.09	
ndicatura		600.oo	
EUDORES I ACREEDORES			S/ 58.670.13
.Soto C.	s/	1.696.36	S/
.R.Moscoso		7.110.59	
co del Comercio		780.oo	
e "Eloy Alfaro"			20.000.oo
antos V.		43,289.oo	
.Pavón C.		8.933.96	
ercahán E.		8.708.80	
llague C.		2.064.87	
supuesto 1.957-58			300.oo
a del Seguro			263.oo
iendos		42.566.60	
aibort R.			1.193.oo
supuesto 1958-59		1.461.05	
id 1.959-60			-.60
id 1.960-61		500.oo	
legio "28 de Mayo"		4.605.oo	
acén Escolar		4.541.50	
sidio Fiscal			30.000.oo
.de Taraquio		6.900.oo	
aéns Q.		5.200.oo	
uesto Fiscal			21.126.20
mbre Escolar			7.047.40
endón		586.60	
	s/	138.944.33	s/ 79.930.20

Guayaquil, Setiembre 30 de 1.962

Contador

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Marzo 23 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.-

Señor Síndico:

La Junta extraordinaria celebrada el día de ayer 22 de los corrientes acordó dirigirse a Ud., pidiéndole se sirva Ud. a su vez enviar una comunicación al señor JULIO C. FARACHIO BOTTI inquilino del inmueble propiedad de ésta Institución, a fin de que en la brevedad posible y por estar muy atrazado en el pago de las pensiones de arriendo, se ponga al día, ya que con éstos ingresos como son de su conocimiento es que puede subsistir nuestra Sociedad.-

Del cumplimiento de ésta disposición agradecería-mos se nos haga conocer para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Efraín Cepeda Jiménez
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO — SECRETARIA — GUAYAQUIL

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
PEDRO ALVARADO AYALA,
Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted SINDICO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

...stiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" ... Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Abril 17 de 1.962

Señor Don

Pedro E. Alvarado A.,

SINDICO DE LA SOCIAD. "HIJOS DEL TRABAJO"

Ciudad.-

Señor Síndico :

Para los fines consiguientes, hacemos llegar a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria, celebrada el día Sábado 14 del presente mes, acordó autorizar a Ud. para que adopte las medidas del caso, para el mejor adecentamiento del local que ocupa actualmente el conserje de la Institución; mejoras que contribuirán a no dudar lo a unammejor presentación de dicha dependencia de nuestro local social.-

Esperamos que usted, una vez que se hayan cumplido todas las gestiones encargadas a su persona, nos hará conocer sus resultados a este respecto.-

Muy atentamente ,

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés ,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea,
PRESIDENTE .-

cas.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

Mariano López Chiriboga,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo, de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted SECRETARIO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.-

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés ,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

...ne los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" ...conomía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

Francisco Montoya ,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo",de Instrucción, Beneficencia, Recreo , y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted PROSECRETARIO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.-

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés ,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" y Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
HUMBERTO GAYBOR RADA ,
Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo , y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted TESORERO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés ,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNIÓN Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

PEDRO ALVARADO AYALA,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted SINDICO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas; Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQ

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del ..... de ..... al ..... de ..... de 196

Cargo	Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQ

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del ..... de ..... al ..... de ..... de 196

Cargo	Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

UNION Y TRABAJO

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Contacto
BAUDILIO ESTUPIÑAN ,
Ciudad.-

La Sociedad " Hijos del Trabajo ", de Instrucción, Beneficencia, Recreo , y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Ud. QUINTO VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del ..... de ..... al ..... de ..... de 196

Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQ

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del ..... de ..... al ..... de ..... de 196

Cargo	Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

UNION Y TRABAJO

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
AQUILES BARROS M.
Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo, de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Usted GUARDIAN VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

MANUEL DE JESUS NEVAREZ

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted TERCER VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQUIL

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del _____ de _____ al _____ de _____ de 196

Cargo	Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
ALBERTO PLAZA
Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.965.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQ

ROL DE PAGOS DE JORNALES

Semana del _____ de _____ al _____ de _____ de 196

Cargo	Jornal	Días Trabajados	Ganancia Ordinaria	SOBRETIEMPOS Con 50% H.	SOBRETIEMPOS Con 50% S/.	SOBRETIEMPOS Con 100% H.	SOBRETIEMPOS Con 100% S/.	Ganancia TOTAL	8% Caja Seguro

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

JOSE VICENTE GARZON ERAZO,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Ud. SEXTO VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

EMPRESA DE TELEFONOS AUTOMATICOS DE GUAYAQ
ROL DE PAGOS DE JORNALES
Semana del ... de ... al ... de ... de 196
Nomal | Días Trabajados | Ganancia Ordinaria | SOBRETIEMPOS Can. 50% H. | Can. 50% S/. | Can 100% H. | Can 100% S/. | Ganancia TOTAL | 8% Caja Seguro
UNION Y TRABAJO
Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC
Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE
Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962
Señor Consocio
JOSE GALAN PAZ,
Ciudad.-
La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted PRIMER VOCAL PRINCIPAL de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-
En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.
Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.963

Señor Consocio
LUIS LANIZ
Ciudad

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de Instruccion, Beneficencia, Recreo , y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.952 tuvo a bien nombrar a Ud, 1er Vocal Suplente de esta Institucion para el periodo de 1.963- 1.963.- En virtud de haber recáido en Ud, dicho nombramiento, esperamos que con su cooperacion, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud, sesairva tomar debida nota paraloa fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efrain Avilés
Secretario Ad- Hoc.

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Guayaquil, , a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

Victor Llanos P.

Ciudad.-

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962, tuvo a bien nombrar a usted 2º Vocal Suplente de esta Institución para el periodo de 1.963-1.963

En virtud de haber recaído en Ud, dicho nombramineto, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud, se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Afrain Avilés
SECRETARIO AD- HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
Luis Olivarez
Ciudad.

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de Instrucción Beneficencia, y Deportes, en sesión de Junta General ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962, tuvo a bien nombrar a Ud, 3er Vocal Suplente de ésta Institución para el Periodo de 1.962-1.963.-

En virtud de haber recaido en Ud, dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud, se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

EFRAIN AVILES
SECRETARIO AD- HOC

SANTIAGO CORREA LARREA
PRESIDENTE

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
VICTOR BRIONES,
Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted 1/o VOCAL SUPLENTE de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD- HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Vto. Bno.
Guayaquil
PAGUESE
Gerente

Guayaquil, , a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

Miguel Parreño

Ciudad.-

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de Instrucción, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria, de fecha 14 de Abril de 1.962, tuvo a bien nombrar a ud. Vocal Suplente de ésta Institución para el Periodo de 1.962-1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud, dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud, se sirva tomar debida nota , para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

EFRAIN AVILES
SECRETARIO AD- HOC

SANTIAGO CORREA LARREA
PRESIDENTE

Sociedad Hijos del Trabajo
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896
Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, , a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio
Manuel Perez G.

Ciudad.-

La Sociedad " Hijos del Trabajo", de Instrucción Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria, de fecha 14 de Abril de 1.962, tuvo a bien nombrar a Ud, Vocal Suplente de ésta Institución para el periodo de 1.962-1.963

En virtud de haber recaído en Ud, dicho nombramiento, esperamos que con su cooperacion, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud, se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efrain Avilés
Secretario Ad- Hoc

Santiago Correa Larrea
PRESIDNETE.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas; Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas; "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Doctor

JORGE PROAÑO PINO,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted ABOGADO CONSULTOR de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC.

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Doctor

ABSALON GUILLEN ,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo , y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Ud. MEDICO de esta Institución para el príodo de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECREATRIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

PAGUESE

Gerente

Vto. Bno.

Guayaquil

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Doctor

FELIX CHANG S.

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Ud. MEDICO de esta Inatitución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea,
PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 17 de 1.962

Señor Doctor

CESAR SERRANO G.

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a Ud. MEDICO de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

LUIS TRIVIÑO CARBO,

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted VICE-PRESIDENTE de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés ,
SECRETARIO AD - HOC

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

PAGUESE

Gerente

Vto. Bno.

Guayaquil,

Guayaquil, a 17 de Abril de 1.962

Señor Consocio

SANTIAGO CORREA LARREA

Ciudad.-

La Sociedad "Hijos del Trabajo", de Instrucción, Beneficencia, Recreo, y Deportes, en sesión de Junta General Ordinaria de fecha 14 de Abril de 1.962 tuvo a bien nombrar a usted PRESIDENTE de esta Institución para el período de 1.962 - 1.963.-

En virtud de haber recaído en Ud. dicho nombramiento, esperamos que con su cooperación, esta Sociedad contará con un verdadero impulso para la consecución de sus aspiraciones.

Particular que llevamos a su conocimiento para que Ud. se sirva tomar debida nota para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Efraín Avilés
SECRETARIO AD - HOC

Luis Triviño Carbo...
VICEPRESIDENTE.-

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Abril 4 de 1.962

Señor Don
Pedro Alvarado A.
Síndico de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Ciudad.-

De nuestra consideración :

Tenemos a bien, comunicar a usted, que la Junta Ordinaria, celebrada el 31 del mes ppdo., no habiendo recibido el Informe que con relación a los inquilinos morosos, se le había solicitado para arbitrar los medios indispensables para la consecución del pago de dichos alquileres; resolvió insistir ante su persona para que a la brevedad posible remita dicho Informe.

Dada la importancia que reviste para la gestión económica de esta Institución en el presente año, esperamos que con la acusiocidad propia de Ud., nos envíe el citado informe y ponerlo en consideración de la Junta.-

Muy atentamente ,

UNION Y TRABAJO

Efraín Cepeda Jiménez,
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea ,
PRESIDENTE

cas.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Marzo 24 de 1.962

Señor Don
Humberto Gaibert Rada,
Ciudad.-

Señor Tesorero :

Le adjuntamos al presente 13 recibos emitidos por la Sociedad "Hijos del Trabajo" numerados del 188 al 200 inclusive, por concepto de arrien dos de lo-cales de ésta Institución para que se sirva hacerlos efectivos.-

Para mejor lujo de detalles le presentamos a continuación la nómina completa de los recibos ,que es como sigue :

Cpte.	Nombres	Ubicación		Valor	Fecha
188	Ernesto Saénz Q.	Escobedo	S/.	1.200,oo	lo.Febrero/62
189	Enrique Cantos	"	"	300,oo	lo. "
190	" "	"	"	400,oo	lo. "
191	Gardenia M.d'Ferachio	"	"	1.100,oo	lo. "
192	Enrique Cesa ...	Fco.P. Ycaza	"	950,oo	lo. "
193	Wáshington Delgado C.	" " "	"	1.000,oo	lo. "
194	Julio Peralvo	" " "	"	800,oo	lo. "
195	" "	" " "	"	600,oo	15 "
196	Centurión Vinueza V.	" " "	"	1.900,oo	lo. "
197	María Flor de Fuentes	Boyacá	"	700,oo	lo. "
198	" " " "	"	"	600,oo	15 "
199	Santiago Correa Larrea	"	"	500,oo	lo. "
200	José Galán Paz	"	"	500,oo	lo. "
			Suman : ..	S/. 10.550,oo	

Atentamente ,

UNION Y TRABAJO

Efraín Cepeda Jiménez ,
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea ,
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO — SECRETARIA

C O N V O C A T O R I A

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE CITA CON EL CARACTER DE URGENTE A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA EL DIA JUEVES 22 A LAS 6 1/2 P.M. EN NUESTRO LOCAL SOCIAL.

Guayaquil, Marzo 20 de 1.962

Efrén Cepeda J.-
Secretario

Santiago Correa Larrea Presidente	Arroba Mieles Daniel	Alvarado Tomalá Juan
Albuja Gutierrez Fco.	Andrade Manuel	Aguilera González M.
Avilés Sáenz Francisco	Alvarez Manjarrez Tulio	Bamberizo Parrales A.
Barco Dalranc Marcos	Briones Víctor César	Briones Víctor Alfonso
Benavides Armando	Benítes Alvarez Manuel	Burneo Sarmiento E.
Banchón Julio	Cordero Suárez José	Castro Cajas Miguel
Crus Robalino Vicente	Córdova Olvera Raúl	Crespo Rivera Leopoldo
Cevallos Patiño Pedro	Casquete Velásquez José	Chávez Barzuna T.
Duque Peña L. Vicente	Espinoza Hidalgo Mario	Franco Contreras E.
Franco Arcos Agtolfo	Fracos Arcos Carlos	Galvez Prado Augusto
Garzón Erazo José	José Galán Paz	Galán Paz Pedro
Galán Paz Enrique	Gago Quirola Arturo	Galán Mora Washington
Gallegos Torres Fernando	García Villamar Raúl	Galán Mora Walter
Granda García Luis	Gaskel L. Carlos	Hernández Barreca J.
Ing. Hernandez Alejandro	Dr. Jara Grau Jorge	Jaramillo Fortunato
López Chiriboga Vicente	Lániz Medina Armando	Lániz Medina Luis
León Goyes Germán	León Viejó Benigno	Liberio Aguirre David
Limones Suárez Teodoro	Llanos Parrales Víctor	Dr. [illegible]

Febrero I7 2

LUIS VILLACRES A.

Ex-Comionado de Recreo y Deporte

Pongo a su conocimiento, que de acuerdo a la resolución de la Junta General Ordinaria del día de hoy, se resolvio que Ud., se presente a la Comisión de Fiscalización y Comisario de Cuentas ratificada tambien en la antes mencionada Junta General Ordinaria. Personalmente estare frente a esa Comisión, que se reunira y lo espera el dia Lunes I9 del presente a partir de lasonhe de la noche en nuestro local Social.

Atentamente,

Santiago Correa Larrea,

Febrero 17 2

RICARDO VASQUEZ DIAZ

Ex- Director de " Antorcha Laboral "

Pongo a su conocimiento para los fines del caso, que de acuerdo con la resolucion de la Junta General Ordinaria celebrada el día de hoy, se acordo ratificar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora asi como al Comisionado de Cuentas Sr Efrain Cepeda, y asu vez tambien acordo, que Ud. como Ex-Director de Antorcha Laboral presente la marcha economica de esa hora radial, para el día Martes 20 del presente mes a partir de las ocho de la noche.

Atentamente,

C O N V O C A T O R I A

Por orden de la Presidencia de la Sociedad Hijos del Trabajo, se cita a todos los Socios Activos y Jubilados, en Segunda Convocatoria, a Junta General Ordinaria, para el dia Sabado 17 del presente mes a las cuatro de la tarde en nuestro local Social.

Guayaquil, Febrero 14 de I.962.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
Presidente.

Efrain Cepeda Jiménez
Secretario

rado Ayala Pedro	Arroba Mieles Danjel	Alvarado Tomala Juan
ija Gutierrez Fco.	Andrade Manuel	Aguilera Gonzalez Migu
ez Stein Francisco	Alvarez Manjarrez Tulio	Baquerizo Parrales Angd
uerizo Parrales Claudio	Barros Marmolejo Aquiles	Bayas Bayas Marcial
co Defranqui Marcos	X Briones Victor Cesar	Briones Victor Alfonso
avides Armando	X Benitez Alvarez Manuel	X Burneo Sarmiento Efrain
ción Julio	Cordero Suarez José	X Castro Cajas Miguel
z Robalino Vicente	X Cordova Olvera Raul	Cepeda Efrain
Leopoldo	Cevallo Palma José	Casquete Velasquez José
ez Barren Temistocle	X Duque Peña Luis Vicente	José E. Casquete R.
inoza Hidalgo Mario	Franco Contrera Esteban	Franco Arcos Astolfo
Arcos Carlos	Gaybor Prado Augusto	Garzon Erazo José
az José	Galán Paz Pedro	Galán Paz Enrique
Quirola Arturo	Galán Mora Washintong	Gallegos Torres Fernando
ia Villamar Raul	Galán Mora Walther	X Granda Garcia Luis
ell L. Carlos	Hernández Balseca Jorge	Ing. Hernádez Alejandro
Jara Grau Jorge	Jaramillo Fortunato	López Chiriboga Vicente

iz Medina Armando	Laniz Medina Luis	Leon Reyes German
n Viejo Beningno	Liberio Aguirre David	Limones Suarez Teodoro
nos Parrales Victor	Dr. Miranda Macas Nestor	X Morales Saenz de Viteri C
ina Meza Vicente	X Moreno Lara Gabriel	~~Medina Villega Tomas A.~~
toya Aguayo Francisco	Muzzio Velasquez Nestor	~~Mejia Apolinario~~
la Macacela José	X Moreno Ortiz Luis	Muzzio Guillermo V.
lecilla Lecaro Cesar	Nevarez Ponce Manuel	Olivares Jiménez Luis
iz Castillo Gerónimo	X Orrrala Reyes Pablo	X Ortega Carrasco Jaime
la José	Perelli Castillo Guillermo	Pastor Cabeza Manuel
za Aguirre Alberto	Perez Garcia Manuel	Parreño Astudillo Miguel
os Estrella Genaro	Reynold Jorge	Ramos Brito José
irez Nuñez Digno	Romero Naranjo Ecuador	Rivera Arteaga Antonio
riguez Arrega Eduardo	Roggiero Rigail Humberto	Rocafuerte Jara Victor
vatierra Chavez José	Salazar Patiño Francisco	Subia Checa Fausto
vatierra Luis	Triviño Carbo Luis	Tejada Campusano Carlos
viño Luis Domingo	Tellos Rodriguez Dario	Tellos R. Oscar
quez Cabanilla Ricardo	X Villacres Aranci Luis	Vaca Salazar Moises
lena Mayorga Heriberto	X Villacis X Ramirez Jaime	X Vasquez X Diaz Ricardo
encia Garcia Sergio	Villacres Camacho Ramon	Villegas Carlos Arturo
lacis Jorge Adolfo	Vasquez Torres José	Vivero Leon S.
ero Naranjo Adolfo	Gaybor Rada Humberto	Alban Lopez Arturo.

Efrain Cepda Jimenz
Secretario

C O N V O C A T O R I A

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, SE CITA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA _____ _____EN NUESTRO PROPIO LOCAL.

SE ENCARECE PUNTUAL ASISTENCIA, POR TRATARSE ASUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA.

Guayaquil, de de 196

U N I O N Y T R A B A J O

_____ _____

PRESIDENTE Pro-SECRETARIO

RADO AYALA PEDRO ARROBA MIELES DANIEL ALVARADO TOMALA JUAN

ERA GONZALEZ MIGUEL ALBAN LOPEZ ARTURO AVILES SAENZ FRANCISCO

AVILES EFRAIN ANDRADE MANUEL ALVAREZ MANJAREZ TULIO

RIZO PARRALES ANGEL BAQUERIZO PARRALES CLAUDIO BARROS MARMOLEJO AQUILES

OS DEFRANQUI MARCOS BAQUERIZO PARRALES PEDRO BANCHON JULIO

DES ARMANDO BRIONES VICTOR ALFONSO BRIONES VICTOR CESAR

O SUAREZ JOSE CRESPO RIVERA LEOPOLDO CASQUETE VELASCO JOSE

ROBALINO VICENTE CARDENAS HURTADO MANUEL CEPEDA JIMENEZ EFRAIN

BARREN TEMISTOCLES DELGADO MIGUEL ANGEL CHUMBI MANUEL AGUSTIN

LA HIGALGO MARIO ESTUPIÑAN M. BAUDILIO FRANCO ARCOS ASTOLFO

O CONTRERAS ESTEBAN FRANCO ARCOS CARLOS GAYBOR PRADO AUGUSTO

ERAZO JOSE VICENTE GALAN PAZ PEDRO GALAN PAZ ENRIQUE

N MORA WALTER GALAN MORA WASHINGTON GAYBOR RADA HUMBERTO

EL L. CARLOS GARCIA VILLAMAR RAUL GAGO QEIROLA ARTURO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON
CINEMATOGR
AMPLIAR L
DE
EDUCA

Of. Nº

Guayaquil, de de

AG. HERNANDEZ, JUAN A	HERNANDEZ BALSECA JORGE	Dr. JORGE	JARA GRAU
ARAVILLO FORTUNATO	LANIS MEDINA ARMANDO		LANIS MEDINA LUIS
on Viejó Benigno	LEON REYES GERMAN		LOPEZ CLEMENTE
orio AGUIRRE DAVID	LIMONES SUAREZ TEODORO		LOPEZ CHIRIBOGA VICENTE M.
ANOS PARRALES VICTOR	Dr. MIRANDA MACAS NESTOR		MEDINA VILLEGAS TOMAS
MEJIA APOLINARIO	MUZZIO VELASQUEZ NESTOR		MUZZIO GUILLERMO V.
VAREZ PONCE MANUEL de J	NAULA MACACELA JOSE		MORENO ALDAS JUAN J.
RANDA LEGARDA ANTONIO	OLIVARES JIMENEZ LUIS		OYOLA JOSE
IZ CASTILLO JERONIMO	PERELLI CASTILLO GUILLERMO		PASTOR CABEZAS MANUEL
REÑO ASTUDILLO MIGUEL	PLAZA AGUIRRE ALBERTO		PEREZ GARCIA MANUEL EDdo.
NOLDS MATHUS JORGE B.	RAMOS BRITO JOSE		ROMERO NARANJO ECUADOR
IREZ NUÑEZ DIGNO	RIVERA ARTEAGA ANTONIO		ROCAFUERTE JARA VICTOR
DRIGUEZ ARREAGA Eddo.	ROGGIERO RIGAIL HUMBERTO		SALVATIERRA CHAVEZ JOSE
LAZAR PATIÑO FRANCISCO	SALVATIERRA LUIS		TRIVIÑO CARBO LUIS
TRIBIÑO LUIS DOMINGO	SUBIA CHECA FAUSTO		TEJADA CAMPUSANO CARLOS
LLOS RODRIGUEZ DARIO	TELLOS RODRIGUEZ OSCAR		VACA SALAZAR MOISES
LLACRES CAMACHO RAMON	VALENCIA GARCIA SERGIO		VILLEGAS CARLOS ARTURO
LLACIS JORGE ADOLFO	VASQUEZ TORRES JOSE		VASCONES ZAVALA LUIS
VERO NARANJO ADOLFO	VIVERO LEON S/		VASQUEZ CABANILLA RICARDO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON AP... CINEMATOGRAFIC... AMPLIAR LA CU... DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº ----

Guayaquil, 15 de Agosto de 1...

Sr. Dn.
SANTIAGO CORREA LARREA
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

C O N V O C A T O R I A

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, SE CITA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA _____ EN NUESTRO PROPIO LOCAL.

SE ENCARECE PUNTUAL ASISTENCIA, POR TRATARSE ASUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA.

Guayaquil, de de 196

U N I O N Y T R A B A J O

PRESIDENTE — Pro-SECRETARIO

...RADO AYALA PEDRO	ARROBA MIELES DANIEL	ALVARADO TOMALA JUAN
...NERA GONZALEZ MIGUEL	ALBAN LOPEZ ARTURO	AVILES SAENZ FRANCISCO
AVILES EFRAIN	ANDRADE MANUEL	ALVAREZ MANJAREZ TULIO
...QUERIZO PARRALES ANGEL	BAQUERIZO PARRALES CLAUDIO	BARROS MARMOLEJO AQUILES
...OS DEFRANQUI MARCOS	BAQUERIZO PARRALES PEDRO	BANCHON JULIO
...VES ARMANDO	BRIONES VICTOR ALFONSO	BRIONES VICTOR CESAR
...O SUAREZ JOSE	CRESPO RIVERA LEOPOLDO	CASQUETE VELASCO JOSE
...ORALINO VICENTE	CARDENAS HURTADO MANUEL	CEPEDA JIMENEZ EFRAIN
...Z BARREN TEMISTOCLES	DELGADO MIGUEL ANGEL	CHUMBI MANUEL AGUSTIN
...A HIGALGO MARIO	ESTUPIÑAN M. BAUDILIO	FRANCO ARCOS ASTOLFO
...CO CONTRERAS ESTEBAN	FRANCO ARCOS CARLOS	GAYBOR PRADO AUGUSTO
...N RAZO JOSE VICENTE	GALAN PAZ PEDRO	GALAN PAZ ENRIQUE
...LAN MORA WALTER	GALAN MORA WASHINGTON	GAYBOR RADA HUMBERTO
...ASKEL L. CARLOS	GARCIA VILLAMAR RAUL	GAGO QUIROLA ARTURO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON AP... CINEMATOGRAFICOS AMPLIAR LA CU... DE LOS EDUCANDOS

Of. Nº

Guayaquil, ... de ..... de 1...

...g. HERNANDEZ, JUAN A	HERNANDEZ BALSECA JORGE	Dr. ... JARA GRAU
...ARAMILLO FORTUNATO	LANIS MEDINA ARMANDO	LANIS MEDINA LUIS
...on Viejó Benigno	LEON REYES GERMAN	LOPEZ CLEMENTE
...orio AGUIRRE DAVID	LIMONES SUAREZ TEODORO	LOPEZ CHIRIBOGA VICENTE M.
...ANOS PARRALES VICTOR	Dr. MIRANDA MACAS NESTOR	MEDINA VILLEGAS TOMAS
MEJIA APOLINARIO	MUZZIO VELASQUEZ NESTOR	MUZZIO GUILLERMO V.
...VAREZ PONCE MANUEL de J	NAULA MACACELA JOSE	MORENO ALDAS JUAN J.
...RANDA LEGARDA ANTONIO	OLIVARES JIMENEZ LUIS	OYOLA JOSE
...RTIZ CASTILLO JERONIMO	PERELLI CASTILLO GUILLERMO	PASTOR CABEZAS MANUEL
...REÑO ASTUDILLO MIGUEL	PLAZA AGUIRRE ALBERTO	PEREZ GARCIA MANUEL EDdo.
...NOLDS MATHUS JORGE B.	RAMOS BRITO JOSE	ROMERO NARANJO ECUADOR
...MIREZ NUÑEZ DIGNO	RIVERA ARTEAGA ANTONIO	ROCAFUERTE JARA VICTOR
...DRIGUEZ ARREAGA Eddo.	ROGGIERO RIGAIL HUMBERTO	SALVATIERRA CHAVEZ JOSE
...LAZAR PATIÑO FRANCISCO	SALVATIERRA LUIS	TRIVIÑO CARBO LUIS
TRIBIÑO LUIS DOMINGO	SUBIA CHECA FAUSTO	TEJADA CAMPUSANO CARLOS
...LLOS RODRIGUEZ DARIO	TELLOS RODRIGUEZ OSCAR	VACA SALAZAR MOISES
...ILLACRES CAMACHO RAMON	VALENCIA GARCIA SERGIO	VILLEGAS CARLOS ARTURO
...ILLACIS JORGE ADOLFO	VASQUEZ TORRES JOSE	VASCONES ZAVALA LUIS
...IVERO NARANJO ADOLFO	VIVERO LEON S/	VASQUEZ CARANILLA RICARDO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

CUENTA CON ... CINEMATOGRAF... AMPLIAR LA ... DE LOS ... EDUCAN...

Of. Nº ____

Guayaquil, ... de ..... de ...

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO — FUNDADA en 1896 — INSTRUCCION BENEFICENCIA Y RECREO

C O N V O C A T O R I A

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, SE CITA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA _____ EN NUESTRO PROPIO LOCAL.

SE ENCARECE PUNTUAL ASISTENCIA, POR TRATARSE ASUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA.

Guayaquil, de de 196

U N I O N Y T R A B A J O

PRESIDENTE		Pro-SECRETARIO
...RADO AYALA PEDRO	ARROBA MIELES DANIEL	ALVARADO TOMALA JUAN
...RRA GONZALEZ MIGUEL	ALBAN LOPEZ ARTURO	AVILES SAENZ FRANCISCO
AAVILES EFRAIN	ANDRADE MANUEL	ALVAREZ MANJAREZ TULIO
...RIZO PARRALES ANGEL	BAQUERIZO PARRALES CLAUDIO	BARROS MARMOLEJO AQUILES
...OS DEFRANQUI MARCOS	BAQUERIZO PARRALES PEDRO	BANCHON JULIO
...DES ARMANDO	BRIONES VICTOR ALFONSO	BRIONES VICTOR CESAR
...RO SUAREZ JOSE	CRESPO RIVERA LEOPOLDO	CASQUETE VELASCO JOSE
...ROBALINO VICENTE	CARDENAS HURTADO MANUEL	CEPEDA JIMENEZ EFRAIN
...E BARREN TEMISTOCLES	DELGADO MIGUEL ANGEL	CHUMBI MANUEL AGUSTIN
...A HIGALGO MARIO	ESTUPIÑAN M. BAUDILIO	FRANCO ARCOS ASTOLFO
...O CONTRERAS ESTEBAN	FRANCO ARCOS CARLOS	GAYBOR PRADO AUGUSTO
...ZON ERAZO JOSE VICENTE	GALAN PAZ PEDRO	GALAN PAZ ENRIQUE
...AN MORA WALTER	GALAN MORA WASHINGTON	GAYBOR RADA HUMBERTO
...EL L. CARLOS	GARCIA VILLAMAR RAUL	GAGO QUIROLA ARTURO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "26 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON ... CINEMATOGRAFICO ... AMPLIAR LA ... DE LOS ... EDUCAN...

Of. Nº ____

Guayaquil, ... de ..... de ...

...g. HERNANDEZ, JUAN A	HERNANDEZ BALSECA JORGE	Dr. [illegible] JARA GRAU
...ARAMILLO FORTUNATO	LANIS MEDINA ARMANDO	LANIS MEDINA LUIS
...on Viejó Benigno	LEON REYES GERMAN	LOPEZ CLEMENTE
...orio AGUIRRE DAVID	LIMONES SUAREZ TEODORO	LOPEZ CHIRIBOGA VICENTE M.
...ANOS PARRALES VICTOR	Dr. MIRANDA MACAS NESTOR	MEDINA VILLEGAS TOMAS
MEJIA APOLINARIO	MUZZIO VELASQUEZ NESTOR	MUZZIO GUILLERMO V.
...VAREZ PONCE MANUEL de J	NAULA MACACELA JOSE	MORENO ALDAS JUAN J.
...RANDA LEGARDA ANTONIO	OLIVARES JIMENEZ LUIS	OYOLA JOSE
...TIZ CASTILLO JERONIMO	PERELLI CASTILLO GUILLERMO	PASTOR CABEZAS MANUEL
...REÑO ASTUDILLO MIGUEL	PLAZA AGUIRRE ALBERTO	PEREZ GARCIA MANUEL EDdo.
...NOLDS MATHUS JORGE B.	RAMOS BRITO JOSE	ROMERO NARANJO ECUADOR
...MIREZ NUÑEZ DIGNO	RIVERA ARTEAGA ANTONIO	ROCAFUERTE JARA VICTOR
...DRIGUEZ ARREAGA Eddo.	ROGGIERO RIGAIL HUMBERTO	SALVATIERRA CHAVEZ JOSE
...LAZAR PATIÑO FRANCISCO	SALVATIERRA LUIS	TRIVIÑO CARBO LUIS
...TRIBIÑO LUIS DOMINGO	SUBIA CHECA FAUSTO	TEJADA CAMPUSANO CARLOS
...LLOS RODRIGUEZ DARIO	TELLOS RODRIGUEZ OSCAR	VACA SALAZAR MOISES
...LLACRES CAMACHO RAMON	VALENCIA GARCIA SERGIO	VILLEGAS CARLOS ARTURO
...LLACIS JORGE ADOLFO	VASQUEZ TORRES JOSE	VASCONES ZAVALA LUIS
...VERO NARANJO ADOLFO	VIVERO LEON S/	VASQUEZ CABANILLA RICARDO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJ

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "26 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José A. Navarro" No. 4, y
Escuela de Niñas "Inés W. Baila" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA ... CINEMATO... AMPLIA... DE ... EDI...

Of. N°

Guayaquil, de

C O N V O C A T O R I A

POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, SE CITA A TODOS LOS SOCIOS ACTIVOS Y JUBILADOS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A JUNTA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA _____ EN NUESTRO PROPIO LOCAL.

SE ENCARECE PUNTUAL ASISTENCIA, POR TRATARSE ASUNTOS DE VITAL IMPORTANCIA.

Guayaquil, de de 196

U N I O N Y T R A B A J O

PRESIDENTE		Pro-SECRETARIO
RADO AYALA PEDRO	ARROBA MIELES DANIEL	ALVARADO TOMALA JUAN
LERA GONZALEZ MIGUEL	ALBAN LOPEZ ARTURO	AVILES SAENZ FRANCISCO
AVILES EFRAIN	ANDRADE MANUEL	ALVAREZ MANJAREZ TULIO
ERIZO PARRALES ANGEL	BAQUERIZO PARRALES CLAUDIO	BARROS MARMOLEJO AQUILES
OS DEFRANQUI MARCOS	BAQUERIZO PARRALES PEDRO	BANCHON JULIO
IDES ARMANDO	BRIONES VICTOR ALFONSO	BRIONES VICTOR CESAR,
O SUAREZ JOSE	CRESPO RIVERA LEOPOLDO	CASQUETE VELASCO JOSE
ROBALINO VICENTE	CARDENAS HURTADO MANUEL	CEPEDA JIMENEZ EFRAIN
BARREN TEMISTOCLES	DELGADO MIGUEL ANGEL	CHUMBI MANUEL AGUSTIN
A HIGALGO MARIO	ESTUPIÑAN M. BAUDILIO	FRANCO ARCOS ASTOLFO
O CONTRERAS ESTEBAN	FRANCO ARCOS CARLOS	GAYBOR PRADO AUGUSTO
ERAZO JOSE VICENTE	GALAN PAZ PEDRO	GALAN PAZ ENRIQUE
N MORA WALTER	GALAN MORA WASHINGTON	GAYBOR RADA HUMBERTO
KEL L. CARLOS	GARCIA VILLAMAR RAUL	GAGO QEIROLA ARTURO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CO... CINEMATOG... AMPLIAR L... DE ... EDUC...

Of. N°

Guayaquil, ... de ..... de

... HERNANDEZ, JUAN A	HERNANDEZ BALSECA JORGE	Dr. ~~JORGE~~ JARA GRAU
...AMILLO FORTUNATO	LANIS MEDINA ARMANDO	LANIS MEDINA LUIS
...n Viejó Benigno	LEON REYES GERMAN	LOPEZ CLEMENTE
...rio AGUIRRE DAVID	LIMONES SUAREZ TEODORO	LOPEZ CHIRIBOGA VICENTE M.
...NOS PARRALES VICTOR	Dr. MIRANDA MACAS NESTOR	MEDINA VILLEGAS TOMAS
...MEJIA APOLINARIO	MUZZIO VELASQUEZ NESTOR	MUZZIO GUILLERMO V.
...AREZ PONCE MANUEL de J	NAULA MACACELA JOSE	MORENO ALDAS JUAN J.
...ANDA LEGARDA ANTONIO	OLIVARES JIMENEZ LUIS	OYOLA JOSE
...IZ CASTILLO JERONIMO	PERELLI CASTILLO GUILLERMO	PASTOR CABEZAS MANUEL
...EÑO ASTUDILLO MIGUEL	PLAZA AGUIRRE ALBERTO	PEREZ GARCIA MANUEL EDdo.
...OLDS MATHUS JORGE B.	RAMOS BRITO JOSE	ROMERO NARANJO ECUADOR
...IREZ NUÑEZ DIGNO	RIVERA ARTEAGA ANTONIO	ROCAFUERTE JARA VICTOR
...DRIGUEZ ARREAGA Eddo.	ROGGIERO RIGAIL HUMBERTO	SALVATIERRA CHAVEZ JOSE
...LAZAR PATIÑO FRANCISCO	SALVATIERRA LUIS	TRIVIÑO CARBO LUIS
...TRIVIÑO LUIS DOMINGO	SUBIA CHECA FAUSTO	TEJADA CAMPUSANO CARLOS
...LLOS RODRIGUEZ DARIO	TELLOS RODRIGUEZ OSCAR	VACA SALAZAR MOISES
...LLACRES CAMACHO RAMON	VALENCIA GARCIA SERGIO	VILLEGAS CARLOS ARTURO
...LLACIS JORGE ADOLFO	VASQUEZ TORRES JOSE	VASCONES ZAVALA LUIS
...VERO NARANJO ADOLFO	VIVERO LEON S/	VASQUEZ CABANILLA RICARDO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene los siguientes planteles:
Escuela Taller de Labores de Corte y Confección "28 de Mayo";
Escuela de Economía Doméstica "Isabel Icaza de Estrada",
Escuela Nocturna de Varones "José J. Navarro" No. 4; y
Escuela de Niñas "Inés M. Balda" No. 6
Enseñanza primaria completa.

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADO EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 - Casilla de Correos 5235
GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON CINEMATOGR... AMPLIAR LA ... DE ... EDUCA...

Of. Nº____

Guayaquil, ____ de _____ de

Febrero 6 de 1.962

Señor

Ciudad.-

De nuestra consideración:

El día 9 de Febrero próximo la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R.y.D., celebrará su 66a. Aniversario de Fundación, para lo cual la Comisión de Festejos, tiene a bien dirigirse a Ud. con el objeto de obtener su colaboración patriótica a fín de q' dicha celebración tenga eh éxito esperado.

Por tratarse de una Institución que abarca mucho campo de acción, inclusive el de la educación, la Comisión que nos honramos en precidir, tendrá una fuerte responsabilidad de efectuar un acto de suma trascendencia en el campo sindical ecuatoriano.

Seguro de que la presente tenga buena acógida, nos anticipamos en expresarles nuestras sinceras felicitaciones y suscribirnos de Ud., muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

POR LA COMISION DE FESTEJOS

Fernando Alvarez Vera — Ezequiel Alvarez Saenz

José Galán Paz

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
de
Instrucción - Beneficencia - Recreo y Deportes
Fundada el 9 de Febrero de 1.896

CON MOTIVO DE CELEBRAR SU SEXAGESIMO ~~SEXTOSEXTOFERIUNDECFUN~~ DACCION, CONFIERE EL PRESENTE TITULO DE SOCIO JUBILADO, DE CON FORMIDAD A LO QUE DISPONE SUS ESTATUTOS AL CONSOCIO SEÑOR

PEDRO ALVARADO AYALA
GUILLERMO PERELLI CASTILLO
JORGE REYNOLD MATHUS
JOSE LINO RAMOS
JOSE LUIS SALVATIERRA CHAVEZ
RICARDO VAZQUEZ CABANILLA

AL HABER CUMPLIDO VEINTE AÑOS ININTERRUMPIDOS DE VIDA ACTIVA EN EL SENO DE LA INSTITUCION.

POR TAL MOTIVO SEGUIRA GOZANDO DE LAS PRERROGATIVAS QUE LE CONCEDEN NUESTRA CARTA ORGANICA.

Dado en el Salón de Honorla Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R.y.D., a los 9?días del mes de Febrero de 1.962

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

fav.

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
de
Instrucción - Beneficencia - Recreo y Deportes

Fundada el 9 de Febrero de 1.896

CON MOTIVO DE CELEBRAR SU SEXAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE FUNDACION, CONFIERE LA PRESENTE

MENCION HONORIFICA

A LA SEÑORITA PIEDAD MATALORO TARANTO

DIGNA DIRECTORA DE LA ESCUELA NOCTURNA DE VARONES GRATUITA "JOSE JULIAN NAVARRO" Nº 4; QUE REGENTA NUESTRA INSTITUCION, EN MERITO DE HABER SIDO DECLARADA POR LA ENTIDAD COMO LA MEJOR EMPLEADA EN EL AÑO DE 1.961

Dado en la sala de sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R.y.D., a los 9 dias del mes de Febrero de 1.962

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

fav.

Febrero 6 de 1.962

Señor
Jefe Prefecto del Cuarto Distrito Nacional de la Policia Civil
Ciudad.-

De nuestras consid raciones:

En consideración que el próximo 9 de los corrientes, celebrará nuestra Institución su 66a. aniversario de fundación; hemos programado como número de estas festividades una RETRETA DE GALA, para dicho dia a las ocho de la noche, por una banda de m´usicos del reparto de policia de su dirección.

Tenemos la seguridad de contar con su valiosa cooperación para el mejor éxito de las festividades que hacemos referencia, por cuyo motivo, desde ya le expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

Del señor Jefe-Prefecto, quedamos como sus obsecuentes servidores.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Febrero 6 de 1.962

Señor
JEFE DE LA TERCERA ZONA MILITAR
Ciudad.-

De nuestras consideraciones;

En consideración de que el próximo 9 de febrero del presenta año, celebrará nuestras Institución su 66a. Aniversario; hemos programado como número de estas festividades una RETRETA DE GALA, para dicho dia a las ocho de la noche, por una banda de músico del reparto de su dirección.

Tenemos la seguridad de contarcon su valiosa coo peración para el mejor éxito de las festividades que hacemos mención, por cuyo motivo, desde ya le expresamos nuestros since ros agradecimientos.

Del sr. Jefe de la Zona Militar quedamos muy aten tamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Febrero 6 de 1.962

Señor
Washingtón Delgado Cepeda
Gerente de Radiodifusora Cenit
Ciudad.-

Estimado señor:

Comunicamos a Ud. que en vista que la Institución que presidimos, celebrará el dia 9 de los corrientes su 66a. aniverasrio de fundación, requerimos el uso del salón y procenio del local que ocupa, según las disposiciones que constan en el contrato de arrendamiento, para el dia que hacemos referencia a las ocho y media de la noche en adelante.

Así mismo nos interesaría conocer el valor de la transmisión de la Sesión Solemne de aniversario, por el tiempo que dure dicho acto.

Sin otro particular quedamos de Ud. muy atentamente

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Febrero 6 de 1.962

Señor
PEDRO ALVARADO AYALA - GUILLERMO FERRELLI CASTILLO - JORGE REYNOLD MATHUS - JOSE LINO RAMOS B -nJOSE L. SALVATIERRA - RICARDO VAZQUEZ CABANILLA.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos participarles que pór resolución del Consejo Directivo del día 15 de Enero del presente año, resolvió de acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos en su Art. 22, inciso B, conceder a Uds. LA JUBILACION, y consecuentemente hacerles entrega de su respectivos títulos en la Sesión Solemne del 66a. aniversario de fundación por intermedio de nuestro consocio, señor Humberto Gaybort Rada.

En cumplimiento de esta disposición legal Ud. entra en goce de los derechos que le condéden nuestros Estatutos, por cuyo motivo, nos es grato empresarles nuestras sinceras felicitaciones por sus Veintesaños de vida ininterrumpida en servicio de nuestra Institución.

Particular que ponemos en su conocimientos, para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

fav.

Febrero 6 de 1.962

Señor
Humberto Gaybort Rada
Tesorero de la Institución
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos participarle que nuestra Institución en la Comisión General instalada, luego de haberse terminado la Junta General Extraordinaria convocada para la elección del nuevo Concejo Directivo, conocio el programa de Festejos del 66a. aniversario luego de haberselo estudiado en todos sus puntos nombró a los consocios Sres. Fernando Alvarez Vera, Efraín Aviles Saenz y José Galán Paz para que integren la Comisión de Festejos, por lo tanto es de su incunvencia entregar a los referidos consocios la suma de Dos Mil Quinientos Veinte Sucres oc/oo, para gastos de los referidos festejos.

En igual forma debe Ud. certificar que si los Sres. cs. Pedro Alvarado Ayala, Guillermo Perrelli Castillo, Jorge Reynold Mathus, José Lino Ramos, José Luis Salvatierra y Ricardo Vazquez Cabanilla; se encuentran al día en sus pagos de cuotas sociales para que dichos sres. gozen de las disposiciones contantes en el Art. 22 inciso B; de los Estatutos vigentes, referente a la Obstención de los títulos de Jubilación.

De igual forma en el programa de festejo llevará la palabra, para que haga entrega de los referidos títulos de jubilación; particular que ponemos en su conocimientos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

fav.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

1962 - 1963

PRESIDENTE	VICE-PRESIDENTE
Sr. SANTIAGO CORREA LARREA	Sr. LUIS TRIVIÑO CARBO
SECRETARIO	Pro-SECRETARIO
VICENTE M. LOPEZ CHIRIBOGA	Francisco montoya aguayo
TESORERO	SINDICO
HUMBERTO GAIBORT RADA	PEDRO ALVARADO AYALA

V O C A L E S

PRINCIPALES	SUPLENTES
JOSE GALAN PAZ	LUIS LANIS
ALBERTO PLAZA AGUIRRE	VICTOR LLANOS
MANUEL de JESUS NEVARES	LUIS OLIVARES
AQUILES BARROS MARMOLEJO	VICTOR ALFONSO BRIONES
BAUDILIO ESTUPIÑAN	MIGUEL PARREÑO
JOSE VICENTE GARZON BRAZO	MANUEL BRAZO

Abogado Consultor: Dr. Enrique Proaño Pino

MEDICOS :

Dr. Absalón Guillén Dr. Félix Chang Dr. Cesar Serrano

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Febrero 6 de 1.962

Señorita
Piedad Matamoro Taranto
Directora de la Escuela Nocturna J.J. Navvarro N° 4.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nuestra Institución en el cumplimiento de una de sus disposiciones y en consideración que el próximo 9 de Febrero de los corrientes, celebrará su 66a. aniversario de Fundación; resolvió nombrar a Ud., como la MEJOR EMPLEADA de la Soc. en el año de 1.961-62, en mérito a la magnifica colaboración y en forma desinteresada viene laborando como Profesora Directora de la Escuela de la referncia en parrafo anterior, la misma que es regentada por nuestra Institución.

Queremos que al recibir este estímulo en la Sesión Solemne de aniversario impregne en Ud., la gratitud de la Sociedad para todas las personas que en una u otra forma coadyugan para la superación y el progreso de la Institución. Nuestro consocio Comisionado de Instrucción hará la entrega del estímulo a que Ud., ha sido acredora.

Felicitamos muy cordialmente a Ud., y nos es grato suscribirnos atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO.

fav.

Febrero 6 de 1.962

Señor

Ciudad.-

De nuestra consideración:

En consideración que el próximo 9 de Febrero del año en curso, celebrará nuestra Institución sus 66a. aniversario de fundación; hemos programado como número de la Sesión Solemne la entrega de Primeros y Segundo premios a dos de los alumnos que se hayan distinguido en el presente curso lectivo y que sean a credor a esta distinción.

Por este motivo, solicitamos de la Entidad que representa, nos envie los nombres de estos dos alumnos, que pertenecen al plantel educacional de la Entidad que Ud regenta.

Quedamos del sr. Presidente, como sus obsecuente y seguros servidores.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO.

Fav.

Febrero 6 de 1.962

Señor Dr.
Antonio Parra Velasca
Rector de la Universidad de Guayaquil
Ciudad.-

Sr. de nuestras consideraciones:

El día 9 de Febrero próximo la Sociedad "hijos del Trabajo" de I.B.R.y.D., celebrará su 66a. Aniversario de Fundación para lo cuál la Comisión de Festejos, tiene a bien dirigirse a UD. con el objeto de obtener su colaboración patriótica a fin de que dicha celebración tenga el éxito esperado.

Por tratarse de una Institución que abarca muchos campos de acción, inclusive el de la educación a los hijos de aquellos desposeídos de la fortuna, la comisión que nos honramos en precedir, tendrá una fuerte responsabilidad de efectuar un acto de suma transendencia en el campo sindical ecuatoriano el de hacer entrega de Títulos de Jubilación a 7 de sus afiliados, la colaboración a que hacemos referencia es la de permitirnos hacer la impresión de estos títulos en la Imprenta de la Universidad de la cual Ud., es su digno Rector.

Seguros de que la presente tenga una favorable agogida, nos antícipamos en expresarle nuestras sinceras felicitaciones, y suscribirnos de Ud., muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

POR LA COMISION DE FESTEJOS

Fernando Alvarez Vera

Mariano López Chiriboga

José Galán Paz

Efraín Avilés Sáenz

fav.

Of.No.291

Guayaquil, Enero 8 de 1.962.

Señor
Presidente de la Asociación de Empleados de Guayaquil,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por intermedio del Diario El Universo, en la edición de este día, hemos llegado a tener conocimiento, de la resolución adoptada por esa Entidad, en sussesión del día de ayer, relacionada a convocar un Congreso Laboral Extraordinario con el fin de dejar difinitivamente establecida una verdadera Ley de Carrera Administrativa.

Frente a tan valiosa iniciativa, corresponde a todos los organismos de clase aplaudir tan digno gesto al mismo tiempo de prestar toda la colaboración debida para que aquella inquietud tenga el éxito deseado.

Nuestra Institución, oportunamente, cuando el gobierno que presidía el Dr. Camilo Ponce Enriquez, intervino eficazmente solicitando de aquel Gobernante la expedición de una Ley de Carrera Administrativa, la misma que en postrimería de su Gobierno fué dictada y que posteriormente con el advenimiento de la famosa "revolución blanca" del Dr. Velasco Ibarra, barrio con aquella Ley, que en algo servía de garantía para los empleados públicos. En la defensa de esta Ley, igualmente la Asociación de Empleados de Guayaquil, en aquellos nefastos días enarbolo la bandera de lucha y junto a ella también la Sociedad "Hijos del Trabajo", a través de algunos de sus personeros coopero para la defensa y establidad de la mencionada Ley.

En esta ocasión, señor Presidente, permítanos felicitarlos por tan magnifica acción, al mismo tiempo que estamos dispuestos a colaborar con dicha Institución para que este sano proposito sea una realidad para dignificar y valorizar el valor humano que se llama: empleado público.

Reiteramos al señor Presidente, nuestros sentimientos más distinguidos.

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

lva.

GOBERNACION DEL GUAYAS

Of.No.292

Guayaquil, Enero 13 de 1.962

Señor Ecmo.
Manuel Naranjo Toro
MINISTRO DEL TESORO
Quito.-

Señor Ministro:

Con fecha 18 del próximo pasado mes y año y por Of.No.7196, nuestra Institución recibio un atento oficio de su Ministerio,en el cual nos ofrecia atender las alícuotas correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior,de nuestra asignación que consta en la Partida No.1.760.00 615 del Presupuesto General del Estado.

Por los compromisos que tenemos adquiridos de conformidad con el espíritu de la asignación,nos permitimos, señor Ministro,impetrar de Ud.,su valiosa cooperación atendiendonos,en nuestro justo pedimento.

Anticipamos al señor Ministro,los sentimientos de nuestra gratitud,por lo que nos suscribimos mui atentamente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

lva.

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DEL GUAYAS

No.

Guayaquil, a ..... de ..... de 19

162

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DEL GUAYAS

No.

Guayaquil, a ..... de ..... de 19

Of.No.293

Guayaquil, Enero 13 de 1.962

Señor consocio
Humberto Gaybort Rada
TESORERO DE LA INSTITUCION
Ciudad.-

Señor Tesorero:

Ruego a Ud.,en su calidad de Tesorero de la Institución, se sirva informarme lo siguiente:

Por resolución de la Junta General Ordinaria del 21 de Mayo de 1.961,se autorizó al señor Comisionado de Instrucción,consocio José Galán Paz,la inversión de $/ 9.278.oo,para compra de útiles escolares,con el compromiso de que efectuada la venta de dicho útiles escolares reembolsar dicho valor a la Tesorería de la Institución.

Posteriormente en sesión de Consejo Directivo del 15 de Julio de 1.961,Ud.,en su calidad de Tesorero y estando presente el socio José Galán Paz,Comisionado de Instrucción,informabd que dicho Comisionadó tenía en su poder en esos instantes más o menos la cantidad de $/ 800.oo,producto de la venta de dichos materiales escolares y que hiba depositar en Tesorería.

En conseucnia,ruégole una información veráz sobre el cumplimiento de dicho reembolso y la entrega de la cantidad que haga mención.

Así también,agradeceré de Ud$/, una información referente a la compra de las máquinas de coser efectuadas por el señor Comisionado de Instrucción,los valores por cada una de ellas y los proveedores de esas maáquinas.

De manera particular,también sírvase informar acerca de las cantidades proporcionada a la Comisión de Instrucción para efectuar algunos bailes estudiantiles que ha realizado y los depósitos que por resultado de dichos bailes han producido e ingresado a Caja de la Entidad.

Quedo del señor Tesorero,atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

QUE el día 18 de los corrientes ha fallecido en esta ciudad el señor Alfonso Jurado González, distinguido caballero de la localidad y esposo de la señora Isabel Estrada Icaza;

QUE el decesado fué hijo político de la que fué señora Isabel Icaza de Estrada, PATRONA de la Sección de Economía Doméstica del Colegio Profesional de Manualidades Femeninas que regenta la Institución;

QUE es deber de nuestra Entidad solidarizarse en tan infausto dolor con la familia Estrada Icaza.

ACUERDA:

LAMENTAR como en efecto lamenta tan infausta pérdida que priva a la sociedad Guayaquileña de un eficiente colaborador;

EXPRESAR a la señora Isabel Estrda Vda.de Jurado y demás familiares los sentimientos de nuestros profundo pesar; y,

REMITIR el original del presente Acuerdo a los familiares del extinto y difundirlo por "ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA", Organo Radial de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Dado en la sala de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, a los diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO-

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Enero 8, 1.962

Señor
Humberto Gaybort Radas
Tesorero de la Sociedad "Hijos Del Trabajo"
Ciudad

Ref: Envio de Recibos de Arriendo

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos hacer llegar a Ud, los recibos correspondientes a los cannones de arriendo de los inquilinos de la Entidad por el mes de Enero del presente año y son como siguen:

R. Nº	176	Centurión Vinueza Velasco	$ 1,900.00
" "	177	Jose Galán Paz	" 500.00
" "	178	Santiago Correa Larrea	" 500.00
" "	179/80	Maruja Flor Fuente	" 1,300.00
" "	181	Gardenia Menesses de Faraquio	" 1,100.00
" "	182	Ernesto Saenz Quierolo	" 1,200.00
" "	183	Enrique Canto	" 400.00
" "	184	Enrico Cesa	" 950.00
" "	185	Washingtón Delgado Cepeda	" 1,000.00
" "	186/7	Julio Peralvo	" 1,400.00
		TOTAL	$ 10,250.00

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SUCRES 00/100

Particular que ponemos en su comàcimientos para los fines consiguientes.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR

GERENCION DEL GUAYAS

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

UNION Y TRABAJO

Dado i firmado en la sala de sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo", las diez y nueve dí as del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos.

ACUERDA:

Lamentar,como en efecto lamenta tan infausta pérdida;

Expresar al señor consocio José Eduardo Rodríguez Arreaga y demás familiares los sentimientos de nuestro profundo pesar; y,

Hacer llebar el Original del presente Acuerdo al consocio señor José Eduardo Rodríguez Arrega, y difundirlo por intermedio de "ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA", Organo Radial de la Sociedad "Hijos del Trabajo".

C O N S I D E R A N D O:

QUE el día 17 de los corrientes ha fallecido en esta ciudad, la señorata JOSEFA RODRIGUEZ AVILES,tía de nuestro apreciable consocio señor José Eduardo Rodríguez Arreaga;

Que es deber de nuestra Institución asociarse al dolor que aflije a sus colaboradores:

ACUERDA:

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

Enero 8, 1.962

C E R T I F I C A C I O N

El Insfracrito Secretario Titular de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R.y.D., CERTIFICA que la Señorita MANUELA ESCALANTE QUIMI, Alumna del tercer curso de la Escuela de Labores en Corte, Confección, Bordado a Máquina y a Mano "28 de Mayo", que regenta nuestra Institución ha obtenido en el Curso Lectivo de 1.960-1,961 las siguientes calificaciones:

CONDUCTA: BUENA

APLICACION: BUENA

APROVECHAMIENTO: BUENA

Calificaciones que constan en el Libro de Exámenes de la referida Escuela, al cuaf me remito en el caso dado.

UNION Y TRABAJO

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

GOBERNACION DEL GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

Of.No.290

Guayaquil, Enero 5 de 1.962

Señores
Exilados Cubanos
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Nos permitimos a nombre de nuestra Institución invitar a ustedes cordialmente a la sesión de Consejo Directivo de la Entidad,la misma que se llevará a efecto el día sábado 6 de los corrientes, a las cuatro de la tarde;con el fin de que en forma oficial brindar a ustedes nuestra colaboración,durante su ostracismo en esta ciudad.

Con la seguridad de que nuestra cooperación será de complacencia de ustedes,nos grato testimoniarles los sentimientos de nuestra distinguida consideración y estima.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago F.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

lva.

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DEL GUAYAS

Guayaquil, a ..... de ..... de 19

No.

Of.No.289

Guayaquil, Enero 4 de 1.962

Señor consocio
Humberto Gaybórt Rada
TESORERO DE LA INSTITUCION
Ciudad.-

Adjunto al presente Oficio estamos remitiendo una nómina completa de todos los socios de la Entidad que adeudan sus cuotas sociales,hasta la presente fecha,motivada por la llamada pérdida de todos los recibos de cuotas sociales de manos del señor Recaudador de la Institución.

El valor total de recibos de nuevos emitidos, llegan a la apreciable suma de $/ 4.328.oo,entre cuotas de ingreso,cuota de peluqueriá, muortuoria del señor Jacinto Parreño y cuotas mensuales.

Es desear,señor Tesorero,que a la brevedad posible se haga efectivo el cobro de los mencionados recibos,correspondiendo a Ud.,asumir las responsabilidades en cuanto se refiere a la recaudadión de la misma,que en este caso debe ser una persona diferente a la que estado recaudando,em consideración de que oficialmente la Institución ha desconocido la cuantiosa pérdida de los recibos de cuotas sociales.

Del señor Tesorero,atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

lva.

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DEL GUAYAS

No.

Guayaquil, a ..... de ..... de

Señor Gerente
Radio:

Ciudad.-

De nues ras consideraciones:

Agradeceremos incertar en las programaciones radiales del día de hoy, la siguiente citación cuya factura debe de ser enviada a nuestra Organización para su respectiva Cancelación.

C I T A C I O N

La Socie ad "Hijos del Trabajo" De Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, cita con carácter urgente a sesión Extraordinaria, a todos sus socios Activos y Jubilados hoy ~~xx~~ a las Ocho de la noche se recomienda puntual asistencia a la hora señalada.

Fernando Alvarez Vera
SECRETARIO

20 Cuñas hasta las ocho de la noche:

Of.No.289

Guayaquil, Enero 2 de 1.962

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
COOPERATIVA COMERCIO
Ciudad.-

Señor Presidente:

Con grata complacencia nos permitimos dirigirnos a Ud.,y por su intermedio a todos y cada uno de los señores miembros de esa Institución, para presentarles a nombre de nuestra Entidad y en nuestro propio nombres, las expresivas felicitaciones al conmemorar en el presente fecha LA SOCIEDAD COOPERATIVA COMERCIO, su 54a.Aniversario de fundación.

Al formular estos para bienes deseamos también que dicha organización persiga en su tenaz lucha de superación por conquistar mejores condiciones de vida para sus representados.

Reiterabdo nuestras congratulaciones,nos es satisfactorio hacer llegar a Ud.,los sentimientos de nuestra distingida consideración y estima.

Muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Santiago H.Correa Larrea
-PRESIDENTE-

Fernando Alvarez Vera
-SECRETARIO-

lva.

REPUBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DEL GUAYAS

Guayaquil, a ..... de .....

"Sociedad Cooperativa Comercio"

Fundada el 2 de Enero de 1908

GUAYAQUIL - ECUADOR

Edificio Propio:
...que No. 1102 y P. Moncayo

P. O. Box No.
Teléfono No: 22-874

Diciembre de 1962

Señor
PRESIDENTE DELA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nos es muy honroso participar a Ud. la nómina del Directorio que regirá los destinos Institucionales durante el bienio 1963 - 1964, cuyos personeros son los siguientes; y que tomarán posesión de sus cargos en la Sesión Solemne del 55o. Aniversario el próximo 2 de Enero de 1963:

PRESIDENTE. Sr. Enrique Solis Jaramillo
VICEPRESIDENTE: ,, Agustín Freire Heras
TESORERO: ,, José Chuchuca Orellana
SINDICO: ,, Pedro E. Alvarado Ayala
BIBLIOTECARIO: ,, Angel Humberto Moyano
ABOGADO CONSULTOR Dr. Daniel Alberto Cañizares
SECRETARIO: Sr. Julio Espinoza Arboleda

VOCALES

1o. Sr. Víctor Freire Heras
2o. ,, Efrén Ulloa Valle
3o. ,, Diego Machuca Reyes
4o. ,, Euclides Villacís Altamirano
5o. ,, José A. Vargas Chácez
6o. ,, Angel P. Naranjo Valencia
7o. ,, Humberto Mejía López
8o. ,, José Ocampo Cedeño
9o. ,, Eduardo Jaramillo Peralta
10o. ,, Carlos Guzmán Baquerizo
11o. ,, Baudilio Estupiñán Meza
12o. ,, Humberto Freire Heras

Mucho le agradeceremos por las sugerencias que usted pueda brindarnos, las que tendrán acogidas por los señores del Directorio que están animados de gran fervor por continuar en la ruta progresista en beneficio de la Institución a sus Asociados.

MORAL Y TRABAJO

JULIO ESPINOZA ARBOLEDA
Secretario

ENRIQUE SOLIS JARAMILLO
Presidente

"Sociedad Cooperativa Comercio"
Fundada el 2 de Enero de 1908
GUAYAQUIL - ECUADOR

Edificio Propio:
Luque No. 1102 y P. Moncayo

P. O. Box No.
Teléfono No: 22-874

Diciembre de 1962

Señor
DIRECTOR DEL PROGRAMA " ANTORCHA LABORAL "
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Nos es muy honroso participar a Ud. la nómina del Directorio que regirá los destinos Institucionales durante el bienio 1963 - 1964, cuyos personeros son los siguientes; y que tomarán posesión de sus cargos en la Sesión Solemne del 55o. Aniversario el próximo 2 de Enero de 1963:

PRESIDENTE. Sr. Enrique Solis Jaramillo
VICEPRESIDENTE: " Agustín Freire Heras
TESORERO: " José Chuchuca Orellana
SINDICO: " Pedro E. Alvarado Ayala
BIBLIOTECARIO: " Angel Humberto Moyano
ABOGADO CONSULTOR Dr. Daniel Alberto Cañizares
SECRETARIO: Sr. Julio Espinoza Arboleda

VOCALES

1o. Sr. Víctor Freire Heras
2o. " Efrén Ulloa Valle
3o. " Diego Machuca Reyes
4o. " Euclides Villacís Altamirano
5o. " José A. Vargas Chácez
6o. " Angel P. Naranjo Valencia
7o. " Humberto Mejía López
8o. " José Ocampo Cedeño
9o. " Eduardo Jaramillo Peralta
10o. " Carlos Guzmán Baquerizo
11o. " Baudilio Estupiñán Meza
12o. " Humberto Freire Heras

Mucho le agradeceremos por las sugerencias que usted pueda brindarnos, las que tendrán acogidas por los señores del Directorio que están animados de gran fervor por continuar en la ruta progresista en beneficio de la Institución a sus Asociados.

MORAL Y TRABAJO

JULIO ESPINOZA ARBOLEDA
Secretario

ENRIQUE SOLIS JARAMILLO
Presidente

Guayaquil.29 de Dbre de I.962

Señor
Santiago Correa
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Estimado señor:

Encontrándome en la necesidad urgente de tener el certificado personal de haber servido a la Sociedad "Hijos del Trabajo",como profesora solicito por su digno intermedio me extiendan un certificado que en el año de I.947 fui Profesora de Castellano y Redacción en la Escuela de Capacitación para Adultos "LUIS A.WANDERBERG"que sostenia esa Institución.

Despues de haber servido estos tres años, en I.950 fui nombrada profesora de la Escuela "José Julián Navarro"hasta I.952 que me retiré,solicito de Ud.,y de la honorable Institución no tendran inconveniente en conferir este certificado para uso personal.

Esperando ser favorecida por Ud.,y los honorables personeros de esa respetable organización,quedo de Ud., muy atentamente,

Carmen Pastor C. de Villacrés

Circular No. 1

SOCIEDAD UNION DE PANADEROS DE SOCORROS MUTUOS

FUNDADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1898

Lema: UNION, LUZ Y TRABAJO

AFILIADA A LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL GUAYAS

Local propio: Capitán Nájera No. 604

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Diciembre de 1962

Sr. Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.....

Ciudad.

La Sociedad "Unión de Panaderos" de Socorros Mutuos, fundada el 1º de Diciembre de 1898, en junta General Extraordinaria eligió de acuerdo con nuestros Estatutos en vigencia, el personal que integrará la Directiva para regir los destinos de la Institución durante el período de 1962 - 1963, la misma que se posesionó el 1º del presente y que es la siguiente:

Presidente:	Sr.	Manuel E. Medina N. (reelecto)
Vice-Presidente	"	Pedro Guerrero Ch.
Secretario:	"	Manuel I. Huayamabe J. (reelecto)
Pro Secretario:	"	José Suárez S.
Tesorero:	"	Humberto Zambrano A. (reelecto)
Bibliotecario:	"	Segundo Lima
Síndico Obrero	"	Humberto Bernal O.
Abogado Consultor:	Dr.	Manuel A. León

MEDICOS:

Doctores: Amado Freire Potes -reelecto-
Miltón Guevara Moreno -reelecto-

Vocales Principales:	Vocales Suplentes:
1º Rosendo Andrade A.	1º Pedro Morales C.
2º Hugo Herrera V.	2º José Meneses R.
3º Luis Yumbla	3º José Barragán C.
4º Gabriel Arroba Q.	4º Francisco Sánchez A.

Delegados a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

PRINCIPALES: Bolívar Vélez V.

SUPLENTES: Manuel E. Medina N.

Muy agradecidos por la atención que sabrá dar a la presente circular, nos suscribimos de Ud Attos. y Ss Ss

SOCIEDAD UNION DE PANADEROS FUNDADA EL LOCAL PROPIO 604 GUAYAQUIL ECUADOR

UNION, LUZ Y TRABAJO

El Secretario,
Manuel I. Huayamabe J.

El Presidente,
Manuel E. Medina N.

ASOCIACION DE OBREROS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 29 DE AGOSTO DE 1.925

Afiliado a C. O. G. J. P. - CROCLE - y C. E. O. S. L.

GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 57

Guayaquil, Noviembre 15 *de 196*2.

Asunto: Petición de Cancha

Sr. Dr.

Santiago Correa Larrea,

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por su digno intermedio llevamos ante el Organismo competente que corresponda, nuestra solicitud de petición de la cancha deportiva de la Institución que Ud. tan dignamente preside, razón para ello pasamos a señalar.

Los miembros que componen la Dotación de Bomberos Rentados de nuestro Puerto, tiene que realizar una serie de actos que les permita estar en megnificas condiciones para poder desempeñar con eficiencia su noble misión, i estos simulacros i ejercicios se realizan los días Sábados de 8 a. m. a 10 a.m. i de 4 p.m. a 6 p.m., horas las cuales entran a nuestro pedido de solicitud de la cancha en mención.

Anticipamos que cualquier problema que se originase por nuestra presencia en las horas indicadas, estamos prestos a responder, asi como algún pago para el Personal que se necesitase durante nuestros ejercicios.

Seguros de que Ud. se dignará dar aceptación a los fines nobles que siempre a distinguido a la Sociedad " HIJOS DEL TRABAJO ", reciba el agradecimiento de todos los que formamos nuestra Organización de Trabajadores de la Casaca Roja.

De Ud. mui Attmte.

CONSTANCIA Y TRABAJO

ASOCIACION DE OBREROS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS GUAYAQUIL

Vicente Salazar M.
Secretario de AA. i OO.

Pedro Lozano Ch.
Presidente

VS/PL.

ASOCIACION DE OBREROS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EL 29 DE AGOSTO DE 1.925

Afiliado a C. O. G. J. P. - CROCLE - y C. E. O. S. L.

GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 54

Guayaquil, Noviembre 8 de 1962

Señor Presidente de la
CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS,
JUNTA PROVINCIAL
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La Asosación de Obreros del Benemérito Cuerpo de Bomberos tiene a bien en dirigirse a Ud. por intermedio de la pte. para comunicarle la resolución tomada por la Junta de Directorio en sesión efectuada el día 1 de Noviembre de 1.962, i en la cual tuvimos el agrado de escuchar el informe presentado por nuestros Delegados que Viajarón a Quito en vias de conseguir solución a nuestro problema.

Señor Presidente, conocedores de ciertas anomalías que esta ocurriendo entre la CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS i NUESTRA MATRIZ NACIONAL EN QUITO que es la C.E.O.S.L. nos hemos visto obligados solicitar a Ud. que por su intermedio i a nombre nuestro se convoque para un CONGRESO EXTRAORDINARIO para que asi se ventilen tantas cosas oscuras que existen entre las dos Organizaciones i para poder continuar por el sendero del Progreso de la clase Obrera.

Esperando que Ud. se servirá dar a conocer i será acojida nuestra sólicitud, nos suscribimo de Ud. mui Attmte.

CONSTANCIA I TRABAHO

VICENTE SALAZAR M.
Secretario de AA. I CC.

PEDRO LOZANO CH.
Presidente

VS/PL.

SINDICATO NACIONAL DE MUSICOS "GUAYAQUIL"

FILIAL DE C. O. G. J. P. - F. I. T. E. - O. R. I. T.

Con Personería Jurídica por Acuerdo Ejecutivo Nº 964

Dirección: Pedro Moncayo Nº 1.305 y Clemente Ballén Teléfono 12043

Guayaquil-Ecuador

Fundado el 12 de Noviembre de 1938

Guayaquil, Noviembre 4 de 1.962

Señor Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo
Ciudad.

Muy placentero es para nosotros manifestar, que el día 25 de Octubre del presente año, haciendo gala de Libertad y Democracia, fundamentos en los cuales se basa nuestra SUPERVIVENCIA OCCIDENTAL, los que componemos este SINDICATO, reunidos en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, elegimos la DIRECTIVA que regirá los destinos de la Institución por el período de 1962-1963, recayendo los nombramientos en los siguientes compañeros:

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Secretario General (reelecto)	**Elías Naula Tamayo**	**Nicanor Pesantes V.**
Secretario de Actas	**Carlos A. Chonillo**	**Enrique Ibáñez M.**
Secretario de Correspondencia	**Víctor Toro L.**	**Enrique Luna F.**
,, ,, Organización	**Luis Parra V.**	**Carlos L. Jijón**
,, ,, Reclamos y Trabajo	**Fermin Silva de la T.**	**Fco. de la C. García**
,, ,, Finanzas (reelecto)	**Cesáreo Salvador**	
,, ,, Cultura y Propaganda	**Oscar F. Chic- G.**	**José I. García C.**

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Luis Chimbo	**Víctor H. Conforme**
Luis Uvidia	**Walter Conforme**
Guillermo Romero	**Víctor R. Jurado**

COMISARIOS DE FISCALIZACION Y EXAMEN

Por los Maestros de Música	**Andrés Macías M.** (reelecto)
Por la Directiva	**Nicanor Pesantes V.**
Por los Cantantes	**Manuel Palacios**

S I N D I C O S

Sr. Dr. Enrique Iturralde Velasco (reelecto) **Sr. Dr. César Vera Muñoz**

M E D I C O S

Sr. Dr. Amado Freire Potes **Egresado Sr. Humberto Chica G.**

Al hacer conocer a Ud. este particular, lo hacemos con el fin de estrechar más los lazos de amistad que debe primar en la familia Clasista del Ecuador, para juntos buscar la Redención del trabajador que es el que forja la grandeza de nuestra Patria.

UNION Y ARTE

Por el Sindicato Nacional de Músicos "Guayaquil"

ELIAS NAULA TAMAYO
Secretario General

CARLOS A. CHONILLO
Secretario de Actas

IMP. DELTA AGUIRRE 1965

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Consiste por el presente que entre los suscritos:La Sociedad "Hijos del Trabajo" de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deportes,representada por los señores Santiago H.Correa Larrea y Pedro E.Alvarado Ayala,presidente y Síndico respectivamente,por una parte,por otra la señorita Lida Robalina Hidalgo,por sus propios derechos,tenemos abien celebrar el siguiente contrato de arrendamiento,bajo las siguientes clausulas y estipulaciones.

PRIMERA.-La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción,Beneficencia,Recreo y Deporte,devidamente representada en este contrato,por los señores,Santiago H.Correa Larrea y Pedro Euximio Alvarado Ayala;presidente y Síndico respectivamente,es propietaria del inmueble signado con el No.1.119 de la calle Boyaca entre las de 9 de Octubre y Francisco de Paula Ycaza de esta ciudad,en el mensionado inmueble se encuentra desocupada una tienda signada con el número 1.117 de las ante dichas calles de Boyaca.

SEGUNDA.-El plazo de duración de este contrato es de UN AÑO FORZOSO para, ambas partes,contando desde la fecha de suscricción del presente contrato. Si la arrendataria deseare desocupar notificará al arrendador la terminación del mismo,esta manifestasión tendra su efecto,si la arrendataria lo hiciere porescrito y con un mes de anticipación,y dirigiendose al señor Presidente de la entidad,manifestando que es esa su boluntad,y sin este aviso se entendera que el referido contrato continua vigente,mas salvo que el arrendador desiare darlo por concluido.

TERCERA.-Las pensiones conductivas,que la arrendataria se compromete pagar al arrendador,por mensualidades adelantadas,todos los días primeros de cada mes será la suma de QUINIENTOS CINCUENTA SUCRES EN BILLETES DE BANCO,la arrendataria Señorita Lida Robalino Hidalgo,hará la entrega del valor materia,del presente arrendamiento al señor tesorero de la entidad,quién a su vez entregará el recibo correspondiente,y único compravante de pago.

CUARTA.-La arrendataria Señorita Lida Robalino Hidalgo se compromete a ocupar la tienda en mención en funcionamiento de un taller y venta de cuadros artísticos de su propiedad,estandole terminantemente prohíbido dedicarlo a otro uso que no sea el indicado.

QUINTA.-La arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo,se obliga a conservar en buen estado de servicio todas las instalaciones,de luz,electrica agua potable y servicios higienicos,comprometiendose a repararlos por su propia cuenta los daños,que por cualquier motivo se ocacionaren en las distintas instalaciones antes mencionadas etc.

SECTA.- La arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo,en caso de pérdidas roturas,o deterioro de cualquier de los acesorios tratados en la claúsula anterior se compromete arremplazarlos con otros u otros de igual calidad o en su caso deverá pagar al arrendador,de contado y de sastifacción de éste, el valor que tenga en ese momento en el mercado de Guayaquil.

SEPTIMA.-Toda mejorá o inovaciones que la arrendadora Señorita Lida Robalino Hidalgo, quisiera introducir en la mencionada tienda arrendada, estas, quedaran a beneficio de la Institución arrendadora, sin que la arrendataría pueda alegar en ningún momento compensación.

OCTAVA.-Si la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo, dejaré de pagar cualquiera de las mensualidades adelantadas, que esta obligada, o faltaré a cualquiera de las dispocición que dispone la ley, de inquilinato vigente o este contrato, la Sociedad arrendadora podrá dar por terminado todo el plazo del presente contrato, demandando la inmediata desocupació y entrega de la tienda material del presente contrato de arrendamiento. Así como el pago de las pensiones que adeudare a la fecha de la demanda y las que se vencieren hasta su desocupación y entrega a si como también pagará los daños y perfuicios, que ocasionaren por el incumplimiento de esté contrato sin que hubiere necesidad de que la Socidad arrendadora, hiciere desahucio, requerimiento, ni el cumplimiento de una formalidad o requisito previo pues bastará para ello, la afirmación que la sociedad arrendadora, isiere en su escrito de deamanda, cuya afirmación defiere desde ahora la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo.

NOVENA.-Todos los gastos que ocasionaren para la legalización del presente contrato son de cuenta la arrendataria señorita Lida Robalino Hidalgo

DECIMA.-Suscrive también el presente contrato el señor Gonzalo Robalino Hidalgo manifestando que garantiza el fiel cumplimiento del mismo por parte de la arrendataria señorita Lida Hidalgo, para cuyo objeto renuncia los veneficios de orden, exclusión y sección de bienes de este contrato y asumiendo solidariamente la responsabilidad en las mismas, renunciando en forma expresa fuero y domicilio, para constancia de que las partes estan de acuerdo en las estipulaciones que anteceden firmamos este contrato, en Guayaquil 1ro de Noviembre de 1.962.

Lida Robalino Hidalgo.
Arrendataria.

Santiado [illegible] Correa Larrea.
Presidente.

Gonzalo Robalino Hidalgo.
Garante.

Pedro E. Alvarado Ayala.
Síndico. Procurador.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATO
GUAYAQUIL

Guayaquil Octubre 26 de 1962

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Muy distinguido señor:

El Comité Ejecutivo de LAE se permite invitar a Ud. a la Asamblea Regional que se verificará en el decurso del presente mes de octubre y en la que se procederá a la elección de los dignatarios de la Entidad, En tal virtud, ruego a Ud., se digne efectuar la respectiva designación de Delegados -Principal y Suplente- a fin de que la Asamblea Regional a reunirse constituya un verdadero éxito.

Dada la bondadosa y cordial comprensión que la Institución a su digno cargo ha sabido siempre mantener con LAE al haber apoyado decididamente el desarrollo de nuestra Campaña Alfabetizadora, estamos seguros de que la referida designación no se hará esperar, motivo por el cual anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Para su conocimiento, transcribímosle el contenido del Art. 3o. de la Ley de Alfabetización, que dice:

"Son miembros natos de la Asamblea Regional las Autoridades y Delegados de cada una de las Instituciones Culturales, Entidades Sociales, Organizaciones de Trabajadores e Instituciones Estudiantiles que manifestaren interés por alfabetizar y se hubieren inscrito en un Registro que para el efecto llevará el Secretario del Comité Ejecutivo....".

Sin otro particular y a la expectativa de su pronta y amable respuesta, se repite de Ud., muy atentamente.

HAGAMOS PATRIA GRANDE Y FUERTE ENSEÑANDO A LEER

Dr. Enrique Iturralde Velasco,
Presidente de LAE

LIGA ALFABETIZADORA DE ENSEÑANZA
Presidencia
Guayaquil-Ecuador

EB/.

En Guayaquil, a veintiun cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta i dos ante el señor Luis Larrea Arditto Comisario Cuarto de Policia Nacional e infrascrito secretario, i en consideracion a la denuncia numero 225 de fecha veinti dos de Octubre del presente año comparecieron por una parte el señor Fernando Alvarez Vera en su calidad de ex- secretario de la sociedad Hijos del Trabajo i por otra parte el señor Francisco Monteya Aguayo secretario titular de la mencionada Institucion con el objeto, de firmar la presente acta transacional en razon de recibir tres libros de parte del primero en favor del segundo de los nombrados. Presente en el despacho libre i voluntariamente el señor Fernando Alvarez Vera, hace entrega de tres libros de actas de secciones: JUNTA GENERAL ORDINARIA, de fojas primera a fojas doscientos noventa i cinco, en cuya ultima acta falta la firma del Presidente JUNTA EX GENERAL EXTRAORDINARIA, de fojas primera a fojas sesenta i tres: JUNTA DIRECTIVA, de fojas una a ciento cincuenta i cinco en esta ultima acta esta conforme, al señor Francisco Monteya Aguayo, asi mismo el ultimo de los nombrados recibe tres llaves pequeñas correspondientes a un escritorio i a un armario de antes mencionada sociedad Hijos del Trabajo. El señor Comisario atendiendo que se ha hecho una entrega formal i justa de personeros que conformaban el primero en calidad de secretario saliente i el otro en calidad de entrante los amonesta por cuanto las partes manifiestan haber recibido los libros i las llaves materia del reclamo en forma correcta, hasta tanto no se establesca cualquier cargo posterior. Por lo que se dio por concluida la presente acta transacional que la firma el señor Comisario Nacional Secretario que certifica.

COMISARIA 4a. DE POLICIA * GUAYAQUIL *

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Octubre 20 de 1.962

Sr.Dn.

Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Pte.

De mis consideraciones:

El suscrito Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo, consulta, por vuestro intermedio, a la horable Junta General Ordinaria, la que debe absolver en definitiva i a su vez Ud. esa absolución contestar por escrito al interesado debidamente refrendada por el señor Secretario titular de la Institución:

1° Si fué abolido la automia de todas la Komisiones Permanentes de esta Sociedad;
2° Si estan autorizados a hacer gastos a su arbitrio, los Comisionados, en susComisomes;
3° Si el Tsserero debe hacer estos pagos en violación del Art, 42 Inciso C para evitar mi responsabilidad debe ser clara esta respuesta;
4° Quien o quienes somes responsables de la no entrega de las planillas de los Proveedores para reemplazar los vales proviciona-les que reposan en Tesoreria;
5° Por la anomalia que en que se ha venido desenvolviendo la Secretaria la mayoria de los Socios estan en mora, por no haber sido emitidos los recibos de Cuotas desde el mes de Marzo ppdo., i esta Junta debe dar solución a este problema;
6° Consulto tambien si cualquiera de los Consecios tiene facultad para sacar fuera de los locales de la Institución las pertenencias de ésta.

Del señor Presidente muy atentamente

Humberto Gaybert Rada

COMISION DE LOCALES

Guayaquil, Octubre 19 de 1.962

Señor Don

Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Pte.

Demis consideraciones:

De conformidad con dos Estatutos, presento, por su intermedio, a la Junta Genral el informe de la laborares raalizadas por la Comisión de Locales, que me honro en presidir,

De conformidad por los resuelto por la Junta General he procedido a reparar, en parte, ele edificio de la calle de Boyacá, cambio de estantes, barrote i cubierta de ladrillo los estantes, Para efectuar este trabajo solicité presupuestos a las sigientes personas Alejandro Pantaleón que presentó po s/ 5.840.oo, Rufino Apolinario que no indicaba el valor de la obra solaemnto el valor de la mano de obra de carpinteria por s/ 1.200.oo. Francisco Landa por s/ 4.011.3 pero que solo comprendia el aa, bio de un solo calce, habiendose advertido que erah los cinco calces i Víctor N. Llanos P. por un valor de s/ 5.156.oo que ma pareción el más indicado por el valor ya que en el Alejadro Pantaleón tenia un costo de s/ 1.000.oo mas elevado en la mano de obra i además no especificaba detalladamente la madera a emplea de. Este trabajo esta incóncluso por cuanto algunos Con-Docios quieren que se hagan de ladrillos las paredes para que la fachada de la casa quede reparada en su totalidad.

Refiriendome al nuevo trabajo debo manifestar que como han sido las paredes de caña revestidas en el interior por cemen i eb el exterior por zinc, al hacer la reparación, con los golpes i la sacada de?los puntales el revestimiento interior ha sufrido i ahor las paredes han quedaoe, por dentro, con la parte del reves de la caña. Para efectuar este trabajo, si la Junta General lo haya por convehient tengo los sigientes presupuestoñ Justo Carriel M. s/ 5.800.oo, albañil ria i carpinteria incluidos materiales. Julio Malavé, carpintero, i Mar Segarra, albañil, s/ 8.677.50 i Víctor M. Llanos s/ 5.140.oo albañileri i carpinteria incluido material. El trabajo, en caso de hacerse seria paredes de Piedra pome hasta la corniza i los balcones de ladrillo, ca biar los puntales de las ventanas i las jambas, arreglar las ventanas que se encuentran en malas condiciones.

Se ha pintado dos edificios, faltando de terminar el de Escobedo por cuanto el inquilino Faraquio hizo las paredes del frente de ladrillo i una división el W.C. del mismo material teniendo que cambiarle las puerta la Sociedad que se encuentran en malas condiciones. Tambien se hizo pintar la entrada de P. Ycaza i arreglar la pa ren con ladrillos i enderezar la escalera i cambiar a esta dos escale nes. En Cuanto se termine el trabajo de Boyacá tambien hay que pintar por cuanto es disposición de la Alcaldua. Se han efectuado reparacione de los sevicios higiénicos i servicio de agua pero como son trabajos menor cuantia no les enu,ero.

Del señor Presidente muy atentamente

A. Plaza A.
Comisionado de Locales

Guayaquil,

octubre 17-1962

Señor Gerente de
La Previsora Agencia No. 1
Ciudad.

Muy señor mio :

Por la presente molesto su atención para dejar sin efecto la carta que pasé a Ud., anulando el cheque No.61183 por $/ 57^0.oo de la cuenta No. 22009 que mantengo en ese Banco. Es deir que ya puede ser pagado el antes mencionado cheque.

Del señor Gerente muy atenta y s.s.

Juana Moreira
cta cte No.22009

PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO
Consejo Provincial del Guayas

Octubre 2 de 1962

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad

Señor Presidente:

Nos es honroso participar a usted y por su intermedio a la Directiva de esa prestigiosa Entidad, que el Consejo Provincial del Guayas del Partido Socialista Ecuatoriano, en su última sesión, resolvió por unanimidad, dejar constancia de su profundo reconocimiento para con la Institución y sus personeros, en razón de la decidida como desinteresada cooperación que siempre le ha dispensado al Socialismo Ecuatoriano, particularmente por haberle permitido durante mucho tiempo, el uso de vuestro local y que si no sigue aprovechándolo es por que actualmente el Socialismo del Guayas cuenta con su propio local situado en las calles Aguirre y Machala de esta ciudad, el mismo que nos complace poner a las órdenes de ustedes, toda vez que la Casa de nuestro Parido es la casa de la clase trabajadora del País.

Con los mejores votos por la creciente prosperidad de vuestra Institución, nos es grato suscribirnos de usted,

atentamente,

POR LA REVOLUCION SOCIAL

SECRETARIO DE AA.y CC. SECRETARIO GENERAL

HDR.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
GUAYAQUIL
Subdirección General de Educación del Litoral

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

CIRCULAR 022-SGE

Asunto: Desfiles de los días 8 y 9 de Octubre próximos.

Guayaquil, Octubre 2 de 1.962

Señor Rector
del Colegio
Ciudad.

La Subdirección General de Educación del Litoral, en cumplimiento de instrucciones expresas del señor Ministro de Educación Pública, se permite ratificar lo que les comunicó oportunamente por teléfono, así:

1°.- En el desfile Colegial que se realizará el día lunes 8 de Octubre, participarán con carácter obligatorio todos los señores Profesores de los Colegios Fiscales, Municipales y Particulares, tanto diurnos, como nocturnos, de la ciudad de Guayaquil, y sus estudiantes en número que no sea menor de sesenta, ni mayor de ciento veinte;

2°.- En el desfile de la Unidad Nacional, que se llevará a efecto el día martes 9 de Octubre de 1.962, obligatoriamente participarán todos los Señores Profesores de los Colegios Fiscales de Guayaquil, y todos los estudiantes de Sexto Curso de los mismos.

Aprovechando esta oportunidad, la Subdirección General les hace conocer que las vacaciones del Segundo Trimestre, únicamente para los estudiantes de las Escuelas y Colegios de la ciudad de Guayaquil, se realizarán del lunes ocho, al domingo catorce de Octubre próximo, y que las clases se reiniciarán el lunes 15, indefectiblemente.

Muy atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Dr. Humberto Miranda Miranda
Supervisor, Encargado del Despacho.

HMM/abc.

Sodad 28 mayo

187

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Subdirección General de Educación Pública del Litoral
Asunto: Disposiciones. Circular Nº 023-SGE

Señor Rector
del Colegio
Ciudad.

Señor Rector:

Con el propósito de que las Solicitudes que se elevan a este Departamento por su digno intermedio no sufran retardo en su trámite, la Subdirección General de Educación del Litoral se permite impartir las siguientes disposiciones, que, ruega hacerlas trascendentales al personal de Secretaría del Colegio de su acertada rectoría.

1.- Toda solicitud debe venir o en papel sellado, o en simple pero habilitado con los timbres respectivos, firmada por el padre o representante del alumno, pudiendo hacerlo éste sólo cuando tuviere, cuando menos, Veintiún años de edad;

2.- Asimismo, los certificados médicos, y los documentos que se acompañaren a toda solicitud, deberán venir con los timbres de Ley y,

3.- El Informe del H. Consejo Directivo con que debe venir toda solicitud, deberá contener todos los datos necesarios para su resolución, como: fecha de presentación, antecedentes, asistencia del alumno, rendimiento de exámenes, documentos que le faltaren, etc.etc.

Muy atentamente,
Dios, Patria y Libertad

Dr. Humberto Miranda Miranda
Supervisor, Encargado del Despacho

HMM/abc.

28

Guayaquil, 29 de Septiembre de 1.962.

Señor
DON SANTIAGO CORREA LARREA.
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Con respeto:

Molesto su atención, para comunicar a usted, Que he recibido el Oficio Nº 510 fecha diez y ocho del presente mes, firmado por el señor Francisco Montoya Aguayo, Secretario de la Institución, sin su firma de Presidente y en la cual, entre otros puntos , muy cortesmente, pero para mi opinión, muy desarticuladamente, o fuera de la realidad, de lo que se pide, como ser: la frase en que me expresa textualmente" SE DIGNE ENVIARME TODAS LAS PERTENENCIAS DE LA SECRETARIA.-

Lo dicho, le comunico debido a que más abajo en un acápite del Oficio Nº 510, me ratifica su pedido expresándome que espera mi respuesta, y salvo mejor criterio del señor Secretario, el suyo y el de cualquiér otro socio de esta prestigiosa Entidad, como puede quedar dicha copia del Oficio original Nº 510, en el que se me solicita que entregue todas las pertenencias de la Secretaría, y en un momento dado de una Fiscalización de Contraloría, al reposar dicha referencia en el archivo, puedo figurar como una persona que retengo"pertenencias de la Institución" le manifiesto por su digno intermedio a la Junta General y a la Sociedad, que nada, ni nadie me ha entregado útiles de Secretaría, que no hayan sido unas hojas de Oficio que las utilicé en la correspondencia de la Institución, otras que me entregó el señor Conserje muy pocas, junto con otros memorándum y de Oficio impresos, un tanto deteriorado en su conservación, perdido el color blanco, ya que estaban algo así como amarillo , matizado con café el papel y que le he entregado al señor Aquiles Barros Marmolejo, antes de que mellegara la comunicación escrita, sino verbal del mencionado señor Barros, para que le entregue a su vez al señor Presidente, por un principio de respeto para la Entidad, para los dirigentes y haciendo honor a quién verbalmente me comunicaba mi separación intempestiva, interrogándome, si el señor Galán Paz, me había participado o entregado un oficio en dicho sentido.

Perdone señor Presidente, que haya sido extenso, pero es mi deseo por el buen nombre de mi persona, la recíproca actitud, para quiénes me dispensaron el honor de llamarme a colaborar, entregué inmediatamente que el señor Barros, me participó mi separación. Por ello, quiero dejar aclarado que en mi poder no tengo ninguna otra cosa, pertenencia, de Secretaría, ni de la Sociedad,"por no haber recibido ninguna otra cosa al respecto" y que al retiro de esta Benemérita Institución, si sus Socios no me recuerden bien, tampoco me recuerden mal, pensando que en mi poder exista pertenencias de Secretaría, que jamás se me entregó, aparte de lo manifestado.-

Del señor Presidente, de La Sociedad Hijos del Trabajo, y del prestigio de la misma, reverentemente ante élla, con respeto y solidaridad, me reitero, pidiendo disculpas por la presente comunicación si acaso le molestare. Unicamente lo hago en defense de mi persona, en un momento futuro imprevisto, de un mal entendido, que puede irogarme daño, en mi vida de empleado.-

Muy atentamente.

Antonio Díaz Galarza.

Guayaquil, 29 de Septiembre de 1962

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Cdad.-

De mis consideraciones:

La precente tiene por objeto molestar vuestra atención, ante la resolución de subir el arriendo del local que ocupo en en la calle Boyacá # 1117, al respecto debo de manifestarle que la mala situación económica por la que atraviesa el comercio en general, i en especial los negocios pequeños como el mio, impide egresos mayores de los que en la actualidad tengo.

Sabedora de la buena voluntad que anima a todos i cada uno de vosotros que formais esa Meriticima Institución, solicito no se suba el mencionado arriendo,por la dificil situación arriba mencionada, además debo de agregar, que, como es un negocio que recien comienza, no veo útilidad alguna, es más en los últimos tiempos he estado trabajando a perdidas, por tal razón apelo una vez más a vuestro noble criterio de defensa, para que se acoja mi solicitud.

De Ud, atta i SS. SS.

Lida Robalino H.

LIDA ROBALINO HIDALGO

Guayaquil, 29 de Septiembre de 1.962.

Señor
Don Santiago Correa Larrea.
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Con respetabilidad:

Por su digno intermedio, me permito manifestar a la Sociedad Hijos del Trabajo, Institución, para la que guardo la más severa compostura, Etica y consideración, que en conformidad al Oficio Nº 502, fecha diez y siete del presente mes y llegado a mi poder el día de ayer por la noche, por la benevolente y generosa caballerosidad de uno de sus más distinguidos Socios, como es el señor Aquiles Barros Marmolejo, y en lo que se me comunica que en Sesión de Junta General Ordinaria, celebrada por esa Entidad, el Domigo Diez y Seis del mes que transcurre actualmente, se resolvió suprimir el cargo de Amanuense de Secretaría, que venía desempeñando modestamente al alcance de mis posibilidades, pero con buena voluntad y deseo de hacer responsablemente lo que se me encomendaba, NO TENGO NINGUN CARGO, O DERECHO QUE RECLAMARLE a esa Sociedad, por cuanto se me ha entregado la suma de TRESCIENTOS SUCRES, equivalente valor a la Separación intempestiva, que por cualquier lado que se le mire, se me ha hecho, sin haber dado motivo ni material ni moral, para que tenga lugar dicha separación o despido.-

En espera de que la Sociedad de su Presidencia, séa digna cada día de un progreso mayor que el actual, formulo fervientes votos en muestra de reiterado respeto para usted, sus Dirigentes y la Institución toda.

Del señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo, muy atentamente.-

Antonio José Díaz Galarza.

Antonio José Díaz Galarza

Empresa Radial "Cenit"

Fundada el 1º de Diciembre de 1941

Radiodifusoras "Cenit"

Guayaquil — Manta — Bahía — Portoviejo — Jipijapa

Oficina Principal:
Guayaquil
Ten. P. Ycaza 611 (altos)
P. O. Box 4065 - Teléfono 16.710
Cables y Telegramas "Cenit"

Guayaquil, Setiembre 26 de 1.962

Señor don
Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.

De nuestra consideración:

Al saludar a Ud.muy atenta y cordialmente, nos permitimos molestar su atención,para solicitar de su gentileza lo siguiente:

Como Ud.comprenderá,durante las horas de transmisión de la Radio, la bulla que ocasiona el ensayo de las bandas de los Colegios de vuestra Institución i del Colegio Ecuador, causa suma molestia, tanto para la misma trasmisión, cuanto para los que estamos en la oficina,ya que el enorme ruído hace confundir las ideas i aún no se oye lo que de un empleado a otro habla por razones del trabajo.

Le quedaría muy agradecido que los referidos ensayos sean hechos durante las horas en que la Emisora hace un alto en sus actividades o sea entre 10 a 12 del día y de 3 a 5 de la tarde,ya que en otra forma es materialmente imposible transmitir.-

Espero que la gentileza del Sr.Presidente absuelva favorablemente esta petición amistosa que le hacemos con el propósito de seguir manteniendo las cordiales relaciones que felizmente hasta aquí,tenemos con la prestigiosa Institución que nos alberga.

Del Sr.Presidente y amigo con las debidasconsideraciones y respeto que su alta dignidad nos merece,quedamos

Affmos. inquilinos y amigos

EMPRESA RADIAL "CENIT"
WASHINGTON DELGADO CEPEDA
DIRECTOR

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Hoja Nº 527 - Ofic. 11 — Télefono 13768 — Casilla Nº 295 - Quito

Oficio (circular) 450 JNDA-DT

Quito, 21 de septiembre de 1962

Muy atentamente:

Por ser el tenor del presente Oficio de interés para la zona de su digna dirección, especialmente del sector artesanal, nos permitimos manifestar:

1)- Como Ud. conoce, la Junta Nacional de Defensa del Artesano, organismo oficial autónomo, creado por ley promulgada el 5 de noviembre de 1953 y compuesto por representantes del Congreso Nacional, del Ejecutivo, del Instituto Nacional de Previsión y de las organizaciones y federaciones de artesanos del País, tiene -según el art. 3 de la ley- que velar por la defensa de los artesanos, propender a su tecnificación y cultura, auspiciar ferias y almacenes artesanales dentro y fuera de la Patria para encontrar mercado a los productos manuales, calificar a los artesanos, ayudarles en sus problemas, crear y orientar las escuelas artesanales, y otros fines análogos atinentes a su desarrollo económico y mejoramiento social.

2)- La Junta Nacional de Defensa del Artesano quiere ser no sólo nominal sino realmente efectiva en sus labores, tecnificando la artesanía, extendiendo esto al sector controlado y presidido por usted.

3)- Como ampliar la asistencia a toda la Nación requiere un ingente volumen de actividades y de trabajo para esta Junta y para las Juntas Regionales, ya que los artesanos pasan de 250.000, los que con sus familiares forman un conglomerado superior al millón de personas con aspiraciones y problemas, la Junta se ve abocada a obtener los medios suficientes para cumplir con sus fines.

Y téngase entendido que la artesanía ecuatoriana será, en muchísimos años, la base más sólida de la economía nacional.

4)- Por ello, la Junta Nacional de Defensa del Artesano ha pedido que en el Presupuesto estatal para 1963 se le conceda la cantidad de por lo menos QUINIENTOS MIL SUCRES, para atender las necesidades de los artesanos en la República, como es crear 4 almacenes al servicio directo y exclusivo de los artesanos auténticos y de escasos recursos, crear o reforzar las Juntas Regionales Artesanales, efectuar cursos de capacitación para los artesanos en todas las provincias inclusive con becas, llevar la asistencia técnica y jurídica aśi como la artística a todas las instituciones artesanales que las necesiten, calificar debidamente a los artesanos existentes, controlar y ayudar a los planteles de enseñanza artesanal de la República y elevar el nivel de vida de los artesanos.

Sin una asignación deese monto no podríamos servir a su circunscripción que, por estar formada por ecuatorianos y artesanos, merece y exige con justicia que se le preste la debida atención.

5)- Por lo expuesto, pedimos que, en bien del adelanto artesanal, se dirijan al :

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
COMISION INTERNA DEL PRESUPUESTO DEL H. CONGRESO NACIONAL.
QUITO - PALACIO LEGISLATIVO.

colaborando en esta forma con la Junta y exigiendo a dicha Comisión del Presupuesto -serena y cordialmente, pero con firmeza- que a la Junta Nacional del Artesano se le asigne, para el año de 1963, la cantidad no menor de QUINIENTOS MIL SUCRES, y no le sea mermada, a fin de poder servirles a ustedes, sin lo cual la Junta se vería obligada a dejar respetables sectores nacionales sin la atención efectiva del caso o carente de ella. (Rogamos nos enviaran una copia de su comunicación al Presidente de la Comisión Interna del Presupuesto del Congreso).

La Junta Nacional de Defensa del Artesano está lista a colaborar con Uds. en todo lo que beneficie a las artesanías ecuatorianas.

Le reiteramos nuestras más distiguidas consideraciones.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Neptalí Martínez Jaramillo
PRESIDENTE
DE L. N. JUNTA NACIONAL

Dr Eduardo Kouri H.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL — ECUADOR

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve dias de 1 mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las once y treinta minutos de la mañana, nos constituimos en la sala de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, los señores José N. Espinoza R., Pedro Enrique Rivadeneira y Francisco Avilés, Inspector del Trabajo, delegado por la Sub-Dirección del Trabajo, Secretario Ad-hoc y el Pro Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo con la finalidad de proceder a la apertura de la vitrina de Secretaría y hacer el respectivo inventario de lo que alli se encontrare:
Al efecto abierta que fué se pudo anotar lo siguiente:

300 Hojas de papel Menbretado
50 Hojas de Papel Carbón
4 Trofeos Deportivos
1 Pistola de Mota
1 Diccionario, "Vastus"
1 Engranpadora en mal estado
1 Regla demadera de de 50 centimetros
2 Libros de Titulos de Mortuoria(uno comenzadk)
1 Libre de actas de Fundación de la Sociadad de hijos del Trabajo
1 Libro de actas de Resoluciones de las Juntas de Directivas y Generales y Extraordinarias de octubre del 49 a el Dicie bre del 61.
141 Carnets de Afiliación de los socios de "HIJOS DEL TRABAJO"
30 Pales de copias de oficios enbiados
22 Solicitudes de Socios para ingreso, incluiendo la carpeta
114 Formularios de cuotas de Socios para el pago
50 Formularios de Carnet de Socios
1 Perforadora de papel en buen estado
1 Almoadilla de tinta
1 Franco de Tinta de Almoadilla
1 Cliche
1 Porta secante con secante
1 Punzón de Papel

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

CORRESPONDENCIA OFICIAL Y DE PRENSA
QUITO
SEP 24 1962
ECUADOR

JUNTA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

SET 28 1962

03034

Señor
Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Fco. Icaza # 611
Guayaquil

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Viene de la Primera Página.....

2	Pergaminos.....
1	Libro de Endosos Fondo Mortuorio de los Socios.....
1	Archivador con Copias de Oficios enviados.....
4	Copias de Planos del Eduficio por construción.....
40	Banderines de Aniversario.....
24	Talonario de Cuotas de Socios....
10	Cuadernilos de Estatutos de la Sociedad Hijos del Trabajo...
1	RegistroOficial.....
1	Disco del Himno Nacional Rayado.....
1	Soporte colgante.....
1	Archivo de Sindicatura
1	Archivo de Tesoreria
1	Archivo de Citaciones
1	Archivo de Varios.....
20	Comprobantes de Caja
90	Formularios de uso de Telefono....
1	Madalla Premio Ganaderos del Litoral
1	Libro de actas de Juntas de Directivas desde Junio 1.902 al 31 de Diciembre del 1.918
1	Libro de Oficios Recibodos por el año de 1.957
1	Libro de actas continuadas
1	Libro de Oficios Embiados del año 1944
1	Libro de Archivos de Comicionados de Instrución del 50 al 51
1	Libro de actas de Juntas General de Mayo del 36 Febrero del 38
1	Libro de Comunicaciones Recibidas del 51 al 52 año
1	Libro de Secretaria de Comunicaciones Recibidas del 50 al 51
1	Libro de Comunicaciones enviadas del 51 al 52
2	Libro de Archibo de Comunicaciones del 50 al 51 (enviadas)
1	Libros de Tutules de acción de Cooperativa de Consúmo
1	Libro de Estadistica de Socios actives.....
1	Archivador de Copias de distintas comunicaciones enviadas del 1954
1	Archivades con memerandus remitidos del año 1. 57
1	Fote copia de la fachada del nuevo edificio del al S.H.del T.

Asistirán los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inès M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Continuación de la Página dos.....

1 Archivados con copias de exsneración del Cine ELOY ALFARO e infor mes del mismo
1 Archivados con solicitudes de ingreso de Socios, aprovados por la Comisión Respectiva año 1956 al 1958
1 Archivados con solicitud de Socios activos de Nobiembre del 58
1 Archivo de Lista de Socios de diferentes fehhas
1 Archivo de Citaciónes a Consejo de Directive, e Juntas General y Extraordinarias. comisión Permanente e ocacionales de Maye del 54 al a Febero del 57...
1 Legajo con Copias del Comicionado del instrución
1 Legajo de nombramentos del 55 al 59(Socios)
2 Legajo de Planes
1 Mapa del Puerto Nuevo.....
1 Archivados con Registros Oficiales
2 Archivaderes bacios
1 Archivados con solicitud de socios de varios años.
I00 Hojas de Memerandus....
50 AvisosddeMMddíos...
I00 Formularios de Aceptación de Socios
I20 Formularios de Monbramientos de Socios
1 Reflecter,en mal estado(quemado)
1 Tubo de Radio sin sabes en que estado se encuentra (Prohición)
1 Microfeno Astatic modelo i.nh.7.s- b 711446
1 Soporte Congante de loza
2 Lentes de camara de Proición de 16 milimetres
4 Hojas de papel del himño del aSociadad.-

No abiendose encontrado l s Libros de actas de Juntas Géneral ,eedinaria y Juntas de Directiva,y Juntas Genrales extraordinarias,con esta salvedad se da por terminada lap resente deligencia, y para mejor constaciéncia de lo actuado fieman las presnte acta los señeres: Jose M. Espinoza, Pedro Enrique Revadeneira,Delegados por la Suddirección del Trabajo del Literal, y Francisco Aviles Sáez Pre Secre ario de la Institución a estos se agragan los señeres Francisco Montoya Aguaye, Secretario de l

Funcionan los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" de Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Viene de la Tercera Página.....
La Sociedad Hijos del Trabajo,y el Sr, Miguel Gonzalez Cisneros Como Testigo de la apertura de las Vitrinas de la Secretaria.

Esté acta se firma con origilal y dos copias.-

JOSE M. ESPINOZA
Inspector Genral del Trabajo.

PEDRO ENRIQUE RIBADENEIRA
Secretario Ad-hoc

FRANCISCO AVILES SAENZ
Pro-Secretario

FRANCISCO MONTOYA AGUAYO
Secretario

MIGUEL A.GONZALEZ CISNEROS
Testigo Preciab.-

En la Ciudad de Guayaquil. a los 29 Dias de Septiembre de 1.962.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve dias de l mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dós a las ocho y treinta minutos de la mañana, nos constituimos en la sala de sesiones de la Sociedad Hijos del Trabajo, los señores José M. Espinoza R., Pedro Enrique Rivadeneira y Francisco Avilés, Inspector del Trabajo, delegado por la Sub-Dirección del Trabajo, Secretario Ad-hoc y el Pro Secretari de la Sociedad Hijos del Trabajo con la finalidad de proceder a la apertura de la vitrina de Secretaría y hacer el respectivo inventario de lo que alli se encontrare;
Al efecto abierta que fué se pudo anotar lo siguiente:

300 Hojas de papel Membretado
50 Hojas de Papel Carbón
4 Trofeos Deportivos
1 Pistola de Meta
1 Diccionario, "Vastus"
1 Engrampadora en mal estado
1 Regla demadera de de 50 centimetros
2 Libros de Titulos de Mortuoria(uno comenzadk)
1 Libre de actas de Fundación de la Sociadad de hijos del Trabajo
1 Libro de actas de Resoluciones de las Juntas de Directivas y Generales y Extraordinarias de octubre del 49 a el Dicie bre del 61.
144 Carnets de Afiliación de los socios de "HIJOS DEL TRABAJO"
30 Pales de copias de oficios enbiados
22 Solicitudes de Socios para ingreso, incluiendo la carpeta
114 Formularios de cuotas de Socios para el pago
50 Formularios de Carnet de Socios
1 Perforadora de papel en buen estado
1 Almoadilla de tinta
1 Frasco de Tinta de Almoadilla
1 Cliche
1 Porta secante con secante
1 Punsón de Papel

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Viene de la Primera Página.....

2	Pergaminos.....
1	Libro de Endosos Fondo Mortuorio de los Socios.....
1	Archivador con Copias de Oficios enviados.....
4	Copias de Planos del Eduficio por construción.....
40	Banderines de Aniversario.....
24	Talonario de Cuotas de Socios....
IO	Cuadernilos de Estatutos de la Sociedad Hijos del Trabajo...
1	RegistroOficial.....
1	Disco del Himno Nacional Rayado.....
1	Soporte colgante.....
1	Archivo de Sindicatura
1	Archivo de Tesoreria
1	Archivo de Citaciones
1	Archivo de Varios.....
20	Comprobantes de Caja
90	Formularios de uso de Telefono....
1	Madalla Premio Ganaderos del Litoral
1	Libro de actas de Juntas de Directivas desde Junio 1.902 al 31 de Diciembre del 1.918
1	Libro de Oficios Recibodos por el año de 1.957
1	Libro de actas continuadas
1	Libro de Oficios Embiades del año 1944
1	Libro de Archivos de Comicionados de Instrución del 50 al 51
1	Libro de actas de Juntas General de Mayo del 36 Febrero del 38
1	Libro de Co municaciones Recibidas del 51 al 52 año
1	Libro de Secretaria de Comunicaciones Recibidas del 50 al 51
1	Libro de Comunicaciones enviadas del 51 al 52
2	Libro de Archibo de Comunicaciones del 50 al 51 (enviadas)
1	Libros de Tutulos de acción de Cooperativa de Consúmo
1	Libro de Estadistica de Socios activos.....
1	Archivador de Copias de distintas comunicaciones enviadas del 1954
1	Archivados con memorandus remitidos del año 1. 57
	Foto copia de la fachada del nueve edificio del al S.H.del T.

Sostiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" y Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres, "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.

El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

COMITE DEL EXTERIOR

2921 N.E. 2nd Court—Miami, Florida

Phone 379-1594

200

MIAMI, Fla.,
Agosto 31 de 1962.

Sociedad "Hijos del Trabajo",
P. Icasa y Boyaca,
GUAYAQUIL, Ecuador.

Muy Sres. nuestros y amigos :

Nuestros compatriotas, señores Felipe Jimenez, Antonio Rivero, Hector Gallardo y Francisco Guerra, nos han venido comentando al respecto de la inestimable cooperación que Uds. ha dispensado siempre a todos los cubanos exilados en esa Republica hermana.

Esos compatriotas mencionados, que representan a nuestra organizacion en el Ecuador, nos dicen —y estas son palabras literales suyas—"que las puertas, el corazon y los brazos siempre han estado abiertos para recibir a todos los cubanos que luchan por liberar a su Patria esclavizada por el Comunismo Internacional".

Estas lineas tienen, por eso, la misión de hacerles llegar el emocionadp testimonio de nuestra gratitud por todo cuanto han venido haciendo en favor de nuestros compatriotas, que es una forma de solidarizarse y de ayudar a la buena causa que defendemos.

Con la reiteracion de nuestro reconocimiento, quedamos suyos muy atentos amigos y seguros servidores,

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO
Comite del Exterior

A. Fernandez Nuevo - Javier Chacon
Coordinadores.

Vicente M. López Ch.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 30.. de Agosto ..... de 1962.

Sr. Dn.

SANTIAGO CORREA LARREA

Presidente de la

SOCIEDAD "HIJOS del TRABAJO"

Ciudad.

De mis especiales consideraciones:

Con la presente doy alcance a mi anterior de 15 del que decurre, y como esta noche se vá a llevar a cabo sesión del Consejo Directivo, creo del caso, para continuar la trayectoria de la vida Institucional de nuestra Sociedad, acompaño en borrador, la sesion que se verificó el 18 de Julio a las 8 y 30 p. m.
Con mucho aggado, esta reseña de la Directiva, estaría pasada en el Libro correspondiente, y que estaba yá autorizada la compra, pero lamento que la Tesorería, no me lo haya proporciado a tiempo que se lo he solicitado.

Igualmente, Acompaño el Duplicado de mi anetrior comunicación sobre mi RENUNCIA IRREBOCABLE y que dado el carácter que tiene, debe de ser aceptada por las circunstancias yá manifestadas. Felizmente, Sr. Presidente, nadie es necesario en este mundo, en la misma forma que sobrogué ami antecesor, igualmente espero y ruego que se me subrogue.

Con los sentimientos de mi más alta consideración, quedo de Ud. digno Presidente y amigo, a sus gratas ordenes,

V. M. López Ch.

Junta General

"Sociedad Cooperativa Comercio"
Fundada : el 2 de Enero de 1908
Edificio Propio Luque No. 1102 y Pedro Moncayo - Teléfono 22-874 - Casilla No.
GUAYAQUIL-ECUADOR

24 de Agosto 1962

Señor
Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico de la Entidad.
Pte.

Por Resolución de la Junta Directiva celebrada el día 21 del presente, solicitamos su intervención para que recabe del señor Diego Machuca Reyes, actual Miembro del Directorio, 1 (un) libro titulado " LA VIDA DE ELOY ALFARO" que el Sr. Bibliotecario se lo cedió en préstamo mediante recibo firmado, pero a pesar de los requerimientos hechos no ha sido posible obtener su devolución.

MORAL Y TRABAJO

Enrique Solís Jaramillo, PRESIDENTE

Julio Espinoza Arboleda, SECRETARIO

Vicente M. López Ch.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 20 de Agosto de 1962.

Sr. Dn.
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

De mis especiales consideraciones:

Por la presente llevo a su conocimiento que habiendome ausentado de la localidad la semnana anterior por asuntos de indole personal, he llegado a esta con la salud bastante indispuesta, motivo que he tenido que abstenerme de dictar las clasesy que me corresponden de la Cátedra xmx a mi cargo, por las razones antes expuestas. Según el dictamen médico, es una afección a la laringe que me prohibe hablar mucho, aunque los décimos me molesta mucho, menos mal que no guardo cama, ni estoy en caso de muerte, para darle molestia a la Sociedad.

Lamento que el Sr. amanuense no haya interpretado y ampliado el plan de trabajo que le entregué en borrador casi desarrollado, y repito, mi desaliento con las labores a mi cargo, unos oficios los he firmado, y otros he puesto que los rectifique y haga de nuevo. Al Lcdo. Vinueza, deudor de la entidad, personalmente le advertí ayer que lamentaba mucho que no haya continuado dictando las clases que le corresponden, me ofreció ir hoy, como en efecto ha hecho. Hoy a las 11 y 30 se suscitó un escandalo entre los Cubanos, Toni y un jovencito, estuvo presente el consocio Gaibort, Avilés y el suscrito, a quienes le manifesté la contrariedad de estos en el seno de nuestra Institución, recomendándoles personalmente, no se repitan esto hechos bochornosos, que son dos las que se suscitan. Está en camino una citación, que aunque sea contraria al cumplimiento de los Reglamentos, y acogiendome a las causales expuestas, creo que la Junta General tendrá que disculpar esta falta de cumplimiento.

Como últimamente mi salud, sigue algo quebrantada por los diver... problemas que confronto, y estando en pié mi renuncia que personalmente presenté en la sesión anterior, espero tendrá acogida favorable, lo mismo que de la Cátedra a mi cargo, ya que al Sr. Galán comisionado de Instrucción, le ofrecí cooperar un par de meses nada más y espero dispo... de mejores energías, para desde cualquier otro ángulo, seguir haciendo Patria y servir a la Sociedad, donde anteriormente he dado manifestaciones de disciplina y cumplimiento.

De Vusted señor Presidente con todas las consideraciones ... que es acreedor, me suscribo muy atto. y S. S.

V. M. López Ch.
GUAYAQUIL—ECUADOR

Duplicado

Guayaquil, .15 de Agosto..... de 196.2.

Sr. Dn.

Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad "HIJOS del TRABAJO"
Ciudad.

De mis especiales consideraciones:

Por la presente, confirmo a Ud. por escrito, la renuncia irrevocable, que del cargo de Secretario, me honró la Junta General Ordinaria verificada el 14 de Abril del año en Curso; y qué, en la Junta General verificada el Domingo 22 de Julio del mes anterior, manifesté personalmente, que declinaba tan horosa dignidad, yá por motivos de salud, como por tener que atender de urgencia mis asuntos personales.

Como durante el año anterior, la Comisión de Biblioteca estaba a mi cargo, y que según los nuevos Estatutos pasaba a cargo de la Comisión de ENSTRUCCION, estimo señor Presidente, me indique en cualquier momento, a quién debo de haver la entrega respectiva.

En lo relacionado a las actividades a mi cargo como Secretario de tan meritísima Institución como es la Sociedad Hijos del Trabajo, donde mi labor apenas ha alcanzado el tiempo de 4 meses justos; inversamente a mi antecesor, espero igualmente la notificación respectiva para hacer la entrega de la organización y documentación ya que cuando se me nombró, como a toda la Institución le consta, nada he recibido de mi antecesor, más bien he buscado la forma orientadora para que continúe sin interrupción la vida de esta gloriosa Sociedad.

De usted dignísimo Presidente
de la S. H. del T. atte.,

V. M. LOPEZ CHIRIBOGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Nº 023358

Sección Educación Técnica.

Asunto: Autorizando funcionamiento
2º Curso Rápido.

AGO. - 8 1962

Quito, a

Señor
Director del Colegio de Manualidades de la Sociedad "Hijos del Trabajo",
Guayaquil.

Se expidió la siguiente Resolución Ministerial:

"Nº 2060
Gonzalo Abad G.,
Ministro de Educación Pública,
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;
C o n s i d e r a n d o :
Que los señores Santiago Correa y José Galán Paz, Presidente y Vocal, Comisionados de Educación de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de Guayaquil, solicitan a este Ministerio la autorización para el funcionamiento del 2º Curso Rápido en las especialidades de Corte y Confección, Bordados a Mano y a Máquina, Cocina y Decorado y Pastillaje en el Establecimiento que funciona con los auspicios de esta Institución con sus Secciones denominadas "28 de Mayo" e "Isabel Icaza de Estrada", respectivamente;
Que el mencionado Establecimiento viene funcionando, desde el año pasado, con el Primer Curso, en las arriba indicadas especializaciones, con la autorización de este Ministerio; y,
Que el informe remitido con oficio número 220-de 13 del mes de julio, por el Sr. Subdirector General de Educación del Litoral, da a conocer que este Colegio cumple con las disposiciones de los Arts. 127, 195 y 196 de la Ley de Educación Codificada;
R e s u e l v e :
Autorizar el funcionamiento del Segundo Curso Rápido en las especialidades de Corte y Confección, Bordado a Máquina y Labores a Mano; y Cocina, Decorado y Pastillaje en las Secciones "28 de Mayo" e "Isabel Icaza de Estrada", respectivamente, del Colegio de Manualidades Femeninas de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de la Ciudad de Guayaquil; a partir del presente año lectivo de la Costa;
Adscribir, al igual que el Primer Curso, al Colegio "28 de Mayo" de la misma Ciudad, para el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 197 de la Ley de Segunda Educación Codificada; y,
Autorizar al Colegio Oficial extienda las matrículas a las alumnas que están concurriendo desde la iniciación del presente año escolar.
C o m u n í q u e s e .
Quito, a 3 de agosto de 1.962.- f) Gonzalo Abad G., Ministro de Educación Pública.- f) Jorge Isaac Rovayo, Subsecretario de Educación.-"

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y más fines.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Jorge Isaac Rovayo,
Subsecretario de Educación.

C.C.

CLUB DEPORTIVO "AGUA POTABLE"

JUNTA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE GUAYAQUIL

(C. D. A. P.)

Fundado el 24 de Julio de 1961

LEMA: CULTURA Y DEPORTE

GUAYAQUIL - ECUADOR

022-CDAP

Guayaquil, Julio 23 de 196 2

Señor Don:
Santiago Correa Carrea
Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad
De mis consideraciones:

En vista de no haber podido dar por terminado el Campeonato - relámpago de Indoor-Football, organizado por este Club en ocasión de su Primer Aniversario de Fundación a cumplirse el 24 del presente, ruego a usted se digne ceder - nos en calidad de prestamo los patios de la Institución que usted en forma inteligente preside, para poder efectuar los dos juegos que faltan.

Lo mismo que solicito tambien los salones de la Institución - para poder dar realización a una sesión solemne de aniversario y que contara con la- asistencia del Sr. Gerente de la Junta Cantonal de Agua Potable de Guayaquil,

Convencidos Sr. Presidente que nuestra petición será atendi - da con la misma caballerosidad que usted ha demostrado para nuestra entidad deportiva quedom en espera de su amable respuesta.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted una vez mas - los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Manuel Zeballos Sanchez
-Presidente-

CLUB DEPORTIVO "AGUA POTABLE"

JUNTA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE GUAYAQUIL

(C. D. A. P.)

Fundado el 24 de Julio de 1961

LEMA: CULTURA Y DEPORTE

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 23 de 1962

Señor Dón:
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad
De nuestras consideraciones:

En nombre del Club Deportivo " Agua Potable " de Gua - yaquil, no es muy grato invitar a usted a la sesión solemne de Aniversario, que - se desarrollará el día 24 del presente a partir de las nueve de la mañana.

Este trascedental acto se realizará en los salones de Sociedad " Hijos del Trabajo ", cedidos gentilmente por sus directivos. (Fco. - de P. Icaza # 611).-

Convencidos de que vuestra presencia dará mayor real - ce a este acto deportivo, nos suscribos como atentos amigos.

Manuel Zeballos Sanchez
-Presidente-

Francisco Montoya Aguayo
-Secretario-

CLUB DEPORTIVO "AGUA POTABLE"

JUNTA CANTONAL DE AGUA POTABLE DE GUAYAQUIL

(C. D. A. P.)

Fundado el 24 de Julio de 1961

LEMA: CULTURA Y DEPORTE

GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio # 021-CDAP

Guayaquil, **Julio** 23 de 196

Señor Dón:
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad
De mis consideraciones:

En mi caracer de Presidente Efectivo del Club Deportivo - " Agua Potable ", tengo el alto honor de dirigirme a usted, en la oportunidad - de hacer llegar a su persona los sentimientos de aprecio y agradecimiento por - la forma bondadosa y altruista con que ha cedidos el local de la Institución que tab dignamente preside, para que muestra naciente Institución celébre en él, los actos que ha programado con motivo de celebrar su Primer Aniversario de Fundación y rendir tambien homenaje a muestro querido Gerente Coronel. Manuel Diaz Granados Sáenz.

Ruego a usted señor Presidente hacer llegar este agradeci - mientos todos los distinguidos caballeros que forman la Sociedad " Hijos del Tra - bajo " por la forma generosa y noble que accedieron tambien a muestra petición.

Aprovecho la oportunidad para reiterar una vez mas mis sen timientos de alta consideración y amistad.

MANUEL ZEBALLOS SANCHEZ
-Presidente-

MZS/Fma.-

Sociedad Hijos del Trabajo

209

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 - Teléfono 10057

GUAYAQUIL - ECUADOR

Copia del Contrato de trabajo celebrado entre la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D. y la señora Angélica Jordán de Avilés profesora del Colegio Profesional de Manualidades Femeninas 28 de Mayo.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez i nueve dias del mes de Julio de mil novecientos sesenta i dos se establece el siguiente CONTRATO con la señora Angélica Jordán de Avilés y la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D. representada legalmente por el señor Presidente Santiago H.Correa Larrea y Pedro R.Alvarado Ayala y Sindico de la Institución quienes debidamente autorizados por el Concejo Directivo reunido el dia Miercoles diez i ocho del año en curso.

PRIMERO: La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.en su afán de mejorar las condiciones Educacionales del plantel de labores que el Colegio 28 de Mayo viene prestando año a año a sus alumnas que dicho estableciemiento es regentado por la Institución antes mencionada ha resuelto que su directora del antes mencionado plantel se traslade a la Ciudad Capital a perfeccionar en lo que se refiere a las materias de Manualidades Femeninas en un curso de capacitación por el lapso de un mes.

SEGUNDO: La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R.y D.se compromete a entregar a la señora Angélica Jorán de Avilés Directora del plantel la cantidad de UN MIL DOCIENTOS SUCRES.oo/loo,(S/.1.200.oo) para subrogar los gastos de estadía y pago del antedicho curso no teniendo derecho la referida Directora a reclamar pago de ninguna otra naturaleza quien tambien se compromete hacer todo lo humanamente posible sea capacitarse para ponerlo al servicio del Colegio y sus educandas..

TERCERO:La señora Angélica Jordán de Avilés Directora Colegio " 28 de Mayo" queda comprometida con la Sociedad Hijos del Trabajo despues de haber terminado sus curso ha trabajar por un lapzo de dos años consecutivos quien a su véz no podrá dejar ni renunciar el cargo para el cual esta comprometida.

CUARTO:A éste contrato tambien lo firma su conyugue el señor Francisco Avilés Sáenz en calidad de garante cumplimiento establecido en las partes ya estabelecido.-

Guayaauil,Julio 19 de 1.962,-

f) Angélica J.de Avilés .-Directora.-f) Francisco Avilés .-Garante

f). Santiago Correa L.Presidente.-f) Pedro Alvarado Ayala .-Procuardorm Síndico .-

...los Planteles; Colegio Profesional de Manualidades Femeninas: Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Icaza de Estrada" ...Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas; "José J. Navarro" No. 4 de hombres "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas, Escuche en ...Canit los días Domingos de 4 a 5:30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución

Sociedad Hijos del Campo

FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1.888
LEMA: UNION Y TRABAJO
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

Tfno. 70081 — P. O. Box 3338 — Tras. de P. Ycaza 218
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Julio 16 de 1.962

Of. No.

Señor Presidente de la
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R.y D.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Los socios de la Sociedad Hijos del Campo de I.Y.A.R.I. de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, fundada el 8 de Febrero de 1.888, se complacen en invitar a esa benemérita Sociedad a la Sesión Solemne que celebrará en conmemoración del 85 Aniversario de su fundación, el día Sábado 21 del presente mes, a las 19 horas.

Con este motivo, nos complacemos en invitar a esa benemérita Sociedad a la Sesión Solemne que celebrará en conmemoración del 85 Aniversario de su fundación, el día Sábado 21 del presente mes, a las 19 horas.

SEGUNDO: Las Sociedades Hijos del Campo de I.Y.A.R.I. y Y.A.R.I. de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, fundadas el 8 de Febrero de 1.888 y 1.890 respectivamente, se complacen en invitar a esa benemérita Sociedad a la Sesión Solemne que celebrará en conmemoración del 85 Aniversario de su fundación, el día Sábado 21 del presente mes, a las 19 horas.

CONTRATO: A este contrato fueron los siguientes convenios:

Francisco VALLEJO Vera en calidad de Presidente Honorario de la Sociedad Hijos del Campo de I.Y.A.R.I. de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes.

Francisco VALLEJO Vera en calidad de Presidente Honorario de la Sociedad Hijos del Campo de I.Y.A.R.I. de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes.

1) Angélica L. de VALLEJO.- Directora.- 1) Francisco VALLEJO Vera.- Presidente Honorario.-
2) Angélica L. de VALLEJO.- Directora.- 2) Ernesto ALAVA Ochoa.- Presidente.-
1).- Gonzalo CORTES L.- Presidente.- 1) Pedro ALAVA Ochoa.- Presidente.-
Honorario.-

Guayaquil, 16 de Julio de 1.962.-

Señor Presidente y Estimados Consocios:-

Francisco VALLEJO Vera en calidad de Presidente Honorario de la Sociedad Hijos del Campo de I.Y.A.R.I. de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, se complace en invitar a esa benemérita Sociedad a la Sesión Solemne que celebrará en conmemoración del 85 de Mayo "Hijos del Trabajo" con motivo de cumplirse el 85 Aniversario de su fundación, el día Sábado 21 del presente mes, a las 19 horas.

Con este motivo, nos complacemos en invitar a esa benemérita Sociedad a la Sesión Solemne que celebrará en conmemoración del 85 de Mayo "Hijos del Trabajo" con motivo de cumplirse el 85 Aniversario de su fundación, el día Sábado 21 del presente mes, a las 19 horas.

Atentamente,

Ernesto ALAVA Ochoa
Presidente.-

Gonzalo CORTES L.
Presidente Honorario.-

Angélica L. de VALLEJO
Directora.-

Escuela Anexa: "Dr. Benjamín Célleri Ramírez"
No. 226
Plantel Particular Mixto - Diurno y Nocturno

Guayaquil, Julio 16 de 1.962

Of. No.

Señor Presidente de la
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R.y D.
Ciudad.-

Señor Presidente:

El Comité de alumnas del Instituto "SIMON BOLIVAR", que trabaja por la candidatura de la alumna señorita ARACELY VELEZ, candidata á señorita Instituto Simón Bolívar, solicita a Ud., y por su digno intermedio ante los demás personeros de esa noble institución, se sirva concedernos la pista para poder realizar un festival bailable en honor a nuestra candidata, quien es además alumna del segundo curso del Colegio "28 de Mayo" que regenta vuestra Sociedad el día Sábado 21 del presente.

No dudamos señor Presidente que tratandose de un acto social y cultural a la vez, sabrá Ud. ayudarnos en esta gran cruzada estudiantil.

Haciendo de antemano nuestros sinceros vo-tos de agradecimiento, nos suscribimos de Ud. muy atentamente.

Aracely Navas Pdta.

Berthe [illegible]
Secretaria

211

Guayaquil, Julio 12 de 1.962

Sr. Dn.

Mariano López Chiriboga,
Pte.

Estimado Consocio:

Habiendo manifestado el señor Miguel López, Representante de la Cooperativa del Caribe, que el Domingon 15 de los corrientes, asistirá a una reunion nuestra oara dar una conferencia, el señor Presidente me manifestón indicara a ud que cite a todos los Socios para el Domingon 15 a las 4 p.m. con tarjetas, para de esta manera aprovechar la sesion de Consejo Directivo que tiene que llevarse a cabo para esa fecha. Las tarjetas deben ser entregadas al Conserje el día Viernes para que tenga tiempo de citar.

Atentamente

Alfonso Briones U,

Quedó postergada esta reunión para el ~~día miércoles 18 a las 8½ p.m.~~ —

FUNCION EJECUTIVA

Quito, a 6 de Julio de 1,936

Excmo. señor
Vicepresidente de la República y
Presidente del H. Consejo Nacional de Economía
En su despacho:

Excelentísimo señor:

Desde hace algunos años la I. Municipalidad de Guayaquil, como conocido por todo el país, atraviesa por una situación de carácter económico sumamente grave, al punto de que pone en peligro el prestigio internacional de la República, si es que las condiciones sanitarias en que debe mantenerse el Puerto continúan sufriendo el desmedro que hasta hoy día se puede apreciar.

El Gobierno Nacional ha acudido en auxilio de la I. Municipalidad constantemente, pero es natural suponer que estas medidas no pueden ser sino de carácter transitorio, si se las relaciona con el volumen a que asciende el déficit financiero de tal entidad. Así, pues, estas medidas no pueden dictarse semana tras semana, indefinidamente, y, en tal virtud, me veo en el caso de solicitar al H. Consejo Nacional de Economía el dictamen correspondiente para promulgar el Proyecto de Decreto-Ley de Emergencia que adjunto, en virtud del cual se crean los impuestos adicionales de S/ 5.00 a cada quintal de Azúcar que se produzca en la Provincia del Guayas y de Los Ríos; y de S/ 0,10 a cada botella de cerveza y de bebidas efervescentes que se produzca en la Provincia del Guayas. Este Decreto, no implicará, en modo alguno, aumento en el precio de venta al público, pues expresamente se estatuye que los aludidos gravámenes adicionales no podrán ser trasladados a los consumidores, y para ello se establecen medidas encaminadas a impedir tal hecho.

Muy atentamente

f) Carlos Julio Arosemena
Presidente Constitucional de la República.

Es copia.- El Secretario General de la Administración Pública

f) Gonzalo Almeida Urrutia.

Oficio No. 61-P

Quito, a 13 de Julio de 1.962

Excelentísimo señor doctor
Don Carlos Julio Arosemena
Presidente Constitucional de la República
En su despacho.

Excelentísimo señor:

Por razones que no es del caso analizar, la I. Municipalidad de Guayaquil atraviesa por una difícil y dura situación financiera-económica y sus arcas no cuentan con los fondos indispensables para pagar a los servidores que deben velar por la atención de ese Puerto, ni tampoco con los medios para llevar adelante las obras vitales de progreso que esta ciudad necesita.

Las condiciones climáticas de nuestro Litoral exigen atenciones fundamentales en lo atinente a canalización y aseo y por eso que, años atrás, se expidierón leyes que dotaban de fondos al Municipio de Guayaquil para que llevara a cabo estas obras; el resultado de aquella labor fue el de que internacionalmente el Puerto de Guayaquil fuera reconocido como de primera clase, tipo "A", en cuanto a salubridad. Este título, que contribuye para que el comercio internacional se incremente, ya no le pertenece, porque las obras de higienización, por la carencia de recursos, forzosamente han sido detenidas. Pueden en consecuencia la Ciudad de Guayaquil y sus habitantes, en cualquier momento, ser víctimas de un flagelo fácil de proveerlo, pero difícil de remediarlo.

Inoperantes Administraciones anteriores han pignorado las rentas de esa I. Municipalidad, dejándole maniatada y sin poder desarrollar la labor que debe efectuar en favor de los ciudadanos y es constante y notorio que el Gobierno Nacional ha tenido que recurrir, casi permanantemente, con su aporte para solucionar las intermitentes huelgas que se presentan, organizadas por los Profesores municipales impagos, por los empleados impagos, por los obreros impagos, es decir, por los servidores de ese Municipio que no reciben la remuneración que legalmente les pertenece.

Una situación tan grave, que afecte a no menos de cien mil habitantes, de la ciudad de Guayaquil y en con secuencia incide en la población de esa Provincia, pues le resta posibilidades adquisitivas, trae un malestar económico, social, que debe ser evitado mediante la solución, de manera básica, al problema del desfinanciamiento del Municipio guayaquileño.

Es sin duda alguna, teniendo como antecedente estos hechos que Vuestra excelencia ha solicitado al Consejo Nacional de Economía el dictamen constitucional previo para expedir, como Ley de Emergencia un Proyecto de Decreto por la cual d se crean diversos gravámenes a varios artículos que se producen en la Provincia del Guayas debiendo dichas rentas servir al I. Municipio de Guayaquil para realizar las obras, atender los servicios que hoy se encuentran abandonados y efectuar el pago de sus haberes a los trabajadores.

Ha sido lema del Gobierno de Vuestra Excelencia la oposición permanente al establecimiento de nuevos gravámenes y solo una situación tan difícil, tan angustiosa, como la que atraviesan Guayaquil y sus habitantes puede haber inclinado al Gobierno Nacional a la presentación de ese Proyecto de Decreto, concepto con los cuales comparte el Consejo que me honro en presidir, y los comparte porque en dicho Proyecto de Decreto se hace constar una disposición que obliga a los productores a mantener los precios vigentes de los productos sobre los cuales se crea la imposición, es decir que deben absorber ellos el gravamen que se instituye.

Como el País sabe, el Consejo Nacional de Economía, durante el presente año, ha sido adverso a la creación de nuevos impuestos porque conoce que la carga tributaria nacional es bastante elevada y que el objetivo principal de un Gobierno en este

instante debe ser el de buscar, hasta donde le sea posible, aliviarla, pero ante los parentorios requerimientos que el pueblo y el Municipio de Guayaquil han hecho, y ante la comprobación diaria de la bancarrota que se encuentra el I. Municipio Porteño, con siderando el problema Guayaquil, COMO UN PROBLEMA NACIONAL ha aceptado la creación de los gravámenes que constan en el Proyecto de Decreto.

Excelentísimo señor: El Consejo Nacional de Economía hace votos porque la nueva administración municipal aplique en todo rigor las disposiciones de la Ley que regulan la vida de los Consejos y adopte medidas para rebajar sus gastos administrativos a fin de que así pueda obtener economías que le permitan la realización de obras en beneficio de Guayaquil. Espero también que se efectúe un estudio sobre el plan de trabajo, y construcción de obras para que se lleve a la práctica tan solo dentro de las capacidades económico-financiera de la Municipalidad y, por último, llama a la responsabilidad de quienes dirigen los destinos de la Municipalidad del Puerto para que correspondan de manera efectiva a este esfuerzo del pueblo de Guayaquil y manejen estos fondos con la rigidez, con meticulosidad que las circunstancias requieren, porque de otro modo la situación de este Municipio será tan grave que será muy difícil afrontarla.

Quiere el Consejo que me honro en presidir dejar clara constancia de que si emite dictamen favorable para la expedición de este Proyecto de Decreto en los términos que constan en el proyecto adjunto. LO HACE EXCLUSIVAMENTE PORQUE CONSIDERA QUE EL PROBLEMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, POR SER UNA CIUDAD IMPORTANTE DE LA PATRIA, ES TAMBIEN PROBLEMA DE LA PATRIA, Y QUE ES OBLIGACION DE QUIENES MIRAMOS LOS FENOMENOS EN ESCALA NACIONAL, CONCURRIR CON NUESTRO APORTE PARA LA RESOLUCION DE ESOS PROBLEMAS, desde luego confiando en que, quienes tienen el encargo de vigilar y preocuparse por el desarrollo de Guayaquil sepan estar a la altura de las circunstancias.

Del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, muy atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

f) Reinaldo Varea Donoso,
Vicepresidente de la República,
Presidente del H.Consejo Nacional de Economía.

Es copia.- El Secretario General de la Administración Pública

f) Gonzalo Almeida Urrutia.

CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY,
Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que la I. Municipalidad de Guayaquil tiene que atender a innumerables servicios, encomendados por la Ley de Régimen Municipal en favor de los pobladores de dicha ciudad, entidad que en los actuales momentos se ha visto imposibilitada, a tal extremo, de no poder cubrir los elementales servicios de la Administración Municipal;
Que conforme consta en el Art. 6o. de la Ley de Régimen Municipal, los fines esenciales del Municipio están vinculados al progreso y unidad de toda la Nación;
Que hechos imprevistos dentro de la vida comunal de la ciudad de Guayaquil hacen impostergable la solución del problema financiero e institucional de su I. Municipalidad;
Que el H. Consejo Nacional de Economía ha emitido dictamen favorable como consta del Oficio No. 61-P, de 13 de Julio de 1.962; y,
En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 83 de la Constitución Política de la República.

Decreta;

Art. 1o.- Créase el impuesto adicional de S/ 0,10 a cada botella de cerveza de 750 gramos y de S/ 0,06 a cada botella de bebidas efervecentes (kolas y aguas minerales) que se produzcan o introduzcan en la Provincia del Guayas, en beneficio de la M. I. Municipalidad de Guayaquil.
El impuesto de S/ 0,10 por cada botella de cerveza de 750 gramos, será proporcionalmente aplicable a envases de menor capacidad.
Art. 2o.- Institúyese en Agentes de Retención a las Empresas productoras de estas bebidas, las mismas que mensualmente depositarán en el Banco Central del Ecuador, las recaudaciones, en una cuenta Especial a órdenes del Tesorero de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.
Art. 3o.- Los presentes gravámenes no podrán ser trasladados a los consumidores por parte de los productores. La traslación será sancionada con una multa de S/ 1.000.- a S/ 5.000.-, en cada caso.
Art. 4o.- Créase el gravamen adicional de 8% sobre la cantidad que, en concepto de impuesto a la Renta, les corresponde pagar a las personas, naturales o jurídicas, en la Provincia del Guayas.
Art. 5o.- El Jefe de Ingresos de la Provincia del Guayas, bajo su responsabilidad personal y pecuniaria, depositará mensualmente en el Banco Central del Ecuador, sucursal Mayor de Guayaquil, en una Cuenta Especial a órdenes del Tesorero del I. Municipio de Guayaquil, el producto del 8% adicional al Impuesto a la Renta, creado en el Artículo anterior.
Art.- 6o.- La Municipalidad de Guayaquil participará, a partir de la vigencia del presente Decreto, en el 25% del subsidio que la industria azucarera ecuatoriana gozará según la cuota básica del Ecuador fijada en la Ley de Azúar de los Estados Unidos de América de Julio 13 de 1.962 (Sugar Act), hasta los 300.000 quintales de Azúcar cruda, anuales, que exporte bajo el régimen de dicha Ley. Se considerará como monto del subsidio la diferencia que exista, al dia de la venta, entre el precio del Mercado Internacional del Azúcar crudo y el precio subsidiado por los Estados Unidos.
El Banco Central del Ecuador resguardará el producto de la participación que, por este artículo se establece y acreditará en una cuenta Especial, a órdenes del Tesorero de la M.I. Municipalidad de Guayaquil.
Art.- 7o.- Los Ministros de Gobierno, de Fomento, de Economía y del Tesoro encárguense de la ejecución del presente Decreto.
Art.- 8o.- Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente

te Ley. la misma que regirá desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 16 de Julio de 1.962.

f) Carlos Julio Arosemena,

El Ministro de Educación, encargado de la Cartera de Gobierno,
f) Gonzalo Abad Grijalva

El Ministro de Fomento
f) José Salazar Barragán

El Ministro de Economía,
f) Ernesto Jouvín Cisneros

El Ministro del Tesoro,
f) Economista Manuel Naranjo T

Es copia.- El Secretario General de la Administración Pública

f) Gonzalo Almeida Urrutia.

Guayaquil, Junio 30 de 1.962

Sr. Dn.

Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Pte.

Señor Presidante:

Cumpliendo la órden de la Junta General me trasladé a la Ciudad Capital en unión del consocio José Galán Paz, tambien comisionada para asister a una invitación de la organización C.R.O.C.L.E.

Asistimos a las sesiones de la organización C,E.O.L que se instaló en Congreso Constituyente i mi compañero de comisión fué nombrado Comisionado de Deportes de C.E.O.L. i el que sus cribe forma parte como sexto vocal.

Por resolución del Congreso todas las organizaciones que concurrieron quedan afikiadas a C.E.O.L. De las resoluciones tomadas oportunamente la Sociedad recibirá el informe.

Solo me resta manifestar que nuestro viaje fué sin costo para nuestra Sociedad, el pasaje a nuestra costa, i la estadia en Quito por cuenta de la Organización que invitó.

Dejo así informada de la Comisión que indebidamente se me confió.

Atentamente

UNION I TRABAJO

Luis Triviño Carbo
Vice Presidante

La Presidencia agradece al Vice Triviño su gesto patriótico económicamente, y el desempeño como representante de la S.H. del T. que finalizó como buen éxito.

Club Deportivo "AGUA POTABLE"

FUNDADO EL 24 DE JULIO DE 1961
Lema: CULTURA Y DEPORTE
GUAYAQUIL ECUADOR

Oficio Nº 008-CDAP

Guayaquil, 28 de Junio de 1.962
Señor Dón:
SantigohCorrea Larrea
Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo "
Ciudad
Señor Presidente:

En nombre y representación del Club Deportivo " Agua Potable ", de Guayaquil, me dirijo a usted a fin de solicitar se dign cedernos en calidad de prestamo la cancha o los patios de la Institución que usted acertadamente preside.

En ella se realizará el Domingo 8 de Julio del prese te año, un homenaje a la Junta Cantonal de Agua otable de Guayaquil, por haber cumplido sus tres de años de vida, homenaje que será extens vo tambien al Sr. Gerente Coronel Manuel Diaz Granados Saénz, por hab sido designado Gobernador de la Provincia.

Este homenaje consiste en realizar un cuadrangular Indoor Football, entre los equipos de los Campamentos de la La Toma, lita y dos equipos de empleados y de obreros de las oficinas de esta ciudad, y luego un pequeño refrigerio a los invitados.

Estamos seguros Sr. Presidente, que nuestra petició sera atendida favorablemente con la misma caballerosidad y don de gen que es en usted caracteristicas, y que la ha demostrado en veces ante res a nuestra entidad.

Esperando su amable respuesta, aprovecho la oportun dad para reiterar a usted mis sentimientos de alta consideración y es tima.

Atentamente

MANUEL ZEBALLOS SANCHEZ
PRESIDENTE

/Fma.-

de esa Ilustre Entidad, cual es la amplia campaña para dotar de escuelas a

Guayaquil, Junio 27 de 1.962

Señor

Presidente del H.Consejo Provincial del Guayas

Ciudad.-

Señor Presidente :

La Comisión de Eduación, Recreo y Deportes de la Sociedad "Hijos del Trabajo", con cuya dirección me honro, tomando en cuenta y aquilatando la benéfica labor desplegada por Ud. y por los distinguidos miembros de esa Ilustre Entidad, cual es la amplia campaña para dotar de escuelas a las diversas zonas rurales de esta Provincia: resolvió enviar a esa Corporación un banderín con los colores é insignia muestra.

Además, aprovecho de la presente, para solicitarles,la donación de algunas obras o textos, que servirían para incrementar el stock de nuestra Biblioteca; sitio en donde los centenares de alumnos -todos éllos hijos de hombres de la clase obrera- que reciben su enseñanza en nuestros diversos Establecimientos Educacionales, podrán concurrir a consultar sobre las diversas labores escolares.

Esperando que esta petición, merezca de Ud.,así como de cada uno de los señores Consejeros, su mejor aceptación, me es grato suscribirme, con mis respetuosos agradecimientos, muy atentamente ,

UNION Y TRABAJO ,

José Galán Paz ,
COMISIONADO DE EDUCACION .-

LA ORGANIZACION SINDICAL

* * * * * *

(Editorial tomado de la Prensa, Junio 27, 1962)

En momentos como el actual en que se nota una peligrosa agitación laboral en todo el país, agitación que es evidentemente inspirada por turbias maniobras de personas interesadas en crear desconcierto con fines políticos, es entonces cuando cobra mayor interés la organización de los sindicatos democráticos capaces de procurar para la clase laboral ecuatoriana todas las ventajas que garantiza el Código de Trabajo, a la vez que brindando al Capital la cooperación indispensable para el mayor desarrollo de la economía nacional.

Fué solamente debido a la falta de líderes sindicales democráticos, que es verdad que aún no existen en suficiente cantidad en el movimiento laboral ecuatoriano, que lograron los dirigentes extremistas apoderarse de la mayoría de las organizaciones obreras en el país; y debido a este hecho es que el progreso de la República ha sido evidentemente contenido, cuando se llevó a los planos de la agitación política lo que debió ser exclusiva reivindicación de los derechos de los trabajadores, y cuando el desarrollo de la industria fué obstaculizado por las excesivas demandas y la actitud hostil de ciertos elementos que obedecían consignas extrañas a los verdaderos intereses de la clase laboral ecuatoriana.

Por esto tiene indudable importancia la difusión de los principios sindicales entre la clase trabajadora realizada por la división laboral del Punto IV en forma tal que se están multiplicando ya los sindicatos libres en toda la industria nacional. Es así como los trabajadores y los patronos han comprendido que la organización de un sindicato no es delito sino un hecho garantizado por la Constitución y la Ley, tan legítimo como organizar una Empresa o una Cámara de comerciantes, y que tampoco es una labor que sólo pueden realizar los extremistas.

Un Sindicato libre y democrático, a la vez que defiende los intereses de los trabajadores coopera eficazmente para el mejor desarrollo de la industria brindando su entusiasta ayuda a la clase patronal para mejorar la producción y abaratar los costos, pues lo primero que se le enseña a sus miembros es que es indivible la entidad capital trabajo, y que la mejora del primero redunda indefectiblemente en mejora del segundo y a la inversa, cuando el capital sufre desmedro, también lo sufren los trabajadores.

La negociación colectiva auspiciada por los Sindicato Libres armoniza los intereses de las dos partes; proporciona a los trabajadores innegables ventajas; impulsa la producción en un ambiente de amigable entendimiento lo que a la postre significa estabilidad para los trabajadores. Pues si cierto es que algunas veces grupos de trabajadores han logrado ventajas mediante la paralización arbitraria de sus labores y la toma ilegal de las fábricas, la verdad es que casi todas esas huelgas han concluido con ganancias tan mínimas para los trabajadores que no compensaron la profunda división creada entre el capital y el trabajo, entre la Gerencia y el Sindicato y concluyeron a mayor o menor plazo por retaliaciones difíciles de impedir y que lógicamente afectan a los trabajadores, por ser la parte más débil.

* * * *

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION: SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL LITORAL
ASUNTO : Vacaciones del Primer Trimestre;citación a los señores Rectores de los Colegios Fiscales y Municipales de la localidad.-

Guayaquil,26 de junio de 1.962.- CIRCULAR 007-SGE.-

Señor (a)
Rector(a) del Colegio
Ciudad.-

Para conocimiento suyo y de todos los Funcionarios,Profesores,empleados,padres de familia y alumnos del Colegio de su acertada rectoría,me permito informarle que las vacaciones del Primer Trimestre del presente año lectivo tendrán lugar en la semana comprendida entre el lunes veintitres y el domingo veintinueve de julio del presente año,y que las clases se reiniciarán,indefectiblemente,el lunes treinta.

Aprovechando esta oportunidad,me permito citar a los señores Rectores de los Colegios Fiscales y Municipales de esta ciudad,para que se sirvan concurrir al local de esta Oficina el día martes 3 de julio del año que decurre, a las 10 a.m.,con el propósito de escuchar y discutir las sugestiones solicitadas en la Circular 005-SGE.

Muy atentamente

DIOS,PATRIA y LIBERTAD,

FT/ccs.

Francisco Terán ,
Subdirector General de Educación del Litoral.

PRIMERA GRAN COOPERATIVA DE CONSUMO "C.R.O.C.L.E."

FUNDADA EL 5 DE FEBRERO DE 1962

CHIMBORAZO Nº 412 — OFICINA Nº 11 — CASILLA Nº 5731 — TELEFONO Nº 19421

DIRECCION CABLEGRAFICA "PIGRACOCO"

Guayaquil — Ecuador S. A.

...TO # 058.

Guayaquil Junio 22 de 1962.

...or.
...ingo Correa L.
...idente de Sociedad Hijos del Trabajo.
...al,

...mado compañero:

Me place comunicarle que la reunión celebrada por la Junta de ...tores de esta Cooperativa se aceptó con beneplacito la designación hecha ... Uds. de su compañero Victor A. Briones como comisionado en nuetra coopera... para un intercambio de ideas con el propósito de ver la mejor forma de lle... a la realidad nuestros planes cooperativos en forma conjunta.

El c. Briones será bien recibido todas las veces que desee ...ir asistir a nuestras reuniones las que se llevan a cabo los dias Jueves de ... a 8.30 P.M. en nuestra oficina, situada en la calle Chimborazo 412 (primer ... alto).

La presencia de Uds. a traves del aludido compañero será de ...estimulo y beneficio para la labor que realizamos.

Atentamente,

PRIMERA GRAN COOPERATIVA DE CONSUMO - Guayaquil - Ecuador - C.R.O.C.L.E.

Luis Velez Garcia .
Presidente.

Asociación de Estudiantes

« 28 de Mayo »

Colegio Profesional de Manualidades Femeninas de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. B. R. y D.

FUNDADA EL 5 DE JUNIO DE 1961

Guayaquil - Ecuador

Asunto_____ Oficio No._____

_____

I.o- HIMNO NACIONAL, coreado por el Coro de la Institución.

2.- Instalacion del Acto.-Por el Sr.

3.- Palabras de la Presidenta de la Asociacion Srta Dolores Riccio

4.- Toma de Juramento de la Nueva Directiva Estudiantil.-

5.-Piesa musiscal por el Coro " LA CHACRA DEL INDIO.

6.- Intervencion de la Srta Fanny Moya Recitacion de la Garza

7.- Entrega de un banderin al Representante de la Orit Srta Manuel Diaz Henriquez.

8.- Intervencion del Coro " El Zorzal.

9.- Entrega de un Pergamino al Sr. Manuel Diaz Enriquez, por parte del Sr. Jose Galan Paz Comisionado de Instruccion.

I0.- Palbras de agradecimiento del Sr Manuel Diaz Hebriquez.

II.- Intervencion del Coro. Himno del Colegio.

I2.- Clausura del acto por el Secretario Sr Mariano Lopez Chiriboga, Y firma del libro de Vixistantes Ilustre a la Sociedad Hijos del Trabajo.

Verificado en O.K.

Guayaquil 16 de Junio de 1.962

ACTA DE ENTREGA DEL FONDO MORTUORIO DEL CONSOCIO CELSO VIEJO LEON

En la ciudad de Guayaquil,a los dieisis días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y dos,en el local de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO representada en este acto por el señor presidente Santiago H.Correa L. Humberto Gaybort Rada,Tesorero y Pedro E.Alvarado Ayala,Síndico de la - Entidad,por una parte y por otra las señoritas sobrinas Francisca,Carme Lilia,y Angela Guerrero Vera,beneficiarias del FONDO MORTUORIO de su se ñor TIO CELSO VIEJO LEON,procedemos a suscribir la presente acta del te nor siguiente:según consta del libro de endosos de las pólizas de Fondo Mortuorio,que reposa en poder de la Sociedad"Hijos del Trabajo"en el re gistro bajo el número 00001 a fojas 1 del respectivo libro de Endosos d Fondos Mortuorio,que el consocio señor Celso Viejó León,endosó dicha - POLIZAa fabor de sus sobrinas,señoritas Francisca,Carmen,Lilia y Angela Guerrero Vera,que las arriba mencionadas señoritas,manifestaron que su señor tio Celso Viejó León falleció el dia dos de Junio del año encurso luego mediante las formalidades legales los personeros representantes d la Sociedad "Hijos del Trabajo"en ejercicio del mandato estatutario ham cen formal entrega a las beneficiarias,el cheque Nº B. 466347 girado en esta fecha contra la cuenta corriente de la Institución del Banco "La- PREVISORA BANCO NACIONAL DE CREDITO"por la suma de UN MIL SUCRES 00/ 100- (S/.1.000,oo),a la orden de las mencionadas señoritas Francisca,Carmen Lilia y Angela Guerrero Vera,a quienes corresponde el valor del Fondo - Mortuorio del que fue en vida consocio JUBILADO señor Celso Viejó León quien a la fecha de su fallecimiento hacia uso de la referida Jubilació de la Entidad; al efecto las señoritas Francisca,Carmen,Lilia y Angela- Guerrero Vera,declaran de manera formal,que en este acto reciben de los personeros arriba mencionados,el cheque descrito anteriormente,con el - cual se dá por cancelado el Fondo Mortuorio que su señor tio dejó endo- sado a su favor,declarando que na da tienen que reclamar a la Sociedad- "Hijos del Trabajo"por este ni por otro concepto,dejando constancia de su agradecimiento a dicha Institución,por la forma como han procedido y para constancia suscriben la presente acta en unidad de acto con los- representantesde la Sociedad "Hijos del Trabajo".....

Francisca Guerrero Vera

Lilia Guerrero Vera

Carmen Guerrero Vera

Angela Guerrero Vera

Santiago H. Correa Larrea
Presidente.

Humberto Gaybort Rada
Tesorero.

Pedro E. Alvarado Ayala
Síndico.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
SINDICATURA
GUAYAQUIL

PUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION:SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL LITORAL
ASUNTO :Transcripción de disposiciones del Art.77 del Reglamento General de Segunda Educación.-
Guayaquil,14 de Junio de 1.962.- CIRCULAR 004-SGE.-

Señor (a)
Rector(a) del Colegio
Ciudad.-

En vista de que después de poco se verificarán los exámenes del Primer Trimestre del año lectivo 1962-63;y,con el objeto de evitar omisiones reglamentarias que pudieren ser motivo de reclamaciones de parte del alumnado,me permito recordar a usted algunas de las disposiciones que contiene el Art.77 del Reglamento General de Segunda Educación,a la vez que le ruego hacerlas trascendentales a los señores Profesores Dirigentes de Cursos para que ellos las hagan conocer y cumplir a los catedráticos del Colegio de su acertada rectoría.

Creo oportuno que usted,señor Rector,haga notorio lo dispuesto en el numeral 2º.del mencionado Art.77;sobre todo,el cumplimiento de lo que dispone el segundo inciso de dicho numeral,para lo cual deben ser formuladas las cuestiones con la oportunidad debida.

Las principales normas reglamentarias que deben conocer y efectivizar todos los catedráticos del plantel,son las siguientes:

Art.77.-....."Los exámenes trimestrales se sujetarán a las siguientes normas:1º.-La prueba consistirá en un trabajo escrito que,a un mismo tiempo y en el término de sesenta minutos(60),estarán obligados a realizar todos los alumnos bajo la vigilancia y responsabilidad del Profesor de la asignatura,en el local donde éste dicte las clases o en el que designare el Rector.-El examen de Castellano constará de dos pruebas de sesenta (60) minutos cada una:la primera,de Teoría Gramatical o Literaria,según el caso, con los ejercicios prácticos correspondientes;la segunda,de Redacción.Las calificaciones de estas dos pruebas constarán separadamente en el certificado.-El examen de Matemáticas se realizará en un sólo acto,pero comprenderá las materias correspondientes a esta ciencia estudiadas durante el trimestre o curso (Aritmética ,Geometría,Algebra,Trigonometría,etc.).-Las materias optativas serán objeto de examen separado y constarán en el certificado con sus notas respectivas;
2º.-Las cuestiones para los exámenes trimestrales consistirán en problemas de reflexión,de síntesis y de aplicación,de modo que al resolverlas compruben los alumnos que han asimilado inteligentemente lo estudiado,y que su rendimiento no consiste en meras adquisiciones memorísticas.-Estas cuestiones serán formuladas por el Profesor de la respectiva asignatura con la aprobación de la Junta de Profesores de Curso y se las dará a conocer a los estudiantes oportunamente.Al iniciarse el examen serán sorteadas en presencia de los alumnos,quienes deberán desarrollar el mismo o los mismos temas sacados por suerte;
3º.-Las cuestiones propuestas para el examen comprenderán todo la materia estudiada,y su extensión y dificultad deberán estar calculadas en relación con el tiempo de duración del examen;
4º.-Se prohibe a los alumnos llevar para el examen libros,cuadernos,apuntes u otros medios de información,sin permiso del Profesor,así como comunicarse entre sí.En caso de contravenir a esta disposición,los alumnos culpables perderán un número de notas que tenga relación con la gravedad de la falta cometida;

(sigue.....-

Club Deportivo "AGUA POTABLE"

FUNDADO EL 24 DE JULIO DE 1961
Lema: CULTURA Y DEPORTE
GUAYAQUIL ECUADOR

GUAYAQUIL,
Junio 8 de 1.962

Señor Dón:
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del trabajo
Ciudad
Señor Presidente:

En mi calidad de Presidente del C.D. " Agua Potable ", me dirijo a Ud., a fin de solicitar se digne cedernos en calidad de prestamo los salones de la Institución que Ud., dignamente preside, a fin de que se realize una sesión ampliada, en la cual se posesionará la directiva que regira los destinos de la entidad deportiva que dirijo por el presente año.

Esta sesión se llevara a cabo el dia 9 del pte., a partir de las tres de la tarde, ofreciendo a Ud., que esta reunión se desarollará dentro del marco de la corsección y cordialidad.

Ruego a Ud., dar contestación a la pte., para poder dar a publicidad en los diarios de la localidad las citaciones de estilo.

Permitame que presente con anticipación los agradecimientos por atención que preste a la pte, y acepte los sentimientos de mi mas alta consideración de amistad.

Muy atentamente

German Lince y Sotomayor
Presidente

"CONSORCIO PELICULERO C. A."

JULIO C. ROBLES Z.

CHILE 402 - Cable: COPECA - Casilla 3810 - Teléfono 18490

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Junio 6 de 1.962

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Ud. para que por su intermedio se de curso a la presente solicitud, ante el Directorio que Ud. muy dignamente preside.

La presente tiene por objeto, pedir se nos conceda habilitar el patio de dicha Institucion para el normal funcionamiento de una sala para la proyección de peliculas cinematograficas comerciales, con caracter netamente popular.

Nuestra oferta al ser favorecidos en este pedido, seria de el 10% de la entrada bruta, deducidos como es lógico los impuestos con que esta grabado este negocio.

Los pormenores para los fines consiguientes, los estableceriamos posteriormente de acuerdo entre las partes contratantes.

En espera de una pronta como favorable respuesta, quedamos de Ud. muy atentamente.

Jose M. Mateus A.

Julio Robles Zanatta

Oficio No, 0020

SOCIEDAD UNION DE ZAPATEROS DE AUXILIOS MUTUOS

FUNDADA EL 1o. DE ABRIL DE 1.906

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO EJECUTIVO No. 21 DE 27 DE ENERO DE 1.920
Y CON SUS NUEVOS ESTATUTOS REFORMADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.958

LEMA: UNION Y PROGRESO **DIRECCION: 9 DE OCTUBRE No. 826**

GUAYAQUIL - ECUADOR

Asumtos:
Circular Laboral

Guayaquil, a 2 de Julio de 1962

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señores:

Para el logro de todas las conquistas es necesario siempre la unidad, la fuerza, el compañerismo. Por ello, señor Presidente, nos permitimos, llegar ante usted y por su honrroso intermedio a su importante Entidad, para solicitarle encarecidamente su valiosa cooperación para el fin que perseguimos, cual es hacer un formal reclamo ante las autoridades respectivas sobre el insólito delito de los establecimientos de ventas de materiales de zapatería, que una y otra forma venden con menos peso y medidas y con precios excesivos que no están contemplados en ninguna ley.

Como lo expuesto tiene repercuciones en la económia de nosotros los trabajadores zapateros, a la que afecta igualmente a la economia de las mayorías de los trabajadores, pués con precios elevados con menos peso y medida logicamente el precio de confección debe tener un elevado valor que afecta a los intereses economicos exiguo de los trabajadores.

Por las razones manifestada, nos cumple dirigirnos a usted para invitarlo mui cordialmente a la reunión que llevaremos a efecto el día 7 de Julio a las 8½ p.m. y en común acuerdo elevar una mesurada solicitud a las principales autoridades de la Provincia pidiendo la severidad en el control de ventas i sanciones a la vez a quien explotan escandalosamente con los materiales de primera necesidad.

Tenemos la seguridad que esta exitativa merecera de su Institución una acogida favorable, por cuyo motivo expresamosle nuestro profundo agradecimiento.

Reiteramos a usted y a su Entidad, nuestros sentimientos invariable de consideración y estima.

UNION Y PROGRSO

Pedro J. Páez
SECRETARIO

Luis M. Péstor C.
PRESIDENTE

Recibí del señor Pedro [illegible] Alvarado Ayala, Administrador [illegible] del Centro de Militares y Marinos en Retiro del Guayaquil [illegible] valores recaudados por concepto de arriendo de Garage correspondoente al mes de marzo.

Señor	Jose Nessler	S/.120,00
"	Ernesto Zevallos Jijón	" 120,00
		240,00

Son DOCIENTOS CUARENTA % 100--------

Guayaquil 30 de Mayo de 1.962

Recibi conforme

Sub- Of. Segundo Rosero Bucheli
Tesorero del Centro de Militares

Deposito nº 09752
de 5/11/62

	Niña)				
	Niño) CDL	26 x 1 3/8	19 1/2	" 1.750	" 2.340
	Niña)				
	Niño) CDL	26 x 1 3/8	21	" 1.900	" 2.230
ETE	Niña) CDL				
OOD	Hombre	28 x 1 1/2	22	" 1.900	" 2.430
	Hombre)				
A	Mujer) CDL	28 x 1 1/2	22	" 2.100	" 2.700
	Hombre CDL	28 x 1 1/2	24	" 2.200	" 2.880
ES	Superbe-Tourist	28x 1 1/2	22	" 2.400	" 3.060
LLO	Carrera	27 x 1 3/4	22	" 2.100	" 2.700
RA	Comercial		21	" 2.100	" 2.700
	TRICICLOS, Colores: Rojo, Verde y Celeste		18	" 1.300	" 1.620

RATE
RAJA
RALLO
RAMA
RAMILLETE
ROBIN HOOD
RANDA
RAQUETA
RASO
RAVIOLES
RASTRILLO
REGADERA
RAYO

NOTAS: Todas las bicicletas vienen equipadas con inflador, timbre, maleta con herramientas, cubrecadena completo, montura TORRY, etc.
Las letras "CDL" significan CUBRECADENA, DINAMO y LUCES.
En las ventas al contado se hará el 20% de descuento.

SOCIEDAD DE CONTADORES DEL GUAYAS

FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1943

GUAYAQUIL -- ECUADOR

EDIFICIO PROPIO
AV. OLMEDO No. 519 Y P. LAVAYEN
P. O. BOX 1243
TELEFONO No. 17281

Mayo 29, 1962

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.

Considerado señor:

Cúmplenos comunicar a Ud., la nómina del nuevo Directorio de esta Institución para el período 1962-1963, i cuyos miembros se han posesionado en esta fecha:

Presidente	Sr. Dn.	Fausto Delgado Alava
Vice-Presidente	" "	Alfredo Larrea Pintado
Tesorero	" "	Nicolás Guzmán Valdano
Secretario	" "	Julio Espinoza Arboleda

V O C A L E S

PRINCIPALES		SUPLENTES
Sr. Dn.	Victoriano Franco Mora	Sr. Dn. Luis Erazo Gómez
" "	Carlos Morán Viteri	" " Víctor Cassinelli
" "	Félix García Vargas	" " León P. Bravo
" "	Francisco Sánchez Gómez	Sra. Dña. Esther Rugel de Salas
" "	Guillermo Carcelén N.	Sr. Dn. César Aizaga
" "	Diego Pazmiño	" " Carlos Alberto Flores
" "	Angel Alban H.	" " Luis Carrera P.

De Ud. muy atentamente,

FAUSTO DELGADO ALAVA, Presidente

JULIO ESPINOZA ARBOLEDA, Secretario

Informe del lV Congreso de Artesanos, que como delegado de la Sociedad " HIJOS DEL TRABAJO " me tocó representarla en la Ciudad de Ambato; los dias 24 a 27 de Mayo de 1.962.-

El día 24 de Mayo a las 3 P.M. se llevó a efecto la sesión preparatoria para aprobar el reglamento Interno, y elegir a los dignatarios del Congreso, aprobar el reglamento Interno; y se nombró a la directiva siguiente: Presidente Sr. Enrique Abril, lo. Vicepresidente Sr. Julio Viscaíno, 2o. Vicepresidente Sr. Luis Vásconos Zavala, lo. SS. de A.A. Sr. Luis Lopez, 2o. SS.AA. Sr. Moisés Vaca S. lo. SS.CC. Sra. Luisa Parreño de Casco, 2o. SS.CC. Sr. Carlos Valencia, Tesorero Sr. Leonidas Cárdenas.

El mismo día a las 9 P.M. se llevó a efecto la Sesión Solemne del Congreso; hicieron acto de presencia el Vicepresidente de la República, el Gobernador del Tungurahua, el Licenciado Sr. Gérmán Vásconos delegado del Ministro de Previsión Social; El Dr. Hugo Valencia, especialista en asuntos Sociales, el representante del Punto lV en el Ecuador, i las Reinas de las Flores y las Frutas de la ciudad de Ambato; i la Reina del Artesanado del Tungurahua.

Día 25 de Mayo 9 A.M. Sesión Plenaria:

De Legislación, de Excusas y Calificaciones, de Organización, de Ecónomía y Finanzas, de Prensa i Propaganda, de Ponencias i Asuntos varios; también se presenta en ésta sesión el Economista Sr. Victor Costa, de la Junta de Planificación i disertó sobre Economía, fué mui aplaudido por su intervención, entre otras cosas dijo: "Que en las Ramas Artesanales habian en el Ecuador más de 280.000 personas i que representaban el 22,6 % de las fuerzas productivas del País, y como resultado de esto eran 280.000 familias que vivian a expensas de la producción de toda ésta cantidad de trabajadores, que por lo mismo éramos una fuerza que teníamos la suficiente mayoría y mui respetable por cierto" también fué presentado el Sr. Lucas Herrero, técnico de la O.I. T. en Artesanía, quien tambien tuvo su intervención.

Día 26 de Mayo .- 9 A.M. Sesión Plenaria :

Se pone a consideración del Congreso los informes de las diferentes comisiones, los cuales son aprobados, en estos informes está el de la comisión de Legislación, en el cual hay una serie de reformas a la Ley del Artesano y en lo que se refiere al Art."10" de la Ley, se agregó a éste informe, otro informe de la comisión de Organización, ya que habla de la forma de Capitalizar los fondos necesarios para la Caja Artesanal i del Seguro Social Artesanal; la forma como se pretende capitalizar según dicho informe es asi:, pero antes debo aclarar los siguiente: En primer lugar, según declaración del Economista especilizado de la Junta de Planificación Dr. Victor Costa dijo, que en el Ecuador habiamos 280.000 Artesanos y operarios, una declaración por una persona sería y completamente autorizada; en segundo lugar el Sr. Neptalí Martinez Jaramillo Presidente de la Junta Nacional de Defenza del Artesano, tambien declaró, que en el Ecuador habian 5.000 artesanos calificados i que dichos señores habian declarado que tenían de dos, tres i cuatro operarios en cada taller, y que estimaban que habian 15 operarios; pero a pesar de esto, se presenta el informe proyecto de ley, i tomandose encuenta a los 5.000 Artesanos y solo a 10.000 operarios, y es asi el proyecto: S/.10.oo de entrada por cada artesano y S/.5.oo por cada operario, para formar la Caja Artesanal, o sea para gastos de administración, y S/.100.oo anuales por cada artesano y S/.50.oo por cada operario, para fondos, con los cuales dicha caja funcionaría y aseguraría en el Seguro total a todos los artesanos y operarios del Ecuador, presenta una tabla ascendente i es asi el primer año:

5.000 artesanos a S/.100.oo	anuales	Total	S/. 500.000.oo
10.000 Operarios " 50.oo	"	"	" 500.000.oo
Aporte Gubernamental	año	"	1'.000.000.oo

El segundo año dobla esta cifra, i el tercer año la misma cantidad,

o se S/.6'500.000.oo, en los tres años estas cantidades se emplearían en la siguiente forma. Servicios médicos anuales S/.500.000.oo
Importación materia prima ..... "1'000.000.oo
Para reservas ..... 1'000.000.oo
TOTAL: .....S/.2'.500.000.oo

El segundo año, la misma cantidad para servicios médicos y subencambio a S/.3'000.000.oo, la importación de materia prima i el tercer año, ya no se invierte nada, sino que se capitaliza, para la creación del Banco Artesanal. Aparte de esto se crea el fondo mortuorio con los diez sucres de los artesanos y cinco de los operarios y también se toman los S/.100.oo de entrada de los artesanos y los S/.50.oo de los operarios y un sucre por cada afiliado, i fijan este fondo en S/.10.000 por cada siniestro, que gozarían después de tres meses de afiliados al seguro. Como se verá todos los beneficios son para los maestros artesanos, ya que se pretende tomar un millón de sucres el primer año i tres millones el segundo año para importación de materia prima, y por otro lado no se toma encuenta el verdadero número de operarios, que según declaración de las dos personas que mencionó, lo declararon en pleno Congreso, cuando se llevó a cabo esta discusión, tomé la palabra para hacer notar todas estas fallas pero no se dió ninguna importancia, ya que se sobreentiende que quién lo hacia, no era más que un operario i nada mas. Tambien se presentó un proyecto de Ley de la Junta Nacional de Defensa del Artesanado creando un timbre artesanal de S/.0,50.oo que serían incluido en todo contrato que efectuen los artesanos; tambien el 1% adicional que gravaría a los artículos que consten en las listas 1- II de los permisos de importación; como ven, esto último sería de consecuencias funestas para el pueblo consumidor, ya que tendrian los comerciantes para gravar los precios de los artículos esenciales. En mi concepto esto fué lo más perjudicial para los operarios que se aprobó en dicho Congreso, ya que se vio claramente cual es la mentalidad de éstos señores, que no les preocupa ni les interesa en nada la difícil situación de sus operarios, sino que solo tienen el interes de enriquecerse a costa de sus trabajadores, por toro lado, ya que he tenido oportunidad de oirlos en dos congresos y auscultar sus tendencias políticas la mayoria de ellos son reaccionarios, peligrosos de extrema derecha, hablan mucho de Dios i de justicia cuando se trata de defender sus posiciones y son sordos cuando se habla de las obligaciones con sus operarios, o sea que solo reclaman derechos pero no cumplen con sus obligaciones como patronos y cuando un trabajador reclama sus derechos son calificados de Comunistas.- Esto es cuanto tengo que informar sobre este problema.

El día 27 de Mayo en la Sesión de las 3 P.M. se designó como próxima sede del Congreso, la ciudad de Cuenca, i como suplente el Carchi, y también se nombró al Consejo Ejecutivo de la Confederación a los siguientes Artesanos.- Presidente Sr. Enrique Abril, Vicepresidante Sr. Luis Freire Secretario de Actas Sr. Jorge H. Villacis, Secretario de Comunicaciones Sr Luis Lopez, Secretario de Estadística Sr. Elias Castro, Secretario de Legislación y Cultura Sr. Julio Gallardo, Tesorero Sr. Juan FranciscoMañay Síndico Artesanal Sr. Gonzalo Ballestero, y el Congreso resolvió que el Consejo Ejecutivo nombre los suplentes secretarios. Esto es cuanto informo a la Junta General de la representación que se me izo el honor de entregarme la Sociedad " Hijos del Trabajo" y que he tratado de cumplir a cavalidad.

UNION Y TRABAJO

MIGUEL AQUILERA

PROGRAMA

DIA 23

8 a. m. Izada del Pabellón Nacional y de la Entidad en el Local Social.

8 p. m. Sesión Solemne.

PRIMERA PARTE

1o. Himno Nacional

2o. Ofrecimiento del acto por la Presidenta señora Alejandrina de Ortíz.

3o. Reseña histórica de la fundación de la Institución por la ex-Presidenta señora Victoria Clavijo Suárez

4o. Saludo a las Delegaciones de las Instituciones amigas por la señora Angela de Robles,

5o. Orquesta.

6o. Proclamación de la Reina de la Escuela Profesional de la Asociación de Modistas del Guayas, EUGENIA I por el señor Pedro Castro Macías.

7o. Proclamación de la señorita Simpatía, señorita Elsy Flores Villamar

8o. Orquesta

9o. Baile Ballet por la niñita Hermita Arguello Dávila con acompañamiento del trío "LOS TRES PEPES".

10o. Canto por la señorita Pilar Rivera alumna de la Escuela Profesional de Corte y Confección.

11o. Recitaciòn por la niña Nancy Reyes Mantilla

12o. Informe de la Presidenta señora Alejandrina de Ortíz

SEGUNDA PARTE

1o. Orquesta

2o. Charla "Responsabilidad de la Educación Maternal" por la señora Doctora Edith Morán de de la Torre.

3o. Violín Gitano por la niña Gladys Badillo Cuesta, Princesita de Navidad de la Sociedad.

4o. Recitación por la niña Mechita Casco Parreño,

5o. Descubrimiento del retrato de la señora Julia Mantilla de Reyes ex-Presidenta y socia fundadora de la Institución. por la señora Angela Arboleda de Robles.

6o. Baile por la niñita Gladys Badillo Cuesta

7o. Entrega de Menciones Honoríficas a las consocias señoras Isabel de Gómez, Julia Mantilla de Reyes, Luisa de Casco y Angela Arboleda de Robles, por su cooperación desinteresada al engrandecimiento de la Institución.

8o. Orquesta

9o. Posesión del Nuevo Directorio, por el Presidente de la Federaciòn de Artesanos Profesionales del Guayas, señor Luis Vásconez Zavala.

10o. Lectura de Comunicaciones y Clausura del Acto por la Secretaria de Comunicaciones señora Luisa P. de Casco.

11o. Recepción a los invitados.

Guayaquil, Mayo 22 de I.962

Señor.
TESORERO DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplemos comunicar a Ud., para que se de paso de acuerdo a nuestras reglamentaciones, las siguientes resoluciones que se tomaron durante la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de los corrientes:

Que deviendose recabar los dineros que cede el Ejecutivo a nuestra Institución segun decreto que salio en el Registro Oficial de este año, por una parte la suma de $ 60.000,oo para Edificaciones y por otro lado otra suma pero con las siglas para la Sociedad " Hijas del Trabajo", la primera acelerar el thamite en la ciudad Capital y no se repita la perdida de las mesadas como el año que paso, y la cual tambien tienen el encargo de perurgirla segun ofrecimiento del Sr Ministro del Tesorero. Por otro lado aclarar que hay un cambio en la denominación de la Sociedad ya que solo existe " Hijos del Trabajo " y no la mencionada anteriormente, por lo cual se resolvio que vaya una Comisión a la Ciudad Capital con las instrucciones precisas de su labor, y para el pago y viaticos de la misma se les concedia $/ 2.000,oo que en caso de excederse en gastos y sobrare serian cubiertos previo un informe de los mismos. La Comisión la forman los compañeros Srs. Humberto Gaybor Rada y José Galán Paz los cuales viajaran a la brevedad posible.

Siendo de imperativa urgencia, el que se realizen algunas reconstrucciones y construcciones dentro de los diferentes locales de la Sociedad, y que no se los pueden hacer por falta de dinero, que una vez que se han recibido las pensiones que cede el Ejecutivo por orden del Congreso último, se invierta esas mesadas en las obras de mayor urgencia, y que se los cubra sus gastas en tal forma que esten legales y no se presten a falsas interpretaciones.

Quedamos muy atentamente de Ud.,

UNION Y TRABAJO

Vicente Mariano Lopez Ch.
Secretario

Santiago Correa Le
Presidente

1962 - 1963

Presidenta	Sra. Alejandrina de Ortíz (reelecta)
Vice - Presidenta	„ Azucena de Vásconez
Secretariá de Actas	„ Angela de Robles (reelecta)
Secretaria de Comunicaciones	„ Luisa P. de Casco „
Pro - Secretaria	Srta. Yolanda Borbor
Tesorera	Sra. Josefina García de Pacheco (reelecta)
Síndico	Sr. Víctor A Contreras Zúñiga (reelecto)
Bibliotecaria	Sra. Eudoxia Salas Plúas

VOCALES PRINCIPALES:	VOCALES SUPLENTES:
1o. Isabel Gómez	1o. Rafaela de Black
2o. Sonnia Robles A.	2o. Luzmila P. de Loor
3o. Carmen C de Ayala	3o. Amalia de Pacheco
4o. Victoria Clavijo S.	4o Olga de Escala
5o. Julia de Reyes	5o. Rosa Chiluiza R.
6o. Zoila R. de Bajaña	6o. Olga Galarza

MEDICOS:

Dr. Fernando Vargas O. Dr. Gualberto Avalos
Dr. Luis Uquillas R. (reelectos)
Abogado Consultor: Dr. Jacinto Arámbulo Moncada (reelecto)

ESCUELA PROFESIONAL DE CORTE Y CONFECCION

Directora	Angela A. de Robles (reelecta)
Secretaria	Guillermina de Borbor
Tesorera	Julia M. de Reyes

Señor Presidente de la Sociedad
"HIJOS DEL TRABAJO"

Invitación

La Asociación de Modistas del Guayas, al conmemorar su XII Aniversario de Fundación, invita a Ud. a la Sesión Solemne que se llevará a efecto el día 23 del presente, en el local social de la Entidad, Av. Olmedo 205, a partir de las 8 de la noche.

Agradecemos anticipadamente el realce que dará Ud. con su presencia a este acto.

Abnegación y Trabajo

La Directiva

UNION DE MODISTAS DEL GUAYAS
Fundado el 23 de Julio de 1.950

Archivo:
Contestandole y comisión al Vice-Tesorero la representación.-

2º PROGRAMA

De la Sesión Salemne del Décimo Séptimo Aniversario de Fundación y Posesión de la Nueva Directiva de la Federación Provincial de Trabajadores Catolicos del Guayas, Filial de C E D O C

1º Himno Nacional por la Orquesta del Sindicato Católico de Músicos del Guayas.

2º Ofrecimiento del acto por el Secretario General saliente Compañero Sr. Teófilo G. Jácome.

3º Lectura del Acta de Fundación de Federación.

4º Pieza Musical por la Orquesta.

5º Palabras del Compañero señor Héctor H Gaybort T., Secretario de Conflictos de Federación.

6º Palabras del Dr. Daniel Alberto Cañizares, Abogado de la Institución.

7º Pieza Musical por la Orquesta.

8º Posesión de la nueva Directiva de la Federación, acto que estará a cargo del Excmo. Sr Arzobispo de Guayaquil

9º Lectura de Comunicaciones.

10º Agradecimiento del acto por el Secretario.

11º Marcha Final por la Orquesta.

SESION SOLEMNE DE INAUGURACION DEL IV CONGRESO ARTESANAL

En el Local de Sesiones de las Cámaras de Industrias y Comercio de Tungurahua

A las 8 p.m.

1° Himno Nacional coreado por los asistentes.

2° Lectura del Informe del compañero Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador, señor Elicio Caiza Montesdeoca y entrega del Pabellón de la Entidad.

3° Saludo a las Delegaciones por el compañero Presidente de la Federación de Artesanos de Tungurahua, señor Enrique Abril.

4° Homenaje al que fué Artesano Zapatero Sr. Juan Cajas, quien confeccionó y obsequió un par de botas al Libertador Simón Bolívar; por el compañero Secretario General del Sindicato de Zapateros de Tungurahua

5° Lectura de Acuerdos y Comunicaciones.

6° Entrega de un pergamino al Dr. Hugo Valencia, asesor jurídico de la Confederación de Artesanos del Ecuador; por el compañero Vicepresidente señor César Heredia.

7° Discurso del compañero Presidente de la Federación Nacional de Mecánicos del Ecuador, señor Manuel Recalde, en representación de las Delegaciones Provinciales.

8° Clausura de la Sesión Solemne por el compañero Presidente de la Delegación de Artesanos del Guayas.

9° Himno del Tungurahua.

Imp. AMAZONAS en Espejo 67 Riobamba.

Federación Provincial de Trabajadores
Católicos del Guayas
FILIAL DE CEDOC

Guayaquil, Junio 27 de 1962

Señor **Presidente de la**
Sociedad Hijos del Trabajo

Ciudad.

Distinguido Señor:

EL DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS, FILIAL DE CEDOC, *tiene el alto honor de invitar a Ud, y a su distinguida familia a la SESION SOLEMNE que por conmemorar el XVII Aniversario de Fundación y la posesión de la NUEVA DIRECTIVA, se celebrará el día domingo Primero de Julio de 1962, a las 8,30 de la noche, en nuestro Local Sindical situado en Huancavilca No. 416 y Chimborazo*

Seguros de vernos honrados con su presencia nos es muy grato expresar nuestros anticipados agradecimiento.

Justicia Social y Caridad Cristiana

POR LA DIRECTIVA

Teófilo G. Jácome
Secretario General

José Jiménez Elizalde
Secretario de Actas y Com.

R-5-18/62.-
5-19/62.-

Confederación de Artesanos del Ecuador

Consejo Ejecutivo Nacional

Fundada jurídicamente el 9 de Octubre de 1.949

Casilla N° 49 RIOBAMBA — ECUADOR Teléfonos 2034—2262

Señor:

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador y la Federación Provincial de Artesanos del Tungurahua, tienen el honor de invitar a Ud. a la Sesión Solemne de Inauguración del IV Congreso Nacional de Artesanos del Ecuador que se realizará el 24 de Mayo en homenaje a la Gloriosa Fecha Libertaria, en el Local de Sesiones de las Cámaras de Industrias y de Comercio de Tungurahua.

Su presencia en este acto de trascendencia Nacional y de homenaje a la Magna Epopeya de nuestra Independencia, dará el realce que revestirá de importancia a tan fausto acontecimiento y llenará de estímulo a la Artesanía Ecuatoriana que íntimamente unida en este certamen, busca afanosa la solución de sus problemas exclusivamente clasistas.

Esperando ser honrados con su presencia, anticipámosle nuestros cumplidos agradecimientos.

Riobamba, 20 de Mayo de 1.962

El Presidente
Elicio Caiza Montesdeoca

El Secretario de CC.
Julio Guerra S.

El Síndico Artesanal

PROGRAMA

Con que la Federación Nacional de Instituciones Provinciales Conmemora el Aniversario de la Batalla de Pichincha (24 de Mayo de 1822)

DIA JUEVES 24

9 a. m.—Entrega de un Honroso Acuerdo al Sr. Dr. Carlos A. Rolando como adhesión al homenaje que le tributara la I. Municipalidad de Guayaquil, por haber entregado su Biblioteca a dicha Comuna, hacen 30 años, por el Sr. Capitán CARLOS DIAZ POLO, Vicepresidente de la Federación Nacional de Instituciones Provinciales

9½ a m.—Romería al Monumento del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, colocación de una ofrenda floral con la participación del Batallón "Guayas" y la Banda del Ejército, cedida gentilmenie por el Sr. Tnte Coronel PEDRO VELEZ MORAN Jefe de la Segunda Zona Militar. Tomará la palabra el Señor Mayor Rodolfo Leyva Vaca, Jefe del V Departamento de la Jefatura de Zona.

9 y 45 a. m—Romería al Monumento del Gran Libertador Simón Bolívar. Colocación de una Ofrenda Floral. Tomará la palabra el Dr Aníbal Montenegro, Presidente del Centro Social Bolivarense.

10 a. m.—Entrega de un magnifico Arbol de Cederela Odorata por el Sr. Dr, Pedro Holtz.

10 1/3 a. m—Siembra del Arbol de la Unidad Nacional en la Avenida Quito y 10 de Agosto por el Sr. Dr. Otto Quintero Rumbea dignísimo Alcalde de la ciudad de Santiago de Guayaquil y Presidentes de las Instituciones Provinciales. Tomará la palabra el señor Alcalde del Puerto y el Presidente de la Federación Nacional de Instituciones Provinciales, Dr. Luis R Uquillas Ricaurte.

Lugar de Reunión: Bajos del Palacio Municipal por Ballén, día 24 a las 9 en punto.

9 p m—Audición de Gala en los Estudios de Radio "América" (Programa Especial). Organizado por la Sociedad "Unión de Quiteños y Amigos de Quito".

DIA SABADO 26

10 p m.—Gran Baile de Gala en los elegantes salones del Hotel "Crillón". Ofrecido por la **Federación Nacional de Instituciones Provinciales** a la culta sociedad guayaquileña, Autoridades Militares y Civiles, Periodistas e Instituciones Amigas, en homenaje a la Sociedad "Unión de Quiteños" y Amigos de Quito por el CLX Aniversario de la Batalla de Pichincha. (24 de Mayo de 1822)

7º Discurso del compañero Presidente de la Federación Nacional de Mecánicos del Ecuador, señor Manuel Recalde, en representación de las Delegaciones Provinciales.
8º Clausura de la Sesión Solemne por el compañero Presidente de la Delegación de Artesanos del Guayas.
9º Himno del Tungurahua.

Día 25 de Mayo

9 a.m. Sesión Plenaria.
3 p.m. Sesión Plenaria.
8 p.m. Sesión Plenaria.

Día 26 de Mayo

9 a.m. Sesión Plenaria.
3 p.m. Sesión Plenaria.
8 p.m. Sesión Plenaria.

Día 27 de Mayo

9 a.m. Sesión Plenaria.
3 p.m. 1º Aprobación de todas las resoluciones, acuerdos y actas del IV Congreso Nacional de Artesanos del Ecuador.
2º Aprobación de la Sede, donde se realizará el V Congreso Artesanal.
3º Elección de los nuevos Dignatarios del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador.
8 p.m. Sesión de Clausura.

1º Discurso del compañero presidente del Congreso.
2º Toma de posesión y Juramento ante el compañero presidente del Congreso, de los Dignatarios del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador.
3º Discurso del compañero presidente de la Federación Nacional de Sastres del Ecuador, señor José Julio Vizcaíno.
4º Tribuna libre.
5º Clausura de la Sesión, por el compañero presidente del Consejo Ejecutivo Nacional.

NOTA: La nómina de los Delegados al IV Congreso Artesanal deben enviarse a la Confederación de Artesanos del Ecuador, a más tardar el 15 de Mayo del presente año.

Riobamba, 20 de Abril de 1.962

El Presidente
Elicio Caiza Montesdeoca

El Secretario de CC.
Julio Guerra S.

El Síndico Artesanal
Gonzalo Moncayo García

6º Entrega de un pergamino al Dr. Hugo Valencia, asesor jurídico de la Confederación de Artesanos del Ecuador, por el compañero Vicepresidente señor César Heredia.

Estimado Señor: Presidente :

A nombre de la Federación Nacional de Instituciones Provinciales nos es altamente honroso, el invitar a Ud. a los actos programados por nuestra Entidad, para conmemorar el CXL Aniversario de la Gloriosa Batalla de Pichincha (24 de Mayo de 1822).

Agradeceremos concurrir con la Bandera o Estandarte de vuestra laboriosa Entidad así como con una Delegación,

Lugar de reunión: Bajos del Palacio Municipal por la calle Clemente Ballén, día jueves 24 a las 9 a. m. en punto.

Muy reconocidos por su asistencia.

LA COMISION.

Guayaquil, Mayo 16 de 1962

Glorificar los anhelos de la Historia es pagar con gratitud, los esfuerzos, la perseverancia, el heroísmo de quienes dieron ejemplos magníficos de servir a la Patria para que pudiera levantarse airosa y grande en la ruta de su supervivencia y de su destino. El 24 de Mayo de 1.822, las Brigadas Emancipadoras de Sucre llevaron a cabo una brillante jornada Militar en las faldas del Pichincha.

Hagamos que cada 24 de Mayo sea un día de promesas efectivas, para mantener incólumes los principios de la libertad, ya que la gradeza de los pueblos se mide por el profundo amor a la Libertad.

Asociación General Bar del Guayas

DIRECTORIO 1962 - 1963

Secretario General	Estuardo Alvarado Jara
Secretario de AA. y CC.	Gabriel Aguilar Silva
Secretario de Ecmía y Fnzas.	Juvenal Castro Moncayo
Secretario de Orgn. y Disc.	Néstor Pesantes Jiménez (Reelc.)
Secretario de Beneficencia y Mejoras Sociales.	Manuel Mendoza. (Reelecto)
Inspector Gremial.	Luis Rosero Terán.

S U P L E N T E S:

1º Francisco Villacís	2º Absalón Crespo
Víctor Córdova	Plutarco Ruíz
Bolivar López	Víctor Galeas
Angel Prado Gómez	Filiberto Orellana
José Félix Briones	Angel Paredes
Julio Prado Loyola	Galo Iza

S I N D I C O S: (Reelectos)

Dr. Jorge Maldonado Renella. - Dr. Carlos Julio Arosemena.

M E D I C O S: (Reelectos)

Dr. Humberto Sánchez Vera - Dr. Germán Moreno Valero

Delegados a Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

Juvenal Castro Bolívar López

"ASOCIACION GENERAL BAR DEL GUAYAS"
Al llevar a vuestro conocimiento la formación de la nueva Directiva que regirá los destinos de la Institución en el período indicado tiene el pleno convencimiento de que contaremos con el decidido apoyo y cooperación de Uds. a fin de lograr un día no muy lejano la superación de los hombres que forma la grandeza de los Trabajadores.

LIBERTAD Y PROGRESO

PROGRAMA

CON EL CUAL LA CONFEDERACION DE ARTESANOS DEL ECUADOR CELEBRA SU IV CONGRESO ARTESANAL EN LA CIUDAD DE AMBATO

Día 24 de Mayo

9 a.m. La Confederación de Artesanos del Ecuador y las Delegaciones Artesanales del País en desfile general y en honor a la Fecha Clásica, depositará una ofrenda floral en el monumento a los Héroes de la Independencia, en el parque 12 de Noviembre; tomará la palabra el compañero presidente de la Delegación del Asuay.

10 a.m. Sesión preparatoria del Congreso en el local de Sesiones de las Cámaras de Industrias y Comercio de Tungurahua, con el siguiente programa:

1º Palabras de salutación del compañero presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador.
2º Nombramiento de las diferentes comisiones: de Excusas y Calificaciones, de Legislación, de Organización, de Economía y Finanzas, de Prensa y Propaganda, de Ponencias y Asuntos Varios.
3º Presentación de credenciales de los Delegados de Provincias.
4º Aprobación del Reglamento Interno del Congreso.
5º Nombramiento de Dignatarios para el Congreso.
6º Aprobación del Programa para la Sesión Solemne.

8 p. m. Sesión Solemne de Inauguración del IV Congreso Artesanal.
En el Local de Sesiones de las Cámaras de Industrias y Comercio de Tungurahua

1º Himno Nacional coreado por los asistentes.
2º Lectura del Informe del compañero Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador, señor Elicio Caiza Montesdeoca y entrega del Pabellón de la Enridad.
3º Saludo a las Delegaciones por el compañero Presidente de la Federación de Artesanos de Tungurahua, señor Enrique Abril
4º Homenaje al que fué Arterano Zapatero Sr. Juan Cajas, quien confeccionó y obsequió un par de botas al Libertador Simón Bolívar; por el compañero Secretario General del Sindicato de Zapateros de Tungurahua
5º Lectura de Acuerdos y Comunicaciones.

240

PROGRAMA

con el que la Sociedad Gremial de Peluqueros de I. R. y B., celebra su LVII Aniversario de Fundación

Primera Parte

1o. Himno Nacional por la Orquesta

2o. Inauguración del acto por el Presidente de la Institución Señor Telmo Horacio Antón Moreno,

3o. Palabras del Señor Secretario General de la Federación Nacional de Peluqueros del Ecuador, compañero Floresmilo Romero Paredes,

4o. Orquesta,

5o. Entrega del Escudo de Armas del Ecuador, que hace la Comisión del Bar de la Institución, llevando la palabra en éste patriótico acto nuestro compañero Oswaldo Villafuerte.

6o. Descubrimiento de los retratos de los compañeros Pedro Cornejo Velasquez como socio jubilado por el compañero Floresmilo Romero Paredes;
del ex Presidente Evaristo Black Valarezo, por el compañero Aurelio Cornejo Velásquez,
del actual Presibente Telmo Horacio Antón Moreno, por el compañero Héctor Rodríguez Arreaga.

7o. Orquesta.

8o. Entrega de un Pergamino al Compañero Ecuador Romero Ruiz por su labor eminentemente patriótica y clasista y de gran importancia cultural, al donar a nuestra Institución el año pasado 5 Becas y en el presente año 2, para que igual número de socios estudien Secretariado en el Colegio "Gran Colombia" de su propiedad del cual es su digno Rector, ésta entrega estará a cargo de compañero Kleber Villafuerte.

Segunda Parte

1o. Himno de la Sociedad Gremial de peluqueros por la orquesta

2o. Trasmisión de cargos.

3o. Palabras del Presidente reelecto de la Institución, señor Telmo Horacio Antón Moreno,

4o. Orquesta,

5o. Proclamación de la Señorita Alicia Vargas, como "SEÑORITA SOCIEDAD GREMIAL DE PELUQUEROS 1,962.", por el consocio Ecuador Romero Ruíz.

6o. Saludo de las Delegaciones.

7o. Clausura del acto por el Secretario de la Institución, compañero César Sánchez Quiroga.

8o. Orquesta y Bailar.

Asociación General Bar del Guayas

ORGANIZACION SINDICAL AUTONOMA

FUNDADA EL 12 DE ENERO DE 1909 — REORGANIZADA EL 19 DE MAYO DE 1938

Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas — Local: Sociedad Unión de Zapateros Nuevo de Octubre 828

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 15 de Mayo de 1962

Sr. Presidente de la "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

Distinguido señor:

El glorioso 1º de Mayo, día universal consagrado a honrar y enaltecer al trabajador del Mundo; tomó posesión la nueva Directiva de **Asociación General "Bar del Guayas"** mediante una Sesión Solemne realizada con motivo de cumplir sus 24 años de Reorganización como entidad representativa en esta rama de trabajo.

Al llevar al seno de nuestra Institución el particular enunciado, la "Bar del Guayas" tiene el firme convencimiento de que, en casos necesarios contaremos siempre con su apoyo moral y con su valiosa y decidida cooperación para la noble causa de los trabajadores, a fin de lograr unidos su redención y superación espiritual y material, que forman los fuertes y sólidos puntales en donde descansa la grandeza de la Patria y el bienestar de los pueblos del mundo.

Con sentimientos de la más alta consideración, la "Bar del Guayas" formula fervientes votos por su ventura personal, así como también, por la Gloria Inmarcesible de nuestra Institución, conseguidos a través de luchas Honradas, Dignas y Enaltecedoras.

LIBERTAD Y PROGRESO

por Asociación General "Bar del Guayas"

Eduardo Alvarado Jara
Secretario General

Gabriel Aguilar Silva
Secretario de AA. y CC

R-5/16-62

Sociedad Gremial de Peluqueros y Anexos de I. R. y B.

10 de Agosto No.1.030 y P. Monteros

Señor Presidente de la Guayaquil, Mayo 12 de 1962
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

La Sociedad Gremial de Peluqueros y Anexos de I. R. y B, tiene el alto honor de invitar a Ud. a la Sesión Solemne, que con motivo del LVII Aniversario de su fundación celebra la Institución el día de hoy a las 9 de la noche, en sus amplios salones la misma que terminará con un animado baile a los acordes de una regia orquesta.

Esperando vernos honrado con vuestra presencia nos suscribimos de Ud. muy atentamente.

EL PRESIDENTE
Telmo [illegible] Moreno

EL SECRETARIO
César Sánchez Quiroga

SOCIEDAD GREMIAL DE PELUQUEROS Y ANEXOS * GUAYAQUIL ECUADOR

NOTA: La comisión de reserva el derecho de admisión
Toda Socia llega [illegible]

17-62

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 5, inciso c) del capítulo III de sus Estatutos en vigencia; y como homenaje a la Gloriosa Gesta Libertaria, que culminara en la Batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1.822,

RESUELVE:

CONVOCAR al IV Congreso Ordinario de Artesanos del Ecuador, a todas las Federaciones Nacionales, Provinciales y Organizaciones Artesanales del País, que nombren sus Delegados en Asambleas Artesanales en las Provincias donde no existen Federaciones, los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo próximo, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. - Informe de labores del Presidente de la Confederación de Artesanos del Ecuador.
2. - Seguro Social Artesanal.
3. - Estudio de la Ley de Defensa del Artesano.
4. - Representación funcional por los Artesanos de la Sierra y de la Costa.
5. - Reforma de los Estatutos de la Confederación, y
6. - Elección y posesión de los dignatarios del Consejo Ejecutivo Nacional.

Riobamba, 20 de Abril de 1.962

Elicio Caiza Montesdeoca
Presidente

Julio Guerra S.
Secretario de CC.

Gonzalo Moncayo García
Síndico Artesanal

S/17-62

El Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación de Artesanos del Ecuador, dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 5, inciso c) del capítulo III de sus Estatutos en vigencia; y como homenaje a la Gloriosa Gesta Libertaria, que culminara en la Batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1.822.

R E S U E L V E :

CONVOCAR al IV Congreso Ordinario de Artesanos del Ecuador, a todas las Federaciones Nacionales, Provinciales y Organizaciones Artesanales del País, que nombren sus Delegados en Asambleas Artesanales en las Provincias donde no existen Federaciones, los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo próximo, para tratar lo siguiente:

A G E N D A :

1. - Informe de labores del Presidente de la Confederación de Artesanos del Ecuador.
2. - Seguro Social Artesanal.
3. - Estudio de la Ley de Defensa del Artesano.
4. - Representación funcional por los Artesanos de la Sierra y de la Costa.
5. - Reforma de los Estatutos de la Confederación, y
6. - Elección y posesión de los dignatarios del Consejo Ejecutivo Nacional.

Riobamba, 20 de Abril de 1.962

Elicio Caiza Montesdeoca
Presidente

Julio Guerra S.
Secretario de CC.

Gonzalo Moncayo García
Síndico Artesanal

5/16-62.

Estudio comparativo entre el adoctrinamiento comunista y la educación sindical democrática

EDUCACION SINDICAL DEMOCRATICA	EDUCACION "SINDICAL" COMUNISTA
ituto de Relaciones del Trabajo de la Universidad de P. Rico ituto de Relaciones del Trabajo de la idad de Puerto Rico ofrece con la asis - ónica de la Escuela de Relaciones In- y del Trabajo de la Universidad de era las organizaciones sindicales de ico y demás países de América Latina un de Formación de Educadores Obreros. ituto de Relaciones del Trabajo desa- cho programa con el propósito de darle enfoque a la capacitación en la Améri- . La necesidad de este nuevo enfoque en el hecho innegable de que los pue- mérica Latina, en su desenvolvimiento, an hoy por hoy uno de los períodos más de la historia del hemisferio, - un en el que se hacen esfuerzos crecientes ar el progreso a estos pueblos, especial- sus grandes masas, las que han progresado ido mucho en los cuatro siglos que var descubrimiento del Nuevo Mundo hasta días. n pueblos en este hemisferio en los cua- yoría de los habitantes son analfabetos de la suficiente alimentación, no gozan salud; pueblos en los que la mayor parte rra, de la riqueza, de las oportunidades s, y casi la totalidad del poder politi- do tradicionalmente dominado por oligar- ionales o extranjeras. Los obstáculos eso social, económico y político son abru- Es múltiple el conjunto de fuerzas di- vencer estos obstáculos, pero tambien las que se oponen al progreso. fuerzas y contrafuerzas, - un caos de del conservatismo, el liberalismo, el mo, la subversión, el nacionalismo, la ión, la evolución, la moderación, el mili- los intereses creados, la oligarquías, - badas en una lucha que no se lleva a ca- campos tradicionales, sino en las fá- y en las haciendas, en las escuelas y en idades, en los hogares y en las calles, la forma más significativa de esta lucha, ambleas de los sindicatos latinoameri-	La Unión Sindical Comunista de la zona alemana no tiene la menor preocupación sindical. No se ocupa-como los sindicatos libres-ni de la subida de los salarios, ni de la reducción del tiempo de trabajo. Los comunistas han encargado a sus sindicatos otras misiones: formar agentes de la revolución mundial, reclutados, por medio de falsedades, entre los jóvenes de los países no comunistas. El jóven marroquí, Said Sijelmassi, de 22 años de Casablanca, acaba de pasar seis meses en la llamada Escuela Superior de la Unión Libre de los Sindicatos Alemanes de Bernau, cerca de Berlín. Este jóven marroquí se ha refugiado últimamente en Berlín-Oeste y ha narrado las supercherías de que se valen los comunistas para conseguir alumnos. He aquí como sucedió con él: "He ido a la escuela en Marruecos durante 10 años. Siempre he deseado cursar estudios técnicos cosa que era conocida por todos mis amigos. A principios de 1961 recibí una carta del sindicato "Unión Marocaine du Travail" que me convocaba en sus oficinas. Cuando fuí al Secretario señor Harouchi, me ofreció una beca para ir a estudiar a Alemania. Durante la entrevista se trató siempre sobre estudios técnicos. Si hubiera sospechado que se trataba de estudios políticos no hubiese abandonado Marruecos. Diez días despues todas las formalidades del viaje estaban concluídas. El Secretario General, Ben Sebdil, vino personalmente a despedirme al aeropuerto y me deseó buena suerte en mis estudios; tampoco aquí se habló de estudios políticos. Durante el viaje pude darme cuenta que me acompañaban, con los mismos fines, otros dos compatriotas. El recibimiento en Berlín fué más bien frio. Tuvimos que esperar hora y media a que un coche nos recogiera. Pregunté al chofer donde estábamos y me respondió :"Tengo terminantemente prohibido hablar con ustedes. Todas las explicaciones que desee las tendrá en la escuela". Y fué en la escuela donde al fin me di cuenta que se trataba de un instituto comunista para la formación de agentes. Hice valer que quería estudiar técnica y me aseguraron que me iban a poner en contacto con la UMT. Jamás volvíaa saber nada sobre este contacto. ¿Que podía hacer? Me

En ningún otro sitio de la América Lati-
tan significativa esta lucha que decidirá
...so futuro de los acontecimientos, como lo
las organizaciones latinoamericanas del
...o. Y, en ningún otro sitio es tan necesa-
...a acción eficaz, ni tan escaso el número
...deres bien entrenados e informados, ni tan
...ecientes las situaciones para la demago-
Por ello, el Instituto de Relaciones del
...jo se ha puesto a hacer, con la coopera-
...e la Escuela de Relaciones Industriales
...Trabajo de la Universidad de Cornell y la
...cipación del movimiento sindical interame-
...o, una aportación significativa para fomen-
...a eficacia de los sindicatos democráticos
...oamericanos.

Instituto de Relaciones del Trabajo de la
...rsidad de Puerto Rico posee una singular
...encia en la capacitación de líderes sin-
...s latinoamericanos, y está idealmente si-
...para continuar su labor pionera en este
...empeño. De hecho, el Instituto se ha es-
...ocupando continuamente en el adiestramien-
...dirigentes sindicales durante más tiempo
...inguna otra institución en el hemisferio.
...ás de una década, ha prestado un valioso
...cio educativo a las organizaciones obreras
...rriqueñas y latinoamericanas. Desde el
...hasta el presente, más de 650 trabajadores
...rto Rico y casi todos los países de Amé-
...atina se han capacitado sindicalmente en
...stituto.

...desgracia, el adiestramiento de dirigen-
...o es el único servicio que necesitan las
...izaciones sindicales de Puerto Rico y de-
...aíses de Latinoamerica. La capacitación
...deres por si misma no puede y no debe ser
...ico enfoque a la solución de los múltiples
...emas educativos que agobian a las organiza-
...s sindicales en su desarrollo y funciona-
...o. No cabe duda que la capacitación en re-
...cia de 650 dirigentes sindicales represen-
...logro de importancia. Pero cuando se ve
...n ninguna parte del mundo es tan potencial-
...explosivo el crecimiento de la población
...n la América Latina, que la actual pobla-
...es de no menos de 180 millones y que se
...e que llegará a los 500 millones dentro
...tro décadas, lo que significa una fuerza
...potencial de 250 millones, entonces se
...bién que el adiestramiento de 650 dirigen-
...reros representa sólo una mínima propor-
...del total de la fuerza trabajadora económi-
...te activa.

habían atraído con una serie de falsas promesas pero de hecho estaba ya allí, en un país extranjero y no me quedaba más remedio que esperar. Los seis primeros meses fueron dedicados al estudio de la lengua alemana, pero al mismo tiempo se habían celebrado ya dos seminarios con un total de cinco horas sobre educación política. En realidad de la mañana a la noche uno no hace otra coasa que saturarse de política puesto que acompañado constantemente del guia que se le señala, este solo hace que repetir sonsignas. Mi guia era un hombre de unos 36 años y compartía conmigo la habitación. Estábamos bien instalados, pero la comida dejaba bastante que desear por su calidad. Personalmente comia mejor en mi casa. De mala gana estuve asistiendo a los cursos y realmente solo era feliz el día que no teníamos clase. Pude entrar un poco en contacto con la población alemana. Cuando les decía que estudiaba en la escuela sindical se apartaban de mi temiendo que fuera comunista. En el momento en que un extranjero habla con un aleman, la policia interviene para preguntar sobre que hablan. Hice amistad con una muchacha alemana; se enteró la escuela y me ordenó que me presentara con ella en la Secretaría donde sufrió un interrogatorio policial. Estoy seguro que en la actualidad tiene dificultades pues deben creer que me ha ayudado ha huir. Puedo asegurar que jamás le hablé de ello. Para caracterizar la falta de libertad que reina en la zona baste decir que las vacaciones de Navidad debimos pasarlas con familias impuestas, en los alrededores de Dresden. Como tal cosa no me entusiasmaba mucho, agarré el tren y me presenté en Berlin-Este (el Oeste nos estaba prohibido). En el hotel en que me alberqué recibí aquella misma noche la visita de la policia que me reenvió al lugar de procedencia.

En Marzo mi instructor me preguntó si al fin de mis estudios me sentiría como un comunista convencido. Le declaré que jamás sería comunista y le expuse los motivos. Furioso me expulsó de la clase. Mis camaradas marroquíes heridos por estos procedimientos hicieron durante dos dias huelga del hambre y no se presentaron a los cursos. Por mi parte recibí un billete para regresar a Marruecos en avión, pero decidí quedarme en Berlín)Oeste.

"No sé aún lo que voy a hacer; no soy comunista y no lo seré jamás. Quiero aprender algo útil La experiencia hecha con los comunistas, que me engañaron, es una dolorosa lección, pero que me servirá. Me gustaría que sirviera también a los jóvenes sin experiencia que podrían en el futuro

...go, individualmente eficaz pero rela-
...o pequeño de dirigentes sindicales
...bles, se ha adiestrado; más la mayor
...los 15 millones de miembros que ellos
...a, apenas si ha recibido instrucción
...El resultado evidente es un gran abis
...el liderato y los afiliados. Se han
...algunos encomiables intentos para reme-
...situación,-para salver el abismo entre
...to informado y la membresía imprepa-
...La Administración de Cooperación Inter-
...ha patrocinado innumerables semina-
...América Latina; el programa educativo
...ganización Regional Interamericana de
...dores ha llegado hasta cientos de sin-
...tas; los varios Secretariados Profesio-
...Internacionales y otros organismos na-
...es, interamericanos e internacionales
...ducido también numerosos seminarios de
...ración. Estas y otras gestiones simi-
...han ofrecido formas parciales de abordar
...blema. Pero, según lo han indicado muy
...mente expertos en la materia: "Los lo-
...bstenciales en educación se realizan
...abajando con un sindicato día a día, y
...r ejemplo, con un seminario de un mes
...lgunas otras actividades". La necesidad
...e estriba, pues, en la creación de pro-
...continuos o permanentes de educación
...los trabajadores, desearrollados por los
...s sindicatos. Sin embargo, no todos
...dicatos latinoamericanos disponen al
...te del personal capacitado para realizar
...ahora labor.

...Internacional de Correos, Telégrafos y
...os (ICTT), uno de los varios Secreta-
...Profesionales Interancionales asocia-
...n el movimiento sindical libre, reconо-
...la urgencia en 1959 cuando, en coopera-
...con la ICA, llevó 15 sindicalistas lati-
...icanos al Instituto de Capacitación Sin-
...de la Unión de Trabajadores de Comunica-
...de los E.U. para capacitarlos como edu-
...y organizadores sindicales. Estas per-
...regresaron luego a sus respectivos pai-
...con el apoyo de la ICTT, han llevado a
...programas de educación obrera entre cient
...sus compañeros trabajadores.

...esfuerzo de la ICTT ha sido ejemplar; más
...ede esperarse que todas las organizacio-
...eras sean capaces de echarse sobre los
...la responsabilidad de realizar proyec-
...tal amplitud.

ser embarcados como yo. Me refiero ante todo a los jóvenes de los países recién emancipados, sea cual sea el país satélite al que se les envíe para "CURSAR ESTUDIOS".

-o-

5/16-62

PROCLAMACION DE ORIT PRESENTA METAS DEL SINDICALISMO LIBRE

-o- -o- -o- -o-

Los Sindicatos obreros libres del nuevo mundo, hablando a nombre de sus 26,000.000 de miembros han proclamado el día primero de Mayo de 1962 como el Comienzo de un nuevo y grandioso esfuerzo por lograr "Pan, Paz y Libertad" y Gobierno Democrático representativo para todos. La procla reconoce que el Plan de la Alianza Para el Progreso es fracasado explicitamente como un elemento vital para la America Latina, que debe ponerse en práctica con la menor demora.

La proclama de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) especifica once objetivos immediatos de las organizaciones obreras libres de las americas, rinde homenaje a los lídres obreros del pasado, y propone que haya solidaridad obrera con las victimas de las nuevas tiranias de hoy dia, y que las organizaciones obreras defiendan la libertad, la democracia y la dignidad humana en este hemisferio.

Hoy, las organizaciones obreras del mundo libre rinden homenaje no solamente a "Todos los luchadores del movimiento obrero del pasado, sino también a los que en nuestros dias caen heroicamente combatiendo contra las dictaduras y tiranias que niega los derechos del hombre."

"Igualmente proclama su solidaridad con cuantos en el mundo entero sufren carceles, persecuciones y destierro por defender las libertades fundamentales.".

Con relación al régimen de Castro en Cuba, el manifiesto de la ORIT declara lo siguiente:

"Ahora que un gobernante irresponsable ha hecho que su país rompa los vinculos de la fraternidad continental, la ORIT-CIOSL, como representante del Sindicalismo Libre en el Hemisferio occidental reafirma su convicción en la solidaridad tradicional que une a todos los pueblos del continente que está basada en la defensa de los principios permanentes de soberanía nacional, de libertad individual, de democracia representativa y de respeto a la dignidad humana."

La ORIT es la subsidiaria regional Interamericana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la cual desde su sede en Bruselas, Bélgica emitió una proclama similar con motivo de las celebraciones del primero de mayo dirigida a todas las clases trabajadoras del mundo libre. La CIOSL, formada en 1949, sirve como un eslabon entre los sindicatos obreros no-totalitarios.

Tiene filiales en 96 países, y organizaciones regionales en Europa, Asia y Africa, así como en la América del Norte y del Sur. Cuenta en total con 56 millones de obreros afiliados.

El manifiesto de la ORIT, reconociendo la responsabilidad histórica que le corresponde, previene que las Americas no podrán lograr su plena estatura con relación a la democracia mundial ni ser un verdadero baluarte de los derechos y libertades humanas, mientras nuestro hemisferio de albergue bien sea a "Agentes Mercenarios de Moscu y Peiping" o a los vestigios de "las oligarquías absolutas.". De igual modo invita a los gobiernos democráticos a cumplir los compromisos contraidos por libre acuerdo en el acta de Bogotá y en la carta de Punta del Este..

Las masas del pueblo en todas partes de la América Latina exigen que estas buenas intenciones sean convertidas en realidades concretas sin demora, de acuerdo con lo que dice el manifiesto.

"El Programa de la "Alianza Para el Progreso" de la libertad y de la democracia debe ser llevado a la práctica sin pérdida de tiempo, pues los pueblos de Latino America ya no tienen tiempo para esperar" dice el manifiesto.. A continuación se presenta un resúmen de los objetivos urgentes que plantea el manifiesto:

Empleo para todos los obreros y jornaleros adecuados
Acción enérgica contra los patronos antisindicalistas
Eliminación del analfabetismo y educación pública al alcance de todos
Impulso a las Cooperativas Obreras para la construcción de viviendas
Reforma de los sistemas tributarios y saneamiento de las finanzas públicas
Justicia Social Auténtica
Tratados comerciales que favorezcan la estabilización económica
Defensa comun del sistema democrático representativo
Participación de delegados obreros en los organismos encargados de formular planes para establecer el bienestar económico y la justicia social
Pleno respeto a la voluntad popular como base de la soberanía nacional y de la Autodeterminación de los pueblos.

-o- -o- -o-

Subdirección de Educación Física y Deportes en el Litoral.

Circular No.6-SEFD

Guayaquil, 15 de mayo de 1.962.

Asunto: Citación Junta Representantes.

Señor
Rector Colegio " VEINTIOCHO DE MAYO"(DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO).
Ciudad.

Cítase a los REPRESENTANTES RECTORALES de todos los planteles de segunda educación fiscales, municipales y particulares, a la JUNTA GENERAL que se efectuará en el local de la Subdirección de Educación Física y Deportes en el Litoral el día VIERNES 18 de MAYO del presente año a las 11 a.m. en el local de esta oficina. La citación es con caracter de URGENTE.

ORDEN DEL DIA.- TORNEOS INTERCOLEGIALES.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD,

Lcdo. Rómulo Viteri Baquerizo,
Subdirector de Educación Física y Deportes en el Litoral.

PMJ.

16-62.

Guayaquil, 12 de Mayo de 1.962 .

Señor
Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo " .
Ciudad .

Señor Presidente :

Me es muy grato saludar a Ud. con mis mayores consideraciomes , haciendo votos fervientes por su bienestar personal y el de la Institución que tan acertadamente dirige .

El objeto de la presente es manifestar a Ud. y por su digno intermedio a los Señores Miembros de la Directiva, una explicación de los motivos personales que han motivado la separación en el cargo que desempeñaba en esa Institución .

Soy Profesora graduada en la especialización de Corte y Confección y Labores a Mano desde hace varios años ; además he trabajado en varios Institutos del Puerto, de los que he obtenido certificados que me acreditan como una persona competente para desempeñar el cargo encomendado bajo mi responsabilidad .

Tengo motivos suficientes de la falta de consideración de parte de los Señores de la Directiva para el desempeño de mis funciones y de la colaboración poco tinosa para con la suscripta .

Mi humilde persona tuvo gran entusiasmo para la formación de las educandas y el prestigio de la Institución, sin egoismos e intereses mezquinos .

Acorde con esta predisposición acudo a Ud. , con el respeto que se merece , a solicitar de su gentileza aceptar la presente remuncia que tiene el carácter de irrevocable y luego a rendir su correspondiente informe ante los señores miembros de la Directiva

Con mis mayores agradecimientos por la atención que se sirva prestar a la presente, me suscribo de Ud. .

Atentamente :

Francisca Anastacio Illescas .

Aceptar aceptando Remuncia.

Archivo

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE)

O.R.I.T. — C.I.O.S.L.

CHIMBORAZO Nº 412 — OFICINAS Nº 11 — CASILLA Nº 5731 — TELEFONO Nº 19421
Guayaquil — Ecuador

CIRCULAR No. 3 .-

☆ Guayaquil, Mayo de 1.962

Señor
Presidente o Secretario General de la Entidad .

Estimado compañero :

De conformidad a lo resuelto por el Primer Gran Congreso de Trabajadores Constituyente de la CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (C.E.O.S.L.),verificado en los días 28,29 y 30 de Abril y 1o. de Mayo del presente año,en la ciudad Capital de la República,tenemos a bien enviar a Ud. copia del Acuerdo aprobado por UNANIMIDAD en el referido Magno Certamen, con el objeto de solicitar el debido respaldo para dar cumplimiento a esta RESOLUCION que no dudamos señalará una nueva etapa en la lucha sindical y en la defensa efectiva de los legítimos intereses de la clase trabajadora; a la vez que rogamos se sirvan exponernos sus inquietudes y anhelos,para elaborar un Programa de Acción, a fín de luchar por las reivindicaciones en el próximo Coggreso Nacional a inaugurarse el 10 de Agosto del año actual .

Mucho agradeceríamos acusarnos recibo de la presente comunicación circular,hasta tanto enviamos a Ud. un cordial saludo y les reiteramos los sentimientos de nuestras elevadas consideraciones y alta estima :

Fraternalmente,

" POR LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES "

CARLOS A. VILLALOBOS ORTEGA
Sec . de Legislación y Def.Jurídica de
C.R.O.C.L.E.

Justo Chang Vergara
Secretario de AA. y CC. de la
C.R.O.C.L.E.

ech.

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE) GUAYAQUIL

Señores

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO .

Ciudad.-

PRIMERO DE MAYO

1962

En la ciudad de QUITO y como escenario el TEATRO ESPEJO, donde se verificaba el PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES LIBRES, constituyente de la CONFEDERACION ECUATORIANA DE SINDICATOS LIBRES (CEOSL), ante el DELIRIO UNANIME DE UN LLENO COMPLETO DE LA SALA CONGRESAL fué APROBADO POR UNANIMIDAD el presente ACUERDO:

EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES." C.E.O.S.L. "

C O N S I D E R A N D O:

QUE el Sr ADALBERTO MIRANDA GIRON, Senador PRINCIPAL por los Trabajadores del Litoral, en los períodos de sesiones correspondientes a los años 1960-y 1961, ha demostrado su NUGATORIA LABOR y NINGUN DESEO DE CORRESPONDER A LA CONFIANZA QUE DEPOSITO LA CLASE - TRABAJADORA DEL LITORAL en su PERSONA;

QUE el H.Senador Sr ADALBERTO MIRANDA GIRON ha DEFRAUDADO a las esperanzas y anhelos de la CLASE TRABAJADORA DEL LITORAL.

A C U E R D A :

1°.-RETIRAR LA CONFIANZA que como SENADOR POR LOS TRABAJADORES DEL LITORAL, otorgó al Sr MIRANDA, mediante el VOTO que le concedió la CURUL EN EL PARLAMENTO NACIONAL;

2°.-PEDIR AL H.CONGRESO NACIONAL, que llame al H.SENADOR SUPLENTE Sr VICTOR A.CONTRERAS ZUÑIGA., que sí ha democtrado DILIGENCIA y CAPACIDAD para defender los legítimos intereses de la clase trabajadora, en forma LEAL Y SINCERA, para que lo PRINCIPALICE y CONTINUE LOS DOS AÑOS QUE FALTAN PARA COMPLETAR EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Congreso, el PRIMER DIA del mes de MAYO del año mil novecientos sesenta y dos.

Jaime Hidalgo Presidente del Congreso Constituyente de CEOSL	Carlos Salazar Secretario de Actas del Congreso.

La clase trabajadora LIBRE Y DEMOCRATICA, cuando deposita CONFIANZA en sus DIRIGENTES, espera ser atendida en sus aspiraciones, pero cuando sus DIRIGENTES se burlan de ellas, los REEMPLAZA, haciendo uso irrestricto de la LIBERTAD que preconiza nuestro movimiento LIBRE Y DEMOCRATICO.

No. .....

Por $/. 6.000 =

Deb..... y pagaré..... de la fecha en .....

fijos, en esta ciudad o en el lugar en que se..... reconvenga a la orden

de..... señor Sociedad Hijos del Tiobajo

la cantidad de Seis mil Sucres

.....

en moneda de oro o plata de buena ley y de talla mayor, por igual valor que ten..... recibido de dicho señor en.....

para negocios de comercio, a..... entera satisfacción, sin lugar a reclamo de ninguna especie, renunciando al efecto los artículos 190, 191 y 194 del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de este pago, al plazo estipulado, como al abono del interés de ..... por ciento..... desde..... hasta la completa cancelación de esta deuda y sin perjuicio de la vía ejecutiva..... oblig..... cor..... bienes habidos y por haber en toda forma de derecho renunciando domicilio, fueros y el derecho de toda apelación de fallos favorables lo mismo que las disposiciones de los artículos 411, 422, 423, 462, 484, 485, 486, 487 y 613 del Código de Comercio y en general toda prescripción.

Qued..... sometido de hecho de un modo especial, a los jueces del Cantón donde fuere..... requerido por..... acreedor..... También..... obl ..... a abonar todos los gastos que judicial o extrajudicialmente se hagan para hacer efectivo el valor del presente documento, comisión de cobro al diez por ciento, y más los daños y perjuicios a que diese..... lugar por falta de exactitud en este pago.

Y en caso de expedirse alguna ley o decreto sobre emisión de cualquiera clase de papel de curso forzoso, subsistirá siempre la obligación que he..... contraído de pagar en moneda de oro o plata de buena ley, y de talla mayor, por manera que si se hiciese el pago en dicho papel, será por el valor estimativo que tuviere en el mercado respecto de la expresada moneda de oro o plata, es decir, satisfaciendo la correspondiente diferencia.

Quito a 3 Mayo de 1962

Vence el 6 de Ley de 1962.

..... constitu..... dador..... llano..... pagador..... de.....

señor .....

por la suma del pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia, renunciando las excepciones de orden y excusión de bienes del deudor principal, división así como cualquier ley excepción apelación o derecho que pueda favorecer.....

Fecha ut Supra

Deudor .....

Residencia .....

Vence .....

Por S/. .....

Garante .....

ABONOS:

Chanillo 8-966

No. .....

Por S/. 1.500=

Deb..... y pagaré..... de la fecha en .....

fijos, en esta ciudad o en el lugar en que se..... reconvenga a la orden

de..... señor Sociedad Hijos del Trabajo

la cantidad de Un mil quinientos Sucres

en moneda de oro o plata de buena ley y de talla mayor, por igual valor que ten.....

recibido de dicho señor en.....

para negocios de comercio, a..... entera satisfacción, sin lugar a reclamo de ninguna especie, renunciando al efecto los artículos 190, 191 y 194 del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de este pago, al plazo estipulado, como al abono del interés de ..... por ciento..... desde..... hasta la completa cancelación de esta deuda y sin perjuicio de la vía ejecutiva..... oblig..... cor..... bienes habidos y por haber en toda forma de derecho renunciando domicilio, fueros y el derecho de toda apelación de fallos favorables lo mismo que las disposiciones de los artículos 411, 422, 423, 462, 484, 485, 486, 487 y 613 del Código de Comercio y en general toda prescripción.

Qued..... sometido de hecho de un modo especial, a los jueces del Cantón donde fuere..... requerido por..... acreedor..... También..... obl ..... a abonar todos los gastos que judicial o extrajudicialmente se hagan para hacer efectivo el valor del presente documento, comisión de cobro al diez por ciento, y más los daños y perjuicios a que diese..... lugar por falta de exactitud en este pago.

Y en caso de expedirse alguna ley o decreto sobre emisión de cualquiera clase de papel de curso forzoso, subsistirá siempre la obligación que he..... contraído de pagar en moneda de oro o plata de buena ley, y de talla mayor, por manera que si se hiciese el pago en dicho papel, será por el valor estimativo que tuviere en el mercado respecto de la expresada moneda de oro o plata, es decir, satisfaciendo la correspondiente diferencia.

Guayaquil 3 Mayo de 1962

Vence el 6 Agosto de 1962

[signature]

..... constitu..... fiador..... llano..... pagador..... de.....

señor .....

por la suma del pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia, renunciando las excepciones de orden y excusión de bienes del deudor principal, división así como cualquier ley excepción apelación o derecho que pueda favorecer.....

Fecha ut Supra

Deudor .....

Residencia .....

Vence .....

Por S/. .....

Garante .....

ABONOS:

Chanilla 8/966

No. .....

Por S/. 1.500 =

Deb..... y pagaré..... de la fecha en .....

fijos, en esta ciudad o en el lugar en que se..... reconvenga a la orden

de..... señor Sociedad Hijos del Trabajo

la cantidad de Un mil quinientos sucres —

en moneda de oro o plata de buena ley y de talla mayor, por igual valor que ten.....

recibido de dicho señor en.....

para negocios de comercio, a..... entera satisfacción, sin lugar a reclamo de ninguna especie, renunciando al efecto los artículos 190, 191 y 194 del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de este pago, al plazo estipulado, como al abono del interés de ..... por ciento..... desde..... hasta la completa cancelación de esta deuda y sin perjuicio de la vía ejecutiva..... oblig..... cor..... bienes habidos y por haber en toda forma de derecho renunciando domicilio, fueros y el derecho de toda apelación de fallos favorables lo mismo que las disposiciones de los artículos 411, 422, 423, 462, 484, 485, 486, 487 y 613 del Código de Comercio y en general toda prescripción.

Qued..... sometido de hecho de un modo especial, a los jueces del Cantón donde fuere..... requerido por..... acreedor..... También..... obl..... a abonar todos los gastos que judicial o extrajudicialmente se hagan para hacer efectivo el valor del presente documento, comisión de cobro al diez por ciento, y más los daños y perjuicios a que diese..... lugar por falta de exactitud en este pago.

Y en caso de expedirse alguna ley o decreto sobre emisión de cualquiera clase de papel de curso forzoso, subsistirá siempre la obligación que he..... contraído de pagar en moneda de oro o plata de buena ley, y de talla mayor, por manera que si se hiciese el pago en dicho papel, será por el valor estimativo que tuviere en el mercado respecto de la expresada moneda de oro o plata, es decir, satisfaciendo la correspondiente diferencia.

Guayaquil 3 Mayo de 1962

Vence el 6 de Julio de 1962

[signature]

..... constitu..... fiador..... llano..... pagador..... de.....

señor .....

por la suma del pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia, renunciando las excepciones de orden y excusión de bienes del deudor principal, división así como cualquier ley excepción apelación o derecho que pueda favorecer.....

Fecha ut Supra

Deudor .....

Residencia .....

Vence .....

Por S/. .....

Garante .....

ABONOS:

Chonillo 8/966

No. .....

Por S/. 1,200

Debo ..... y pagaré ..... de la fecha en .....

fijos, en esta ciudad o en el lugar en que se ..... reconvenga a la orden

de ..... señor Sociedad Hijos del Trabajo

la cantidad de Un mil dos cientos sueres

en moneda de oro o plata de buena ley y de talla mayor, por igual valor que ten .....

recibido de dicho señor en .....

para negocios de comercio, a ..... entera satisfacción, sin lugar a reclamo de ninguna especie, renunciando al efecto los artículos 190, 191 y 194 del Código de Comercio. Al fiel cumplimiento de este pago, al plazo estipulado, como al abono del interés de ..... por ciento ..... desde ..... hasta la completa cancelación de esta deuda y sin perjuicio de la vía ejecutiva ..... oblig ..... cor ..... bienes habidos y por haber en toda forma de derecho renunciando domicilio, fueros y el derecho de toda apelación de fallos favorables lo mismo que las disposiciones de los artículos 411, 422, 423, 462, 484, 485, 486, 487 y 613 del Código de Comercio y en general toda prescripción.

Qued ..... sometido de hecho de un modo especial, a los jueces del Cantón donde fuere ..... requerido por ..... acreedor ..... También ..... obl ..... a abonar todos los gastos que judicial o extrajudicialmente se hagan para hacer efectivo el valor del presente documento, comisión de cobro al diez por ciento, y más los daños y perjuicios a que diese ..... lugar por falta de exactitud en este pago.

Y en caso de expedirse alguna ley o decreto sobre emisión de cualquiera clase de papel de curso forzoso, subsistirá siempre la obligación que he ..... contraído de pagar en moneda de oro o plata de buena ley, y de talla mayor, por manera que si se hiciese el pago en dicho papel, será por el valor estimativo que tuviere en el mercado respecto de la expresada moneda de oro o plata, es decir, satisfaciendo la correspondiente diferencia.

Guayaquil 3 Mayo de 1962

Vence el 6 de Junio de 1962

[signature]

..... constitu ..... fiador ..... llano ..... pagador ..... de .....

señor .....

por la suma del pagaré anterior haciendo de deuda ajena deuda propia, renunciando las excepciones de orden y excusión de bienes del deudor principal, división así como cualquier ley excepción apelación o derecho que pueda favorecer .....

Fecha ut Supra

Subdirección de Educación Física y
Deportes en el Litoral

Circular No.2 SEFD

Guayaquil, 4 de Mayo de 1.962

Asunto: REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIALES CON LAS REFORMAS INTRODUCIDAS POR LA JUNTA DE REPRESENTANTES EN LAS REUNIONES VERIFICADAS EN EL MES DE ENERO DE 1.962.PROVINCIA . GUAYAS.-
REGIRA EL PRESENTE AÑO LECTIVO 1.962 - 1.963

Aprobado por Acuerdo No.013050-E.F.D. de 4 de mayo 1.962

1) La Subdirección de Educación Física i Deportes en el Litoral organizará anualmente los torneos intercolegiales de atletismo, basquetbol, natación i fútbol. Los demás deportes serán organizados en forma rotativa por los planteles secundarios de la provincia del Guayas, de acuerdo al orden que se establecerá en la Junta de Representantes Rectorales que se reunirá en la primera quincena de mayo de cada año.

2) La máxima autoridad en los torneos intercolegiales será la Junta de Representantes Rectorales, i la Subdirección de Educación Física y Deportes en el Litoral cooperará i supervigilará la organización de los diferentes torneos intercolegiales, recibirá los reclamos e informará a la citada junta.

b.-La votación en la Junta de Representantes Rectorales se hará por colegios, debiendo para ello cada miembro portar su respectiva credencial. Para tal objeto, un profesor no puede votar en más de una institución i por ningún caso un alumno de secundaria puede representar a su colegio.

3) Se consideran con carácter oficial los deportes intercolegiales siguientes:

ATLETISMO	BEISBOL
BASQUETBOL	CICLISMO
NATACION	TENNIS DE MESA
FUTBOL	VOLIBOL
AJEDREZ	TENNIS
GIMNASIA OLIMPICA	

4) Los torneos deben verificarse obligatoriamente entre los meses de Junio a noviembre de cada año.

5) -a.- El calendario de realizaciones es el siguiente:

JUNIO	Tennis de mesa i natación.
JULIO	Ciclismo i fútbol
AGOSTO	Atletismo i basquetbol
SETIEMBRE	Tennis i beisbol
OCTUBRE	Volibol
NOVIEMBRE	Ajedrez i Gimnasia Olímpica

b.- Los torneos deportivos intercolegiales se realizarán por grupos en forma siguiente:

a) Colegios exclusivamente nocturnos

Deudor .....

.....

Residencia .....

Vence .....

Por S/. .....

Garante .....

ABONOS:

b) Colegios exclusivamente diurnos i aquellos que tengan actividad diurna i nocturna.

c.- Los torneos intercolegiales de los deportes colectivos de fútbol, basquetbol, beisbol y volibol respetando los grupos señalados en el inciso anterior se subdividirán en otros atendiendo a su poderío técnico que será determinado por la Subdirección de Educación Física en el Litoral i la Federación Deportiva del Guayas.

.- El límite de edad para los colegios diurnos i de actividad diurna y nocturna es de 20 años, 11 meses i 29 días, límite máximo. Para los colegios nocturnos es sin límite de edad.

)-a.- Para los torneos deportivos intercolegiales de atletismo, natación i ciclismo, se establecen tres categorías: inferior, intermedia i superior.

b.- INFERIOR de 12 a 13 años, 11 meses, 29 días.
INTERMEDIA de 14 a 15 años, 11 meses, 29 días.
SUPERIOR de 16 a 20 años, 11 meses, 29 días.

Estas edades se computarán al 30 de abril de cada año.

b.- Los torneos intercolegiales de lawn tennis i de tennis de mesa se harán en categoría única.

INFERIOR de 12 a 15 años, 11 meses, 29 días.
SUPERIOR de 16 a 20 años, 11 meses, 29 días.

c.- Los Torneos intercolegiales de ajedrez i gimnasia olímpica se harán en categoría única.

d.- Se suprime la división de NOVATOS i CLASIFICADOS para todos los deportes, debiendo considerarse únicamente las categorías establecidas.

Un alumno que haya sido inscrito en el torneo de un deporte cualquiera de la competencia intercolegial oficial i que obtuviere el Pase a otro plantel, no podrá inscribirse para representar a su nuevo colegio hasta transcurrida la fracción de año del pase i el próximo año escolar íntegro. En caso de cambio de establecimiento a la iniciación del año escolar, el alumno no podra intervenir en ningún deporte durante ese año lectivo.

La Subdirección de Educación Física i Deportes en el Litoral cooperará en la organización i desarrollo de los torneos intercolegiales a cargo de los planteles señalados por la Junta de Representantes.

Al igual que la Subdirección citada, el colegio organizador estará obligado a invitar a los otros planteles de la provincia.

El colegio organizador de un deporte podrá pedir la colaboración de otro plantel, pero se responsabilizará de toda la realización del torneo.

Para la organización de torneos particulares, un plantel secundario necesita pedir autorización a la Subdirección de Educación y Deportes en el Litoral.

La Subdirección del ramo podrá obtorgar permiso para la organización de "juegos intercolegiales" a cualquier plantel, siempre que no interfiera la organización de los deportes intercolegiales contemplados en el presente reglamento.

La Junta de Representantes Rectorales, nombrará cada año la Co-

MISION ECONOMICA entre sus miembros, único organismo que controlará los
dos obtenidos en los eventos organizados por la Subdirección del ramo
i por los colegios designados por la misma.

14) El producto económico obtenido en las competencias organizadas por la Subdirección de Educación Física i por los colegios, se invertirá en cubrir los gastos q1 éstos demandaren y en la adquisición de implementos para el desarrollo del deporte intercolegial.

15) Se aplicarán los reglamentos intercionales con las modificaciones que acordaren la Junta para cada deporte, hasta tanto se editen - los reglamentos respectivos

Rómulo Viteri B.

Lcdo. Rómulo Viteri Baquerizo,
Presidente de la Junta.

PMJ.

Subdirección de Educación Física y
Deportes en el Litoral

Circular No.3-SEFD

Guayaquil, 4 de Mayo de 1.962

Asunto: REGLAMENTO PARA LOS PREMIOS DE EDUCACION FISICA DE LOS COLEGIOS, OTORGADOS ANUALMENTE POR EL CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTI OS DEL ECUADOR.-

ARTICULO UNICO.- El Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador con el fin de estimular el progreso de la Educación Física de la Provincia del Guayas i atento a las sugestiones de las respectivas autoridades, crea los premios para los colegios que hubieren reunido el mayor puntaje o méritos en todas las actividades de esta materia educativa durante el año escolar.

Habrán tres certámenes de Educación Física con sus respectivos premios: el primero entre todos los colegios de varones incluyendo la sección varones de los planteles mixtos; el segundo entre los colegios laicos de señoritas, considerando la sección femenina de los colegios mixtos i el tercero entre los colegios religiosos femeninos.

Con tal objeto, créase el presente reglamento que se pondrá en vigencia a partir del año escolar 1.962 - 1.963; reglamento que deberá ser transcrito a la Subdirección de Educación Física i Deportes en el Litoral, y, por su intermedio, a todos los colegios de la provincia.

Art.1).-Para estos certámenes de Educación Física anuales, serán considerados solamente los colegios que tengan por lo menos los primeros cinco cursos de segunda educación oficialmente reconocidos.

Art.2).- Créase tablas de puntaje para cada uno de los tres certámenes en las que se valorarán los méritos y las intervenciones gimnásticas, el excursionismo i los torneso deportivos internos e intercolegiales.

Art.3).- Para el certamen de los colegios de varones, se considerarán tanto en los torneos internos como en los intercolegiales los deportes siguientes:

Atletismo	Volibol
Natación	Ciclismo
Basquetbol	Beisbol
Fútbol	Tennis de mesa
Ajedrez.	

Además, para los intercolegiales de varones, se incluirán las competencias de clavados y las de Gimnasia Olímpica,- de acuerdo a una reglamentación especial.

Art.4).- En el certamen de los colegios femeninos laicos, para los torneos internos e intercolegiales se consideran los deportes siguientes:

Atletismo	Natación
Basquetbol	Tennis de mesa
Volibol	Ajedrez.

En el certamen de los colegios femeninos religiosos, tanto para los torneos internos como para los intercolegiales, se señalan los siguientes deportes:

Basquetbol	Tennis de mesa
Volibol	Ajedrez.

Estos deportes pueden cumplirse en los propios campos de los colegios confesionales.

Art.5).- Los deportes internos e intercolegiales para ser considerados en la tabla del puntaje, deben ser realizados de acuerdo a las categorías determinadas por el reglamento de la Subdirección de Educación Física.

Art.6).- Para que sean valorizados los torneos internos, las demostraciones gimnásticas i las excursiones, debe ser anunciada su realización con cinco días de anticipación al Círculo de Periodistas Deportivos i a la Subdirección de Educación Física i Deportes, a fin de que nombren un tribunal especial.

Para que sean considerados los torneos deportivos internos, deben efectuarse antes de que se lleven a cabo los respectivos intercolegiales, por las razones más lógicas de organización i progreso deportivo.

No serán tomadas en cuenta las demostraciones gimnásticas i excursiones efectuadas después del 15 de diciembre.

CALIFICACIONES O PUNTAJE

Demostraciones gimnásticas:

Art.7).- Las demostraciones gimnásticas serán calificadas por grupos homogéneos i de acuerdo a los programas trazados por la Subdirección de Educación Física.

Cada colegio debe presentar dos grupos masivos: uno con los tres primeros cursos i el otro con los tres cursos superiores.

La Subdirección de Educación Física dará los programas a los que deben sujetarse estos grupos haciendo la distinción de ambos sexos.

Cada uno de estos grupos serán calificados de acuerdo al número de participantes i a la presentación técnica de CERO a VEINTE PUNTOS (0 a 20); DIEZ por la asistencia completa del alumnado en cada conjunto masivo i DIEZ por la buena calidad de la presentación.

Art.8).- Cada colegio como creación de sus profesores pueden presentar además, tres números gimnásticos de élite, con grupos no menores de veinte alumnos, de las siguientes actividades:

Gimnasia con clavas, aros o bolas
Danzas
Ejercicios de agilidad i destreza en la colchoneta
Ejercicios de aplicación en grandes aparatos.
y en general, cualquier trabajo de arte i técnica gimnástica.

Cada uno de estos grupos de élite serán calificados de 5 a 10 puntos.

En tal virtud, un colegio obteniendo las mejores calificaciones en todas las demostraciones puede alcanzar como máximo SETENTA PUNTOS (70 puntos).

EXCURSIONES.-

Art.9).- Los colegios que hubieren hecho intervenir a todo el alumnado, excursiones planificadas cumpliendo fines educativos, serán acreedores a veinte puntos.

Los que no lo hubieren hecho en su totalidad, se les calificará proporcionalmente a sus intervenciones siguiendo la escala de CERO a VEINTE.

Es preferible que estas actividades se las haga por cursos, en especial cuando el alumnado del colegio es numeroso.

TORNEOS DEPORTIVOS INTERNOS:

Art. 10).- Cada uno de los torneos deportivos internos de natación, basquetbol, atletismo, fútbol, baseball, softbol, ciclismo, volibol, tennis de mesa i ajedrez, serán calificados de - CERO a VEINTE PUNTOS.

Para que un colegio pueda obtener VEINTE PUNTOS al realizar cualquiera de los torneos internos de basquetbol,fútbol, beisbol i volibol, debe formar un equipo con cada - sección o paralelo de los cursos, para que intervengan de acuerdo a su categoría o grupo.

Art.11).- Para obtener la máxima calificación en los torneos internos de natación, atletismo, ciclismo, tennis de mesa i ajedrez, es menester que el colegio realice su certamen con el diez por ciento del total del alumnado, como mínimo.

Cuando el colegio es mixto se consideran dos torneos y el tanto por ciento se calculará de sus respectivas seccio - nes masculina i femenina.

TORNEOS INTERCOLEGIALES:

Art. 12).-En los torneos intercolegiales de natación, atletismo, ciclismo i tennis de mesa, se calificarán los primeros puestos de cada prueba del modo siguiente: 3 puestos para el campeón; 2 para el vice-campeón i 1 para el tercero.

Las postas de natación i atletismo i los dobles de tennis de mesa se calificarán con el doble del puntaje individual.

Por intervenir en más de la mitad de las pruebas de cualquiera de estos torneos intercolegiales, el plantel se hará acreedor de CINCO PUNTOS.

Art.13).- En los torneos intercolegiales de basquetbol, fútbol, voli

te: 20 (veinte) puntos para el campeón; 12 (doce) para el vice-campeón; 8 (ocho) para el tercero; 6 (seis) para el cuarto; 4 (cuatro) para el quinto y 2 (dos) para el sexto.

Por intervenir en cualquiera de los torneos intercolegiales mencionados en este artículo, sin abandonar el certamen, el colegio obtendrá diez puntos.

Art.14).-En los torneos intercolegiales de gimnasia olímpica, ajedrez y clavado el puntaje se efectuará del modo siguiente: 10 (diez) para el campeón; 6 (seis) para el vice-campeón; 4 (cuatro) para el tercero; 3 (tres) para el cuarto; 2(dos) para el quinto y 1 (uno) para el sexto.

Art.15).-La Subdirección de Educación Física se encargará de llevar en su oficina, un cuadro grande del puntaje que vayan llevando los colegios con cada una de sus intervenciones.

PMJ/.

mayo 62

Informe del IV Congreso de Artesanos, que como delegado de la Sociedad " HIJOS DEL TRABAJO " me tocó representarla en la Ciudad de Ambato; los dias 24 a 27 de Mayo de 1.962.-

El día 24 de Mayo a las 3 P.M. se llevó a efecto la sesión preparatoria para aprobar el reglamento Interno, y elegir a los dignatarios del Congreso, aprobar el reglamento Interno; y se nombró a la directiva siguiente: Presidente Sr. Enrique Abril, 1o. Vicepresidente Sr. Julio Viscaíno, 2o. Vicepresidente Sr. Luis Váscones Zavala, 1o. SS. de A.A. Sr. Luis Lopez, 2o. SS.AA. Sr. Moisés Vaca S. 1o. SS.CC. Sra. Luisa Parreño de Casco, 2o. SS.CC. Sr. Carlos Valencia, Tesorero Sr. Leonidas Cárdenas.

El mismo día a las 9 P.M. se llevó a efecto la Sesión Solemne del Congreso; hicieron acto de presencia el Vicepresidente de la República, el Gobernador del Tungurahua, el Licenciado Sr. Gérmán Váscones delegado del Ministro de Previsión Social; El Dr. Hugo Valencia, especialista en asuntos Sociales, el representante del Punto IV en el Ecuador, i las Reinas de las Flores y las Frutas de la ciudad de Ambato; i la Reina del Artesanado del Tungurahua.

Día 25 de Mayo 9 A.M. Sesión Plenaria: se nombran las siguientes comisiones

De Legislación, de Excusas y Calificaciones, de Organización, de Ecónomía y Finanzas, de Prensa i Propaganda, de Ponencias i Asuntos varios; también se presenta en ésta sesión el Economista Sr. Victor Costa, de la Junta de Planificación i disertó sobre Economía, fué mui aplaudido por su intervención, entre otras cosas dijo: "Que en las Ramas Artesanales habian en el Ecuador más de 280.000 personas i que representaban el 22,6 % de las fuerzas productivas del País, y como resultado de esto eran 280.000 familias que vivian a expensas de la producción de toda ésta cantidad de trabajadores, que por lo mismo éramos una fuerza que teníamos la suficiente mayoría y mui respetable por cierto; también fué presentado el Sr. Lucas Herrero, técnico de la O.I. T. en Artesanía, quien tambien tuvo su intervención.

Día 26 de Mayo .- 9 A.M. Sesión Plenaria :

Se pone a consideración del Congreso los informes de las diferentes comisiones, los cuales son aprobados, en estos informes está el de la comisión de Legislación, en el cual hay una serie de reformas a la Ley del Artesáno y en lo que se refiere al Art."10" de la Ley, se agregó a éste informe, otro informe de la comisión de Organización, ya que habla de la forma de Capitalizar los fondos necesarios para la Caja Artesanal i del Seguro Social Artesanal; la forma como se pretende capitalizar según dicho informe es asi:, pero antes debo aclarar los siguiente: En primer lugar, según declaración del Economista especilizado de la Junta de Planificación Sr. Victor Costa dijo, que en el Ecuador habiamos 280.000 Artesanos y operarios, una declaración por una persona sería y completamente autorizada; en segundo lugar el Sr. Neptalí Martinez Jaramillo Presidente de la Junta Nacional de Defenza del Artesano, tambien declaró, que en el Ecuador habian 5.000 artesanos calificados i que dichos señores habian declarado que tenían de dos, tres i cuatro operarios en cada taller, y que estimaban que habian 15.000 operarios; pero a pesar de esto, se presenta el informe proyecto de ley, i tomandose encuenta a los 5.000 Artesanos y solo a 10.000 operarios, y es asi el proyecto: S/.10.oo de entrada por cada artesano y S/.5.oo por cada operario, para formar la Caja Artesanal, o sea para gastos de administración, y S/.100.oo anuales por cada artesano y S/.50.oo por cada operario, para fondos, con los cuales dicha caja funcionaría y aseguraría en el Seguro total a todos los artesanos y operarios del Ecuador, presenta una tabla ascendente i es asi el primer año:

5.000 artesanos a	S/.100.oo	anuales ..... Total	S/. 500.000.oo
10.000 Operarios "	50.oo	" "	500.000.oo
Aporte Gubernamental		año "	1'.000.000.oo

El segundo año dobla esta cifra, i el tercer año la misma cantidad,

o sea S/.6'500.000.oo, en los tres años estas cantidades se emplearían en la siguiente forma. Servicios médicos anuales S/.500.000.oo
Importación materia prima ..... "1'000.000.oo
Para reservas ..... 1'000.000.oo
TOTAL: .....S/.2'.500.000.oo

El segundo año, la misma cantidad para servicios médicos y subs encambio a S/.3'000.000.oo, la importación de materia prima i el tercer año, ya no se invierte nada, síno que se capitaliza, para la creación del Banco Artesanal. Aparte de ésto se crea el fondo mortuorio con los diez sucres de los artesanos y cinco de los operarios y también se toman los S/.100.oo de entrada de los artesanos y los S/.50.oo de los operarios y un sucre por cada afiliado, i fijan este fondo en S/.10.000 por cada siniestro, que gozarían después de tres meses de afiliados al seguro. Como se verá todos los beneficios son para los maestros artesanos, ya que se pretende tomar un millón de sucres el primer año i tres millones el segundo año para importación de materia prima, y por otro lado no se toma en cuenta el verdadero número de operarios, que según declaración de las dos personas que menciono, lo declararon en pleno Congreso, cuando se llevó a cabo ésta discusión, tomé la palabra para hacer notar todas estas fallas pero no se dió ninguna importancia, ya que se sobreentiende que quién lo hacia, no era más que un operario i nada mas. Tambien se presentó un proyecto de Ley de la Junta Nacional de Defensa del Artesanado creando un timbre artesanal de S/.0,50.oo que serían incluido en todo contrato que efectuen los artesanos; tambien el 1% adicional que gravaría a los artículos que consten en las listas 1- II de los permisos de importación; como ven, esto último sería de consecuencias funestas para el pueblo consumidor, ya que tendrian los comerciantes para gravar los precios de los artículos esenciales. En mi concepto esto fué lo más perjudicial para los operarios que se aprobó en dicho Congreso, ya que se vio claramente cual es la mentalidad de éstos señores, que no les preocupa ni les interesa en nada la difícil situación de sus operarios, síno que solo tienen el interes de enriquecerse a costa de sus trabajadores, por toro lado, ya que he tenido oportunidad de oirlos en dos congresos y auscultar sus tendencias políticas la mayoria de ellos son reaccionarios, peligrosos de extrema derecha, hablan mucho de Dios i de justicia cuando se trata de defender sus posiciones y son sordos cuando se habla de las obligaciones con sus operarios, o sea que solo reclaman derechos pero no cumplen con sus obligaciones como patronos y cuando un trabajador reclama sus derechos son calificados de Comunistas.- Esto es cuanto tengo que informar sobre éste problema.

El día 27 de Mayo en la Sesión de las 3 P.M. se designó como próxima Sede del Congreso, la ciudad de Cuenca, i como suplente el Carchi, y también se nombró al Consejo Ejecutivo de la Confederación a los siguientes Artesanos.- Presidente Sr. Enrique Abril, Vicepresidante Sr. Luis Freire Secretario de Actas Sr. Jorge H. Villacis, Secretario de Comunicaciones Sr. Luis Lopez, Secretario de Estadística Sr. Elias Castro, Secretario de Legislación y Cultura Sr. Julio Gallardo, Tesorero Sr. Juan FranciscoMañay Síndico Artesanal Sr. Gonzalo Ballestero, y el Congreso resolvió que el Consejo Ejecutivo nombre los suplentes secretarios. Esto es cuanto informo a la Junta General de la representación que se me izo el honor de entregarme la Sociedad " Hijos del Trabajo" y que he tratado de cumplir a cavalidad.

UNION Y TRABAJO

MIGUEL AGUILERA

Subdirección de Educación Física
y Deportes en el Litoral.

CIRCULAR No.4-SEFD

Asunto: Plan de Educación Física
para los colegios litoral.

Guayaquil,2 de mayo de 1.962.

Señor Rector
Colegio
Ciudad.

El Ministerio de Educación Pública y Deportes,consciente de su responsabilidad en torno a la formación física,intelectual,moral y social de la juventud ecuatoriana,estima necesario que en los colegios de la república se procure una instrucción lo más completa posible en todos los aspectos de la Educación Física a fin de que la totalidad de los estudiantes alcance un dominio completo en todas las actividades y puedan llegar a la especialización o perfeccionamiento técnico en la rama que mejor se acomode a sus condiciones morfológicas a la vez que a su tendencia o gusto especial y sus aptitudes,mediante un entrenamiento sintemático.

La Subdirección de Educación Física y Deportes en el Litoral,tomando en cuenta estas consideraciones altamente educativas envía a cada uno de los planteles de segunda educación el plan de Educación Física que ha formulado para el año lectivo 1.962 - 63 en el litoral.

MAYO: Investigaciones antropométricas.
Elaboración de la ficha individual.Conformación de grupos.
Prácticas atóticas y deportivas individuales.
GIMNASIA: De preferencia se intensificará la enseñanza de los ejercicios de orden:formaciones,marchas,evoluciones.(más o menos diez minutos por clase.
NATACION : Enseñanza de los fundamentos y práctica de natación. Progresión según el curso,grupo.
FUTBOL : Enseñanza y práctica

JUNIO : GIMNASIA : Ejercicios formativos construídos.
ATLETISMO : Carrera de velocidad 1o. y 2o.cursos 60 mts.; 3o. y 4o. cursos 75 mts. y 5o. y 6o.cursos 100 mts.
FUTBOL : Práctica.
BASQUETBOL : Enseñanza de fundamentos y práctica de juego.

JULIO : GIMNASIA : Actividades naturales : caminar,correr,saltar, lanzar,transportar,escalar,etc.,buscando en lo posible los medios naturales.
ATLETISMO : Salto largo,alto,triple y con garrocha,adaptando a las edades y categorías.Prácticas de lanzamientos atléticos.
BASQUETBOL : Prácticas.
FUTBOL : Prácticas.

AGOSTO GIMNASIA : Gimnasia construída 10' para acondicionamiento a fin de comenzar la realización de los movimientos aplicados con miras a la preparación de las demostraciones gimnásticas.
ATLETISMO : Pruebas de agilidad y destreza: a cuerpo libre y en aparatos : rol adelante,rol atrás,reacción,parada de manos,medio mortal y mortal,etc.
BEISBOL : Enseñanza de los fundamentos y prácticas de beisbol y soft ball.
PRACTICA DL CROSS COUNTRY (distancia graduada,según las condiciones medias del grupo).
Prácticas de lown tennis.

SEPTIEMBRE GIMNASIA : Preparación según programas para demostraciones gimnásticas.

OCTUBRE — GIMN.SIA : Programa elaborado por el profesor y presentación de la revista de gimnasia de acuerdo con el trabajo realizado en los meses anteriores.
AJEDREZ :Prácticas.
GIMN.SIA OLIMPICA : Prácticas.

NOVIEMBRE — GIMNASIA : Ejercicios formativos de aplicación.
PRACTICAS DEPORTIVAS : por grupos según la aptitud individual.

DICIEMBRE — Realización de las INVESTIGACIONES ANTROPOMETRICAS de fin de año o " medidas de comprobación".

PRUEBAS DE EFICIENCIA FISICA

Apreciación del rendimiento cada trimestre y a fin de año.

NOTAS : Este plan no es absolutamente riguroso,como todo lo referente a educación tiene un caracter de elasticidad que permite introducir las variaciones que a bien tenga el profesor según las condiciones del medio,las posibilidades materiales y el medio pedagógico en el que actúe.
Lo importante es que todos los estudiantes practiquen de manera sistemática todas las actividades del programa y se pueda apreciar las condiciones individuales en función del rendimiento debidamente registrado en marcas.

Hay que diferenciar la Educación Física para varones y la femenina.En esta última se incluirá la danza,los deportes netamente femeninos etc. y se realizarán las adaptaciones contempladas en los programas vigentes.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD,

PMJ.

Lcdo. Rómulo Vitori Baquerizo,
Subdirector de Educación Física y Deportes
en el Litoral.

Subdirección de Educación Física
y Deportes en el Litoral.

CIRCULAR No.1-SEFD

Asunto:organización de
Física colegios. Guayaquil,2 de mayo de 1.962.

Señor Rector
Colegio
Ciudad.

A fin de que se digne disponer que los profesores de Educación Física de ese plantel elaboren el correspondiente plan de trabajo para el año lectivo 1.962 - 1.963,cúmpleme señalar los siguientes aspectos que deben considerarse estrictamente :

1) Se hace hincapié en que la Educación Física y el deporte del ciclo secundario debe ser dirigida a todo el alumnado del plantel sin descuidar el entrenamiento especializado de los mejores y más aptos tratando de enriquecer los valores deportivos del país.

2) Los datos antropométricos de"referencia"deben realizarse dentro del mes de mayo en la costa,a fin de llenar inmediatamente la Ficha Individual de cada alumno.Las mediciones de fin de año o sea "de comprobación",se harán en el mes de diciembre.Los cuadros así terminados se adjuntarán al informe final.

3) Es obligatorio que los profesores de Educación Física de los colegios fiscales,municipales y particulares,remitan por órgano regular del rectorado el plan de trabajo en el primer mes de clases y así mismo al final del año escolar,el informe de las actividades realizadas. Debe adjuntarse al plan de trabajo el horario de clases,el lugar donde efectúa estas actividades,el nombre del médico del establecimiento etc.

4) Las clases de Educación Física se realizarán con estricta sujeción al plan de estudios,plan general de Educación Física y los programas vigentes.La comprobación del rendimiento para efecto de las calificaciones trimestrales y finales,debe hacerse mediante pruebas de eficiencia física que estarán valoradas según tablas especiales para el objeto y que debe elaborar cada profesor según el rendimiento medio de sus alumnos.

Es obligatorio que el profesor de Educación Física observe el estricto cumplimiento DE DOS HORAS SEMANALES PARA CADA CURSO SECUNDARIO. Los grupos gimnásticos que dicta cada profesor deben estar compuestos por una sección o paralelo,excepto cuando se pueden unir éstos para formar grupos homogéneos,en cuyo caso cada profesor dictará su grupo obedeciendo todas las disposiciones del plan ministerial y las que constan en la presente circular.
Los inspectores y funcionarios de esta Subdirección se encargarán de controlar este cumplimiento.
Los entrenamientos de los equipos representativos paralos torneos intercolegiales se harán en tiempo extra-horario.

5) El Ministerio ha dispuesto que todos los colegios deben designar para la cátedra de Educación Física a profesores titulados en la materia.Los planteles particulares nombrarán sus profesores desde el primer mes del año escolar y no sólamente por el tiempo que dura la preparación de las demostraciones públicas.

6) Las exoneraciones en la materia de Educación Física se harán en el primer trimestre del año,de acuerdo a la circular No.8-SEFD que remitió esta Subdirección por fecha 4 de diciembre a cada uno de los colegios de la provincia.Estas solicitudes en papel sellado serán acompañadas del certificado del médico del plantel con el informe del profesor de Educación Física.
Las exoneraciones temporales se despacharán a más tardar dentro de los 30 días ocurrido el motivo que determine la

continúa circular No.I-SEFD de 2 mayo/62 sobre organización E.F.colegios.

7) La primera mitad del año escolar debe pasarse en programas elaborados de acuerdo a las leyes progresivas de la Educación Física sin pensar en las presentaciones públicas que se realizarán preferentemente de OCTUBRE A NOVIEMBRE, cuyas características han de ser una demostración de los progresos alcanzados tanto en la gimnasia construída como en las actividades de aplicación, primando en todo momento el efectivismo dado por los fines gomnásticos antes que la espectacularidad y figurabilidad que a no dudarlo deben ser tomadas en cuenta pero en un plano secundario.
En la primera reunión de profesores de E.F.secundarios tratamos estos aspectos teórico-prácticos y se exhibieron las películas gimnásticas alemanas importadas para el objeto por esta Subdirección.

8) Se realizarán DIEZ MINUTOS de ejercicios gimnásticos en cada clase y el resto del tiempo se empleará en la práctica de actividades de aplicación atlética, deportiva, de aparatos, juegos etc. Se recordará que la clase debe ser placentera para el alumno.

9) Es obligatorio que todos los alumnos se presenten a clase con sus respectivos uniformes de gimnasia: varones short y camiseta o sin ella y damas short y blusa sport. Llevará también cada alumno una toalla pequeña, para una vez terminada la actividad gimnástica utilizarla mojada en agua de las llaves o lavabos para frotarla en el cuerpo transpirado y obtener en esta forma la higiene indispensable; pues, es incomprensible desde todo punto de vista, que los alumnos se vistan nuevamente con la ropa de calle sin haber efectuado antes su aseo corporal.
Este sistema de toalla no será usado, naturalmente, si los alumnos toman su baño de ducha, que es lo más aconsejado. (Esta sugestión fué dada en el último congreso de Washington.)

10) La preparación de las revistas de gimnasia deberá hacerse exclusivamente dentro de las horas de clase destinada a Educación Física. Estas presentaciones son obligatorias para todos los colegios fiscales, municipales y particulares con la participación del mayor número de estudiantes,

11) El CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL ECUADOR y LA SUBDIRECCION DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES EN EL LITORAL han formulado un reglamento para LOS PREMIOS ANUALES de los colegios de segunda educación. Adjunto una copia de este reglamento por circular No.3-SEFD de 4 de mayo del presente año.

12) Además, enviamos copia del REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIALES que regirá el presente año 1.962 con las reformas introducidas por la Junta de Representantes Rectorales y aprobada por el Ministerio del ramo, junto con el reglamento de premios de que habla el numeral 11) de esta circular, por acuerdo No. 013050 de 4 de mayo de 1.962.

Lo que me es grato llevar a conocimiento del señor rector del plantel para los fines consiguientes.
Agradeceré acusar recibo.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD,

PMJ/.

Lcdo. Rómulo Viteri Baquerizo,
Subdirector de Educación Física y Deportes
en el Litoral.

SINDICATO DE OBREROS
DEL DPTO. DE AGUA POTABLE
DE GUAYAQUIL
Fundado el 18 de Junio de 1944

GUAYAQUIL-ECUADOR

DIRECCION:
GENERAL GOMEZ 1413 Y QUITO

PATRIA, LIBERTAD Y TRABAJO

Oficio No.....

Gquil, Abril 30 de 1.962

Señor.
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Compañero Presidente:

Nos es muy grato dirigirnos por medio de la presente para formularle a Ud. nuestra cordial invitación a nuestra fiesta a realizarse con motivo de la celebración del dia Universal del Trabajo, acto que se dará cmienzo a partir de las 4 p.m. del día 1º de Mayo de 1.962.

Por otra parte consignamos nuestros debidos agradecimientos a la Entidad por Ud. muy acertadamente dirigida por la cuseción del local para en el poder efectuar efectuar la fiesta que en líneas anteriores nos estamos refiriendo.

Sin otro particualr más permítanos compañero Presidente suscribirnos de Ud.

Muy atentamente.

Patria Libertad y Trabajo.

Gonzalo Borbor S.
Presidente.

Jovino Pacheco Herrera.
Secretario.

Archivo
El Comisionado de Instrucción
ya había comunicado verbal.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

CCION : INSPECCION REGIONAL DE SEGUNDA EDUCACION DEL LITORAL
SUNTO : INTERPRETACION DEL ART.2º.DEL REGLAMENTO DE EXAMENES DE INGRESO VIGENTE.
Guayaquil,24 de Abril de 1.962.-CIRCULAR 076-ISE.-

eñor (a)
ector(a) del Colegio
iudad.-

Para su conocimiento y más fines,trans
ribo a usted el siguiente telegrama:

"JEFE INSPECREGIONAL SEGUNDA EDUCACION LITORAL.-GUAYA
QUIL.-011836-SS.-ACUERDO ART.2 DEL REGLAMENTO EXAME-
NES INGRESO COLEGIOS ASPIRANTES PUEDEN RENDIR EXAME-
NES EN LA COSTA PARTIR SEGUNDO LUNES ABRIL SIN DETER
MINARSE TIEMPO EXPIRACION ESTA GRACIA CON OBLIGACION
POR PARTE INTERESADO PRESENTAR UN CERTIFICADO OTORGA
DO POR ESA INSPECCION DE NO HABER RENDIDO TALES PRUE
BAS ANTES,CONFORME DISPONE ART.3 MISMO REGLAMENTO.-
CONSIGUIENTE ATENIENDOSE ARTICULOS INDICADOS PUEDE -
USTED DISPONER COLEGIOS RECIBAN EXAMENES INGRESO.-.-
ATTO.-JESECUNDARIA.-"

Sírvase disponer se me acuse recibo.

Muy atentamente

DIOS,PATRIA y LIBERTAD

Ministerio de Educación Pública
Inspector Regional de Segunda Educación

LEMG/ccs.

Lcdo.Luis E.Mosquera Gordillo,
Jefe de la Inspección Regional de Segunda Educación.

S/16-62

SE FIRMO CONVENIO CON PUNTO CUARTO PARA EL MEJORAMIENTO DE CINCO COLEGIOS TECNICOS .-

(Tomado del Universo del 19 de Abril/62)

Un convenio para el mejoramiento integral de la educación de cinco colegios técnicos del país se firmó hoy entre el Ministro de Educación Pública y la Misión de Operaciones del Punto IV, USOM.

El Convenio suscrito por el Ministro de Educación, señor Gonzalo Abad Grijalva, a nombre y en representación del Gobierno Nacional; y, por el señor Donald I. Daughters, considera el aumento del número de profesores vocacionales y elevación de su actual nivel de la educación integral en cinco colegios técnicos del país y la dotación de una cantidad de equipos y materiales de instrucción a dos instituciones de nivel superior.

BENEFICIADOS

De conformidad con el convenio suscrito dentro del programa Alianza para el Progreso, que auspicia el presidente Kennedy, el convenio tendrá una duración de dos años dentro de una programa general de seis años, planeado por el Ministerio de Educación Pública.

Los planteles a beneficiarse son los Colegios Central Técnica, de Quito; Colegio Experimental Simón Bolívar, de Guayaquil; Colegio Técnico Luis Tello, de Esmeraldas; Colegio Técnico Carlos Cisneros, de Riobamba, y Colegio Técnico de Ambato.

ADIESTRAMIENTO

En cada uno de dichos planteles, se mejorarán los métodos de enseñanza se adiestrará a dos directores y subdirectores en la Administración y Supervisión, se capacitará a el personal docente, se mantendrán y mejorarán los locales que ya existen y se emprenderá la construcción de nuevos edificios; se adquirirán maquinarias, equipos, herramientas nuevas para adecuarlos a los programas de desarrollo técnico que se probaren.

CURSOS A DICTARSE

En los mencionados colegios técnicos se ofrecerán cursos, durante los años lectivos de 1962 a 1967, sobre carpintería, plomería, radio, electricidad, mecánica industrial, mecánica automotriz y diesel, refrigeración y acondicionamiento de aire, aplicables de acuerdo con las posibilidades que ofrezcan dichos planteles.

De conformidad con el convenio, los E.U. aportaran por una parte 705 mil dólares para adquisición de equipos y herramientas para los colegios mencionados; 208 mil dólares destinados a movilización de esos equipos, becas locales para alumnos pos-graduados. Además la contribución permitirá contar con doce profesores técnicos vocacionales calificados con dominio del español, que serán asignados a los colegios beneficiarios, lo que representa una inversión de 250 mil dólares en los dos años.

ENTRENAMIENTO A ECUATORIANOS

Una importante cláusula del convenio se relaciona con el adiestramiento anual de cinco educadores técnicos ecuatorianos, en el campo de la educación vocacional industrial, que serán enviados a los Estados Unidos o a otros países para recibir entrenamiento adecuado a sus funciones. El entrenamiento de este personal representará cincuenta mil dólares.

APORTE DE ECUADOR

Por su parte, el Gobierno del Ecuador se compromete a emplear 28 profesores vocacionales adicionales en 1962 y 27 adicionales en 1963, sobre los 102 con que cuentan actualmente los planteles educacionales técnicos del país. Aparte de ellos, se designarán tres técnicos ecuatorianos para la sección correspondiente en el Ministerio de Educación.

Por otro lado, los colegios técnicos ya nombrados se establecerán con la denominación genérica de experimentales. También se compromete a cooperar con el pago de becarios, mejorar la situación económica de los existentes, y una suma equivalente a 5 millones seiscientos mil sucres destinados a construcción y remodelación de los plantes.

La remodelación de planteles, de acuerdo a las exigencias de ellos, en 1962, dejando una cantidad de cuatro millones cuatrocientos mil sucres para invertirlos con el mismo objeto en 1963.

Los equipos a importarse, una vez que termine el tiempo de dos años de duración del convenio, pasarán a propiedad del Gobierno del Ecuador y se deja expresamente establecido que es posible de prorrogarse por un lapso de seis años, debiendo celebrarse la renovación cada dos años al tiempo de terminarse el que entró en vigencia ayer.

PROGRAMA DE FESTEJOS

de la Sociedad "UNION DE ZAPATEROS" de Auxilios Mutuos
Al celebrar su Cincuenta i seis años de Fundación 1962 - 63

DIA 1o. DE ABRIL

8 a. m. Yzada del Emblema Nacional e Institucional.

10 a. m. Romería al Cementerio General para depositar una ofrenda floral sobre las tumbas de los socios fallecidos, que reposan en el Cuerpo de Bóvedas de la Institución, tomará la palabra el comisionado de Cultura General.

2 p. m. Matinée Infantil para los hijos de los socios
Comisionado responsable el socio Héctor Nilo Torres.

6 p. m. Iluminación del Edificio Social.

10 p. m. **SESION SOLEMNE**

PRIMERA PARTE

1o. Himno Nacional por la Orquesta.

2o. Apertura del Acto por el Presidente Sr. Manuel Pástor Cabezas

3o. Lectura del Acta de Fundación por el Secretario Sr. Pedro J. Páez

4o. Entrega del nombramiento como presidente de Honor al Dr. Milton Guevara Moreno. La entrega estará a cargo del Sr. Victor Zurita.

5o. Pieza Musical por la Orquesta.

6o. Charla Científica sobre Medicina Laboral por el Médico Oficial de la Institución el Dr. Medardo Blum Narváez.

7o. Entrega de un Título de Jubilación al Sr. Luis Manuel Pástor Cabezas, la entrega estará a cargo del Socio Sr. Alberto Ayerbe.

8o. Pieza Musical por la Orquesta.

9o. Entrega de Títulos Mortuorios a los Miembros de la Institución.

SEGUNDA PARTE

1o. **Himno: Marcha al Zapatero Ecuatoriano por la Orquesta**

2o. **JURAMENTACION Y POSESION DEL NUEVO DIRECTORIO para el periodo Social de 1962 - 1963.**

3o. **Entrega de Menciones al Mérito a los mejores Socios, Sr. Pedro J. Páez y José Albán la entrega estará a cargo de los consocios Heriberto Rodríguez y Vicente Solano en su orden.**

4o. **Pieza Musical por la Orquesta.**

5o. **Charla Cultural por el Sr Enrique Gil Gilbert.**

6o. **Saludos de Delegaciones fraternas.**

7o. **Pieza Musical por la Orquesta.**

8o. **Clausura del Acto por el Secretario Sr. Pedro J. Páez.**

9o. **FIN**

RECEPCION BAILABLE PARA INVITADOS Y SOCIOS

★ ★ ★

DONALD DAUGHTERS DA A CONOCER LAS RAZONES BASICAS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL PROGRESO

(Universo, Abril 19, 1962)

El señor Donald Daughters, Director del Punto IV dió a conocer los métodos y las
[illegible] básicas de Alianza Para el Progreso, manifestando que es un esfuerzo sostenido
[illegible]perativo para alcanzar el crecimiento económico y el progreso social en toda la
[illegible]ca Latina, trabajando através de instituciones democráticas que se apoyan en el
[illegible]do a la persona.

Durante los diez años que ahora se contemplan esos recursos serán comparables en
[illegible]or en dólares, a los que se invirtieron en el Plan Marshall para la recuperación
[illegible]cos de post-guerra en la Europa Occidental.

[illegible]do Uds. comprenden, expresó, una buena parte de la América latina a lo largo de
[illegible]grandes ciudades, sufre una aguda pobreza y atraso técnico en el campo, notorias de-
[illegible]ncias en la educación, en la vivienda y en la salud pública y debilidad en las or-
[illegible]aciones económicas y administrativas, que deben ser remediadas para liberar las vas-
[illegible] capacidades potenciales de este continente para su rápido desarrollo.

[illegible]NZO COOPERATIVO "Sin la devoción entusiasta de los talentos, energía y recursos
[illegible]mericanos para sus fines, no podrá alcanzar resultados duraderos. Nosotros, afue-
[illegible] podemos suplementar y completar los esfuerzos locales; podamos ayudaremos financiera
[illegible]mente, pero nuestros esfuerzos no pueden reemplazar a los esfuerzos generados
[illegible]ro.

La Alianza para el Progreso se pone de relieve las metas gemelas del desarrollo eco-
[illegible]co y del progreso social. Estas metas son hermanas siamesas. La producción y los ni-
[illegible]de vida en la América Latina son bajos, mucho más bajos que los que pudieran obte-
[illegible]se los recursos físicos y humanos disponibles y de las técnicas conocidas de produc-
[illegible]n. Sin una producción más alta que significa desarrollo económico, el pueblomo puede
[illegible]ar de niveles decentes de nutrición, salud, vestuario, vivienda, educación, que son los
[illegible]mentos materiales de la dignidad humana. Una producción más alta necesita inversio-
[illegible] públicas y privadas de capital, nuevas técnicas agrícolas, más industrialización, ex-
[illegible]sión de las exportaciones y todos los otros elementos de la modernización económica.
[illegible]Pero los simples aumentos en la producción no serán suficientes, a menos que se dis-
[illegible]tribuyan ampliamente sus beneficios entre todas las clases de las sociedades y entre todas
[illegible]regiones de la nación. Ni tampoco el desarrollo alcanzará el éxito definitivo si todos
[illegible]actores de la sociedad no sienten que participan plenamente en el proceso del desarro-
[illegible]El concepto de la Alianza para el Progreso no permite la existencia continuada de
[illegible]masas de "hombres olvidados".

[illegible]LIAN DE OPORTUNIDADES "En estos aspectos la Alianza para el Progreso se adapta perfec-
[illegible]nte a los preceptos de la reciente encíclica papal "Mater Et Magister". Al leer las
[illegible]anzas de esa encíclica, nos impresiona el hecho de que el mundo occidental en sus par-
[illegible]desarrolladas, se ha acercado más al logro de sus nobles aspiraciones que cualquier
[illegible]a sociedad de hoy o de cualquier época de la historia. Nuestro sistema de educación se
[illegible]ra más al ideal de la verdadera igualdad de oportunidades. Nuestro sistema de las re-
[illegible]iones de trabajo se acerca más a armonizar los intereses de los trabajadores manuales,
[illegible]los empleados, de los gerentes y de los propietarios en las metas comunes de una alta
[illegible]ducción y de una amplia distribución de las mercancías y de los servicios. Nuestros sis-
[illegible]de tributación y de garantías del Seguro Social se acercan más a garantizar que todos
[illegible]cipen por igual en las cargas públicas y que ninguno de nuestros ciudadanos sea rele-
[illegible]por los lazos de los cambios económicos y sociales. Tenemos muchas deficiencias y mu-
[illegible]cosas que mejorar, y hacemos una amplia propaganda de nuestras deficiencias a través
[illegible]prensa libre, cuya existencia misma es la seguridad de que habrán de hacerse esfuer-
[illegible]correctivos.

DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "UNION DE ZAPATEROS" DE AUXILIOS MUTUOS

1962 - 1963

Presidente	*Sr.*	*Luis M. Pástor Cabezas*	*(Reelecto)*
Vice Presidente	*„*	*Víctor Zurita*	
Secretario	*„*	*Pedro J. Páez*	*„*
Pro Secretario	*„*	*Fausto Tayo*	
Tesorero	*„*	*Absalón Carrillo*	*„*
Bibliotecario	*„*	*Alberto Ayerbe*	
Síndico Obrero	*„*	*Miguel Molina*	*„*
Abogado Consultor	*Dr.*	*Abel Valverde Sotomayor*	

Vocales Principales	**Vocales Suplentes**
1o. *Heriberto Rodríguez*	1o. *Héctor Nilo Torres*
2o. *Alfredo Tayo*	2o. *Miguel Pico*
3o. *Pedro Morales*	3o. *José A. Noboa*
4o. *Angel Polibio de la Rosa*	4o. *José Cabezas*

MEDICOS

Drs.	*Pedro Bellolio*	*(Reelecto)*
„	*Milton Guevara Moreno*	*„*
„	*Medardo Blum Narváez*	*„*
„	*Ricardo Carbo Flor*	

Imp. López-Quisquis 114-Guil.

SOCIEDAD "UNION DE ZAPATEROS" DE AUXILIOS MUTUOS

1906 - 1962

Señor: Presidente

de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO"

Ciudad.

El Directorio de la Sociedad "UNION DE ZAPATEROS" de Auxilios Mutuos, tiene el alto honor de solicitar a Ud. y de su digna familia la concurrencia a la Sesión Solemne que celebrará con motivo de su 56 aniversario de fundación, el día 1o. de Abril de 1962 a las 9 p. m., en el salón de actos del local social, situado en la Avenida Nueve de Octubre No. 826, entre Francisco García Avilés y Rumichaca.

En la confianza de vernos honrados con su asistencia, nos es grato testimoniarle nuestros sentimientos de consideración y estima, a la vez que le expresamos nuestros infinitos agradecimientos.

UNION Y PROGRESO

EL PRESIDENTE,
Luis M. Pástor C.

EL SECRETARIO,
Pedro J. Páez

DE DICTADURAS "No es el objeto de la Alianza para el Progreso imponer a la América
las normas de vida norteamericana. Sabemos que cada una de las naciones latinoame-
tiene sus propias tradiciones culturales y sus propios formas y expresiones socia-
y que el mundo se verá enriquecido por su diversidad y su intercambio mutuo. Pero
diversidad existe un elemento constante: la devoción común a las instituciones demo-
cas y el respeto para el individuo humano.

"Latinoamérica está ya harta de dictaduras, aunque el Ecuador ha sufrido menos de ta-
dictaduras que lo que han tenido que soportar otros países vecinos del hemisferio.
tro propósito común es el demostrar que las instituciones libres pueden y podrán solu-
r las necesidades materiales de sus ciudadanos que trabajan conjuntamente utilizando
étodos y eligiendo dirigentes que ellos mismos escojan.

INFLACION "Existen dos puntos de especial importancia: la planificación sistemáticas
el desarrollo económico y social, el principio de ayuda a si mismo y de reforma de
ituciones.

"Como queda claramente delineado en la Carta de Punta del Este, la planificación del
rrollo no quiere decir socialización. Lo que significa es el establecimiento de metas
inversiones públicas y en campos de alta prioridad (y, en consecuencia, la elimina-
de aquellas que sean de prioridad muy baja o que no la tengan); el uso de normas só-
de ingeniería y de economía en proyectos de inversión pública, una evaluación de los
lemas del saldo de pagos necesarios para el programa, el suministro de maquinaria al
or para administración pública y para la cooperación entre el gobierno y los organis-
rivados y el establecimiento de una política fiscal y monetaria que sirva para fomen-
el desarrollo sin que haya inflación.

"La Alianza para el Progreso tampoco es un asunto únicamente de cooperación intergu-
mental. Si se ven alcanzar sus metas, las empresas privadas tendrán que compartir gran
te del esfuerzo privado, empresas privadas tanto de América Latina, como extranjeras y
empresas privadas conjuntas. Si en años recientes ha existido un error desafortunado
generalizado en creer que únicamente las empresas privadas podrían obtener un desarrollo
ntado de Latino-América, tan poco debemos sobrecompensar este error suponiéndonos que
empresa privada es de poca importancia. En la mayor parte de las actividades manufactu-
as, mineras, agrícolas, comerciales y financieras, la empresa privada es la forma más do-
nte y más productiva de la organización económica. Estos sectores no pueden seguir
ante sin nuevas inversiones, nuevas técnicas y una administración más efectiva. Para
as estas necesidades las compañías extranjeras han hecho y continúan haciendo enormes
ribuciones.

Como bien comprende este grupo, para ser bienvenida una empresa extranjera tiene que
parte de la comunidad donde funciona, recibiendo un beneficio justo por los riesgos que
rrado y por el capital, y las técnicas que han importado del extranjero, pero ofrecien-
también beneficios económicos al país anfitrión.

TADOS PROSPEROS

Finalmente, ¿por qué es que los Estados Unidos se hallan interesados en la Alianza
el Progreso? ¿Por que es que nuestro Congreso, actuando en representación de nosotros
pagamos los impuestos, está signando enormes sumas para este esfuerzo? La contestación
que tenemos la convicción de que una América Latina libre, próspera y responsable de sí
es esencial para la clase de mundo dentro del cual nosotros, de la parte norte del
isferio, podemos proseguir con nuestras aspiraciones de una vida de libertad y dignidad.
no es únicamente un asunto de aritmética económica, aunque también sabemos que el tener
ros prósperos es bueno para el comercio. Tampoco es cuestión de cálculo político; sabe-
que los verdaderos aliados no se compran y damos la bienvenida a la cooperación volunta-
de nuestros amigos latinoamericanos en los asuntos mundiales, porque compartimos los
mismos puntos de vista respecto a la paz y libertad en el mundo.

S POTENCIALES La razón básica es que sabemos que los Estados Unidos no pueden no-
en una isla aislada de prosperidad, en un mundo que cada vez se vuelve más pe-
en el cual un enorme número de personas no tienen lo esencial para poder llevar
decente. Sabemos que nuestro propio futuro está unido inevitablemente con el éxi-
caso de nuestro esfuerzo común. También es porque la calidad humana de los ecua-
y los recursos potenciales que tienen a su disposición, nos dan confianza en que
rán la manera de solucionar los obstáculos actuales y que sabrán asegurar para sí
en un tiempo próximo, el futuro bello y libre que se merecen".

F I N

LO QUE HA HECHO CASTRO A LOS OBREROS CUBANOS

por Serafino Romualdi
Representante Interamericano, AFL-CIO

(Tomado de Mundo del Trabajo Libre, Abril/62)

En la Convención de noviembre de 1959, la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC) fué capturada, con la anuencia del Primer Ministro Fidel Castro, por una claque de comunistas trabajando bajo cuerda. Fué aquel el primero de una larga serie de actos que al final condujeron a Cuba a convertirse en satélite del mundo comunista.

En Enero 7, 1960, el nuevo Ejecutivo de la CTC, en presencia del Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, adoptó una resolución a propuesta del dirigente comunista Jesús Soto, autorizando al Ejecutivo de la CTC a purgar cualquier funcionario o miembro, o cualquier organización filial que fuera considerada contrarrevolucionaria. Como lo desmostraron los hechos posteriores, aquella autorización sirvió para la eliminación de todos los dirigentes obreros que en la Convención de 1959 se mostraron anticomunistas.

Entre los purgados estaban Manuel Fernández, expulsado de la presidencia del Sindicato de Artistas Cubanos, quien pidió asilo en la Embajada Argentina y posteriormente fué al exilio; Rafael Estrada Taberna, secretario general de la Federación de Obreros de la Construcción y Antonio Collada Camblón, secretario de organización de la misma federación; Justo Quijano Martínez, secretario general de los Trabajadores de la Medicina; Mario Garcés Hernández, secretario general de la Federación de Músicos; Armando Pidra-Crispo y José García Ceballos, pertenecientes a la misma federación; René Montejo, secretario general de la federación de la Provincia de La Habana y Luis Moreno, dirigente de los tabacaleros.

Al final del año 1959 (su primer año en el poder), Fidel Castro eliminó el llamado "diferencial" azucarero. El "Diferencial" es aquella parte de los jornales azucareros que se liquida en demasía de un mínimo fijo en escala fluctuante acorde con el precio promedio del crudo en el mercado americano y mundial.

En enero de 1960, otros líderes sindicales fueron purgados por criticar el descuento del 4% para la industrialización del régimen de Castro, entre ellos Julio Martínez Leico, secretario general del Sindicato de Ferreterías; así como Francisco Matos, líder del Sindicato de Barberos

Ese mismo mes la CTC anunció que todos los miembros de sindicatos, sobre todo, "cientos de miles de campesinos" iban a recibir instrucción militar obligatoria.

En marzo 12 de 1960, el Consejo de Ministros dictó una resolución prohibiendo a los trabajadores cambiar de empleo sin autorización del gobierno, prohibiéndoseles también obtener empleo sin la aprobación de la Bolsa del Trabajo controlada por el ministerio del ramo.

El mismo mes, David Salvador, secretario general de la CTC, anunciónque la contribución del 4% para ayudar a la industrialización del país continuaría durante los próximos cinco años. Dijo que esa contribución del 4% de los haberes representaría $40 millones al año.

El primer Ministro Castro anunción que su gobierno entregaría a cada trabajador un certificado de ahorro por el importe de su contribución al plan de industrialización. Agregó que el certificado devengaría interés a partir del quinto año. Inútil decir que tales certificados jamás fueron emitidos.

En Abril de 1960, notábase gran descontento entre los trabajadores azucareros por haber perdido el diferencial correspondiente al año 1959, que alcanzaba unos $20 millones venían por otra parte obligados a entregar al gobierno de Castro, mediante ciertas "contribuciones voluntarias", un 15% o 20% más de sus haberes.

Ese mismo mes, el gobierno de Castro sancionó un decreto estableciendo un [illegible] sobre todos los sueldos y jornales desde un peso en adelante. Con posterioridad

obreros que devengaban $100 o menos estaban extentos de pagar impuestos sobre jorna-

Una disposición laboral decretada el 11 de marzo, despojó a los sindicatos del de-
cho de negociar con los patronos, cediendo tal derecho al Ministerio del Trabajo el que
mió autoridad plena para decidir cualquier disputa laboral.

Los dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Construcción, Luis Panelas y
é Fernández cayeron en desgracia con el Ministro de Trabajo debido a su oposición a la
lítica comunista del secretario de organización de la CTC, Jesús Soto. En una asamblea
pecialmente convocada por el Ministro de Trabajo, Panelas y Fernández fueron destituí-
s. La asamblea estuvo repleta de comunistas ajenos al sindicato y se desenvolvió a pu-
ños. El secretario general interino de la CTC, Noelio Morel, (David Salvador se en-
traba ausente en el extranjero), declaró la asamblea ilegal, negándose a reconocer a
s dirigentes electos a través de la violencia. Lo respaldó la mayoría del Comité Eje-
tivo de la CTC. Como resultado de lo acaecido, el Ministro de Trabajo, apoyado por el
upo de Jesús Soto, ordenó la ocupación militar de la CTC para imponer su voluntad.

En mayo de 1960, el dirigente sindical cubano más conocido internacionalmente, Fran-
co Aguirre Vidaurreta, fué detenido en un barrio de la capital cuando trataba de esca-
r por avión. El piloto contratado para la infortunada misión de rescate fué sorprendido
muerto por la policía de Cuba, antes que pudiera despegar.

Francisco Aguirre, líder del Sindicato Gastrónomico,,habíassido durante muchos años
ecretario de relaciones internacionales de la CTC. Era también secretario general de la
onfederación Interamericana de Trabajadores (CIT) antes de ser fusionada con la ORIT y
é también el primer secretario general de esta última organización desde 1951 y 1952.
é fundador activo de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOSL), de la
al fué electo vicepresidente, cargo que desempeñó durante diez años.

Por su frustrada evasión, Aguirre fué condenado a nueve años de prisión. En este
mento muere lentamente de enfermedad y mala nutrición pesando escasamente 90 libras.
Ignacio González Tellechea, ex presidente de la ORIT, quien logró asilarse en la
mbajada de México, pudo llegar a esa república bajo salvoconducto.

Jesús Artigas Carbonell, ex secretario tesorero de la CTC, también logró salir de
ba bajo salvoconducto, después de obtener asilo en la Embajada de Costa Rica. Artigas
tuvo preso 15 meses bajo la acusación de haber malversado los fondos de la CTC. Sin em-
rgo, tuvo que ser absuelto por un tribunal de Castro ante las pruebas presentadas de su
ocentidad.

Tad Szulc, corresponsal especial de The New York Times, reportó en la edición del
de junio de dicho periódico lo siguiente: "muchos trabajadores que ven como se les vie-
descontando casi un 15% de sus haberes mensuales para distintos fondos revolucionarios
de asistencia social; que ven a sus sindicatos controlados por el Estado votar resoluci-
es contra aumentos de salario, para que no haya inflación pese a las emisiones de nueva
neda para hacer frente a los gastos del gobierno, y que por otra parte observan como el
sto de la vida viene subiendo, empiezan a sentirse intranquilos".

La ley Laboral 647, promulgada a principios de 1960, contiene un párrafo que dice
rtualmente lo siguiente: "El Ministro de Trabajo, a su libre albedrío, queda autorizado
ra asumir el control de cualquier sindicato local o federación nacional y queda asimismo
torizado para desplazar y destituir de sus cargos cualquiera de los dirigentes sindica-
nombrando a otros para sustituirlos".

En marzo 21 de 1960, el régimen de Castro promulgó la Ley 762 que hizo obligatorias
s siguientes contribuciones que alcanzan el 17½% del salario bruto: el 3% de impuestos
bre jornales; el 4% para la industrialización del país; el 4% para la compra de armas y
siones "para defender la Patria contra la agresión del imperialismo yanqui"; el 5% para
l Seguro Social; el 1% para cuota sindical obligatoria y el ½% para maternidad obrera.

El artículo IX de la resolución 16782, sancionada por el Ministro de Trabajo en ...bre 20, de 1960, autoriza a la administración de las empresas nacionalizadas-que ya ...aban el 90% de la economía nacional- a establecer nuevas escalas de jornales a des... de las ya establecidas en virtud de contratos colectivos de trabajo existentes. ...a ahora, las nuevas escalas de jornales siempre han sido muy inferiores a las existen... con a las existentes con anterioridad.

En diciembre 9 de 1960, 2000 empleados de la Compañía Cubana de Electricidad, nacio...zada, dirigidos por su presidente, Amaury Fraginals marcharon sobre el Palacio al gri... "Cuba sí, Rusia no". Un millar más de miembros del sindicato permanecieron en sus ...stos, para impedir que los comunistas se apoderaran del edificio principal.

Amaury Fraginals, que fué fundador del Movimiento 26 de Julio y oposicionista mi...tante contra Batista, tuvo que asilarse a los pocos días en una embajada extranjera. La ...r parte de los trabajadores que participaron en la manifestación, fueron encarcelados ...vieron que tomar asilo en las embajadas de Argentina, Brasil, Perú, y el Salvador.

En ese ambiente, los miembros de la Federación de Plantas Eléctricas fueron convoca... a una segunda asamblea en el local de la CTC con el objeto de destituir a los dirigen... "contrarrevolucionarios". Milicias, fuertemente armadas, rodearon el edificio de la ...mientras guardias portando armas largas desviaban el tráfico en dos cuadras a la redon... para impedir alteraciones del orden.

Sólo un exiguo número de trabajadores eléctricos, asistió a la asamblea, menos de ...00 de sus 6,000 afiliados, pero la misma estaba bien infiltrada, según la prensa, por ...udiantes, milicianos armados y más de 2,000 comunistas pertenecientes a otros sindica... Allí estaban presentes el Ministros de Trabajo y de Fidel Castro en persona, el que ...nazó con llevar al paredón a cualquier miembro del sindicato que cometiera un acto con...rrevolucionario.

Unos cuantos disidentes que a despecho de la presencia de los milicianos armados ha...n acudido a dejar constancia de su solidaridad a Fraginals, fueron inmediatamente dete...dos. Poco después la asamblea expulsaba a Fraginals "por unanimidad" con todos los mie...os del Comité Ejecutivo que lo apoyaban, eligiendo un nuevo Comité Ejecutivo integrado ...almente por comunistas.

Dos meses después, tres miembros de la Federación de Trabajadores de Plantas Eléc...icas, William Lex Santé, Julio Casielles Amigo y Orlirio Méndez Pérez fueron ejecutados ...la Habana. Se habían opuesto, cooperando con Fraginals, a la entrega del sindicato a ...s nuevos dirigentes comunistas.

Como resultado de aquellas ola de terror, contra los líderes disidentes de la Fede...ión, Angel Cofiño, un ex líder de la organización y por muchos años miembro dirigente ...la OIT, también se tuvo que asilar en la Embajada Argentina. Igual precaución fué toma... por Vicente Rubiera, ex dirigente del sindicato telefónico y ejecutivo de la Federación ...ternacional Postal, Telegráfica y Telefónica.

En marzo 2 de 1961, la United Press International informó desde la Habana que las ...vas escalas de jornales de Fidel Castro para los macheteros representaban una reducción ...n 50% del nivel de la zafra anterior.

Empleando la fórmula tradicional de ajustar los jornales azucareros al precio de los ...cares de exportación, el gobierno los fijó a base de 4cts. libra para los primeros 4 mi... ...as de toneladas y de 2.5 cts. libra para el resto de la zafra.

En 1960, los macheteros que cortaban 300 arrobas diarias (alrededor de 760 libras) ...engaban un jornal de $123.70 mensual sobre la base de 22 días laborales. En 1961, bajo ...escala de jornales de Castro, por igual número de arrobas cortadas, los macheteros sólo ...engaban $69.96 que después era aún más rebajada la cifra hasta $56.76 cuando la escala ...arial para el resto de la zafra entraba en vigor.

La situación se agrava más todavía por el hecho de que antes de la "revolución", los trabajadores contribuían sólo con un total de 7½% de sus jornales al sindicato y el seguro social, mientras que ahora la contribución fija y las distintas contribuciones "voluntarias" por motivos 'revolucionarios' elevan el total a un 17½%.

David Salvador, quien fuera el brazo derecho de Castro en el movimiento laboral desde principios de 1959, cayó en desgracia después de la asamblea de noviembre de 1959, por intentar oponerse a la presión de la clase comunista.

En vísperas del día Primero de Mayo de 1960, Salvador abandonó el cargo de secretario general de la CTC a resultas de un incidente en Palacio con el Ministro de Trabajo, Martínez Spanchez, al criticar acremente la política laboral que se estaba imponiendo en Cuba. Posteriormente se ocultó, pero fué capturado al tratar de abandonar el territorio nacional y se encuentra hoy en prisión, en la Fortaleza de la Cabaña, acusado de traicionar a la revolución.

En la última asamblea de la CTC celebrada en La Habanaeen noviembre de 1961, el líder comunista Lázaro Peña volvió a ser secretario general de la organización. La asamblea, que se desenvolvió en el clima habitual de totalitarismo de los regímenes comunistas, en el que sólo se tolera la unanimidad, hizo historia también por sus arrolladoras decisiones a guisa de "acción voluntaria", barriendo con todas las conquistas del proletariado logradas en una generación de luchas.

La asamblea resolvió renunciar a los siguientes beneficios que los trabajadores venían disfrutando ya por vitud de contratos colectivos anteriores a Castro o por estar específicamente comprendidas en la Constitución o en los códigos de trabajo:

a) 30 días de descanso retribuido (Constitución de 1940)
b) 9 días de ausencia por derecho de enfermedad (Leyes Sociales)
c) 26 días de pago extraordinario a razón de 4 horas por semana. Los obreros lograron esa ventaja al rebajarse la semana laboral a 44 horas con pago de 48
d) Aguinaldo Pascual. La mayoría de las empresas industriales y comerciales venían concediendo, durante muchos años, un aguinaldo pascual de 15 días de haber. En algunos casos se elevaba a 30, 60 y hasta 90 días de haber.
e) Horario de verano. Durante los cuatro meses de tórrido verano, se agregaba día y medio a los fines de semana lo que representaba 26 días de vacaciones con sueldo debido a la semana laboral más corta.
f) Cuatro días de fiesta nacional (Constitución de 1940)
g) Cuatro días de asueto opcional que generalmente eran concedidos uniformemente.

Los delegados de la asamblea de la CTC también renunciaron "voluntariamente" a la compensación por horas extraordinarias que se computaban del modo siguiente:

Cuando el día laboral era de 12 horas, cosa frecuente en tiempo de zafra, los trabajadores percibían, antes de Castro, pago corriente por 8 horas más de jornal y medio por las otras, alcanzando un total de 14 horas al tipo de paga regular. Ahora los trabajadores reciben pago de 8 horas al tipo de paga regular, paro las otras 4 trabajadas, dos se consideran un "aporte" a la economía nacional y las otras dos se pagan a jornal sencillo, lo que equivale a pago por diez horas al tipo de compensación corriente que antes representaba el equivalente de 14 horas.

Además, de todos estos sacrificios "voluntarios" la asamblea acordó prorrogar los impuestos que habían sido decretados por el régimen de Castro, por distintos motivos "revolucionarios", como la industrialización, la reforma agraria, la compra de armas y aviones, etc.

Se calcula que el jornal promedio del trabajador cubano es ahora un 40% de lo que era bajo el régimen de Castro. El poder adquisitivo y el nivel de vida del trabajador cubano hoy en día comparado con el resto de la América Latina, ha llegado casi a los más bajos de la escala.

277

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Mejía Nº 527 (Ofic.11)
Teléf 13-768

Casilla 295
Quito

Oficio No. 131 JNDA-SG. Circular

Quito, Abril 12 de 1.962

Señor

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS " HIJOS DEL TRABAJO".

Guayquil.-

En cumplimiento de lo prescrito en el Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, y una vez que ha sido aprobado por el Ministerio de Previsión Social y Trabajo la Resolución No. 25 de la Junta Nacional que le faculta para efectuar las convocatorias previstas en el Reglamento de Elecciones, la que se encuentra publicada en el Registro Oficial No. 128 de 9 de los corrientes, la Junta Nacional de Defensa del Artesano ha procedido el día de hoy a CONVOCAR POR LA PRENSA A TODAS LAS AGRUPACIONES ARTESANALES DEL PAIS a elección de Vocales Artesanos de la Junta Nacional.

Las Sociedades Artesanales para ser reconocidas electoras deben inscribirse en el Departamento Técnico de la Junta y presentar una solicitud, los Estatutos que las rigen y certificados de su aprobación dentro de 15 días a contarse desde esta fecha. En las ciudades donde funcionen las Juntas Regionales, la documentación anterior se presentará ante éstas para la inmediata remisión a la Junta Nacional.

Cumplidos los requisitos anteriores y una vez que una Entidad artesanal sea calificada como electora, con derecho a intervenir en las elecciones de vocales artesanos de la Junta Nacional, dicha organización tiene que nombrar un delegado, para que conjuntamente con los delegados de las demás Entidades calificadas de cada provincia, designen los tres presentantes provinciales el día y hora que convoque la Junta (Art. 9o. del Reglamento de Elecciones).

Este Organismo confía en que esa prestigiosa Organización, de creerse con derecho a intervenir como electora presentará la documentación prevista en el Art. 6 del Reglamento de Elecciones a más tardar hasta el 27 de Abril que vence el plazo fijado.

Con esta oportunidad reitero a Ud. mis sentimientos de especial consideración y estima.

Muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

POR LA JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO QUITO - ECUADOR

Neptalí Martínez J.

Neptalí Martínez Jaramillo
PRESIDENTE

LUIS VALLEJO ARAUJO

EXPORTACION—IMPORTACION—AGENCIAS

AVE. 9 DE OCTUBRE 721-723

A. B. C. 5TH. ED. INF.
A. B. C. 5TH. ED.
BENTLEY'S
ACME
PARTICULARES

SUCURSALES:
QUITO Y MANTA

GUAYAQUIL,
ECUADOR S. A.

CABLE: "VALLARJO"

TELEFONOS: [illegible]

P. O. BOX 717

Abril 12 de 1.962.

Señores
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Fco. de P. Ycaza No. 611
Ciudad.-

Att.: Sr. Santiago Correa L.
PRESIDENTE

Muy señores nuestros:

Por encargo de nuestro principal, señor Luis Vallejo Araujo, me es muy grato dar contestación a su atenta comunicación del 4 de los corrientes, mediante la misma que solicitan la donación de cajones vacíos para ser utilizados en la confección de muebles en el Colegio "28 de Mayo".

Tendremos mucho gusto en acceder a su pedido, más por el momento no disponemos del material requerido por Uds. Por tanto, rogamos se sirvan esperar aproximadamente unos 30 días, cuando de las nuevas importaciones que deberán arribar en el transcurso de las próximas semnas, nos será posible cumplir con este ofrecimiento.

Para efectos del retiro de los cajones desde los Talleres de esta ciudad, les agradeceremos enviar a algún miembro de su Institución con la debida autorización.

Sin más del momento, aprovechamos de la oportunidad para suscribirnos de Uds.,

Muy atentamente,

p. LUIS VALLEJO ARAUJO

Nicolás Febres-Cordero R.
GERENTE

NFCR/lc.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Nº .....

023396

Sección: Educación Técnica.

Asunto: Sobre visita de supervisión.

Quito, a AGO. - 8 1962

Señor
Director del Colegio "Isabel Icaza de Estrada",
Sociedad "Hijos del Trabajo",
Guayaquil.

Señor Director:

De la visita de supervisión realizada a ese Establecimiento por la Sra. Clorinda de Zapater, Inspectora de Manualidades Femeninas, se desprenden las siguientes conclusiones que tengo a bien transcribirlas a Ud. para la mejor marcha de ese Colegio:

1.- Es un Establecimiento que cumple con los requisitos puntualizados en la Ley de Segunda Educación Codificada;
2.- Posee un local amplio, con 5 aulas claras e higiénicas, patios para recreos y servicios higiénicos;
3.- El Profesorado de materias técnicas demuestra buena voluntad por el trabajo y se esfuerza por desarrollar una labor provechosa dentro de la práctica docente;
4.- Es necesario el cambio de "método de corte" el "Creation", por otro, que puede ser "Universal", "Chiriboga", "Suárez", etc., ya que el método que enseñan deja mucho que desear en el aspecto técnico: falta precisión en la toma de medidas, no tiene puntos de apoyo ni partida fijos, los trazos son realizados aplicando tantos y cantidades fijas para todos los cuerpos, cosa que resulta contraproducente, ya que las cantidades deben estar de acuerdo a las proporciones y medidas de cada cuerpo; es un método que puede utilizarse en la confección de ropa de niños mas no en la de adultos; por lo tanto no es aconsejable seguir en un Colegio donde forman profesionales en la materia;
5.-Hace falta la unificación del "método"; pues de las dos profesoras que dictan esta materia en el Establecimiento, cada una sabe diferente "método" y al pasar las alumnas de un curso a otro, se desconciertan y retrasan en el aprendizaje por este cambio;
6.-Se recomienda el empleo de material didáctico en la enseñanza y la aplicación inmedita de las clases;
7.-Debe corregirse y calificarse los cuadernos tanto de trazos como de teoría de la materia; y
8.- Se recomienda a la Dirección matricular al alumnado, a su debido tiempo, en el Colegio Oficial.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Jorge Isaac Rovayo,
Subsecretario de Educación.

C.C.

E. MAULME C. A. DE COMERCIO

280

SUCESORES DE E. MAULME Y E. MAULME & CIA.
CASA ESTABLECIDA EN 1911

SUCURSALES Y AGENCIAS
EN TODA LA REPUBLICA

CABLE Y TELEGRAFO
MAULME GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, ECUADOR S. A.
APARTADO No. 61

Abril 6 de 1962

Sociedad Hijos del Trabajo
P. Ycaza Nº 611
Ciudad.

Muy señores nuestros:

En contestación a su carta del 4 de los corrientes, nos es grato informarles que con mucho gusto proporcionaremos la madera que nos solicitan.

Sírvanse por lo tanto enviar una persona a quien podamos entregarle una orden para retirar esta madera de nuestros Talleres.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos

Muy atentamente,
E. MAULME C. A. DE COMERCIO

Francisco Pino
~~Vicepresidente~~

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO
(C.R.O.C.L.E.).CHIMBORAZO No. 412.-OFICINA No. 11 . - CASILLA No. 5731 .-

CIRCULAR No. 2 . -

TELEFONO No. 19421

Guayaquil, a 3 de Abril de 1.962

Señor

Presidente [redacted] .

De la Sociedad "Hijos del Trabajo"

Muy apreciado compañero :

Como complemento a nuestra anterior circular No. 1 de Febrero del presente año,se recomienda a todos las Organizaciones invitadas al GRAN CONGRESO DE TRABAJADORES a reunirse en Quito, para constituir la CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (C.E.O.S.L.) a CONSIGNAR en las respectivas credenciales de sus DELEGADOS el No. del Decreto Ejecutivo y la fecha, por el cual se reconoce la personería jurídica de su Institución .

Sin otro particular, reciba Ud. un cordial saludo y los sentimientos de nuestras distinguidas consideraciones :

Fraternalmente,

" POR LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES "

JUSTO CHANG VERGARA
Secretario de AA. y CC. de
C.R.O.C.L.E.

VICTOR A. CONTRERAS Z.
Senador ~~S. por los Trabajadores~~ del
Litoral y Presidente de C.R.O.C.L.E.

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE) GUAYAQUIL - ECUADOR

Recibí del señor Pedro E. Alvarado Ayala, Administrador y Recaudador del Centro de Militares y Marinos en Retiro del Guayas la cantidad de CIENTO CINCUENTA SUCRES S/. 150,oo por concepto de arrendo de Garage correspondiente al mes de marzo del presente año.

Señor Cesar Nader S/. 150,oo

T O T A L..... S/. 150,oo

Guayaquil a 30 de Marzo 1.962

Comprovante del Banco # 7194 S/. 150,oo

Recibí conforme

Sub-Of. Segundo Rosero Bucheli
Tesorero del Centro.

COMISION ORGANIZADORA NACIONAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CEOSL)

Quito, 23 de Marzo de 1.962.-

Señor(es) Presidente de la

Sociedad "Hijos del Trabajo"

P. Icaza y Boyacá. Guayaquil.

Estimado(s) compañero(s)

En nombre y representación de la Comisión Organizadora Nacional del Congreso Constituyente de la "CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CEOSL)", tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud(s) con el objeto de invitar muy cordialmente a su prestigiosa Organización a participar del aludido Congreso Nacional de trabajadores Libres y Democráticos que tendrá efecto en esta Ciudad de Quito durante los dias 28, 29 y 30 de Abril y 1o. de Mayo próximos, bajo las condiciones establecidas en la Convocatoria y Reglamento que se adjuntan a la presente nota.-

Estamos seguros que los dirigentes y afiliados a su prestigiosa Organización acojerán con todo interés y firme determinación la presente invitación y no escatimaran esfuerzos en coadyubar en la realisacion de estos nobles propósitos, enviando sus DOS DELEGADOS OFICIALES al Congreso ya mencionado.

Los trabajadores ecuatorianos no necesitamos una central sindical más, si necesitamos con urgencia una Auténtica Organización Sindical Nacional Democrática y Libre que por su espíritu de lucha, idoneidad en sus procedimientos, lealtad incorruptible con la clase trabajadora y con los superiores destinos de la Patria, esté honesta y decididamente resuelta a bregar por lograr las reivindicaciones sociales, económicas, culturales y profesionales de nuestra clase.

Mucho tiempo la clase trabajadora ha sido mangoneada por los pseudos líderes sindicales que nunca se preocuparon de su verdadera promoción educativa, organizativa y reivindicativa en el aspecto económico. Ahora creemos firmemente haber llegado la hora del sacudimiento definitivo de quienes se han aprovechado de nosotros.

No creemos en el sindicalismo politizado o dogmático; tampoco aceptamos la interferencia patronal o gubernamental en la vida de nuestras instituciones sindicales. Mantenemos el firme principio de que todas aquellas cuestiones ajenas al movimiento sindical y a la clase trabajadora deben ser consideradas fuera de la organización, por ello, precisamente, estamos decididamente empeñados en construir en nuestra Patria un sindicalismo auténticamente Libre y Democrático, en el que los trabajadores somos dueños de nuestras propios destinos y de nuestras propias decisiones. Creemos en el movimiento sindical libre y Democrático, porque estimamos que es el único genuíno, patriotico y responsable.

Por todo lo expuesto confiamos en que la masa trabajadora de nuestra Patria - esencialmente democrática y libre -, como lo han hecho hasta hoy, ratificarán el 1o. de Mayo próximo su libre determinación de estrechar filas en este movimiento cuya constitución orgánica augura desde ya mejores dias para la clase explotada del país.

En la espera de una acoguida favorable a la presente invitación, aprovechamos para suscribirnos de Ustedes,

Muy Fraternalmente.

Jaime Hidalgo Flores
Presidente.

Carlos R. Solórzano
Secretario de [illegible]

Fusiles de patente: De 1.1/2"
Pushings:
Desde 1,2 x 3,8 hasta 2" x 1.1/4"
Curvos 90º: Desde 1/2 hasta 2"
Yees: Desde 1/2 hasta 2"

ALAMBRE LISO GALVANIZADO:
Desde el No. 8 al No. 18

RESORTES PARA MUEBLES:
Galvanizados de tracción abiertos y cerrados-Alambre calibre BWG 12
De 7, 8 y 14 vueltas
Cobrados-Mono-Cónicos-Alambre calibre BWG 10: De 7 vueltas
De tensión, alambre galvanizado,
Diámetro 12,7 mm. Alambre de 1,40 mm.
Largo total 43 mm. ganchos en cada extremo.
Diámetro 12,5 mm. Alambre de 1,6 mm.
Largo total 43 mm. Ganchos en cada extremo.

GARRUCHAS PARA CAMAS-MUEBLES:
De 4 x 81-1/8" y de 4 x 29-1/8"

CANCEL PLEGADO LISO:
De la fábrica más importante de EE.UU.

VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO:

MEDIOS:
Desde 1/2 x 2 y 2.1/2 hasta 1 x 5 y 6

VIDRIOS:
Planos, de 2, 3 y 7 mm.
Para piso, de 30 x 30 cm.
Para pared, de 20 x 20 cm.

MALLA:
Nervada y Sencilla para concreto

TUBERIA DE CAMA:
Redondos-abiertos, desde 1/2 x 1 mm. hasta 3/4 x 1 mm.
Cerrados, desde 3/4 x 1,25 mm. hasta 2 x x 1,25 mm.
Cuadrados: Desde 1 x 1 x 1,25 hasta 7/8 x 7/8 x 1,25 mm.

RESORTES DE TENSION: De 3 y 4"

LLAVES JAPONESAS:

COMISION ORGANIZADORA NACIONAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CEOSL)

C O N V O C A T O R I A

DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (C.E.O.S.L.)

La Comisión Organizadora Nacional del Congreso Constituyente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), Organismo constituído por decisión de una Convención Consultiva Nacional de Dirigentes de Organizaciones Sindicales Democráticas y Libres, reunida en ésta ciudad de Quito durante los dias 16 y 17 de diciembre de 1961; conciente de su elevada responsabilidad de clase, del clamor popular y multitudinario de la clase trabajadora de todo el país, en cumplimiento del sagrado deber encomendadole por la aludida Convención Consultiva Nacional y en uso de los derechos y atribuciones legales que le confieren tanto la Constitución de la República como los Artículos Nos. 407, 408, 409 y 410 del Título V, Capítulo I del Código del Trabajo vigente,

R E S U E L V E:

Primero: Convocar a todas las Organizaciones Sindicales Democráticas y Libres de Obreros, Empleados Privados, Artesanos, Trabajadores independientes y Campesinos de la República, cuyas Personerías Jurídicas se encuentren debidamente reconocidas, a participar del Primer Grán Congreso Nacional de Trabajadores constituyente de la CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CEOSL), cuya realización tendrá efecto en ésta ciudad, Capital de la República, durante los dias 28, 29 y 30 de Abril y 1o. de Mayo próximos, conforme el Reglamento, Agenda y Programa establecidos para el efecto.

Segundo: Hacer un fraternal llamado de Confraternidad y Unidad Sindical integral de la clase trabajadora campesina, artesanal, obrera y empleada de toda la República, bajo los principios, objetivos y fines del Sindicalismo Libre y Democrático nacional, entendido éste como el único movimiento sindical capáz de liberar a la clase trabajadora del engaño, las especulaciones y el olvido en que se encuentra sumida debido a la acción negativa de loss sectores demagógicos y politiqueros que con el pretexto de la defensa de clase se han aprovechado del patriotismo, la buena fé y el espíritu de lucha de los compañeros trabajadores de la Patria.

Tercero: Declarar que el movimiento sindical Libre y Democrático, concientemente responsable de los destinos de la Patria y de la suerte de la clase trabajadora, és la única fuerza con posibilidades de lograr las verdaderas reivindicaciones económicas, sociales, culturales y profesionales en beneficio de la grán masa trabajadora; movimiento sindical que por su esencia, fundamentos y propósitos reivindicativos no busca otra cosa que el mejoramiento integral de la clase laboriosa, apartándose de la política partidista, del dogmatismo confesional o de cualquier otro factor negativo que pretende interferir su acción dinámica o detener su progreso.

Quito, 25 de Marzo de 1.962.-

POR LA COMISION ORGANIZADORA NACIONAL

Jaime Hidalgo Flores
Presidente.

Carlos R. Salazar
Secretario de A y C.

Cristobal Herrera M.
Secretario de Prensa.

Luis Castellanos C.
Secretario de Difusión.

José Elías Mendoza.
Vicepresidente.

CIRCULAR

SOCIEDAD UNION DE ZAPATEROS

DE AUXILIOS MUTUOS

FUNDADA EL 1o. DE ABRIL DE 1.906

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO EJECUTIVO No. 21 DE 27 DE ENERO DE 1.920

Y CON SUS NUEVOS ESTATUTOS REFORMADOS EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.958.

DIRECCION: 9 DE OCTUBRE No. 826

LEMA: UNION Y PROGRESO

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 27 de Marzo de 1.962.

Sr. Presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO"

Reunidos en el local Social de la SOCIEDAD "UNION DE ZAPATEROS" de Auxilios Mutuos, Fundada el 1o. de Abril de 1.906, se reunió en sesión extraordinaria el Domingo 11 de Marzo de 1.962 para elegir el personal que regirá los destinos de nuestra Institución, en conformidad con el Art. 25 de nuestros Estatutos en vigencia se eligió a la Directiva para el período de 1.962 - 1.963.

Presidente	*Sr. Luis M. Pástor Cabezas*	*(Reelecto)*
Vice Presidente	*„ Víctor Zurita*	
Secretario	*„ Pedro J. Páez*	*„*
Pro Secretario	*„ Fausto Tayo*	
Tesorero	*„ Absalón Carrillo*	*„*
Bibliotecario	*„ Alberto Ayerbe*	
Síndico Obrero	*„ Miguel Molina*	*„*
Abogado Consultor	*Dr. Abel Valverde Sotomayor*	

Vocales Principales

1o. *Heriberto Rodríguez*
2o. *Alfredo Tayo*
3o. *Pedro Morales*
4o. *Angel Polibio de la Rosa*

Vocales Suplentes

1o. *Héctor Nilo Torres*
2o. *Miguel Pico*
3o. *José A. Noboa*
4o. *José Cabezas*

MEDICOS

Drs.	*Pedro Bellolio*	*(Reelecto)*
„	*Milton Guevara Moreno*	*„*
„	*Medardo Blum Narváez*	*„*
„	*Ricardo Carbo Flor*	

Muy agradecidos por la atención que sabrá dar a la presente circular, nos suscribimos de Ud. Attos. y Ss. Ss.

UNION Y PROGRESO

PRESIDENTE

Luis M. Pástor C.

SECRETARIO

Pedro J. Páez

Unión y Progreso
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo 15 de 1.962

Sr.Dn.

Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Pte.

Señor Presidente:

Persu intermedio solicito,al Consejo Directivo i a la Junta General,la autorización para llevar a efecto los sigientes trabajos al cuidado de la Comisión que indebidamente presido,aunque la mayoria de estos trabajos ya han sido autorizados

Colocar maya al aula de la Escuela José J.Navarro,ya que en este local guarda la Directora la Biblioteca de la Escuela i utiles cambiar todos los estantes del edificio de la calle de Boyacá que materialmente estan apolillados i esta sirviendo de estantes el revestimiento de ladrille;arreglar el local que ocupa el Conserje de la Institución solamente lo que está edificado;arreglar techo e interior de la Oficina de la Sociedad.

Por el momento son los trabajos mas urgentes que tenemos i cada vez que se presente otro pediré la respectiva autorización

Del señor presidente muy atentamente

A.Plaza A.
Comisionado de Locales

"Sociedad Cooperativa Comercio"

Fundada : el 2 de Enero de 1908

Edificio Propio Luque No. 1102 y Pedro Moncayo - Teléfono 22-874 - Casilla No.

GUAYAQUIL-ECUADOR

0035

MARZO, 1962

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
CIUDAD.

"La Sociedad Cooperativa Comercio", que nos honramos representar, se permite llevar a vuestro conocimiento que ha iniciado una Campaña intensa, por medio de sus Programas Radiales y publicitarios, para que las Autoridades y Funcionarios del Gobierno presten la debida atención y colaboración al " PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA " que se ha agudizado sin precedentes en nuestra ciudad debido a la ola de asaltos, robos ataques personales y tantas inmoralidades que se ha traducido al irrespeto en todas sus formas, causando la consecuenta intranquilidad a la ciudadanía y el desprestigio de la calidad moral de esta laboriosa y precera ciudad de Guayaquil.

Con estos antecedentes que son de dominio público es hora que la institución de vuestra dirección, como Entidad debidamente organizada y responsable nos acompañe en esta cruzada dándonos su apoyo y sugerencias para el mejor éxito de esta labor, a la vez que fortifique nuestra inquietud para que los Magistrados nuestros salven por todos los medios legales posibles de esta hora crucial por la que vivimos los habitantes así como los Comerciantes que cada día son víctimas de robos en sus establecimientos, sin que éstos puedan ser descubiertos por Autoridad alguna.

No dudamos que el apoyo que Ud. nos brindará será de gran valor y reconocimiento público, demostrando así que las Instituciones Clasistas y de Trabajadores, de nuestro puerto están siempre alerta por el mantenimiento del prestigio digno de esta ciudad como Capital Económica del Ecuador.

MORAL Y TRABAJO

Julio Espinoza Arboleda
SECRETARIO

Enrique Solís Jaramillo
PRESIDENTE

27/3/62

22573

60
162

...rativa de Vivienda AMAZONAS
Oficina Manabí Nº 803 y Noguchi
TELEFONO Nº 16649
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Marzo 10 de 1.962

Señor
Santiago H Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Señor Presidente:

Al dirijirme a Ud. lo hago por el bienestar personal suyo y de todos sus miembros de esa Ilustre Sociedad que Ud. preside.

Señor Presidente, el motivo primordial que me anima como Presidente Interino de la Cooperativa de Vivida »AMAZONAS», es el solicitarle que por intermedio suyo y de ese digno directorio, nos concedan el local de esa Institución para poder secionar y cumplir con mayor eficacia la ardua tarea que nos hemos impuesto. Esta petición la hago con la seguridad de encontrar apoyo necesario y aun más por insinuación del señor Pedro Alvarado Ayala Sindico de esa Sociedad y socio de esta Cooperativa, quien en una asamblea pasada ofrecio sus buenos oficio ante Ud. para hacer mas efectiva nuestra solicitud.

Con la seguridad de tener favorable repuesta a nuestra petición, con mis sentimientos de mi más alta consideración y estima me suscribo de Ud. muy atentamente.

Ecuador Armendariz Murillo
Presidente Interino de la
Cooperativa de Vivienda
Amazonas.

26/3/62

2251

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"

DE INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA

SORTEO DE DOS VILLAS EN URDESA

Confiere al señor Sdad. Hijos del Trabajo,

TITULO DE PROPIEDAD (Intransferible) de la Acción No. 7175

por haber cancelado su valor.

Guayaquil, Marzo 1 de 1962

NOTA: Con el presente TITULO que-

1249

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"

DE INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA

SORTEO DE DOS VILLAS EN URDESA

Confiere al señor Sociedad Hijos del Trabajo

TITULO DE PROPIEDAD (Intransferible) de la Acción No. 1182

por haber cancelado su valor.

Guayaquil, Marzo 7 de 1962

NOTA: Con el presente TITULO que-

NOTA.—Atento a las causales expuestas por la Institución organizadora, el Sr. Intendente General de Policía del Guayas, según Of. No. 795 del 14 de Diciembre de 1961, AUTORIZA la postergación del Sorteo hasta el 24 de Mayo de 1962, con la rifa de solo DOS VILLAS que serán adjudicadas a los poseedores de las acciones cuyas últimas cifras coincidan con la Primera y Décima suertes del Sorteo de esa fecha de la Lotería de Guayaquil, para las villas Nos. 4 y 5 respectivamente, sin considerarse las suertes vueltas a jugar. ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO COMPROBANTE DE ENTREGA AL FAVORECIDO.

LA GERENCIA

12 VD

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"

DE INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA

SORTEO DE DOS VILLAS EN URDESA

Confiere al señor Sdad. Hijos del Trabajo

TITULO DE PROPIEDAD (Intransferible) de la Acción No. 4316

por haber cancelado su valor.

Guayaquil, Marzo 7 de 19 62

NOTA: Con el presente TITULO que-
dan sin efecto las emisiones

NOTA.—Atento a las causales expuestas por la Institución organizadora, el Sr. Intendente General de Policía del Guayas, según Of. No. 795 del 14 de Diciembre de 1961, AUTORIZA la postergación del Sorteo hasta el 24 de Mayo de 1962, con la rifa de solo DOS VILLAS que serán adjudicadas a los poseedores de las acciones cuyas últimas cifras coincidan con la Primera y Décima suertes del Sorteo de esa fecha de la Lotería de Guayaquil, para las villas Nos. 4 y 5 respectivamente, sin considerarse las suertes vueltas a jugar. ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO COMPROBANTE DE ENTREGA AL FAVORECIDO.

La Gerencia

NOTA.—Atento a las causales expuestas por la Institución organizadora, el Sr. Intendente General de Policía del Guayas, según Of. No. 795 del 14 de Diciembre de 1961, AUTORIZA la postergación del Sorteo hasta el 24 de Mayo de 1962, con la rifa de solo DOS VILLAS que serán adjudicadas a los poseedores de las acciones cuyas últimas cifras coincidan con la Primera y Décima suertes del Sorteo de esa fecha de la Lotería de Guayaquil, para las villas Nos. 4 y 5 respectivamente, sin considerarse las suertes vueltas a jugar. ESTE DOCUMENTO ES EL UNICO COMPROBANTE DE ENTREGA AL FAVORECIDO.

La Gerencia

José Felicísimo Castro Vergara,
Presidente de la Sociedad Abastecedores del Mercado.

invita a Ud. a la **Sesión Solemne** *que en homenaje al* **19 Aniversario** *de fundación y de vida activa de la Sociedad, se llevará a cabo en los salones de la casa del Sr. Presidente de la Institución, el domingo 1º de Abril, a las 9 p. m.*

Castro Vergara *y los Miembros de la Sociedad Abastecedores del Mercado, agradecen a Ud. por su asistencia al acto.*

Portoviejo, marzo de 1962.

(288)

SORTEO

DE 10 VILLAS DE CEMENTO ARMADO EN LA CIUDADELA "URDESA" QUE PATROCINA EL CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS DE I. R. y B.

CLAUSULAS DEL CONTRATO

1ª—EL CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS" DE INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA, Institución clasista fundada el 12 de Junio del año 1896, con vida jurídica en la ciudad de Guayaquil, ofrece este SORTEO DE DIEZ VILLAS en la Ciudadela "URDESA" y otros premios adicionales, con el exclusivo objeto de obtener fondos para la construcción de su moderno edificio donde funcionarán sus 3 escuelas: ESCUELA TALLER DE CORTE, CONFECCION, BORDADO A MAQUINA y LABORES MANUALES; ESCUELA DE ECONOMIA DOMESTICA y ESCUELA PRIMARIA MIXTA NOCTURNA, al servicio de la clase trabajadora.

2ª—Este Sorteo se efectúa con conocimiento expreso del Ministerio de Previsión Social y Trabajo y permiso otorgado por la Intendencia General de Policía de la Provincia del Guayas y, de acuerdo al plan organizado de la Lotería de la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil y su aprobación.

3ª—El valor de cada Acción será de CUATROCIENTOS OCHENTA SUCRES ($ 480.-) a PLAZO o al CONTADO. El número de acciones que se emiten es de DIEZ MIL, conteniendo cada acción cuatro numeraciones. compuestas de CINCO NUMEROS. Cada acción se compone de DIEZ CUPONES valor de CUARENTA Y OCHO SUCRES cada uno. Para tener derecho a participar en el sorteo de las 10 villas, será necesario que se encuentren pagados los 10 cupones mencionados. Además, los Cupones están numerados del UNO al DIEZ, sucesivamente, correspondiendo cada uno de estos a la numeración igual de las villas.
El pago de uno o varios cupones, solo da derecho a intervenir en él o los sorteos de la villa a que cada cupón se refiere, por consiguiente, el cupón pagado es el único– comprobante para retirar los premios. Además, da también derecho a intervenir en los sorteos adicionales (clásula 5ª.) recibiendo por cada cupón pagado, la DECIMA PARTE del premio adicional de que se trate. Así, el pago de 2 cupones da derecho a recibir las dos décimas partes del premio adicional; el pago de 5 cupones da derecho a recibir las cinco décimas partes (la mitad) del premio adicional, etc., etc.
Los premios principales que jugarán el 24 de Diciembre del año 1960, son 10 casas tipo villas de cemento armado, ubicadas en la ciudadela "URDESA" (Guayaquil) las cuales se sortearán con las DIEZ PRIMERAS SUERTES de la Lotería de la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil. Si un número vuelve a jugarse por no haberse vendido por dicha Lotería, para los efectos de la presente rifa, solo se tomará en cuenta el número que originalmente se sorteó y no se tomará en cuenta el VUELTO A JUGAR.

4ª—Las villas se entregarán totalmente terminadas y sin ningún gravamen por la transferencia de dominio.

5ª—Además, se entregará un premio de CINCO MIL SUCRES en dinero efectivo, a la acción cuyas cifras coincidan con la PRIMERA SUERTE del premio mayor de la Lotería de la Lotería de la Junta de Beneficencia, en el sorteo mensual que el promotor publicará oportunamente.

6ª—En caso de que no se hubiere vendido un número adecuado de acciones, el Club de Trabajadores Guayas, en su calidad de promotor de este sorteo, se reserva el derecho de, previa anuencia del señor Intendente General de Policía postergar la fecha del sorteo de las 10 villas, debiendo hacer publicaciones en los diarios de Guayaquil, en las que consten la autorización y la postergación mencionadas y señalando la nueva fecha del sorteo.

7ª—Los derechos de las personas premiadas deberán hacerse efectivos en el plazo máximo de SEIS MESES de la fecha del sorteo en que salieron favorecidas.
Todo derecho para reclamar premios provenientes de este contrato, prescribirá en el plazo de los 6 meses mencionados y, los premios quedarán en favor de las instituciones de educación que patrocina el Club de Trabajadores Guayas.

LOS PROMOTORES

p' Club de Trabajadores Guayas

PRESIDENTE

TESORERO

Nota Aclaratoria.—Clausula 3ª.—Cada acción contiene una numeración compuesta de cuatro cifras.
Cláusula 5ª.—Se entregará un Premio de Cinco mil sucres a la acción cuyas cuatro últimas cifras coincidan con la primera suerte.

Royal Print 14284

SENSACIONAL SORTEO

AUSPICIADO POR EL CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS

10 VILLAS DE HORMIGON EN URDESA Y PREMIOS ADICIONALES

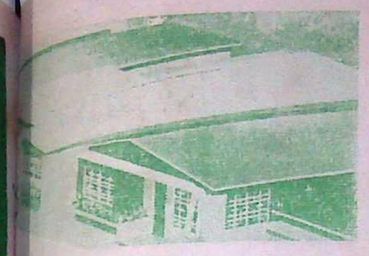

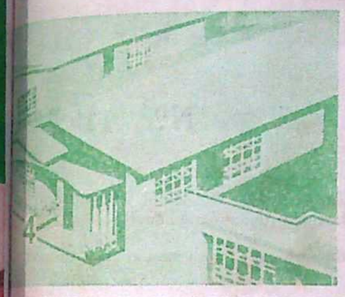

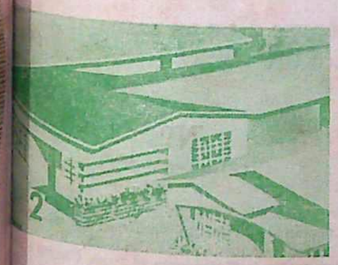

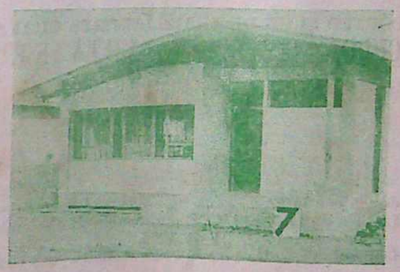

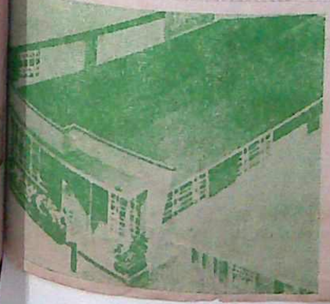

Nº 1182

Nombre: Sdad. Hijos del Trabajo

Dirección: Fco. de P. Ycaza # 611.-

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS
CUPON DIEZ ☆ VILLA DIEZ

Nº 1182

Juega con la DECIMA SUERTE del Sorteo de la Lotería de la Junta de Beneficencia de Diciembre 24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los 6 meses.

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS
CUPON NUEVE ☆ VILLA NUEVE

Nº 1182

Juega con la NOVENA SUERTE del Sorteo de la Lotería de la Junta de Beneficencia de Diciembre 24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los 6 meses.

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS
CUPON OCHO ☆ VILLA OCHO

Nº 1182

Juega con la OCTAVA SUERTE del Sorteo de la Lotería de la Junta de Beneficencia de Diciembre 24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los 6 meses.

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS
CUPON SIETE ☆ VILLA SIETE

Nº 1182

Juega con la SEPTIMA SUERTE del Sorteo de la Lotería de la Junta de Beneficencia de Diciembre 24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los 6 meses.

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES GUAYAS
CUPON SEIS ☆ VILLA SEIS

Nº 1182

Juega con la SEXTA SUERTE del Sorteo de la Lotería de la Junta de Beneficencia de Diciembre 24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los 6 meses.

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES G
CUPON CINCO ☆ VILLA C

Nº 1182

Juega con la QUINTA SUERTE del Sorteo
Lotería de la Junta de Beneficencia de Di
24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES G
CUPON CUATRO ☆ VILLA CU

Nº 1182

Juega con la CUARTA SUERTE del Sorteo
Lotería de la Junta de Beneficencia de Di
24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES G
CUPON TRES ☆ VILLA

Nº 1182

Juega con la TERCERA SUERTE del Sorteo
Lotería de la Junta de Beneficencia de Di
24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES G
CUPON DOS ☆ VILLA

Nº 1182

Juega con la SEGUNDA SUERTE del Sorteo
Lotería de la Junta de Beneficencia de Di
24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los

SORTEO CLUB DE TRABAJADORES G
CUPON UNO ☆ VILLA

Nº 1182

Juega con la PRIMERA SUERTE del Sorteo
Lotería de la Junta de Beneficencia de Di
24 de 1960.
Comprobante Unico para el Pago. Caduca a los

Contestado 28/2/61

Empresa Radial "Cenit"

Fundada el 1º de Diciembre de 1941

Radiodifusoras "Cenit"

Guayaquil — Manta — Bahía — Portoviejo — Jipijapa

Oficina Principal:
Guayaquil
P. Ycaza 611 (altos)
Box 4065 - Teléfono 16.710
y Telegramas "Cenit"

Guayaquil, Febrero 27 de 1962

Sr. Dn.
SANTIAGO CORREA LARREA
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

De nuestra estimación :

Solicitamos a Ud. se digne concerdernos en la noche del dia miércoles 28 del pte. mes y de 8.30 á 10 p.m. , la iluminación de la fachada del edificio de Institución para la calle Fco. de P.Ycaza .

Al agradecer su atención, rogamos se sirva remitirnos la planilla respectiva para el pago de este servicio .

De Ud. attos. amigos y SS.

Empresa Radial CENIT

WASHINGTON DELGADO CEPEDA

Centro de Militares y Marinos en Retiro del Guayas
a los señores arrendatario de Garage, correspondiente al mes de Febrero
del presente año en curso.

Señor	Cesar Nader	S/. 150.00
"	Ernesto Zevallos Jijón	" 120.00
	SON DOCIENTOS SETENTA SUCRES S/ 100-------	S/. 270.00

Gquil.a 26 de Febrero de 1.962

Comprovante del Banco # 3616 S/. 150.00
" " " " # 5435 " 120.00

T O T A L S/.... 270.00

Recibi conforme

Sub-Of. Segundo Rosero Bucheli
Tesorero del Centro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

SECCION: Inspección Regional de Segunda Educación del Litoral

CIRCULAR Nº 069 ISE

ASUNTO : Se dan Instrucciones: Iniciación del año Escolar y Envío de Planes de Trabajo y Horarios.-

Guayaquil, 19 de Febrero de 1962

Señor (a)
Rector(a) del Colegio
Ciudad.-

El Ministerio de Educación Pública anhela, y es su propósito, que se cumplan en su totalidad y estrictamente las disposiciones de la Ley y del Reglamento de Segunda Educación; pues, siendo dichos cuerpos legislativos los que norman la actividad de los colegios y sobre la base de los cuales han sido estructurados planes, programas, horarios y demás actividades del hacer educativo, la inobservancia de una o más de sus disposiciones distorsiona la unidad de la acción y crea problemas que repercuten directamente en la enseñanza-aprendizaje y ocasionan una defectuosa formación cultural.

Los efectos de la inobservancia de las disposiciones de la Ley se han hecho notorios especialmente en el desarrollo de los programas, debido a que, desde hace algún tiempo, el año escolar no se ha iniciado en la fecha señalada sino pasados quince o más días, lo que ha motivado que por falta de tiempo o no se ha desarrollado el programaen su totalidad o si se lo ha hecho, ha sido tan apresuradamente que no ha habido una enseñanza aprendizaje sólida, revelada en el decurso de los años que el adolescente ha continuado estudiando. La faltade tiempo no ha dejado realizar un trabajo meticuloso, sereno, consistente. Se ha desarrollado el programa tan rápido que no hubo momentos disponibles para recapitulaciones,fijación de conceptos, análisis y crítica de problemas.

El Ministerio de Educación considera que es fundamental dar cumplimiento a la disposición la del Art. 143 de la Ley Orgánica de Educación codificada, que dice: " El año escolar constará de ciento sesenta y cinco días de trabajo, que se realizará en el lapso de diez meses. EMPEZARA en la Sierra el primer día hábil de octubre, y EN LA COSTA,EL PRIMER DIA HABIL DESPUES DEL 15 DE ABRIL."

Usted conoce, señor Rector, que esta disposición de la Ley se cumplió a cabalidad desde que fuera fijada dicha fecha hace algunas décadas, sin que haya existido impedimento alguno para postergarla. Es, en los últimos lustros, que se ha argüido condiciones de clima para pedir al Ministerio que se aparte del cumplimiento de tan clara disposición legal y ordene que el año escolar se inicie el 2 de Mayo. Esta postergación ha incidido en perjuicio de los estudiantes al no permitir, como ya dijeramos anteriormente, el desarrollo completo de los programas ni la realización de una labor educativa sólida, como la define Art. 125 de la Ley Orgánica de Educación codificada y la explana el Art. 2º del Plan de Estudios en vigencia.

Hay que considerar que, especialmente en Guayaquil, tal pérdida de tiempo es más sensible, si se considera que con motivo de las fiestas octubrinas los colegios y escuelas dedican casi todo el mes de Septiembre a preparar sus actuaciones en tal festividad, y que los primeros días de Octubre no se labora tal motivo. Puede aseverarse que solamente el primero y el tercer trimestres son los de trabajo efectivo con un Plan y Programa que ha sido calculado para tres trimestres. La conclusión sobre el resultado de tal disminución de tiempo laborable, es obvia.

Se ha argüido, también, que los estudiantes de los colegios salen fuera de la ciudad a pasar vacaciones, y que de iniciarse las labores el día 16 de Abril señalado por la Ley, asistirían a clases pocos alumnos .

o las estadísticas de que dispone el Ministerio de Educación hacen torio que son más de veintidós mil estudiantes los que cursan Segunda cación en Guayaquil, y los que asisten a los planteles oficiales, en mayoría, pertenecen a la clase media y popular, estudiantes que no sa- de la ciudad por la situación económica de sus hogares. No estaría- s equivocados si afirmáramos que apenas un 10 % no se queda en la ciu- , porcentaje que corresponde, en su mayor volumen,a alumnos de cole- s confesionales.

Esta realidad la que ha pesado el Ministerio de Educación para cidir que el año escolar tiene que empezar en la fecha señalada por Ley, es decir, el primer día hábil después del 15 de Abril. Por tanto, rmítame que le solicite su valiosa colaboración a fin de que el cumpli- ento de la Ley sea efectivo y que su aporte para que la labor en que stá empeñado el Ministerio constituya un firme puntual sobre el que des- nse un eficiente trabajo en pro de la cultura nacional.

Aprovecho la oportunidad, señor Rector, para insinuarle sea tomado y en consideración lo dispuesto en el numeral 22º del Art. 9º del Regla- nto General de Segunda Educación; pues, esta Inspección Regional consi- ra necesario conocer el Plan de Organización y de Trabajo correspon- iente al nuevo año lectivo, no solamente porque ello permitirá que la iciación sea improrrogable desde el primer día legal de labores, sino orque sería posible incorporar a dicho Plan algunas iniciativas que, ebidamente consultadas con el H. Consejo Directivo, ayudarían en mucho cumplir lo dispuesto en el Art. 125 de la Ley Orgánica de Educación odificada y el Art. 2º del Plan de Estudios en vigencia.

Finalmente, esta Inspección Regional solicita a usted que, con- orme a los dispuesto en el Art. 17 del Reglamento General, se sirva nviar a este Despacho el reparto de trabajo y el Horario de Clases, asta el 28 del mes que decurre.

Ruego a usted, señor Rector, expresar al H. Consejo Directivo que la Inspección Regional de Segunda Educación en el Litoral está lista a rindar su cooperación al plantel de su rectoría en todo cuanto atañe a as actividades propias de su jurisdicción, anhelando haya una más es- recha relación profesional e intercambio de experiencias, con miras a ar mayor impulso a la labor educativa que el Estado ha confiado a usted, los que integran el H. Consejo Directivo y catedráticos, en general.

Sírvase acusarme recibo de esta circular.

Del señor(a) Rector(a), muy atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Lcdo. Luis E. Mosquera Gordillo
Jefe de la Inspección Regional de Segunda Educación
del Litoral.

/jrch

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL - ECUADOR

Febrero 14 de 1.962

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
HIJOS DEL TRABAJO,
C i u d a d . -

De nuestra consideración:

Nos es grato comunicarle, que el Club de Empleados del BANCO DE GUAYAQUIL, en Sesión de Junta General celebrada el día 9 del presente mes, se procedió a elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de la Institución en el período de 1.962 - 1.963; el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Sr. Angel Aguirre Sánchez	(reelecto)
VICEPRESIDENTE:	Sr. Sergio Romanó Pezzeti	
TESORERO:	Sr. César Pérez Pérez	(reelecto)
SECRETARIO:	Sr. Miguel López Mariscal	(reelecto)
SINDICO:	Sr. Juan Enrique Martínez	(reelecto)

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO:	Sr. Carlos Jalón Delgado	(reelecto)
SEGUNDO:	Sr. Angel Reinoso Erazo	
TERCERO:	Sr. Humberto Franco Hungría	

VOCALES SUPLENTES:

PRIMERO:	Sr. Julio Peñaherrera Encalada
SEGUNDO:	Sr. Hugo Cepeda Rodríguez
TERCERO:	Sr. Jorge Sánchez Casabona

Al poner en su conocimiento el particular que antece de, nos complace saludarlo y reiterarle el sentimiento de nuestra distinguida consideración.

Muy atentamente,

Angel Aguirre Sánchez,
PRESIDENTE.

Miguel López Mariscal,
SECRETARIO.

Asociación Unión de Quiteños
Y AMIGOS DE PICHINCHA
FUNDADA EL 22 DE MAYO DE 1957.
DIRECCION: AGUIRRE 1301 Y QUITO

ASOCIACION UNION DE QUITEÑOS - GUAYAQUIL

EL ECUADOR HA SIDO, ES
Y SERA PAIS AMAZONICO

Ofic. No. 105

Guayaquil, a 12 de Febrero de 1962

Asunto: Invitación.-

De: Directiva

Para: Sdad, Hijos del Trabajo

En: la ciudad.

Señor Presidente:

Esta Directiva tiene el placer de invitar a Ud. i por su intermedio a sus afiliados , al Campeonato de "40" i de "Sapo" que dará comienzo el 19 del presente i que culminará con las festividades de Carnestolendas.-

La Inscripción por equipo es de S/ 10,00, disputandose valiosos premios para los ganadores.-

Agradecemos anticipadamente por su cooperación en este torneo, haciendo fervientes votos porque sus equipos sean los ganadores de este certámen.

Quedamos pendientes de sus noticias para la conformación del correspodiente fixture de juegos.-

atentamente
Unión Patria i Cultura

Carlos E. Olmedo Pazmiño
Presidente

&
Luis E. Alarcón P.
Secretario Ad-hoc

ASOCIACION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DEL ECUADOR

...CHA Nº 724
...NO Nº 16-705
...DO DE CORREO
Nº 3702

DIRECCION TELEGRAFICA:
FIRASOC
GUAYAQUIL

765

Guayaquil, 12 de Febrero de 1962

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Altamente grato y honroso nos es llevar a su conocimiento, que la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Compañías de Seguros del Ecuador, en su sesión celebrada el 1º de Febrero de 1962, eligió el siguiente Directorio para el ejercicio administrativo de dicho año:

PRESIDENTE:	Sr. Christian Patt
VICE-PRESIDENTE:	Sr. Heriberto Orcés M.
SECRETARIO-TESORERO:	Sr. Bartolomé Huerta Noboa

VOCALES PRINCIPALES:

PRIMERO:	Sr. John E. Peet
SEGUNDO:	Sr. Jaime Guzmán Iturralde
TERCERO:	Sr. Luis Cornejo Hidalgo
CUARTO:	Sr. Vicente Adum Adum

VOCALES SUPLENTES:

PRIMERO:	Sr. Alex Ashton
SEGUNDO:	Sr. Víctor Hugo Benites
TERCERO:	Sr. Enrique San Lucas

Tenemos encargo de los señores Presidente y más integrantes de la Directiva institucional, al mismo tiempo que informar a Ud., como acabamos de hacerlo, de la honrosa elección que se he hecho en cada uno de ellos, solicitar el contingente de su valiosa cooperación para el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Entidad, y, a la vez, ofrecer a Ud. su más decidida colaboración en lo que estime conveniente para beneficio de la economía y progreso del país.

Con esta oportunidad, nos reiteramos como sus attos. y Ss.Ss.

Raúl Chávez González
JEFE DE OFICINA

Guayaquil, 9 de febrero de 1.962

Señor Don
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

Estimado Presidente:

Nos es muy placentero saludar, por intermedio de su digna persona, a esos esforzados obreros que son unos legítimos hijos del Trabajo.

Su digna Sociedad, no solo se adorna con tan hermoso título, sino que realmente viene demostrando a lo largo de muchos años, que el trabajo es para ellos una gloriosa conquista y un noble elemento de Progreso.

Muy merecido lo tiene esa util Sociedad, por su actividad, su inteligencia y sus esfuerzos.

La Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas abre sus brazos para estrechar a esa hermana de luchas y victorias.

Con sentimientos de mucho afecto, soy del señor Presidente

Atto., y S.S.

Carlos Saona
PRESIDENTE

CENTRO DE MILITARES
MARINOS RETIRADOS DEL GUAYAS
GUAYAQUIL
ECUADOR, S. A.
CASILLA 3720

Guayaquil, a 9 de Febrero de 1962

Sr. Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

De mi distinguida consideración:

A nombre del Centro de Militares y Marinos en Retiro del Guayas, y en el mío propio, me es muy grato y honroso presentarle a Ud. un cordial saludo, y por su digno intermedio a todos y cada uno de los Socios de la prestigiosa Institución que Ud. dirige, y en esta grata fecha, que celebra un año mas de su Fundación, me es muy placentero formular mis mas sinceros votos por la creciente prosperidad de la Sociedad Hijos del Trabajo, que durante una larga y fecunda etapa viene laborando en este floreciente Puerto desde hac-e 66 años, constituyendo un valioso aporte de cultura y de trabajo y un noble y edificante ejemplo de perseverancia de sus distinguidos y abnegados Dirigentes, que año tras año han ido plasmando sus anhelos y sus inquietudes en múltiples beneficios de sus asociados, circunstancia por la cual merece un voto de aplauso el actual Directorio, por el afán y entusiasmo que han demostrado para conmemorar dignamente este grato Aniversario.

Con esta oportunidad, me es muy satisfactorio expresarle a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

H O N O R Y P A T R I A

El Presidente del Centro de Militares
y Marinos en Retiro del Guayas

Segundo B. Ortiz B.
T. Coronel de E. M.

O DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Calle 9 de Octubre No. 510
Teléfono No. 13387

No. 023/62

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962,

Señor Don
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
C i u d a d

De mis consideraciones:

Sirva la presente para enviarle en nombre del Directorio y demás Miembros de la "Asociación de Empleados Municipales " nuestras mas distinguidas felicitaciones por motivo del LXVI Aniversario de fundación de la Sociedad Hijos del Trabajo, que Ud. tan dignamente preside.

La Asociación de Empleados Municipales, no ha podido pasar por alto tan grata fecha para los trabajadores de esta ciudad y se une a Uds. en forma espiritual, para la celebración y Sesión Solemne que se realizarán en este día.

Aprovechamos la presente, para reiterarles el testimonio de nuestra consideración y aprecio.

De Ud. muy atentamente

UNION, LEALTAD Y TRABAJO

Rodolfo Pérez Pimentel
PRESIDENTE DE ADEM

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE GUAYAQUIL
FUNDADA EN 1903

CHIRIBOGA
308 Y 310

TELEFONO 16889
APARTADO 738

No. 30

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962

Señor Don
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Su atento oficio # 291 de 8 del mes ppdo., cuyos benévolos términos agradecemos, oportunamente llegó a nuestro poder, pero para contestarlo hemos tenido que esperar, se encuentre debidamente conformada, nuestra Comisión de Defensa Social a quien lo hemos transcrito, pues por intermedio de ella vamos a cristalizar la idea que fué objeto de resolución en nuestra primera Junta General de este año.

La Ley de Carrera Administrativa constituye una imperiosa necesidad y nos complace saber que Instituciones como la que Ud. representa esten dispuestas a colaborar para que este sano propósito sea una realidad; oportunamente haremos valedero este importante concurso convocando a cuanta entidad quiera ayudarnos en esta labor.

De Ud. mui atentamente

Víctor Hugo Ramirez Murillo
PRESIDENTE

pmad.-

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE GUAYAQUIL

FUNDADA EN 1903

CALLE CHIRIBOGA
No. 308 Y 310

TELEFONO 16889
APARTADO 738

No. 29

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962

Señor Don
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a todos los socios de la Sociedad Hijos del Trabajo, para expresarles a nombre de la Institución que represento y en el mío propio, nuestros más fervientes votos, por la perdurabilidad de la noble acción que desarrolla esa prestigiosa entidad, que ahora cumple su sexagésimo sexto aniversario de fundación.

De Ud. mui atentamente

LABOR Y CONSTANCIA

Víctor Hugo Ramírez Murillo
PRESIDENTE

pmad.-

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

299

ción :INSPECCION REGIONAL DE SEGUNDA EDUCACION DEL LITORAL
nto :Revocación de la obligatoriedad de presentar el certificado de la fotofluoroscopía previa a la Matrícula en las Escuelas y Colegios del Litoral.-

Guayaquil, 9 de Febrero de 1.962.-
CIRCULAR 068-176

ñor (a)
ctor(a) del Colegio
idad.-

Para su conocimiento y más fines, transcribo a us-
d la respuesta enviada por la Dirección General del Servicio Sanita -
o Nacional a la consulta que hizo este despacho:

" SERVICIO SANITARIO NACIONAL.-DIRECCION GENERAL.-GUAYAQUIL-ECUADOR.-
Guayaquil, 5 de Febrero de 1.962.-DEPARTAMENTO.....-
Señor Licenciado Luis E.Mosquera Gordillo, Jefe de la Inspección Regional de Segunda Educación del Litoral.-Ciudad.-Me es grato co - municarle que por disposición de este Departamento, queda suprimida la obligatoriedad de presentar el certificado de la fotofluorosco - pía previo ingreso a las Escuelas y Colegios, para el próximo curso lectivo.-Próximamente este servicio realizará el examen a los estu- diantes, en los propios locales de Escuelas y Colegios, lo cual será oportunamente comunicado a usted.-Del señor Jefe de la Inspección, muy atentamente.-DIOS, PATRIA y LIBERTAD.-f)Dr.Jorge A.Higgins J. , Jefe del Servicio Nacional Antituberculoso.- "

Dígnese disponer se me acuse recibo.

Muy atentamente
DIOS, PATRIA y LIBERTAD

Lcdo. Luis E. Mosquera Gordillo ,
Jefe de la Inspección Regional de Segunda Educación.

LEMG/ccs.

300

Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos

FUNDADA EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1.904

Edificio Propio de Cemento Armado de Cuatro pisos, con Teatro en la Planta Baja y galardonado por la Municipalidad con el Premio "Estímulo al progreso Urbanístico 1.956".

Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas.

Víctor Manuel Rendón y Seis de Marzo, Plaza del Centenario.

GUAYAQUIL — ECUADOR

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962

Sr. Dn.
SANTIAGO CORREA LARREA
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.
De nuestra consideración:

La Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos se complace en llevar su emocionado i fraternal saludo clasista a la antigua i prestigiosa Institución de su digna Presidencia, en esta grata fecha que celebra con merecido júbilo el LXVI Aniversario de su fundación.

Nuestra entidad que tuvo por cuna el local Abierto i acojedor de la Sociedad Hijos del Trabajo, donde nació a la vida Institucional hace mas de medio siglo, no puede menos que asociarse al glorioso acontecimiento que conmemora alborozada en esta fecha.

La obra realizada por la Sociedad que Ud. merecidamente preside, desde su fundación a la fecha, es ampliamente conocida dentro i fuera del país, i no hace falta elogios de formalidad rutinaria; su labor en los campos patriótico, educacional i clasista, reconocida por toda la ciudadanía i particularmente por la Clase Trabajadora i pueblo guayaquileño en general, es el mejor sello de gloria de su larga i fructífera existencia.

Quédanos pues, solamente, hacer votos porque siga adelante por su senda de superación i progreso, para el bien de la Clase Obrera i la Patria Ecuatoriana.

Loor al LXVI Aniversario de la Sociedad Hijos del Trabajo!

LABOR I FRATERNIDAD

Manuel Carrión Pacs
Presidente

Carlos Figueroa
Secretario

SOCIEDAD DE CARPINTEROS DE AUXILIOS MUTUOS
1º DE SEPTIEMBRE DE 1904

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS JUNTA PROVINCIAL-C.O.G.J.P.

FUNDADO EN 1905

EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

C. I. O. S. L - O. R. I. T.

CASILLA DE CORREO Nº 3262 — 1961 - 1962

DIRECCION CABLEGRAFICA: "COBREGUAYAS"

Ref. Saludo por 66º Aniversario.

Oficio Nº 128.

...ENCION Y TRABAJO
...AQUIL - ECUADOR S.A.

DIRECTORIO DE C.O.G.J.P. - 1961-1962

Presidente Vitalicio
...IO SANCHEZ FLORENCIA

Tesorero Vitalicio
...TONIO SALAZAR TORRES

Presidente Efectivo
...ARDO ZULETA TORRES

Vice presidente
...LOS A. VILLALOBOS O.

Tesorero
...ENTE BAQUERIZO BOHORQUEZ

Secretario General Vitalicio
...DO MESTANZA y ALAVA

Secretario de Actas
...ARDO ECHEVERRIA ORTIZ

Bibliotecario
PEDRO LOZANO CHEVEZ

Síndico Obrero
JOSE GALINDO MACIAS

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962.

Señor

Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo".
Ciudad.

Apreciado compañero:

En este nuevo aniversario de la prestigiosa Sociedad de su digna Presidencia, cúmplenos expresarle a nombre de la Confederacion Obrera del Guayas, la mas fraterna i efusiva Felicitacion por tan fausto suceso.

Vuestra Sociedad, como la que mas, puede sentirse orgullosa de ser una de las entidades guayaquileñas que llevan años de laborar por la instruccion de las clases populares; manteniendo sus Escuelas de Letras i de Manualidades Femeninas en ritmo ascendente.

Por estos i otros méritos sociales, que nos complacemos en reconocer, ocupa lugar preferente en el aprecio de la ciudadanía.

Reciban pues, los Dirigentes i socios de esa Institución, el fervoroso Mensaje de Saludo de esta Central que les augura interminable progreso.

De Ud. mui atentos compañeros

Redencion i Trabajo.

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

Eduardo Zuleta Torres.
Presidente.

Edmundo Mestanza i Alava.
Secretario General.

Oficio No. 0068

SOCIEDAD UNION DE ZAPATEROS DE AUXILIOS MUTUOS

FUNDADA EL 1o. DE ABRIL DE 1.906

CON PERSONERIA JURIDICA POR DECRETO EJECUTIVO No. 21 DE 27 DE ENERO DE 1.920
Y CON SUS NUEVOS ESTATUTOS REFORMADOS EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.958

LEMA: UNION Y PROGRESO

DIRECCION: 9 DE OCTUBRE No. 826

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, a 9 de Febrero de 196 I

Señor
Presidente de la Sociedad "HIJOS DEL TRABAJO" I.B.R. y D.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Reciba Ud., y por su honroso intermedio a los señores miembros de esa Entidad, nuestras expresivas felicitaciones al celebrar en el presente fecha su LXVI. aniversario de fundación.

Así tambien aprovechamos de la oportunidad, para agradecerle la gentil invitación para participar en los actos conmemorativos de su aniversario.

A este trasendental anontecimiento la Sosiedad de Zapateros, a delegado a dos consocios que harán la representación, y son los Srs Alberto Ayerve, y Absalón Carrillo, éste Entidad se verá muy agradesida el resebimiento de los compañeros.

Quedamos del señor Presidente, fraternalmente.

UNION Y PROGRESO

Pedro J. Paez
SECRETARIO

Luis M. Pastor C.
PRESIDENTE

Asociación de Empleados
de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc.

CASILLA No. 1320
GUAYAQUIL - ECUADOR

LUIS E. QUEVEDO N.
SECRETARIO

PEDRO J. CAMPODONICO R.
PRESIDENTE

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR INC.

C O N S I D E R A N D O :

QUE, el día 9 de Febrero de 1962, la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO celebra el Sexagésimo Sexto Aniversario de su Fundación, realizando una importante labor Social y Clasista,

QUE, la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, es dignamente merecedora del aprecio y distinción de todos los socios de nuestra Institución, así como de otras Entidades sociales y clasistas, por su provechosa y bien llevada labor,

QUE, la Asociación de Empleados de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc., considera un grato é ineludible deber dejar expresa constancia de su felicitación, con ocasión del importante Aniversario que se celebra;

A C U E R D A :

TESTIMONIAR, la profunda complacencia de la Asociación de Empleados de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc., por la celebración del LXVI Aniversario de Fundación de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,

EXTERIORIZAR, a la distinguida Directiva de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, la fervorosa adhesión y el sincero aplauso de congratulación por su esforzada y fecunda labor, y

ENVIAR, el original del presente Acuerdo a la Directiva de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Asociación de Empleados de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc., a los Nueve días del mes de Febrero de Mil novecientos sesenta y dos.

SOLIDARIDAD I TRABAJO

Luis E. Quevedo Noreña
SECRETARIO

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR INC. GUAYAQUIL - ECUADOR

Pedro J. Campodónico Recalde
PRESIDENTE

DIVISION LABORAL DEL PUNTO IV
UNITED STATES AID MISSION TO ECUADOR
GUAYAQUIL - ECUADOR

...NZALEZ-RUBIO (OFICINA No. 7)
...PICHINCHA 554
...NO 18-950

CORREO: P. O. BOX 5358
CABLE: USAID/ECUADOR

Guayaquil, Febfero 9 de 1.962

Sr. Santiago Correa L.
Presidente de la Sociedad
"Hijos del Trabajo"
C i u d a d.-

De mi consideración:

Me es muy grato por medio de la presente saludar a Ud. y a la vez hacerle llegar mis felicitaciones por la conmemoración del LXVI aniversario de fundación de la Sociedad tan acertadamente dirigida por Ud.

Lamentablemente, me es imposible asistir a tan magna celebración por tener ya un programa comprometido para esta noche en mi casa con algunos funcionarios de Quito.

Nuevamente agradezco su gentil invitación y ruego disculpe mi inasistencia, pero por motivos que no puedo eludir, me es imposible asistir,

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Irwin Rubenstein
Asesor Laboral del Punto IV

IR:mfl

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE)

O.R.I.T. — C.I.O.S.L.

CHIMBORAZO Nº 412 — OFICINAS Nº 11 — CASILLA Nº 5731 — TELEFONO Nº 19421
Guayaquil — Ecuador

Asunto : Felicitación.- ☆

Oficio No. D - 76

Guayaquil, Febrero 9 de 1.962

Señor

Presidente de la Sociedad " Hijos del Trabajo ".

C i u d a d . -

De nuestras consideraciones :

En ocasión de commemorar el día de hoy la Institución que acertadamente dirige su LXV Aniversario de Fundación , cúmplenos presentar a Ud. y por su digno intermedio a la Entidad,cuya vida clasista ha sido de superación constante para así beneficiar a la clase trabajadora ,las mas fervientes felicitaciones a nombre de nuestra Matriz Regional CROCLE,luchadora incansable por la redención de los trabajadores .

Al exteriorizarle nuestro saludo hacemos votos por el progreso de la Organización que Ud. preside,digna de todo elogio por la labor que realiza en beneficio de la educación de la niñez ,aprovechando la presente para testimoniarle los sentimientos de nuestras mas distinguidas consideraciones :

Fraternalmente,

" POR LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES "

Víctor A. Contreras Z.
Senador S. por los Trabajadores del Litoral y Presidente de C.R.O.C.L.E.

Justo Chang Vergara
Secretario de AA. y CC. de C.R.O.C.L.E.

José Clemente Baquerizo
Secretario de Asuntos Sociales de C.R.O.C.L.E.

sch.

CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES CLASISTAS DEL LITORAL ECUATORIANO (CROCLE) GUAYAQUIL

La Federación Nacional de Instituciones Provinciales

Atendiendo a la encomiable invitación que hacen los Diarios matutinos y vespertinos de esta ciudad, para la importante campaña tendiente a culturizar el Carnaval, que a no dudarlo es una verdadera Cruzada Cultural, Social y Patriótica, la misma que llegará a ser todo un éxito, toda vez que contamos con la colaboración de las Instituciones sociales, culturales, deportivas, sindicales, así como de los Poderes Públicos, de la I. Municipalidad, del H. Consejo Provincial, Autoridades, Comercio, Industrias, Establecimientos educacionales, etc.

Como número principal para la Culturización de la Fiesta del Carnaval, se ha organizado un GRAN DESFILE DE CARROS ENGALANADOS QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DIA SABADO 3 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12 DEL DIA. Carros en los cuales irán damitas y caballeros con o sin disfraces, con instrumentos musicales, serpentinas, flores, confetis, etc, derramando buen humor y alegría a la misma vez que invitando a la culturización de los CARNAVALES EN GUAYAQUIL.

Desde yá le quedamos muy reconocidos por su valiosa cooperación.

Guayaquil, Febrero 9 de 1962

La Comisión

...agradeceremos hacerlas en Córdova 713 y Junín.

El Alcalde de Guayaquil, saluda atentamente al señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo y, a la vez que hace votos por el engrandecimiento de esa institución, le ruega se sirva excusar su inasistencia a la Sesión Solemne que esa entidad deberá llevar a cabo hoy a las 9 p. m., en razón de ineludibles compromisos adquiridos con anterioridad.

Aprovecha esta oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de su consideración más distinguida.

Guayaquil, 9 de Febrero de 1.912

306

ASOCIACION DE MODISTAS
DEL GUAYAS
DE INSTRUCCION
RECREO
Y
BENEFICENCIA
Fundada el 23 de Julio de 1950

ABNEGACION Y TRABAJO

ESCUELA PROFESIONAL
Clases de Corte y Confección,
Bordado a Máquina,
y Labores a Mano
CURSO DE ECONOMIA DOMESTICA
Dirección A.Olmedo 205

Oficio No. 030-AMDG

Guayaquil, 8 de Febrero de 1962.

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
C I U D A D

Señor Presidente:

La Asociación de Modistas del Guayas, se complace en presentar su saludo cordial de Felicitación a la Sociedad Hijos del Trabajo, por celebrar el 9 de Febrero un Aniversario - mas de su gloriosa fundación.

Hace fervientes votos, porque esta Institución, de páginas llenas de éxitos en su Historia, siga colocada en el sitial ejemplarizador de luchadora incansable por la Libertad y Progreso de la Clase Trabajadora, asi como su preocupación constante por la educación de la niñez y preparación de la juventud femenil en el campo profesional.

Reiteramos en oportunidad tan especial la estimación y consideración, que la Asociación de Modsitas del Guayas, guarda para la Sociedad Hijos del Trabajo, quedando de todos y cada uno de sus Dignatarios y Socios muy atentamente.

ABNEGACION Y TRABAJO

Luisa de Casco
Sec.de comunicaciones

Alejandrina G.de Ortíz
Presidenta

Lc/.

Guayaquil, 8 de febrero de 1.962

Señor don
Santiago Correa Larrea
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

Señor Presidente:

En atención al amable pedido de su nota 6 del pte, recibida hoy, me apresuro a indicarle que nuestros alumnos ARTURO BAYONA y GALO SANTANA, iran a recibir las medallas que tan gentilmente les ofrece su estimada Sociedad.

Con todo agradecimiento soy de Ud., atto. y s.s.

Carlos Saona

CARLOS SAONA
PRESIDENTE.

BENEMERITA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS * 1849 *

BENEMERITA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS * PRESIDENCIA

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, 8 de Febrero de 1.962.

Señor
Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad

Señor Presidente:

En vista de que los suscribimos estamos ubicados en la actualidad, dentro del sector de socios antiguos de la Sociedad "Hijos del Trabajo" que impugnamos las elecciones y resoluciones adoptadas en la reunión de socios que tuvo lugar en el local institucional el día Viernes 2 de los corrientes, y en razón de que nuestra posición, netamente sindical, es y será irreductible hasta que la Sociedad no se encauce dentro del marco de la Ley y de sus Estatutos Reformados legalmente vigentes, cumplenos hacer llegar a Ud. nuestra formal excusa para continuar ejerciendo las funciones de Director y Vocal, respectivamente, de la Comisión de Radio de la Sociedad, que desde el 8 de Mayo de 1.960 ha hecho realidad el Programa Clasista Radial "Amtorcha Laboral Ecuatoriana", Organo Oficial de nuestra Entidad.

Nuestra excusa no tiene otra motivación que el de razones de estricta delicadeza personal, pues, ubicados en la barricada sindical libre y democrática, queremos ser fieles en todo momento a los principios y normas de conducta que siempre han inspirado nuestras actuaciones, y al mismo tiempo ponernos a cubierto de interpretaciones erróneas y malévolas que pudieran sostener la especie de que continuamos al frente de determinadas posiciones no obstante aras de nuestros principios declinemos, por el momento, el ejercicio de tales funciones.

Permítasenos pues señor Correa, que en

Atentamente,

Ricardo Vásquez Díaz

Luis B. Villacrés Arandi

Empresa Radial "Cenit"

Fundada el 1o de Diciembre de 1941

Radiodifusoras "Cenit"

Guayaquil — Manta — Babia — Portoviejo — Jipijapa

Oficina Principal:
Guayaquil
P. Ycaza 611 (altos)
Box 4065 - Teléfono 16.710
Cables y Telegramas "Cenit"

Guayaquil, Febrero 7 de 1.962

Señor
Santiago Correa Larrea,
Presidente de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,
Ciudad.

De nuestra consideración:

Su atta.de 6 del pte.en nuestro poder.

No hay inconveniente alguno en lo que Uds. solicitan para el día viernes 9 del pte.,i con respecto a la transmisión de la Sesión Solemne de aniversario de vuestra prestigiosa Entidad, con todo agrado la haremos gentilmente i como una contribución nuestra a dicha fecha.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Muy attos. i Ss. Ss.

Empresa Radial CENIT

WASHINGTON DELGADO CEPEDA

ERC/jrsc.

comprovante indica.

Señor Jose Nessler XXXXXXX Dbre y Enero S/. 240,00

" Ernesto Zevallos Jijón Dbre " 120,00

SON DOCIENTO VEINTE SUCRES % 100.... S/. 260,00

Comprovante del Banco Nº 1516 S/. 120.00
" " " " " 1827 " 220.00
En efectivo " 20.00

T O T A L S/.... 360.00

Guayaquil, a 30 de Enero de 1.962

Recibi conforme

Sub-Of. Segundo Rosero Buchelli
Tesorero del Centro de Militares

Sr. Gerente de La Previsora Banco Nacional de Crédito,
Ciudad.-

Muy señor Mio:

Sírvase aceptar la renuncia irrevocable que elevo ante Ud. del cargo que hasta la pte. fecha he venido desempeñando en el Banco de su digna Gerencia.

Al retirarme formulo los mejores votos por la prosperidad de la Institución y dejo constancia de mis agradecimientos por las facilidades que en todo momento me fueron proporcionadas para eq mejor desempeño de lasq labores que me fueron encomendadas.

Del Sr. Gerente Atto. y S.S.

Pedro E. Alvarado Ayala

Pedro E. Alvarado Ayala

SINDICATO GENERAL D. CHOFERES DE LOS RIOS
UNION LIBERTAD Y TRABAJO
BABAHOYO-ECUADOR

Afiliado a la F. N. Ch. E.

EL ECUADOR
HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

CIRCULAR No. 2

Babahoyo, Enero 25 de 1962

Nos es grato llevar a su conocimiento, que el SINDICATO GENERAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE "LOS RIOS", en asamblea General de 30 de diciembre de 1961, designó a los Miembros del nuevo Comité Ejecutivo que regirá los destinos de la Entidad Sindical, en el presente año, quedando integrada en la siguiente forma:

Secretario General	Sr. Ramón Vecilla B. (reelecto)
Secretario de Actas y Comunicaciones	„ Rubén Aguilera O,
Secretario de Finanzas	„ Leonardo Bustamante B.
Secretario de Organización, Propaganda y Estadística	„ José Andrade Z.
Secretario de Inspección y Peritaje	„ Angel Villacrés Goyes (reelecto)
Secretario de Beneficencia, Cultura y Deportes	„ Ramón Camposano
Secretario de Defensa Jurídica	„ Angel Mosquera (reelecto)
Consultor Jurídico	„ Dr. Elicio Lemus Paredes (reelecto)
Médico	„ Dr. Síxter Bermúdez (reelecto)
Prosecretario	„ Nicolás Cozzarelli Mackliff(reelecto)

SECRETARIOS SUPLENTES:

Secretario General	Sr. Vicente Cozzarelli Mackliff
Secretario de Actas y Comunicaciones	„ Justo P, Terranova
Secretario de Organización, Propaganda y Estadística	„ Fermin Tapia Muñoz
Secretario de Inspección y Peritaje	„ Teófilo Sánchez
Secretario de Beneficencia, Cultura y Deportes	„ José Tapia Muñoz
Secretario de Defensa Jurídica	„ Enrique Alvarado Márquez

Estaremos muy agradecidos por la gentil cooperación que se digne conceder, para el mejor cumplimiento de las nobles finalidades clasistas de la Institución.

UNION, LIBERTAD Y TRABAJO

Vicente Cozzarelli M,
Strio. Supiente Encgdo. Stria. Gral.

Rubén Aguilera Olaya.
Secretario de AA, y CC.

Nicolás Cozzarelli Mackliff
Prosecretario

SINDICATO GENERAL D. CHOFERES DE LOS RIOS
UNION LIBERTAD Y TRABAJO

Empresa Radial "Cenit"

Fundada el 1º de Diciembre de 1941

Radiodifusoras "Cenit"

Guayaquil — Manta — Bahía — Portoviejo — Jipijapa

Oficina Principal:
Guayaquil
P. Ycaza 611 (altos)
Box 4065 - Teléfono 16.710
Cables y Telegramas "Cenit"

Guayaquil, Enero 25 de 1.962

Señor
Santiago H.Correa Larrea,
Presidente de La SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"
En su Despacho.

REF:Of. No.297 de Enero 24/62

Señor Presidente:

Acusamos recibo del Oficio de la referencia, en que nos comunica que el programa "Antorcha Laboral Ecuatoriana" que se transmite por nuestra Emisora , no se transmitió el día Domingo 21 de los corrientes, por inasistencia del empleado encargado del control.

Lamentamos lo ocurrido, por cuanto siempre ha sido norma de esta Empresa dar cumplimiento a los compromisos de antemano contraídos, pero a veces se tropieza con personas faltas de responsabilidad que no saben comprender la seriedad i normas de conducta establecidas por la Empresa.

Al tener conocimiento de este hecho, al día siguiente de ocurrido se ha suspendido por quince días al emleado del control de esta Emisora i abrigamos la seguridad de que esta anomalía no volverá a repetirse .

Renovamos a Ud.nuestros mejores deseos porque nuestras relaciones se conserven siempre en un marco de la más cordial y efectiva amistad, quedando del Sr.Presidente

Su muy atto. i S.S.

Empresa Radial CENIT

ERC/jrsc.

WASHINGTON DELGADO CEPEDA

Guayaquil, 22 de Enero de 1.962.

Señor don
Santiago H. Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cumplo en hacer de su conocimiento que el próximo Jueves 25 del mes en curso, a las 8 y 30 a.m., me ausento a la ciudad Capital cumpliendo una comisión de carácter sindical, debiendo retornar a esta ciudad a principios de la semana entrante.

En tal virtud, solicito de su gentileza se sirva encargar la transmisión regular de "Antorcha Laboral Ecuatoriana" al compañero Luis B. Villacrés Arandi, y mientras dure mi ausencia.

Agradeciendo su deferencia, me suscribo del señor Presidente, atentamente,

Ricardo Vásquez Díaz
DIRECTOR DE A. L. E.

Guayaquil, 22 de Enero de 1.962.

Señor don
Santiago H. Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmplo en informar a Ud., que la audición regular del Programa "Antorcha Laboral Ecuatoriana", Organo de la Institución, correspondiente al Domingo 21 de los corrientes no pudo llevarse a efecto debido a que el empleado de Radiodifusora CENIT encargado de abrir el local de la emisora, prender los transmisores y efectuar el control técnico de la audición, no concurrió en ningún momento.

Informado telefónicamente el particular al domicilio del Gerente-Propietario de la Radio señor Washington Delgado Cepeda, a las 4 y 30 minutos p.m. de dicho día, se nos contestó que sentíam mucho la inasistencia del empleado, pero que lamentablemente el era la única persona que tenía las llaves del local y que si nos concurría el programa no iba a poder difundirse.

Particulares que llevo a su conocimiento a fin de que en su carácter de Presidente de la Sociedad arbitre las medidas que estime procedentes.

Atentamente,

Ricardo Vásquez Díaz,
Director de ANTORCHA LABORAL ECUATORIANA

RVD.

35

NTRO DE MILITARES
S EN RETIRO DEL GUAYAS
907 entre Ballén y Aguirre
5633 - Telefono 15367
Guayaquil, Ecuador

Contestado

Guayaquil, a ..... de Enero de 1962

Comandante de la
imera Zona Naval,
iudad.

Nos es grato llevar a su conocimiento que a
rtir del 6 de los corrientes, el Nuevo Directo-
io del Centro de Militares y Marinos en Retiro
el Guayas inició su período administrativo co-
respondiente al año de 1962, con el personal cu-
a nómina incluímos a la presente.

Cumpliendo con este deber de cortesía de co-
unicar a Ud. el particular, nos complace presen-
arle nuestro atento saludo junto con el testimo-
io de nuestra consideración muy distinguida.

HONOR Y DISCIPLINA

Segundo B. Ortíz B.
Tte. Coronel de E. M.
PRESIDENTE

Capitán Carlos Díaz Polo
SECRETARIO

NOMINA DEL DIRECTORIO DEL CENTRO DE MILITARES Y MARINOS EN RETIRO DEL GUAYAS, POR EL AÑO 1962.

Tte. Coronel de E. M.	Segundo B. Ortiz B.	Presidente
Tte. de Fragata	Isaías Alvarez H.	Vicepresidente
Capitán	Carlos Díaz Polo	Secretario
Sub-Oficial	Segundo Rosero Bucheli	Tesorero
Subteniente Dr.	Bolívar Peña Alemán	Síndico

VOCALES:

Tte. Coronel	Carlos H. Granizo
Mayor Dr.	Luis Elicio Gómez González
Capitán	Pedro Guerrero
Capitán	Juan J. Lizano
Subteniente	José M. Ruiz V.
Oficial de Mar	Gilberto Garcés T.
Sub-Oficial	Luis A. Lucero P.
Sargento	Claro J. Banchón

No.1682

317

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

...ión: SUBDIRECCION GENERAL DE EDUCACION DEL LITORAL

Guayaquil, a 15 de Enero..... 1.963

...or (a) Director (a) o Rector (a)
...Colegio .28 de Mayo (Manualidades Femeninas)
...dad.....

Con la presente comunicación devuelvo a usted
...Cuestionarios recibidos con su Oficio N° ....., de Enero 10..
...e 1.963..... correspondientes a : Primero y Segundo...
...Curso de Manualidades. Año Lectivo 1.962-63.....

Al respecto, hago notar a usted:

.....
.....
.....

De usted, atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Dr. Humberto Miranda Miranda,
Subdirector General de Educación del
Litoral.

318

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1.896

Fco. de P. Ycaza 611 — P. O. Box 5235 — Teléfono 10057
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Enero 13 de 1.962

Señor
Jefe de Impectoría Regional de Segunda Educación,
Ciudad.-

Ref: Horario de Exámenes Finales

Muy señor nuestro:

Con el presente oficio tengo a bien enviarle el Horario de los Exámenes Finales, con el cuál elm Colegio Profesional de Manualidades Femeninas, regentado por esta prestiogiosa Institución, terminará su año lectivo de 1.961 - 1.962, el mismo que so metido a su consideración espero sea aprobado en todos sus puntos

Agradecemos cordialmente la buena acogida que tenga la gentileza de prestar a nuestra petición, y a sus órdenes, somos de Ud., atento y seguros servidores.

p. COLEGIO PROFESIONAL DE MANUALIDADES FEMENINA

José Galán Paz
Rector.

HORARIO DE EXAMENES FINALES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE MANUALIDAa DES FEMENINAS DE LA SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO," DE I.B.R.y.D.

Lunes	15.-	8 A.M. 3 P.M.	Geografía Teoría de Corte
Martes	16.-	8 A.M. 3 P.M.	Historia Modistería
Miercoles	17.-	8 A.M. 3 P.M.	Educación Social Bordado a Máquina
Jueves	18.-	8 A.M. 3 P.M.	Matemáticas y Geometría Bordado a Mano
Viernes	19.-	8 A.M. 10A.M. 3 P.M.	Ca tellano y Redacción Dibujo Aplicado Costura.

Tiene los Planteles: Colegio Profesional de Manualidades Femeninas Sección "28 de Mayo" Labores, Corte y Confección "Isabel Ycaza de Estrada" y Economía Doméstica. Escuelas Nocturnas: "José J. Navarro" No. 4 de hombres. "Inés M. Balda" No. 6 de Niñas. Escuche en Radio Cenit los días Domingos de 4 a 5.30 p. m. el programa de Antorcha Laboral Ecuatoriana Vocero Oficial de la Institución.
El Ecuador, conforme a su derecho histórico, es Estado Amazónico

OFICIO No.2262 -ISE

R. PUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

ión : INSPECCION REGIONAL DE SEGUNDA EDUCACION DEL LITORAL
to : Envíanse Cuestionarios.- Guayaquil, 13 de Enero de 1.962

Señor (a)
Rector(a) del Colegio
28 de Mayo Soc. Hijos del Trabajo- CIUDAD.-

Provincia de _____.-

Revisados y aprobados por los señores Inspectores Regionales de Segunda Educación devuelvo a usted los siguientes Cuestionarios: Envío a usted los cuestionarios de Primero de Ramas Mixtas debidamente aprobados.
.....
.....
.....

320

Guayaquil, Enero Io de I.962

eñor, Don
antiago Correa, Presidente de la Sociedad
"Hijos del Trabajo".
i u d a d.-

e mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las resoluciones estatutarias
si como al llamado por oficio realizado por Ud., pongo a su consideración
y por su digno intermédio al Organismo competente, el Informe de Labores
que se ha cumplido durante el periodo legal que he desempeñado la Comisión
de Educacion de esta Institución, informe el cual es breve, sintetico, po-
siblemente con una serie de vacios, pero eso si en la seguridad de que
he tratado en lo posible de no desfraudar a todos mis compañeros que tan
generosamente me dieron esa noble y dificil misión.Tratare de ser breve,
y parco en lineas, ya que siempre he creido que lo que con humildad se ha-
ce no se predica, y que quien cumple con su deber no realiza nada extraor-
dinario, peor merece votos y aplausos que solo envaneses a las almas po-
bres y egoistas.

Pido disculpas, por mis palabras anteriores,no deseo
que sean mal interpretadas,por el contrario las anoto para que no se vaya
a creer que vuelco atravez de este Informe sorprender a la Institución con
palabras que solo son letras muertas, no , todo lo que informe ha tendido
una fiel realización, salvo algunas sugerencias que expongo, dada la expe-
riencia aunque corta al pasar por la antes mencionada Comisión de Instruc-
ción.

EGIO PROFESIONAL TECNICO.- De acuerdo a últimas resoluciones, tanto del
isterio de Educación, asi como el de Previsión Social, todas las Insti-
iones que venian dando estudios en materias tecnicas y de manualidades
eninas, ya no lo podrian hacer como Talleres, sino como Colegios Tecni-
de acuerdo a las Reglamentaciones de Segunda Enseñanza,por estas razo-
s, se hizo la solicitud respectiva paraque pueda funcionar nuestro plan-
l encuadrado a la ley.
La contestación a nuestra petición de oficialización como Colegio lle
de parte del Ministerio el I2 de Julio de I.961, segun oficio Nº 205 I

Para evitar el que las alumnas de nuestra Escuela Taller que estaban
en cursos superiores perdieran sus estudios, se solicito permiso al Mi
nisterio de Previción Social, en la Rama Artesanal para que ellas conti
nuen sus estudios en la forma anterior. Y la oficializacion del Colegi
en la rama Artesan de parte de la Junta Nacional de Defensa del Artesa-
no llego en Diciembre I5 del 6I, segun resolución Nº 522.

En esta forma funciona el Colegio, controlado tanto por el Ministeri
de Educacion asi como por el de Prevision Social por las razones antes
anotadas.

La forma de funcionar el Colegio es a base de las leyes de Segunda
Enseñanza, tanto en sus programas de Cultura General como en las Mate
rias Tecnologicas. Y el cuerpo de profesores es completo en las materi
rias de Cultura General, y solo por falta de economia no se ha podido
nombrar en las materias tecnologicas elementos especializados segun lo
aconseja la practica y la razon, esperando este proximo año poder llenar
esta necesidad basica,es decir: Especialistas para cada rama.

En lo economico, gracias a la voluntad y comprencion de quienes forman
man la Sociedad nuestra se ha resuelto una serie de problemas y pagos
varios, tales como sueldos a profesores, compra de utiles como maquinas
etc. y de los cuales en mayor detalles constan en los informes parcia-
les presentados por esta Comisión.

De acuerdo al libro de matriculas, se inscribieron I04 alumnas, pero
no todas llenaron los requisitos de ley y actualmente se encuentran co
rriendo en forma regular cincuenta alumnas, de las que en numero de